



UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
Facultad de Ciencias Sociales

TESIS DOCTORAL

Presentada por:
Gustavo Castillo Rozas

Dirigida por:
Dr. Jorge Garcés Ferrer
Dr. Francisco Ródenas Rigla

Diseño y Aplicación de un Índice de Política Social

La utilización de la propuesta de UNRISD para comparar 3 países de la OCDE con distinto Estado de Bienestar: Chile, España y Reino Unido



Valencia 2014

Diseño y Aplicación de un Índice de Política Social

La utilización de la propuesta de UNRISD para
comparar 3 países de la OCDE con distinto Estado de
Bienestar:
Chile, España y Reino Unido

Gustavo Castillo Rozas

Diseño de Portada: Natalia Vidal F.
© 2014

Gustavo Castillo Rozas
ResearchID: L-569-2014
ORCID: 0000-0003-0512-6123

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Facultat de Ciències Socials

Programa de Doctorado en Ciències Socials, del Treball i els
Recursos Humans



Diseño y Aplicación de un Índice de Política Social

La Utilización de la propuesta de UNRISD para
comparar 3 países de la OCDE con distinto Estado de
Bienestar: Chile, España y Reino Unido

TESIS DOCTORAL

Presentada por:
Gustavo Castillo Rozas

Dirigida por:
Dr. Jorge Garcés Ferrer
Dr. Francisco Ródenas Rigla

Valencia, 2014

Índice de Contenidos

Agradecimientos	11
I. Introducción	13
II. Marco Teórico	17
<i>II.1 Modelos Teóricos del Bienestar Social</i>	21
<i>II.2 La Política Social en la Unión Europea y América Latina.</i>	31
1. Evolución histórica de la Política Social en la Unión Europea, y su normativa básica.	31
2. Financiación de la Política Social en la Unión Europea	36
3. La Política Social en América Latina	40
<i>II.3 Características Propias de los Modelos de Bienestar en los Países Seleccionados</i>	43
<i>II.3.1 Chile</i>	44
1. Gasto Social en Chile en los ámbitos de Educación, Vivienda, Seguridad Social y Salud	52
2. Impuestos en Chile	60
3. PIB per cápita en Chile	62
<i>II.3.2 España</i>	65
1. Gasto Social en España en los ámbitos de Educación, Vivienda, Seguridad Social y Salud	70
2. Impuestos en España	74
3. PIB per cápita en España	76
<i>II.3.3 Reino Unido</i>	79
1. Gasto Social en Reino Unido en los ámbitos de Educación, Vivienda, Seguridad Social y Salud	85
2. Impuestos	90
3. PIB per cápita en Reino Unido	92
<i>II.4 Otros Estudios Comparativos e Índices Compuestos</i>	93
III. Metodología	102
1. Objetivo General y Específicos	103
2. Preguntas de Investigación	104
3. Universo y Muestra del Estudio	104
4. Fuentes y Extracción de datos	105
<i>III.1 Instrumento: Social Policy Index (SPI)</i>	109
1. Subíndice de Gasto Social (SSI)	110

!

2. Subíndice de Impuestos (TaxI)	111
3. Subíndice de Seguridad Social (SoSecI)	112
4. Subíndice de Calidad Institucional (InsI)	113

III.2 Pruebas y ensayos previos del Social Policy Index SPI 118

1. Primera Prueba del Índice de Política Social SPI	118
2. Segunda Prueba del Índice de Política Social SPI	121

III.3 Aplicación del Índice de Política Social SPI 126

IV. Resultados 132

IV.1 Chile 132

1. Gasto Social	132
2. Impuestos	133
3. Calidad institucional	134
4. Seguridad Social	136
5. PIB per cápita	137
6. Social Policy Index	137

IV.2 España 140

1. Gasto social	140
2. Impuestos	141
3. Calidad institucional	141
4. Seguridad social	143
5. PIB per cápita	144
6. Social Policy Index	144

IV.3 Reino Unido 147

1. Gasto Social	147
2. Impuestos	148
3. Calidad institucional	149
4. Seguridad Social	150
5. PIB per cápita	151
6. Social Policy Index	152

IV.4 Comparación de los Valores del SPI con la Realidad 154

1. Subíndice de Gasto Social	154
2. Subíndice de Impuestos	165
3. Subíndice de Calidad Institucional	167
4. Subíndice de Seguridad Social	169
5. PIB per cápita	171
6. Social Policy Index	172

V. Conclusiones 177

VI. Bibliografía 183

VII. Anexos 197

!

Índice de Tablas

Tabla 1: Una visión general de las tipologías de los estados de bienestar	23
Tabla 2: Rol del Estado de Chile en materia de Política Social	45
Tabla 3: Etapas del Estado de Bienestar Chileno.....	47
Tabla 4: Resumen de los hitos de la Política Social y el Estado de Bienestar en Chile	52
Tabla 5: Gasto Social en Educación en Chile en 2010.....	53
Tabla 6: Gasto Social en Vivienda en Chile en 2010	54
Tabla 7: Gasto Social en Seguridad Social en Chile en 2010.....	56
Tabla 8: Gasto Social en Salud en Chile en 2010	58
Tabla 9: Resumen del apartado de Gasto Social en Chile	60
Tabla 10: Tipo de Impuestos en Chile.....	61
Tabla 11: Comparación de ingresos tributarios entre Chile y OECD en 2010.....	62
Tabla 12: Resumen del apartado de Impuestos en Chile	62
Tabla 13: Resumen del apartado de PIB Per Cápita en Chile	64
Tabla 14: Pilares del Estado del Bienestar en España según Moreno (2009), Actualizado 2014.	68
Tabla 15: Resumen de los hitos importantes de la Política Social y el Estado de Bienestar en España	69
Tabla 16: Gasto Social en Educación en España en 2010.	70
Tabla 17: Gasto Social en Sanidad en España en 2010.....	71
Tabla 18: Gasto Social en Seguridad Social en España en 2010.	72
Tabla 19: Resumen del apartado de Gasto Social en España	74
Tabla 20: Tipo de Impuestos en España	75
Tabla 21: Comparación de ingresos tributarios entre España y OECD en 2010.	76
Tabla 22: Resumen del apartado de Impuestos en España.....	76
Tabla 23: Resumen del apartado de PIB Per Cápita en España	78
Tabla 24: Departamentos del Gobierno británico que guardan relación con la Política Social ...	83
Tabla 25: Resumen de los hitos importantes de la Política Social y el Estado de Bienestar en Reino Unido	84
Tabla 26: Gasto Social en Educación en Reino Unido en 2010.....	86
Tabla 27: Gasto Social en Sanidad en Reino Unido en 2010.	87
Tabla 28: Gasto Social en Vivienda en Reino Unido en 2010.	88
Tabla 29: Gasto Social en Seguridad Social en Reino Unido en 2010.....	89
Tabla 30: Resumen del apartado de Gasto Social en Reino Unido.....	90
Tabla 31: Comparación de ingresos tributarios entre Reino Unido y OECD.....	91
Tabla 32: Resumen del apartado de Impuestos en Reino Unido	91
Tabla 33: Resumen del apartado de PIB Per Cápita en Reino Unido.....	93
Tabla 34: Países Universo del Estudio	104
Tabla 35: Operacionalización Subíndice de Impuestos (TaxI)	111
Tabla 36: Acceso a prestaciones de Seguridad Social	113
Tabla 37: Componentes Políticos de Riesgo, International Country Risk Guide	114
Tabla 38: Datos de España en los ámbitos que cubre el SPI en 2009.....	118
Tabla 39: Mínimos y Máximos para Normalización	119
Tabla 40: Cálculo de Normalización	119
Tabla 41: Ponderación de Subíndices.....	120

!

Tabla 42: Agregación de Subíndices y calculo final SPI.....	120
Tabla 43: Gasto Social en Chile como % del PIB (2º aplicación)	124
Tabla 44: Impuestos en Chile como % del PIB (2º aplicación)	124
Tabla 45: Seguridad Social en Chile (Acceso y Gasto) (2º aplicación)	124
Tabla 46: Indicador de Gobernanza Mundial (Calidad Institucional) (2º aplicación)	124
Tabla 47: Aplicación Social Policy Index en Chile (2º aplicación)	125
Tabla 48: Acceso a Prestaciones en Seguridad Social con Variables ISSA	128
Tabla 49: Categorías de resultados del SPI.....	129
Tabla 50: Cuadro Resumen Marco Metodológico.....	130
Tabla 51: Gasto Social en Chile como % del PIB, 2005 – 2010	133
Tabla 52: Impuestos directos y total del impuestos en Chile como % del PIB, 2005 – 2010.....	134
Tabla 53: Subíndice de Calidad Institucional en Chile entre los años 2005 – 2010.....	135
Tabla 54: Tabla ISSA + Gasto en Seguridad Social en Chile como % del PIB, 2005 – 2010	136
Tabla 55: PIB per cápita en Chile (\$US dollars), 2005 – 2010	137
Tabla 56: Resumen de puntuaciones normalizadas de Chile 2005 – 2010	138
Tabla 57: Resumen de puntuaciones ponderadas en Chile, 2005 – 2010, y SPI final	138
Tabla 58: Gasto Social en España como % del PIB, 2005 – 2010.....	140
Tabla 59: Impuestos directos y total del impuestos en España como % del PIB, 2005 – 2010 ..	141
Tabla 60: Subíndice de Calidad Institucional en España, 2005 – 2010	142
Tabla 61: Tabla ISSA + Gasto en Seguridad Social en España como % del PIB, 2005 – 2010.....	143
Tabla 62: PIB per cápita (\$US dollars) en España 2005 – 2010	144
Tabla 63: Resumen de puntuaciones normalizadas en España 2005 – 2010	145
Tabla 64: Resumen de puntuaciones ponderadas en España 2005 – 2010	145
Tabla 65: Gasto Social en Reino Unido como % del PIB, 2005 – 2010.....	147
Tabla 66: Impuestos directos y total del impuestos en Reino Unido como % del PIB, 2005 – 2010	148
Tabla 67: Subíndice de Calidad Institucional en Reino Unido, 2005 – 2010.....	149
Tabla 68: Tabla ISSA + Gasto en Seguridad Social en Reino Unido como % del PIB, 2005 – 2010	150
Tabla 69: PIB per cápita (\$US dollars) en Reino Unido, 2005 – 2010	151
Tabla 70: Resumen de puntuaciones normalizadas de Reino Unido, 2005 – 2010.....	152
Tabla 71: Resumen de puntuaciones ponderadas de Reino Unido, 2005 – 2010.....	152
Tabla 72: Resultado del SPI en Chile, España y Reino Unido entre 2005 y 2010.....	173
Tabla 73: Comparación de Resultados IDH y SPI en 2005, 2008 y 2010.....	175
Tabla 74: Comparación de Resultados Índice de GINI y SPI en 2006 y 2009.....	176

!

!

Índice de Figuras y Gráficos

Figura 1: Estado de Bienestar como Estructura	18
Figura 2: Objetivos, Fondos Estructurales e Instrumentos en UE entre 2007 y 2013.	38
Gráfico 1: Evolución del PIB per cápita de Chile entre 1990 y 2010.....	63
Gráfico 2: Evolución del PIB per cápita en España entre 1990 y 2010	77
Gráfico 3: Evolución del PIB per Cápita en Reino Unido, entre 1990 y 2010	92
Figura 3: Coeficiente de GINI y Curva de Lorenz	97
Gráfico 4: SPI en Chile, 2005 - 2010.....	139
Gráfico 05: SPI en España 2005-2010	146
Gráfico 6: SPI en Reino Unido 2005-2010	153
Gráfico 7: Resultado del Subíndice de Gasto Social en Chile, España y Reino Unido entre los años 2005 y 2010.	155
Gráfico 8: Gasto Social en Vivienda como % del PIB en Chile, España y Reino Unido 2005-2010	156
Gráfico 9: Gasto Social en Salud como % del PIB en Chile, España y Reino Unido entre 2005 y 2010.....	159
Gráfico 10: Gasto Social en Educación como % del PIB en Chile, España y Reino Unido entre 2005 y 2010.	160
Gráfico 11: Gasto Social en Seguridad Social como % del PIB en Chile, España y Reino Unido entre 2005 y 2010.	163
Gráfico 12: Total de Gasto Social en €, en Chile, España y Reino Unido en 2010.	165
Gráfico 13: Resultado de Subíndice de Impuestos en Chile, España y Reino Unido entre 2005 y 2010.....	166
Gráfico 14: Resultado de Subíndice de Calidad Institucional en Chile, España y Reino Unido entre 2005 y 2010.	168
Gráfico 15: Resultado de Subíndice de Seguridad Social en Chile, España y Reino Unido entre 2005 y 2010.	169
Gráfico 16: Comparación PIB per cápita entre Chile, España y Reino Unido entre 2005 y 2010.	172
Gráfico 17: Resultado del SPI en Chile, España y Reino Unido entre 2005 y 2010.....	174

!

Agradecimientos

En primer lugar me gustaría agradecer el apoyo y financiamiento entregado por la Universitat de València, a través del Vicerectorat d'Investigació i Política Científica y su Servei d'Investigació por hacer ésta tesis, y mi formación personal y profesional posible, durante estos años como becario e investigador Cinc Segles.

A los directores de esta tesis, al Dr. Jorge Garcés y al Dr. Francisco Ródenas, por su apoyo, confianza, guía y paciencia, mi agradecimiento infinito, ya que gracias a ellos, he sido testigo de mi propio crecimiento personal, y sobre todo porque me han enseñado a pensar y soñar siempre en grande, apuntando siempre a lo más alto. Ellos no solo han dirigido esta investigación, sino que también me han dado lecciones de vida que llevaré conmigo por siempre, la más importante, es que me enseñaron que “si quiero ir rápido, debo ir solo, pero quiero llegar lejos, debo ir acompañado”.

Agradecer a todos y todas las investigadoras del Instituto de Investigación en Políticas de Bienestar Social -Polibienestar- y todas sus unidades adscritas en todo el país, por su apoyo y ayuda siempre. Es un orgullo ser parte de un grupo tan selecto y a la vez humano, de científicos y profesionales de todas las áreas del conocimiento. Quiero agradecer también al Departament de Treball Social i Serveis Socials por su apoyo, y por acogerme como uno más.

A las profesoras y profesores del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Concepción, de la School of Social Work de la Liverpool John Moores University y la School of Public Policy de la University of Edinburgh por recibirme durante las provechosas estancias de investigación realizadas en éste periodo, ¡muchas gracias!

Carmen y Joaquín, gracias por sus palabras de aliento, por las risas y el apoyo, y por creer que el destino nos tiene algo bueno preparado ¡gracias!

A mis amigas y amigos, tanto en Chile como en Valencia (y ahora en otros lugares), gracias a todas y todos ustedes por hacerme reír, por apoyar y comprender (casi siempre).

A mi familia, Mamá, Papá, hermanas, cuñados, sobrinas y sobrinos, gracias por hacerme sentir siempre su cariño, confianza y apoyo. A pesar de estar lejos, siempre los he sentido cerca, en los momentos de risas y en los que no hay ánimo de reír, ustedes siempre me transmitieron su amor y me confortaron, infinitas gracias por confiar.

Y por último agradecer a quién es la gran responsable de éste logro, quien me abraza cuando lo necesito, quien me alienta a seguir y no dejarlo todo, quien me enseña cosas cada día, la persona que secunda mis locas ideas y me reconforta en los fracasos, mi Carla, toda la vida seguiré agradeciendo tus apoyos, tus risas, tu cariño, tus lágrimas y tus penas. Gracias por compartir tu vida conmigo y hacer la mía mejor.

I. Introducción

La presente Tesis Doctoral se nuclea en torno a la comparación de Políticas sociales entre distintos países, comparación que pretende contribuir al conocimiento que debería existir en las ciencias sociales en lo relativo a modelos de bienestar social y política social, generando una herramienta que pueda ser útil en la medición de esfuerzos realizados por los países para mejorar y mantener dichos modelos, a través de acciones y políticas que busquen el bienestar de la población.

Los enfoques relativos a la conceptualización de la disciplina de Política Social son muy variados: desde los que estiman que es una disciplina en sí misma, ya que existe un amplio background académico que permite ofrecer una variada y extensa formación en grado y postgrado, además de muchas publicaciones, etc. (Alcock, 1996), hasta aquellos que consideran que la Política Social carece de una visión completa de la realidad que debe ser implementada desde otras disciplinas en una visión multi e interdisciplinar (Spicker, 1995).

En esta última línea el concepto de Política Social es entendido como la creación e implementación de políticas enfocadas a áreas específicas, que tienen influencia en las circunstancias sociales o el bienestar de la población en su conjunto o individualmente (Clasen, 2013). Basándonos en dicha afirmación, el presente estudio podemos considerarlo como *Política Social Comparada* y surge como un subtema de las políticas públicas comparadas que nacen aproximadamente en el año 1970, como campo de estudio de la Ciencia política (Leichter, 1977).

La Política Social comparada permite que, dependiendo de los intereses y objetivos particulares, se discuta qué y cómo las políticas son implementadas en diferentes países, por qué las políticas similares o divergentes tienen tal o cual resultado –o outcomes- (Clasen, 2013 op. cit.). Por otro lado Higgins (1986) afirma que el análisis comparativo es una metodología más que un área de estudio, y que debe ser empleada en donde pueda contribuir a responder preguntas e hipótesis específicas.

Gracias a los estudios comparados de política social la tarea de entender políticas y modelos exitosos de otros países se ha vuelto mas sencilla, los debates dejaron de producirse en contextos nacionales para desarrollarse en contextos internacionales, lo que beneficia a la población y a quienes están encargados del desarrollo de las políticas sociales de un país particular (Alcock & Craig, 2009).

La comparación de políticas sociales entre países y las generalizaciones derivadas de ella, facilitan la predicción de resultados probables en otros países no incluidos en la

comparación original, o bien resultados futuros, de acuerdo a ciertos factores o condiciones que puedan incluirse en países ya estudiados (Landman, 2011).

El interés por desarrollar una tesis de política social comparada, surge durante el Máster en Bienestar Social que el doctorando cursó entre los años 2007 y 2009. Dicho trabajo además fue el primer acercamiento al Instituto de Investigación en Políticas de Bienestar Social – Polibienestar – de la Universitat de València, que gracias a su multidisciplinariedad y líneas de investigación, ha influido directamente en el interés y evolución de éste trabajo.

La tesis de Máster, también dirigida por el Dr. Garcés (director de ésta tesis doctoral junto al Dr. Ródenas) analizaba la realidad de la política social en Chile y la comparaba con las políticas sociales en España, que aunque puedan presentar similitudes, son muy diferentes. La concepción de las políticas y mas importante, el acceso a las mismas hicieron que como tesis de máster se desarrollara una comparación simple de políticas sociales entre Chile y España, enfatizando en temas de accesibilidad y discapacidad.

Luego, surge la necesidad de sistematizar la forma de comparar, mediante una herramienta que posibilite dicho objetivo, por lo que el Social Policy Index (SPI) (del cual se hablará a continuación) de UNRISD se presenta como una gran oportunidad para ello. Es así como se prueba el índice comparado, y se agrega un nuevo país a estudiar: Reino Unido.

En el año 2006, el Instituto de Investigación para el Desarrollo Social de Naciones Unidas –UNRISD para sus siglas en inglés- da a conocer un documento de trabajo en el que proponen la creación de un Índice de Política Social, que se encarga no de medir los resultados de las políticas, sino de medir los esfuerzos de los gobiernos en materia de política social, es decir, no se centra en los outcomes (salidas o productos), sino en los inputs (entradas), es decir, el índice no se centra en el resultado de la política, sino en cómo el gobierno responde a una temática social, sin llegar a medir el resultado de dichas acciones. El SPI (Social Policy Index), es propuesto con la finalidad de entender de mejor manera los regímenes de política social dentro de las estructuras económicas y sociales más amplias de cada país. También puede ser utilizado para la clasificación de países en términos de sus modelos de política social, permitiendo la evaluación de la orientación política de cada país analizado, siendo una herramienta útil para los responsables políticos (Prasad, 2005).

El SPI originalmente está compuesto por 4 subíndices: Gasto Social, Impuestos, Seguridad Social y Calidad Institucional. En este texto se presentan las primeras aplicaciones y cómo ha sido modificado el índice, pruebas realizadas por un equipo de investigadores del Instituto Polibienestar de la Universidad de Valencia, entre los que nos incluimos, y que han sido publicadas en revistas internacionales como The

International Journal of Interdisciplinary Civic and Political Studies, The Global Studies Journal y en The Social Sciences Collection (ver Anexo I). Por supuesto, cada aplicación, posterior modificación y el proceso de cálculo paso a paso del SPI será explicado en extenso en el capítulo de Metodología

Habiendo planteado el enfoque de la investigación, basado en la Política Social Comparada mediante el uso del índice compuesto propuesto por UNRISD (SPI), podemos afirmar que el objetivo general de ésta tesis es *“Establecer una comparación del esfuerzo en políticas sociales (input) de tres países con distintos Estados del Bienestar (Chile, España y Reino Unido), dentro del contexto de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), entre los años 2005 y 2010, utilizando el Índice de Política Social (Social Policy Index SPI) y sus distintos subíndices.*

Tal como lo expresa el objetivo general, para dicha comparación se han considerado tres países, los que además de cumplir con ciertos requisitos de elegibilidad (detallados en el apartado de metodología), son miembros de la OCDE, y también presentan distintos modelos de Estado del Bienestar entre sí.

El estudio se desarrollará a través de cinco capítulos, el primero de ellos constituye el Marco Teórico, en donde se abordan las teorías que sustentan la investigación, los modelos teóricos del bienestar, las políticas sociales en América Latina y la Unión Europea ya que son los contextos respectivos de los países pertenecientes a la muestra. Además se abordan las características propias de cada modelo de bienestar en los países seleccionados, y finalizamos el capítulo con la presentación de otros índices compuestos y otros estudios de comparación de Políticas Sociales.

El segundo capítulo corresponde a Metodología, donde se expondrán el objetivo general y los objetivos específicos, las preguntas de investigación que intenta responder este estudio y otras consideraciones metodológicas del mismo. Como ya se había mencionado se analizará en profundidad el SPI y sus subíndices, además de conocer cada una de las aplicaciones y pruebas realizadas, y sus posteriores modificaciones, llegando así a la tercera y definitiva aplicación del índice compuesto.

En el tercer capítulo se exponen los resultados de la tercera aplicación del SPI, donde se recogen los datos para cada uno de los países de la muestra y para cada uno de los subíndices individualmente, además del índice compuesto final.

La discusión comparativa de los resultados obtenidos es el cuarto capítulo, donde cada subíndice será analizado individualmente y también en conjunto, en los tres países estudiados.

Por último, el quinto capítulo contiene las conclusiones más relevantes de esta tesis doctoral, y posibles líneas de investigación que pueden plantearse en el futuro.

La relevancia científica de ésta tesis consideramos que radica en las pruebas y modificación de una herramienta que puede rápidamente clasificar países, similar al Índice de Desarrollo Humano de Naciones Unidas, pero en función del esfuerzo de cada gobierno en materia de política social. Además el SPI como herramienta de medición y comparación puede ser de gran utilidad para países en vías de desarrollo, y sobre todo para los responsables del planteamiento e implementación de políticas sociales, ya que el instrumento no sólo pretende obtener clasificaciones, sino también contribuir al debate de expertos nacionales e internacionales en la materia.

II. Marco Teórico

Esta investigación se basa en la comparación del input de las políticas sociales en países con distinto modelo de bienestar, y para ello es importante considerar este estudio como una investigación *heurística* que busca ‘resolver un problema’, que en este caso es conocer y medir el esfuerzo de distintos países en materia de políticas sociales, basándose en cómo cada uno de ellos resuelven dichos ‘problemas’, es decir, a través de la comparación por medio de un Índice compuesto, el SPI (Pólya, 1945).

Además de ésta vertiente heurística, la presente tesis utiliza como base dos teorías, la primera es la *Teoría Estructuralista*, y la segunda es la *Teoría de la Sostenibilidad Social*.

El estructuralismo, tiene sus raíces en la lingüística de Saussure, pero se conforma como tal, en el área de lo social, gracias a Claude Lévi-Strauss, que en año 1958 publica su libro “Antropología Estructural” (1977). Entre los principales exponentes de esta corriente se encuentran Roland Barthes, Michael Foucault, Jacques Lacan, Luis Althusser y Jacques Derrida.

Esta corriente es una construcción teórica que percibe la sociedad como una estructura compleja, que a su vez está constituida por subestructuras que trabajan individual y conjuntamente para el correcto funcionamiento del ‘organismo’ mayor (Macionis & Gerber, 2010).

En ésta línea, solo existirá una estructura compleja cuando los elementos que la componen estén vinculados, lo que da como resultado características propias de la estructura mayor, pero a la vez muestra rasgos individuales de cada ‘componente’. A pesar de las particularidades de cada elemento que conforma la estructura, esta última puede ser interpretada como producto o resultado de un proceso autónomo (Piaget, 1968) (Aguilar de Alfaro, 1973) (Piaget, Mackenzie, & Lazarsfeld, 1973) (Parsons, 1975).

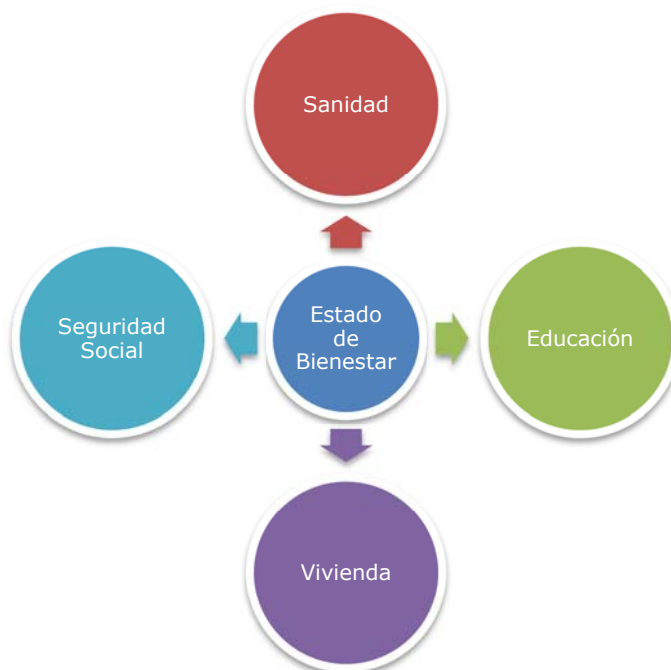
En el caso particular de esta investigación, se considera al Estado de Bienestar como una gran estructura compleja, conformada a su vez por los pilares del Estado del Bienestar. Existe una amplia variedad de propuestas en cuanto a cuáles deben ser considerados como pilares del Bienestar, Moreno (2009 op.cit.) propone que los pilares del bienestar en España deben ser: Educación, Sanidad, Transferencia de Rentas y Servicios Sociales. Por su parte Hudson, Kühner & Lowe (2008) estiman que los pilares del bienestar deben ser: Seguridad Social, Empleo, Vivienda, Educación y Salud. Para ésta tesis, se han considerado cuatro dimensiones como pilares fundamentales del Estado del Bienestar, que guardan relación directa con las dimensiones y sub índices

!

utilizados por el Índice de Política Social (SPI), instrumento empleado en ésta investigación: Educación, Sanidad, Seguridad Social y Vivienda.

Considerando estos cuatro pilares, y en consonancia con la conceptualización estructuralista, expuesta arriba, el funcionamiento y las particularidades de cada pilar del bienestar (servicios y prestaciones, presupuestos, acceso, etc.), pueden funcionar de manera independiente, pero al considerarlos como un conjunto, dan como resultado la estructura compleja que llamamos Estado de Bienestar característica de un país. Lo anteriormente mencionado, se ilustra en la siguiente figura 1.

Figura 1: Estado de Bienestar como Estructura



Fuente: Elaboración propia, 2014

Tal como se observa en la figura 1, para que exista Estado de Bienestar, deben funcionar (de distinta forma de acuerdo a cada modelo) los cuatro pilares fundamentales del bienestar, por lo que el trabajo de cada uno, y las interacciones entre ellos, hacen que la estructura del bienestar opere y se desarrolle. Autores como Garcés et. al., en su libro *La Fiscalidad del Bienestar* (2013) plantean la necesidad de interconectar estos elementos con otros como la política fiscal de cada estado. El SPI contempla todos estos elementos.

Herbert Spencer (1860) en su ensayo "El Organismo Social" hace una comparación entre la sociedad y el cuerpo humano. Los órganos son los sectores de la sociedad, que

deben trabajar para el correcto funcionamiento de la estructura como un todo, pero además dichos órganos se presentan como interdependientes entre sí. En este caso el Bienestar Social de la población es el cuerpo, y cada uno de los pilares del bienestar y a la vez sus programas y proyectos, son los órganos que trabajan en conjunto y con interdependencia, para mantener el funcionamiento del modelo.

El estructuralismo analiza la sociedad desde una mirada macro, la analiza en su conjunto, que es también lo que se busca con la aplicación del SPI en los países seleccionados, estudiar sus políticas sociales, de acuerdo a los inputs, y considerar el resultado de ello como un todo, para luego comparar dichos productos. Al igual que el Estado del Bienestar, el instrumento a utilizar, el SPI, también está conformado por distintos elementos, en este caso 5 dimensiones que funcionan independientemente, pero que unidas entregan el índice compuesto final.

El enfoque estructuralista considera que existen dos tipos de estructuras, las abiertas y las cerradas. Las primeras pueden verse afectadas por factores externos e internos, mientras que las segundas presentarán el mismo resultado, sin importar las alteraciones sufridas (Piaget 1968 op. cit.). En base a esto, el bienestar social es una *estructura abierta*, ya que factores económicos externos (como la crisis económica mundial), factores económicos internos, problemas de acceso a prestaciones, delitos de corrupción, mala administración, etc. pueden afectar el funcionamiento de la estructura, es decir, pueden influir a todo el modelo del Estado de Bienestar.

La segunda teoría que sustenta este trabajo es la teoría de la Sostenibilidad Social, propuesta por Garcés (2000), y la postula como un concepto que no abarca solo aspectos de naturaleza ambiental, si no también aspectos socioeconómicos y humanos, trascendentales para diseñar la perdurabilidad de las políticas sociales y los recursos futuros (Garcés, 2013).

Esta teoría se basa en las constantes transformaciones de la sociedad y la economía, que hacen que todos los modelos de bienestar, y de ahí las políticas sociales, también se transformen (Garcés & Ródenas, 2012).

A medida que los cambios se van haciendo patentes, la demanda del bienestar por parte de los ciudadanos aumenta, mientras que el estado intenta implicar a más actores en la oferta de servicios, haciendo en muchos casos, que sea el mundo privado y el mercado quienes se transformen en prestadores de servicios (Garcés & Ródenas, 2011).

Esta reducción de la oferta estrictamente pública relacionada con el bienestar social, junto con los cambios sociodemográficos como el aumento de la esperanza de vida, el envejecimiento de la población, los altos niveles de dependencia, la disminución en los

índices de natalidad, los cambios en los mercados de trabajo y la exclusión social entre otros, sumados a la desconexión de los sistemas de protección social, se han convertido en variables moduladoras – compensadoras de un proceso de cambio, que obligan a modificar sustancialmente las estructuras de protección social, su organización y funcionamiento (Garcés, Ródenas, & Sanjosé, 2011).

Los modelos de bienestar deben evolucionar para ser sostenibles en el tiempo, es así como un sistema completamente sustentado por el estado ya no es viable en la actualidad (Garcés, Ródenas, Sanjosé, & Carretero, 2005), pero en el polo opuesto un sistema enteramente controlado por el mercado no es socialmente sostenible, debido a que éste vela por los beneficios de los inversores, y no de la sociedad a la que debe prestar servicios.

Esta teoría apunta hacia el *pluralismo del bienestar* (Del Valle, 2008), que estima que deben intervenir eficientemente tanto mercado como sociedad y estado, pero este último debe arbitrar y controlar a los dos primeros.

La relación de esta tesis con la teoría de la sostenibilidad social radica en que para la comparación de políticas sociales entre países, el SPI y sus subíndices se presentan como instrumentos que aportan información que puede utilizarse para mejorar la gestión, administración y prestación de servicios a la sociedad, pero también para establecer las tendencias de futuro y configurar posibles vías alternativas en el proceso de transformación de los sistemas de protección social. Lo anterior se logra considerando ejemplos de países desarrollados, y comparándolos con otros que se encuentren en vías de desarrollo –como el caso de Chile-, de forma que todos puedan aprender y diseñar nuevas vías de actuación que hagan sostenible su modelo y sistema a lo largo del tiempo.

Es así como la sostenibilidad de los modelos de bienestar es necesaria y fundamental debido a los grandes y rápidos cambios que sufren las sociedades modernas (Roca, Ródenas, Sanjosé, Garcés, & Zafra, 2002), por lo que la comparación entre países y modelos, mediante herramientas e instrumentos que permitan operacionalizar de forma sencilla dicha tarea, contribuyen a alcanzar dicho objetivo.

Tras presentar las teorías que sustentan el presente trabajo, se abordarán los modelos teóricos del bienestar social, la política social en América Latina y la Unión Europea, para así tener una mirada supranacional sobre la temática y luego las políticas sociales de cada uno de los países estudiados; Chile, España y Reino Unido, incluyendo además una contextualización histórica de la política social en cada país, y aunque no es una descripción exhaustiva de la historia particular de cada país estudiado, si se consideran los sucesos relevantes que marcan el comienzo de un incipiente estado del bienestar:

- en Chile el antes y después del Golpe de Estado de 1973
- en España el antes y después de la Dictadura de Francisco Franco.
- en Reino Unido desde la promulgación de la 'Ley de los Pobres' a finales del siglo XVI y principios del s. XVII.

Como último componente de éste capítulo relativo al Marco Teórico, se presentarán los estudios y publicaciones más relevantes relacionados con este estudio.

II.1 Modelos Teóricos del Bienestar Social

El uso conjunto de los conceptos Estado y Bienestar aparece en la década de 1930, pero la utilización más generalizada fue posterior a la segunda guerra mundial (Greve, 2008). En materia de Política Social, el Bienestar es definido por Titmuss (1968) como todos los servicios públicos prestados y subsidiados, reglamentados, laborales y fiscales. Para García Pelayo (1982) el Estado de Bienestar “se refiere capitalmente a una dimensión de la política estatal, es decir, a las finalidades del bienestar social; es un concepto mensurable en función de la distribución de las cifras del Presupuesto destinadas a los servicios sociales y de otros índices, y los problemas que plantea, tales como sus costos, pueden ser también medidos cuantitativamente”. Según Esping-Andersen (1990) Estado del bienestar implica una responsabilidad estatal para asegurar mínimos básicos de protección social para sus ciudadanos.

Para Mishra (1990) el Estado de Bienestar debe considerar un principio fundamental para su existencia y desarrollo: “Los gobiernos de las naciones tendrán el derecho y también el deber de intentar garantizar a todos los ciudadanos lo que vagamente se entiende como nivel de vida aceptable en sus mínimos, evitando claras desigualdades. De esa forma el estado de bienestar institucionaliza el papel del gobierno en la prevención y alivio de la pobreza y en el mantenimiento de un adecuado nivel de vida mínimo para todos”.

Por su parte Larrañaga (2010) dice que el Estado del Bienestar lo constituyen las instituciones y políticas públicas por medio de las que el Estado asume responsabilidad en la provisión del bienestar material de la población. Otra idea de lo que significa el Estado del Bienestar es “El derecho y el deber de los gobiernos por garantizar a todos los ciudadanos lo que vagamente se entiende como un nivel de vida aceptable en sus mínimos” (Montoro, 1998).

En ésta tesis se utiliza la definición de Mishra, ya que sitúa al gobierno como el responsable de la protección de los ciudadanos, estableciendo la obligación de proveer y mantener no sólo niveles mínimos, sino “mínimos aceptables” en la calidad de vida, para evitar las desigualdades como fin último.

Una vez caracterizado el concepto de Estado de Bienestar, diversos autores han realizado clasificaciones que diferencian distintos modelos y estructuras de acuerdo a las características de actuación del estado en materia social, en la financiación de las políticas sociales, o en el acceso a ellas.

Sin duda la clasificación más popular es la de Esping-Andersen del año 1990, recogida en su libro “Los tres mundos del Estado del Bienestar”. Allí propone tres modelos o regímenes con características distintas, pero que apuntan siempre al bienestar de la población. El criterio más importante que utiliza es la desmercantilización, que es el grado en que los estados de bienestar disminuyen el vínculo monetario del ciudadano para con el mercado, al garantizar derechos, independiente de la participación de éste en el mercado (Esping-Andersen, 2000). Adelantado (1998) entiende la desmercantilización como el conjunto de restricciones económicas, políticas y culturales que limitan la entrada de bienes en la esfera mercantil, o intervenciones que extraen relaciones sociales de la misma, es decir, cuando un servicio se concibe como un asunto de derecho y no de mercado, lo que deja de ser provisto por el mercado y pasa a ser entregado por el estado. Cuando Esping-Andersen realiza esta propuesta pretende tener una imagen global de los Estados de Bienestar en los países clasificados, y no las características específicas de los diversos programas sociales.

Las tres modelos propuestos por Esping-Andersen son:

- **Liberal:** Está representado por países como Reino Unido e Irlanda. Dentro de sus principales características se encuentran la ayuda y asistencia social bajo prueba de medios y necesidad, las transferencias universales son muy modestas y restringidas, el estado promueve el mercado de forma pasiva garantizando un mínimo de servicios y prestaciones, y de forma activa subsidiando programas privados de bienestar. Este sistema minimiza la desmercantilización, y aunque plantea igualdad, ésta es relativa solo entre los grupos más pobres de la población, que son quienes acceden a las prestaciones del estado.
- **Conservador o Corporativista:** Comprende países como Alemania, Austria o Francia. En este régimen, predomina la preservación de las diferencias de estatus, por lo que los derechos van unidos a clase y estatus. El estado cumple un rol subsidiario, y está dispuesto a desplazar el mercado como proveedor de bienestar social, aunque el estado solo intervendrá cuando la capacidad familiar de atender las necesidades de sus miembros se vea en peligro.
- **Socialdemócrata:** Compuesto por países nórdicos como Suecia o Noruega. Es un estado del bienestar que promueve la igualdad en los más altos estándares, y no solo cubriendo necesidades mínimas como en el sistema liberal. Existe un

sistema de seguro universal, en donde se benefician todos, sin importar clase o estatus, pero que generalmente es gradual dependiendo de los ingresos habituales del beneficiario. Este régimen desplaza al mercado, y por lo tanto construye una solidaridad esencialmente universal en favor del Estado de bienestar, es decir, hace que todos los ciudadanos sean beneficiarios, y por lo tanto todos se sienten obligados a contribuir (altos impuestos).

Este modelo busca la independencia individual, apoyando la emancipación de la familia, hasta el punto de entregar prestaciones directamente a los menores y asumiendo la responsabilidad directa del cuidado de niños y mayores en situación de desprotección.

Este sistema está comprometido con una garantía de pleno empleo y depende completamente de ello. Los enormes gastos de mantenimiento de un sistema de bienestar solidario, universalista y desmercantilizado deben minimizar los problemas sociales y maximizar los ingresos.

Posterior a la propuesta de regímenes de Esping-Andersen surgieron otras que han sido resumidas en la tabla 1.

Tabla 1: Una visión general de las tipologías de los estados de bienestar

	Tipos de Estados de Bienestar y sus características	Indicadores/Dimensiones
Esping-Andersen (1990)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Liberal: Bajo nivel de desmercantilización; mercado hace la diferenciación de bienestar 2. Conservador: Nivel moderado de desmercantilización; beneficios sociales que dependen principalmente de los contribuyentes y el estado 3. Socialdemócrata: Alto nivel de desmercantilización; prestaciones universales y alto grado de igualdad en beneficios 	<ul style="list-style-type: none"> • Desmercantilización • Estratificación
Leibfried (1992)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Anglosajón (Residual): Derecho a la transferencia de ingresos; Estado de bienestar como compensador de último recurso y ejecutor ajustado al mercado de trabajo. 2. Bismarck (Institucional): Derecho a la seguridad social; Estado de bienestar como compensador de primera instancia y el empleador como último recurso 3. Escandinavo (Modern): Derecho al trabajo para todos; universalismo; Estado 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguro Social y Políticas contra la pobreza.

	de bienestar como empleador de primera instancia y el compensador de último recurso	
	4. Latin Rim (rudimentario): Derecho proclamado a trabajo y bienestar; Estado de bienestar como una promesa semi-institucionalizada	
Castles & Mitchell (1993)	1. Liberal: bajo gasto social y no adopción de igualdad de los instrumentos en la política social	• gastos sociales
	2. Conservadores: Altos gastos sociales, pero poca adopción de igualdad de los instrumentos en la política social	• beneficiar igualdad
	3. Non-Right Hegemony: Elevado gasto social y utilización de instrumentos altamente igualitarios en la política social	• impuestos
	4. Radical: Logro de la igualdad en ingresos pre-impuestos y pre-transferencia (adopción de igualdad de instrumentos de la política social), poco gasto social	
Siaroff (1994)	1. Protestante Liberal: mínimo bienestar familiar, sin embargo, la situación de género relativamente igualitaria en el mercado laboral; prestaciones familiares se pagan a la madre, pero son insuficientes	• Orientación al bienestar de la familia
	2. Democratacristiano Avanzado: No hay fuertes incentivos para que las mujeres trabajen, pero si incentivos para quedarse en casa	• Trabajo femenino deseable
	3. Protestante socialdemócrata: Elección trabajo-bienestar verdadero para las mujeres; prestaciones familiares son altas y siempre se pagan a la madre; importancia del protestantismo	• Extensión de las prestaciones familiares se pagan a las mujeres
	4. Movilización femenina tardía: Ausencia del protestantismo; prestaciones familiares (se le suelen pagar al padre); el sufragio femenino universal es relativamente nuevo	
Ferrera (1996)	1. Anglosajón: Alta cobertura del estado del bienestar; asistencia social con comprobación de medios; sistema mixto de financiación; marco de organización muy integrado y totalmente gestionado por una administración pública	• Reglas de acceso (elegibilidad)

	<p>2. Bismarck: fuerte vínculo entre la posición de trabajo (y / o el estado de la familia) y los derechos sociales; beneficios proporcionales a los ingresos; financiación a través de las contribuciones; prestaciones de asistencia social razonablemente sustanciales; planes de seguros se rigen principalmente por los sindicatos y las organizaciones patronales</p> <p>3. Escandinavo: La protección social como un derecho de ciudadanía; cobertura universal; beneficios fijos relativamente generosos para diferentes riesgos sociales; financiación principalmente a través de los ingresos fiscales; fuerte integración organizativa.</p> <p>4. Meridional (Southern): sistema fragmentado de garantías de ingresos vinculados a la posición de trabajo; generosos beneficios sin red articulada de protección social mínima; acceso a sanidad como un derecho de la ciudadanía; particularismo de los pagos de prestaciones en efectivo y financiación; financiación a través de las contribuciones y los ingresos fiscales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fórmulas de Beneficios • Regulaciones financieras • Disposiciones de organización-gestión
<p>Bonoli (1997)</p>	<p>1. Británico: Bajo porcentaje del gasto social financiado a través de contribuciones (Beveridge); bajo gasto social como porcentaje del PIB</p> <p>2. Continental: Alto porcentaje de gasto social financiado a través de contribuciones (Bismarck); alto gasto social como porcentaje del PIB</p> <p>3. Nórdico: Bajo porcentaje del gasto social financiado a través de contribuciones (Beveridge); alto gasto social como porcentaje del PIB</p> <p>4. Meridional (Southern): Alto porcentaje de gasto social financiado a través de contribuciones (Bismarck); bajo gasto social como porcentaje del PIB</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modelo Bismarckiano y de Beveridge • Cantidad de gastos del Estado de bienestar
<p>Korpi & Palme (1998)</p>	<p>1. Seguridad básica: Derechos basados en la ciudadanía o contribuciones; aplicación del principio de prestación uniforme</p>	

2. Corporativista: Derechos basados en la categoría profesional y la participación en la fuerza laboral; uso del principio de beneficio relacionado con los ingresos	• Bases de derecho
3. Abarcador: Derecho basado en la ciudadanía y participación en la fuerza laboral; principio del beneficio vinculado a los ingresos	• Principio de Beneficios
4. Dirigido: La elegibilidad basada en la necesidad demostrada; uso del principio de mínimo beneficio	
5. Estado Voluntario Subsidiado: Elegibilidad basada en la afiliación o contribuciones; aplicación de prestación uniforme o principio relacionado con los ingresos	• Gobernanza del programa de seguro social

Fuente: (Arts & Gelissen , 2002). Traducción propia, 2014.

Una de las más recientes clasificaciones es la propuesta por Sapir (2006), en la que presenta cuatro modelos a partir de dos criterios: la Equidad y la Eficiencia. Los modelos son los siguientes:

Modelo Nórdico, compuesto por países como Dinamarca, Suecia, Finlandia y Países Bajos, tiene como características:

- Gasto en protección social alto, utiliza el criterio de universalidad en la provisión de prestaciones de bienestar.
- Interviene en el mercado de trabajo para aumentar la contratación a través de políticas activas de empleo como la formación y capacitación profesional.
- Opera contra la desigualdad, a través de políticas redistributivas basadas en un nivel impositivo alto.
- La cobertura de las prestaciones de desempleo es alta, aunque la legislación laboral no sea tan rígida como en otros modelos (por ejemplo en el mediterráneo).
- Importante fuerza sindical.
- Altas tasas de empleo, en particular en grupos de edad con problemas de empleabilidad como trabajadores entre 55 y 65 años, y jóvenes (15-24 años).

Modelo Anglosajón, lo conforman Reino Unido e Irlanda, y se caracteriza por:

- Amplia cobertura de los sistemas de protección social, como sanidad, aunque los servicios sociales cubren necesidades solo ante la ausencia de otras opciones.
- Las prestaciones económicas están orientadas en primer lugar a personas en edad de trabajar.
- Grado medio de redistribución, por medio de impuestos y transferencias.
- Legislación laboral menos rígida.
- Altas tasas de empleo.

Modelo Continental, conformado por Austria, Bélgica, Francia, Alemania y Luxemburgo, tiene particularidades como:

- Confía en seguros, prestaciones no laborales y pensiones de jubilación.
- Fuerte poder sindical, asegurando la cobertura de todos los trabajadores.
- Redistribución media, a través de impuestos y transferencias.
- Generosas prestaciones por desempleo, pero la legislación laboral es rígida.
- Tasas de empleo más bajas que en los dos modelos anteriores. Esta situación también afecta a la tasa de actividad de los trabajadores mayores, inferior a la de los modelos anteriores, y al desempleo de los jóvenes, mayor que en los casos anteriores

Modelo Mediterráneo, cuenta con los países del sur de Europa, España, Grecia, Portugal e Italia, y se distingue por:

- Se concentra el gasto social en pensiones de vejez, sanidad y educación, permitiendo una alta segmentación asociada a la generación de derechos y a la percepción de las prestaciones.
- Utiliza la protección social en casos de desempleo o jubilaciones anticipadas, para el mantenimiento de las rentas.
- La redistribución presenta el grado más bajo de los cuatro modelos.
- Normativa laboral rígida y cobertura baja de las prestaciones por desempleo.
- Presenta las tasas de empleo más bajas y la tasa más alta de desempleo en la población más joven (15-24 años).

Es posible apreciar como los tres primeros modelos presentados por Sapir son muy similares a los propuestos por Esping-Andersen, pero éste agrega uno más, el llamado modelo Mediterráneo, salvando así una de las importantes críticas a la publicación del año 1990.

Muchas otras fueron las críticas recibidas por Esping-Andersen ante su propuesta de clasificación, entre las más importantes se encuentran:

- a) Al igual que con los países mediterráneos, autores plantean que podría existir un 'Antipodean Welfare' (Arts & Gelissen, 2002), es decir, un modelo de bienestar que recoja las características de países como Australia y Nueva Zelanda, y no solo agruparlos dentro de liberales.
- b) En dicha clasificación no se considera la perspectiva de género, el papel de la mujer y su influencia en el bienestar familiar y social.
- c) Las críticas más suaves argumentan que su tipología tiene ventajas, pero no es exhaustiva, ni exclusiva.
- d) Otras críticas ponen de relieve deficiencias teóricas y metodológicas (Lessenich & Ostner, 1998)
- e) Las críticas más hostiles plantean que la tipología como tal no tienen poder explicativo y, por lo tanto, su esquema no contribuye a una teorización adecuada acerca de lo que está sucediendo con y dentro de los estados de bienestar (Baldwin, 1996).

Por el contrario, Arts y Gelissen (2002), mencionan criterios positivos de la clasificación propuesta por Esping-Andersen:

- a) La tipología es un instrumento válido y fiable para la clasificación de los estados de bienestar. Varios autores han puesto a prueba la tipología utilizando diferentes técnicas de análisis, validando la clasificación en tres regímenes de Esping-Andersen: Kangas (1994) utiliza el 'Análisis por grupos', Ragin (1994) el 'Análisis comparativo Boolean', Shalev (1996) aplica el 'Análisis factorial', Obinger y Wagschal (1998) aplican el 'Análisis de desarrollo de Clusters', y Wildeboer Schut et al. (2001) aplican el 'Análisis de componentes principales'.
- b) Arts and Gelissen en su artículo mencionan que la clasificación que propone Esping-Andersen es un medio para alcanzar un fin –o una explicación- y no un fin en sí mismo. Utiliza los tipos de regímenes no sólo como variables dependientes, sino también como variables independientes para explicar las variaciones entre países relacionados, con variables como el comportamiento social y las actitudes sociales, entre otras. La tipología permite explicar la aparición de procesos de retroalimentación positiva. Esto significa que las políticas proporcionan incentivos que incitan a los individuos y grupos para que actúen de manera que ellos mismos contribuyan al desarrollo de esas mismas políticas, en éste caso políticas sociales.
- c) Otro punto importante que apoya la propuesta de Esping-Andersen es que la 'Teoría sobre la construcción en los Estados de bienestar' aún está en proceso de consolidación. Una ciencia empírica madura destaca la construcción de teorías y no la formulación de tipologías, pero hay buenas razones para sostener que la macrosociología comparativa de los estados de bienestar se encuentra todavía en

statu nascendi. Por lo tanto, la formulación de tipologías en esta situación sigue siendo útil. En este sentido Boje (1996) sostiene que el actual "estado del arte" en la mayoría de las investigaciones sobre el estado del bienestar, se caracteriza por una falta de teorías. Pocas alternativas teóricas están disponibles, a lo sumo, se puede pensar en explicaciones marxistas (como por ejemplo lo hace Therborn (1995)) o la síntesis de De Swaan (1988) de las teorías de la elección racional y la sociología figuracional. La construcción de tipos ideales puede ser fructífero con la condición de que éstos eventualmente puedan conducir a nuevas teorías, como los autores creen que ha hecho la tipología de Esping-Andersen.

Además de los criterios positivos que autores como los ya mencionados puedan hacer de la clasificación de Esping-Andersen, es el mismo autor danés quien ha incluido en sus más recientes publicaciones importantes temáticas que no había considerado al momento de crear la tipología de los estados del bienestar. Algunos de esos tópicos son tratados en sus publicaciones más recientes como "Welfare States in Transition: National Adaptations in Global Economies" (Esping-Andersen G. , 1996), en donde habla de los cambios del Estado de Bienestar en Europa, Norte América, las Antípodas, América Latina, el Este de Asia y Europa del Este; "Why We Need a New Welfare State" (Esping-Andersen G. , 2002) que habla de los cambios en la sociedad y del futuro del Estado de Bienestar en Europa; y "Los Tres Grandes Retos del Estado de Bienestar" (Esping-Andersen & Palier, 2010) donde se tratan los grandes cambios sufridos por la sociedad y como los gobiernos deben mantener los gastos producidos por el Estado de Bienestar ya que son una inversión para el futuro de los ciudadanos.

Dentro de los cambios de la sociedad que menciona Esping-Andersen, se encuentra el género y el rol de la mujer en el mercado laboral y en la sociedad en general. Esta temática, que no fue considerada como una variable importante dentro de su primera clasificación de Estados de Bienestar, luego si la visualiza como un importante factor a tener en cuenta, y que plasma en los libros "The Fertility Gap in Europe: Singularities of Spanish Case" (Esping-Andersen G. , 2013), o el libro "Incomplete Revolution: Adapting to Womens New Roles" (Esping-Andersen G. , 2009).

Todas las clasificaciones mostradas anteriormente, han sido formuladas pensando en los sistemas de bienestar de países europeos, además de Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos y Canadá, entre otros, pero los países del ámbito latinoamericano difícilmente pueden ser clasificados exclusivamente dentro de una de las categorías.

Por esa razón la Investigadora Juliana Martínez (2005) propone una clasificación de Estados de Bienestar para países de América Latina. Para la elaboración de dicha clasificación considera tres puntos fundamentales que afectan la política social en Latinoamérica actualmente:

- Nuevos tipos de familia, con más de un proveedor pero la mujer sigue asumiendo el rol de cuidadora
- Los mercados laborales son segmentados, transnacionales y feminizados
- Un retroceso de las políticas sociales universales, dando paso a una expansión de las políticas focalizadas.

Teniendo en cuenta esas tres consideraciones, Martínez postula tres tipologías de Estado de Bienestar para países Latinoamericanos:

- **Régimen Estatal de Proveedor Único:** El Estado destina la mayor parte de sus recursos a servicios Universales, aunque experimentan una paulatina, pero mayor, participación del mercado en la prestación de servicios como educación, salud y pensiones. Los países que pertenecen a ésta clasificación son Costa Rica y Uruguay, y presentan la menor desigualdad socioeconómica de Latinoamérica (Gini menor a .47).
- **Régimen Liberal de Proveedor Único:** Países con desplazamiento acelerado y radical desde el Estado hacia la provisión privada de servicios, sobre todo en salud, educación y pensiones. Aunque la inversión pública por habitante sigue siendo elevada, existe una combinación de asignaciones previas (en pensiones) y asignaciones focalizadas en salud y educación. Una característica relevante es que son países con altos índices de desigualdad socioeconómica (Gini sobre .55) Los países que representan éste modelo son Chile, Argentina y México.
- **Régimen Informal de Doble Proveedor:** en éste sistema, el estado tiene una baja presencia, y aunque la inversión social aumenta a través de los años, sigue siendo insuficiente. Las mujeres tienen una elevada participación en el mercado laboral, por lo que existen muchas familias con doble proveedor, pero al mismo tiempo existe altas tasas de trabajo informal, desde el autoempleo y trabajos en el mercado transnacional (emigrantes). A pesar de su rol proveedor, las mujeres siguen asumiendo el rol de cuidadoras, con altas tasas de fecundidad. Algunos de los países pertenecientes a ésta clasificación son El Salvador, Guatemala y Nicaragua, y presentan niveles de desigualdad socioeconómica extrema (Gini superior a .60).

Luego de conocer algunas clasificaciones de estados de bienestar para países de Europa y América Latina, para ésta tesis se considerarán la propuesta de Sapir (2006 op. cit.) para España (Modelo Mediterráneo) y Reino Unido (Modelo Anglosajón), mientras que la clasificación planteada por Martínez (2005 op. cit.) será la utilizada para Chile (Régimen Liberal de Proveedor Único), debido a la pertinencia de sus características, a la consideración de la equidad y la eficiencia como principios básicos

para la comparación de modelos en el caso europeo, por la consideración de las nuevas características familiares y sociales del caso latinoamericano y además por presentarse como las más actuales de todas las propuestas estudiadas.

Como se expresa en el principio de éste capítulo, era muy importante definir lo que es el Estado del Bienestar, y presentar las principales clasificaciones que es posible encontrar en la literatura. Esto debido a que la selección de países que conforman la muestra de ésta investigación ha sido intencionada, buscando que sean clasificados dentro de distintos regímenes, ya que aunque conocemos las diferencias de cada modelo, desconocemos el resultado que pueda arrojar el Índice de Política Social, al comparar países con distinto Estado del Bienestar.

II.2 La Política Social en la Unión Europea y América Latina.

1. Evolución histórica de la Política Social en la Unión Europea, y su normativa básica.

La actual Unión Europea nace en el año 1951 cuando Alemania Occidental, Bélgica, Italia, Países bajos, Luxemburgo y Francia (además de Argelia que era parte de la república francesa) fundan la Comunidad Europea del Carbón y el Acero, y posteriormente se crean la Comunidad Económica Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euratom), ambas fundadas en 1957 con los Tratados de Roma (Alonso Seco, 2014).

En un principio todas las normativas comunitarias estaban orientadas hacia la economía, ya que era la principal razón de unión entre los países europeos. Poco a poco, y tras décadas, las competencias de estas comunidades de comercio y negocio fueron abarcando también temas relacionados con el bienestar de los trabajadores y sus familias. Es así como en 1957, cuando se promulgan los Tratados de Roma, los primeros en los que se habló de políticas sociales a nivel comunitario, a pesar de que eran políticas de carácter laboral, buscaban el bienestar de los trabajadores de los países firmantes (Fernández Navarrete, 2010). Desde dichos tratados se postula la idea de la libre circulación de trabajadores en los países europeos (arts. 48 a 51), así como también la recualificación y reinstalación de trabajadores por medio del Fondo Social Europeo (art. 117 a 128) (Estivill Pascual, 2005).

De los tratados de Roma, el que concierne a la Comunidad Económica Europea, a través de los años sufre variadas modificaciones, cambiando de nombre a Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Europea, luego Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, para finalmente llamarse Tratado de Funcionamiento de la Unión. De aquí en adelante diversos tratados y normativas han incluido la problemática social,

esta vez como prioritaria dentro de sus estatutos, la primera de ellas fue el *Primer Programa de Acción Social de 1974*, el que destaca tres ámbitos principales:

- Lo social y lo económico tiene la misma importancia a ojos comunitarios
- La Política Social se convierte en función de las instituciones comunitarias pero solo de manera subsidiaria, ya que la responsabilidad última recae sobre cada uno de los estados miembros
- Un pleno empleo y las mejores condiciones de éste, es finalmente la más importante condición de una política social eficaz

Tras el Primer Programa de Acción Social, en el año 1986 se promulga el *Acta Única Europea* (European Union, 1987), que incluye el Convenio Europeo para la protección de los derechos humanos y de las Libertades fundamentales, y la Carta Social Europea que habla sobre la cohesión y la solidaridad con la que los países europeos deben actuar, para lo cual invita a los países a reducir las diferencias entre las regiones más y menos pobres de Europa, lo que es propuesto como un objetivo económico y social, ya que estados miembros deben aportar grandes sumas de dinero para lograrlo. Debido a este importante objetivo se crean el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola, el Fondo Social Europeo, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Banco Europeo de Inversiones (Alonso Seco, 2014 op. cit) (Unión Europea, 2014).

Posteriormente se publica la Carta Comunitaria de los Derechos Fundamentales de los Trabajadores (1989), que invita a todos los estados miembros a considerar ciertos derechos sociales mínimos para todos sus habitantes. Esta carta se aplica en los ámbitos que se detallan a continuación:

- Libre circulación de trabajadores
- Empleo y retribuciones
- Mejora de las condiciones de trabajo
- Protección social
- Libertad de asociación y de negociación colectiva
- Formación profesional
- Igualdad de trato entre hombres y mujeres
- Información, consulta y participación de los trabajadores
- Protección de la salud y de la seguridad en el trabajo
- Protección de los niños y adolescentes
- Protección de las personas de edad avanzada
- Protección de las personas con discapacidad

En el año 1992, se firma el tratado de Maastricht (1992), el cual establece a la Unión Europea como tal, designando las funciones y competencias tanto de la unión como de

cada estado miembro. En éste tratado se establecen como objetivos fundamentales de la Unión Europea los de *Promover un progreso Económico y Social equilibrado y sostenible*, y *Fortalecer la cohesión económica y social*. También se describen las misiones de la UE: Promover un alto nivel de empleo y protección social, elevar el nivel y la calidad de vida, la cohesión económica y social y la solidaridad entre los Estados Miembros. Y por último las acciones propuestas en éste tratado, que ayudan a cumplir dichos objetivos y misiones son: crear una política en el ámbito social que incluya un Fondo Social Europeo y fortalecer la cohesión económica y social en la UE.

Lo más importante en lo que a Política Social se refiere, es la promulgación de dos protocolos finales referidos a la Política Social y la Cohesión Económica y Social. Luego, en el año 1994 se presenta *El Libro Blanco sobre la Política Social Europea* (Commission Of The European Communities , 1994), cuyo objetivo es construir un modelo europeo de bienestar social. Este documento presenta los criterios de la política social, entre los que destacan:

- a) Mantenimiento y adecuación del modelo europeo de Estado de bienestar
- b) Fomento de la integración social para todos
- c) Lucha contra la pobreza y la exclusión
- d) Promoción de la Integración social de las personas con discapacidad
- e) El papel económico y social de las personas mayores
- f) Igualdad de oportunidades para todos.

Más tarde, en el año 1997 en la capital de Países Bajos se firma el Tratado de Ámsterdam (European Union, 1997), que da un fuerte impulso a toda la política social comunitaria. Este tratado desde el año en que se promulga y firma, se convierte en la nueva normativa legal de la Unión, definiendo como Misión “el establecimiento de un alto nivel de empleo y de protección social, la igualdad entre hombres y mujeres, la elevación del nivel y de la calidad de vida, la cohesión económica y social y la solidaridad”. Gracias a este tratado se firma el acuerdo de Schengen, que establece la libre circulación de personas por todo el territorio de la UE.

La *Estrategia Europea de Empleo* se propone en el año 1997, durante la cumbre de Luxemburgo, y tenía como objetivo la coordinación de todas las políticas nacionales de empleo (European Union, 2005). Esta estrategia implementa 4 directrices, pilares para las nuevas políticas nacionales de los estados miembros (De Pablos & Martínez, 2008):

1. Empleabilidad
2. Espíritu empresarial
3. Adaptabilidad
4. Igualdad de oportunidades.

En el año 2000 se crea la *Estrategia de Lisboa* (CORDIS, 2000), que incluye cuestiones como la modernización y el reforzamiento del modelo social europeo para la lucha con la exclusión social, la creación de políticas que apunten hacia la investigación y desarrollo que ayuden a la competitividad y la innovación, y mantener el crecimiento y evolución de la economía y el mercado en el continente. Esta Estrategia de Lisboa estableció la promoción de la integración social para de esa forma, favorecer el empleo, las pensiones y la estabilidad social. A partir de Lisboa, se crea la Agenda de Política Social que comprende el periodo 2000-2005. Esta nueva Agenda está destinada a promover el pleno empleo, el dinamismo económico y la cohesión y la justicia sociales en la Unión Europea (UE) (European Comission, 2005). Para lograr lo mencionado, la Agenda presenta cinco aspectos básicos:

1. Empleo
2. Economía basada en el conocimiento
3. Situación social
4. Ampliación de la UE
5. Internacionalización.

A partir de aquí en Europa se internaliza un nuevo enfoque: la política social sirve de refuerzo a la política económica y el empleo no tiene un valor económico sino también social (Alonso Seco, 2014 op. cit.). Una vez finalizado el periodo de dicha agenda, se crea una nueva *Agenda de Política Social*, esta vez comprendida entre los años 2006 y 2010. Esta nueva agenda tiene un claro objetivo principal, y es convertir al continente en “una Europa social en la economía mundial: empleos y nuevas oportunidades para todos” (European Comission, 2005).

Durante el año 2007, los gobernantes de los países miembros de la Unión Europea firman el *Tratado de Lisboa*, que sustituye a la Constitución para Europa y modifica el Tratado de la Unión Europea (Maastricht) y el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea (Roma) (European Union, 2007). Este tratado introduce algunas novedades en aspectos institucionales y de reparto de tareas, por ejemplo, en materia de política social, esta se convierte en una competencia compartida entre los estados miembros y la Unión Europea, pudiendo la UE tomar medidas que garanticen la coordinación de las políticas de empleo y las políticas sociales en general.

En el año 2008 se presenta la *Agenda Social Renovada 2008-2010*, que complementa al Tratado de Lisboa en materia social (European Comission, 2009). Este documento establece prioridades para la política social europea, para responder adecuadamente a los desafíos económicos y sociales del siglo XXI. Su ámbito de acción se estructura en torno a tres objetivos:

- Creación de nuevas oportunidades de trabajo
- Facilitar el acceso a la educación, protección social, sanidad y a servicios de calidad para todos
- Reforzar la solidaridad en la sociedad europea, para apoyar la integración e igualdad.

En el año 2010 se pone en marcha la Estrategia Europa 2020, que no es una simple renovación de las políticas anteriores, y que tiene que ver con las consecuencias de la crisis económica en Europa. Esta estrategia cubre las políticas de la Unión desde el 2010 hasta el año 2020 (Alonso Seco, 2014). Europa 2020 se basa en tres prioridades (European Commission, 2014):

- Crecimiento inteligente de la economía
- Crecimiento sostenible: uso eficaz de los recursos
- Crecimiento integrador: altos niveles de empleo y cohesión social.

Dentro de sus objetivos principales, los relacionados directamente con la política social comunitaria son:

- 75% de la población entre 20 y 64 años deberá tener trabajo
- El abandono escolar no debe superar el 10%
- El riesgo de pobreza, debe reducirse en 20 millones de personas

De las tres prioridades antes mencionadas, se desprenden a su vez siete iniciativas propuestas por la Comisión Europea (2012), de las cuales, las que tienen directa relación con las políticas sociales son:

- Juventud en Movimiento: mejorar los resultados educativos y facilitar la inserción laboral de los jóvenes en el mercado.
- Plataforma Europea contra la pobreza: iniciativa para garantizar la cohesión social y territorial de Europa, en base a la repartición de riquezas entre la población que sufre de pobreza y exclusión social.

Por su parte, la normativa que rige y estructura la política social comunitaria dentro de la Unión Europea, sin pretender realizar una revisión sistemática, comprende:

- Tratado de la Unión Europea (TUE): nace con el tratado de Maastricht en 1992, y se preocupa de regular y otorgar las competencias a diferentes instituciones europeas, como: Parlamento, Consejo, Comisión y Tribunal de Justicia.

- Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE): tiene su origen en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Económica Europea, contempla los principios sobre los que se asienta la política social europea y alude a los ámbitos de actuación conjunta entre la UE y los estados miembros en materia de la política social. El TUE y el TFUE se relacionan y complementan entre sí, constituyendo los Tratados sobre los que se fundamenta la UE.

- Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (CDFUE) (European Union, 2010): esta carta de derechos es adoptada formalmente en Niza en el año 2000 por el Parlamento, Consejo y la Comisión Europea, luego fue reformada y proclamada por segunda vez en 2007, además con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa ha adquirido carácter vinculante al igual que los Tratados. La CDFUE recoge el conjunto de los derechos civiles, políticos, económicos y sociales de cada ciudadano de la UE. Del contenido de la CDFUE, lo que se encuentra estrechamente relacionado con la política social europea son los derechos de:
 - a) Igualdad ante la ley (artículo 20).
 - b) No discriminación (artículo 21).
 - c) Derechos del niño (artículo 33).
 - d) Derecho a la educación (artículo 14).
 - e) Protección de la salud (artículo 35).
 - f) Seguridad social y ayuda social (artículo 34).
 - g) Derechos de las personas mayores (artículo 25).
 - h) Integración de las personas discapacitadas (artículo 26)

2. Financiación de la Política Social en la Unión Europea

La Unión Europea financia la política social a través de *Fondos Estructurales*, que se crean en el año 1975 y son un conjunto de herramientas financieras creadas para la aplicación de la política regional de la UE, para de esa forma, reducir las diferencias regionales en cuanto a ingresos, riqueza y oportunidades. Es así como las regiones más pobres de Europa reciben la mayor parte de la ayuda, aunque cualquier región de la unión puede solicitar financiación en diversos fondos y programas.

Los Fondos Estructurales de la UE tienen como finalidad favorecer la cohesión económica y social entre los ciudadanos y territorios comunitarios, a través de la co-financiación de las políticas de gasto público de cada estado miembro que persigan objetivos como: Convergencia, Competitividad regional y empleo, y Cooperación territorial Europea (European Comision, 2014). Los Fondos Estructurales de la Unión Europea se mencionan a continuación.

El primero es el Fondo de Desarrollo Regional FEDER, creado en 1975, destinado a reducir las principales inequidades regionales dentro de la UE reforzando la cohesión económica y social en la Unión Europea, por medio de una participación en el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas y en la transformación de las regiones industrializadas en decadencia (European Union, 2012). Para el período 2007 – 2013, se estimó un financiamiento de €201 billones de euros, cuya inversión se concentra en las siguientes áreas prioritarias:

- La innovación y la investigación;
- La agenda digital;
- El apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYME);
- La economía de bajo carbono.

La acción de los FEDER está destinada a diversas regiones europeas (que se explican luego), por ejemplo, en las regiones más desarrolladas, al menos el 80% de los fondos deben estar destinado por lo menos a dos de las áreas prioritarias mencionadas con anterioridad, mientras que en regiones menos desarrolladas solo un 60% y 50% se deben destinar a alguna de las tres áreas prioritarias (European Commission, 2014).

Otro Fondo Estructural son los Fondos de Cohesión, propuestos en los Tratados de Roma de 1957, que son los tratados constitutivos de la Comunidad Económica Europea y la Comunidad Europea de la Energía Atómica, predecesores de la actual Unión Europea. Estos fondos están dirigidos a los Estados miembros cuya renta nacional bruta por habitante es inferior al 90% de la media de la UE. Su objetivo es fortalecer las disparidades económicas y sociales y promover el desarrollo sostenible, contando para el período 2007-2013 con un presupuesto de €70 billones de euros (The Commission of the European Communities, 2002).

El Fondo de Cohesión financia las actividades en las siguientes categorías:

- Medio ambiente: aquí, este fondo puede también apoyar proyectos relacionados con la energía o el transporte, siempre que se beneficie claramente al medio ambiente en términos de eficiencia energética, uso de energías renovables, el desarrollo del transporte por ferrocarril, potenciando el transporte público, etc.
- Redes trans-europeas de transporte, en particular financia los proyectos prioritarios de interés europeo definidos por la UE. El Fondo de Cohesión apoyará proyectos de infraestructura en el marco del ‘Mecanismo Conectar Europa’ (este proporcionaría una financiación inicial y asistencia técnica para fomentar la inversión en la infraestructura de Internet)

!

Este Fondo no es para todas las regiones de la Unión Europea, por ejemplo para el período 2007-2013, afecta a países como Bulgaria, Croacia, Chipre, República Checa, Estonia, Grecia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Portugal, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia (European Commission, 2014).

El tercer Fondo Estructural es el Fondo Social Europeo también se crea con los Tratados de Roma de 1957, y es el principal instrumento de apoyo directo a las personas, mediante la inversión en capital humano, dirigido principalmente a trabajadores, jóvenes y todos aquellos que buscan un empleo contribuyendo a un incremento en su nivel de vida, facilitando la movilidad geográfica y profesional de los trabajadores dentro de la Comunidad. El presupuesto, para el período 2007 – 2013 se estimó en €76 billones de euros (European Commission, 2010).

La Comisión Europea establece prioridades para la asignación de recursos del Fondo Social Europeo, entre las cuales se encuentra aumentar la adaptabilidad de los trabajadores con nuevas habilidades, y las empresas con sus nuevas formas de trabajo, y mejorar el acceso al empleo, ya sea ayudando a los jóvenes a hacer la transición de la escuela al trabajo, o mediante la formación de quienes buscan empleo y que están menos calificados, para mejorar sus perspectivas de empleo. De hecho, la formación profesional y las oportunidades de aprendizaje permanente que entregan a la gente nuevas habilidades, constituyen una parte importante de muchos proyectos del Fondo Social Europeo (European Commission, 2014).

Estos fondos son utilizados como se muestra en la figura 2.

Figura 2: Objetivos, Fondos Estructurales e Instrumentos en UE entre 2007 y 2013.

Objetivos	Fondo Estructural e Instrumento		
Convergencia	Fondo Europeo Desarrollo Regional	Fondo Social Europeo	Fondo de Cohesión
Competitividad Regional y Empleo	Fondo Europeo Desarrollo Regional	Fondo Social Europeo	
Cooperación Territorial Europea	Fondo Europeo Desarrollo Regional		

Fuente: (European Commission, 2011)

Como se ha mencionado, los fondos estructurales pueden ser solicitados por distintas regiones dentro de la Unión Europea, quienes diferencian entre Región y País. La UE cuenta actualmente con 28 países miembros, y a su vez con 1315 Regiones. Para

comprobar si estas regiones son elegibles o no dentro de los programas de los diversos Fondos, son agrupadas de la siguiente forma:

Por Número de habitantes: Se utiliza la nomenclatura de unidades territoriales estadísticas NUTS, sistema creado por la Oficina Europea de Estadísticas (EUROSTAT) con el fin de aplicar una norma estadística común en toda la Unión Europea. Representan áreas geográficas utilizadas para recoger datos armonizados en la UE y juegan un papel importante en la asignación de los Fondos Estructurales. Cada país de la UE se divide en tres niveles de unidades estadísticas (regiones NUTS), de acuerdo al número de habitantes. Existen 3 tipos de NUTS:

- NUTS 1, son las regiones con un mayor nivel socioeconómico, y tienen un mínimo de 3 millones de habitantes y un máximo de 7 millones.
- NUTS 2, son las regiones básicas para la aplicación de políticas regionales, con un mínimo de 800 mil habitantes y un máximo de 3 millones.
- NUTS 3 son regiones pequeñas con diagnósticos específicos, y tienen como mínimo 150 mil habitantes y como máximo 800 mil (EUROSTAT, 2011).

Según el PIB per cápita: Considerando los períodos en los cuales se aplican los programas, las regiones pueden categorizarse de la siguiente forma:

- Regiones Objetivo (OECD, 2006): Para el período 2000 – 2006 se identificaban como
 - Región Objetivo 1, compuestas por NUTS 2 solo si el PIB per cápita estaba bajo el 75% del promedio comunitario, además de regiones remotas.
 - Región Objetivo 2, áreas que no podían sobrepasar el 18% del total de la población comunitaria, y que estuvieran en proceso de cambio socioeconómico de los sectores industriales y de servicios, zonas rurales en declive, zonas urbanas con dificultades, y zonas deprimidas dependientes de la pesca.
 - Región Objetivo 3, comprendidas todas las regiones no consideradas por el objetivo 1.

Regiones Elegibles: Para el período 2007 – 2013 la UE entrega una nueva clasificación de regiones, que se identifican como:

- Regiones de Convergencia, son aquellas regiones que tienen un PIB per cápita inferior al 75% de la media de la UE-25. Las regiones de convergencia son elegibles para recibir financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo de Cohesión y el Fondo Social Europeo (FSE).

- Regiones de eliminación progresiva, son aquellas regiones que se situaron por debajo del 75% de la media comunitaria de la UE-15 y que han aumentado este porcentaje al haber disminuido la media con la entrada de los 12 nuevos países. Por esta razón, a estas regiones también se les conoce como aquellas que han dejado de pertenecer al objetivo de convergencia por un ‘efecto estadístico’.
- Regiones de Inclusión progresiva, aquellas regiones que habrían dejado de pertenecer al Objetivo 1 (convergencia) por efecto natural, es decir, por superar el 75% del PIB medio de la UE-25. Constituye también la principal prioridad de la política de cohesión de la Unión Europea en el período 2007-2013.
- Regiones de Empleo y competitividad, regiones que no reciben fondos de convergencia, y su financiación está dirigida a potenciar la competitividad de la región y aumentar el empleo.

Luego de conocer las vías de financiación de la política social de la Unión Europea, y después de definir como la comunidad divide las regiones que pueden o no solicitar dichos fondos, es importante conocer cómo se desarrolla la política social en los países de Latinoamérica, temática que se trata a continuación.

3. La Política Social en América Latina

América Latina es una región del continente americano, que comprende el conjunto de países de norte, centro y sud América, donde las lenguas más importantes y mayoritarias son el Castellano, Portugués y en menor medida el Francés. Es así como se incluyen casi en su totalidad los países entre México por el norte y Chile por el sur.

Estos países tienen en común que sus procesos y correspondientes guerras de independencia se desarrollaron aproximadamente en los mismos periodos, es decir, a partir de 1810 en adelante.

Hoy en día Latinoamérica cuenta con aproximadamente 600 millones de habitantes en más de veinte países, de los cuales algunos se encuentran en vías de alcanzar el desarrollo, algunos representan las economías emergentes más importantes del planeta, como Brasil, mientras que existen países del conjunto que presentan mucha pobreza y desigualdad (Central Intelligence Agency, 2014).

A diferencia de Europa, este gran conjunto de países no cuenta con instituciones o entidades supranacionales – como la Unión Europea – que sea una comunidad política de derecho, y que apoye y coordine políticas en torno al empleo y al ámbito social de cada país. Como se comentaba anteriormente, la UE cuenta con los fondos de cohesión

que apoyan a países, o regiones, más desfavorecidos a alcanzar unos mínimos establecidos por la unión, en el caso de Latinoamérica, las entidades (que detallaremos a continuación) solo cumplen un rol propositivo y facilitador en términos de tratados económicos y de libre comercio, aunque algunas de ellas sí hagan alusión a temáticas sociales dentro de sus objetivos. Dentro de estas asociaciones o comunidades, no existen programas de financiación como los fondos de cohesión, desarrollo regional o fondo social, como si lo tiene la UE.

A continuación se muestran las entidades supranacionales más significativas en América Latina:

Asociación Latinoamericana de integración ALADI: entidad que cuenta con 13 estados miembros, entre los que destaca Argentina, Chile, Brasil, México y Colombia entre otros. ALADI facilita la creación de áreas de preferencia económica en la región para el desarrollo de un mercado común en Latinoamérica. La Asociación busca pluralismo en materia política y económica, convergencia de los países hacia un mercado común, flexibilidad y multiplicidad en instrumentos comerciales entre miembros (ALADI, 2014).

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños CELAC: esta comunidad está compuesta por 32 países y se crea en el año 2010 en la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe. Los objetivos de esta comunidad son: profundizar la integración regional y establecer compromisos efectivos de acción conjunta para la promoción del desarrollo sostenible de sus pueblos; fortalecer la cooperación en áreas de interés común; construir un espacio común con el propósito de profundizar la integración política, económica, social y cultural de nuestra región y establecer compromisos efectivos de acción conjunta para la promoción del desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe, convencidos de que la región de América Latina y el Caribe debe seguir reafirmando su presencia en los foros de los que forma parte y pronunciarse sobre los grandes temas y acontecimientos de la agenda global; intensificar el diálogo, la interacción y la sinergia entre los mecanismos regionales y subregionales de integración en América Latina y el Caribe para profundizar la integración y acelerar el desarrollo mediante la articulación de proyectos comunes y complementarios; identificar e implementar estrategias de cooperación Sur-Sur y triangular que potencien los esfuerzos en el ámbito de la cooperación técnica entre los países de la región; profundizar la coordinación de posiciones para proyectar una visión común de América Latina y el Caribe en diálogos externos (CELAC, 2014).

Unión de Naciones Suramericanas UNASUR: organización internacional fundada en el año 2008, para promover la integración regional en materia de energía, educación, salud, ambiente, infraestructura, seguridad y democracia. Cuenta con 12 países miembros, todos pertenecientes al sub-continente sudamericano. Esta comunidad estableció en 2013 el libre tránsito y residencia libre para sudamericanos de 10 países

(Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela), que solo con su DNI pueden circular por 90 días sin restricciones dentro de la región. Aunque este tratado también contempla el derecho a trabajar en cualquiera de los países mencionados, no se ha implementado completamente, y dista mucho de la libre circulación de personas, como en Europa. Cabe destacar que la primera entidad en proponer la libre circulación dentro del territorio con derecho a un trabajo digno, fue el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), junto a Bolivia y Chile. Además UNASUR desde su fundación propone una moneda única para los países miembros, iniciativa que ha tenido un fuerte rechazo por parte de los economistas brasileños. Se esperaba que este proyecto pudiera ser implementado dentro del año 2010, pero nunca se ha logrado un real acuerdo entre los estados parte de la Unión (UNASUR, 2014).

Mercado Común del Sur MERCOSUR: Se crea en 1991, y está integrado por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Bolivia, éste último aún en proceso de adhesión. Dentro de sus objetivos se encuentran: La libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, a través, entre otros, de la eliminación de los derechos aduaneros; adopción de una política comercial común con relación a terceros Estados; coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados miembros: de comercio exterior, agrícola, industrial, fiscal, monetaria, cambiaria y de capitales, de servicios, aduanera, de transportes y comunicaciones y otras que se acuerden; y el compromiso de los miembros de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes (MERCOSUR, 2014).

Parlamento Latinoamericano PARLATINO: comienza su funcionamiento en el año 1987. Está compuesto por 28 países de norte, centro y sud américa. Dentro de sus principios se encuentran: la defensa de la democracia en Latinoamérica; la integración; la pluralidad política e ideológica; igualdad jurídica de los estados; el derecho internacional, entre otros. La sede del Parlatino se encuentra en la ciudad de Panamá (Parlamento Latinoamericano, 2014).

Comunidad Andina CAN: fue fundada en 1969, aunque antes de 1996 era conocida como Pacto Andino. Está compuesta por cuatro países Ecuador, Perú, Colombia y Bolivia. Este grupo nace para alcanzar un desarrollo integral, más equilibrado y autónomo, mediante el libre tránsito de personas que apoyen la educación, el trabajo y bienestar de los ciudadanos, además de políticas de libre circulación de mercancías (Comunidad Andina, 2014).

Alianza del Pacífico: es un bloque comercial conformado en el año 2011 y compuesto por Chile, Perú, Colombia y México. Dentro de sus objetivos se encuentra construir un área de integración profunda para una libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas; impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de los miembros; y convertirse en una plataforma de articulación política,

integración económica y comercial de la región. Dichos objetivos se logran a través de alianzas comerciales estratégicas e iniciativas económicas conjuntas. De acuerdo a uno de los tratados firmados por los representantes de los cuatro países miembros, es que por ejemplo en Ghana, Argelia y Marruecos, existen embajadas conjuntas de dos o más estados participantes, como parte de las políticas de unión (Alianza del Pacífico, 2014).

Existen otras entidades regionales intergubernamentales conformadas por países latinoamericanos como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos, la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, la Comunidad del Caribe, el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, el Sistema de la Integración Centroamericana, la Organización de Estados del Caribe Oriental, la Organización de Estados Centroamericanos, Organización del Tratado de Cooperación Amazónica y Mercado común centroamericano, entre otras.

A pesar de la extensa lista de asociaciones, uniones y entidades intergubernamentales existentes en Latinoamérica, aún no surge una entidad supranacional que desarrolle programas que no solo tengan fines comerciales, o que genere e implemente programas de financiación conjunta orientados hacia temáticas sociales, pues las existentes solo se limitan a organizar y desarrollar tratados de libre comercio o de mercados conjuntos. De todas las asociaciones presentadas, UNASUR es la única que plantea no solo la libre circulación territorial de los ciudadanos latinoamericanos, sino que también habla del derecho a un trabajo digno en cualquiera de los estados miembros de la Unión.

II.3 Características Propias de los Modelos de Bienestar en los Países Seleccionados

Comentada la importancia de conocer las particularidades de las políticas sociales, y del Estado del Bienestar y sus clasificaciones, se identificarán las variables de la Política Social de Chile, España y Reino Unido, países seleccionados para aplicar el Índice de Política Social. Cabe destacar que cada país presenta diferencias importantes en cada uno de los pilares del bienestar, ya que cada estado tiene una distribución y administración distinta en cada una de las dimensiones que incluye el SPI. Además es relevante destacar que la descripción incluye una aproximación histórica de la política social, muy general en cada país, no buscando detallar cada acontecimiento, si no señalar los hitos más significativos en torno a la temática. Se presenta la siguiente información de forma sistemática para cada uno de los países: una breve historia de la política social y del estado del bienestar, información sobre el gasto social en las partidas de Educación, Vivienda, Seguridad Social y Salud, además de la distribución de la recaudación fiscal, centrando la atención en los Impuestos y por último su PIB Per cápita como indicador de crecimiento y desarrollo.

II.3.1 Chile

Chile es un país situado en América del Sur, con casi 17 millones y medio de habitantes, en donde aproximadamente para el año 2013 el 49,5% son hombres y el 50,5% mujeres (Instituto Nacional de Estadística de Chile, 2013).

A lo largo de su historia ha atravesado guerras, crisis económicas y sociales, una larga dictadura militar, y un igualmente largo proceso de regreso a la democracia. El país cuenta con un territorio muy variado, con una diversidad cultural y social importante, y una extensión de terreno que desde siempre ha dificultado al estado abarcar cada uno de los rincones del territorio. A pesar de ello, Chile cuenta con variadas riquezas naturales, desiertos, glaciares, etc. además de yacimientos minerales importantes: antiguamente fue el salitre, hoy es el cobre, ya que es allí donde están los depósitos del mineral más grandes del mundo, convirtiéndose de esta forma en el primer exportador mundial de cobre.

Actualmente Chile atraviesa por un buen momento económico, con un crecimiento en el 2011 de un 6% (OECD Stat, 2014), y una tasa de desempleo de 6,1% para el trimestre Diciembre 2013 – Febrero 2014 (Instituto Nacional de Estadística de Chile, 2014), lo que le ha valido para ser considerado miembro de pleno derecho en la OECD, para ser reconocido como una de las economías emergentes más importantes de Latinoamérica, tener el Índice de Desarrollo Humano más alto de toda la región (Informe de Desarrollo Humano, 2013), además de ser hoy en día, un lugar con una fuerte inmigración. Chile hoy, sigue siendo un país con una alta desigualdad de ingresos, y con una pobreza que aqueja una gran fracción de la población.

A pesar de ser una nación relativamente joven, y no estar considerado en algunos de los modelos de Estado del Bienestar anteriormente expuestos, no quiere decir que no posea Estado del Bienestar.

En materia de política social y Estado del Bienestar, es un país que durante toda su historia ha intentado buscar su identidad, tomando ejemplo de países más desarrollados, como es el caso de los Estados europeos o de Norte América.

El rol histórico del Gobierno del país en materia de Política Social y prestaciones sociales ha variado durante todo el siglo XX. Los autores Vargas y Mercado en el año 2000 proponen una clasificación con los roles del estado chileno que se muestran en la tabla 2.

Tabla 2: Rol del Estado de Chile en materia de Política Social

Periodo	Rol del Estado	Característica de la Política Social	Prioridad de las Políticas públicas
1920 – 1964	Protector	<ul style="list-style-type: none"> • Creciente auge del estado en la provisión de servicios sociales con características universales • La política está orientada a mejorar las condiciones sociales de los habitantes del país bajo el sustento ideológico de la contención demandas de los movimientos sociales emergentes. • Centralismo territorial administrativo • Gasto social emergente 	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones laborales • Condiciones de trabajo y remuneración • Orientada a la satisfacción de necesidades Educación, Salud (nutrición y mortalidad infantil), Vivienda y Seguridad social
1964 – 1973	Benefactor	<ul style="list-style-type: none"> • La política social emerge de la creciente movilización de la población y se construye con ésta, al igual que en el periodo anterior se orienta al mejoramiento de la calidad de vida de la población sin embargo el sustento ideológico se orientaba a la participación de la sociedad activa en la implementación de las soluciones a sus demandas. • Se privilegia la organización como forma de optimizar la implementación de la política. • El estado norma financia y ejecuta la política social. • Centralismo territorial y administrativo • Gasto social creciente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del modelo de sustitución de importaciones. • Inversión en servicios sociales. • Ampliación de la cobertura e inversión en: salud, vivienda, educación, previsión. • Políticas social disociada de la económica

1973 - 1989	Subsidiario	<ul style="list-style-type: none"> • Financiación de políticas supeditado a un aporte de parte de los beneficiarios. • Privatización de la implementación de las políticas sociales. Política social subvencionada a la económica. • Beneficios entregados a través de subsidios individuales. • Descentralización administrativa pero no económica ni política. • Gasto social minimizado en función de criterios económicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Se privilegia el acceso individual a los beneficios de la política.
1990 - a la fecha	Integrador	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha aumentado un poco el gasto social, recuperación de las políticas sociales, continuando con los lineamientos económicos y políticos del período anterior. Subsidiaridad del Estado 	<ul style="list-style-type: none"> • Se orienta el gasto social en salud, educación y vivienda.

Fuente: Vargas & Mercado (2000).

Desde el punto de vista de las clasificaciones de los Estados del Bienestar, Chile no puede situarse dentro de ninguna de las anteriormente presentadas, pero claramente cumple con los requisitos de cualquier modelo, ya que desde sus inicios el gobierno chileno ha procurado asegurar mínimos básicos para la protección social de sus ciudadanos (Esping-Andersen, 1990 op. cit.). En Chile, el nacimiento del Estado Bienestar tiene lugar en las primeras décadas del siglo XX con la puesta en marcha de un conjunto de iniciativas en vivienda, trabajo, salud y educación que terminan con la política del *laissez faire* del período anterior y que constituyen una respuesta de las clases dirigentes frente a la cuestión social que agitaba los centros mineros y las principales ciudades del país (Scully, 1995) (Castiglioni, 2000), idea que refuerza Osvaldo Larrañaga, en su texto 'El Estado del Bienestar en Chile entre 1900 y 2010' (2010 op. cit.), donde distingue cinco etapas del sistema de bienestar en Chile, comenzando en el 1900 y que se detallan en la tabla 3.

Tabla 3: Etapas del Estado de Bienestar Chileno

Años	Etapas
1900 a 1925	Formación del Estado del Bienestar en Chile , con la primeras leyes laborales
1925 a 1952	Fase Corporativa del Estado del Bienestar , donde se extienden los beneficios sociales como respuesta a la capacidad de presión de los diversos grupos de trabajadores.
1952 a 1973	Crisis del Estado del Bienestar , ya que las demandas sociales exceden la capacidad de respuesta del sistema económico y político
1973 a 1989	Instalación del Estado del Bienestar Residual o Liberal , durante el gobierno militar de Augusto Pinochet
1990 a 2010	Estado del Bienestar de gobiernos de centro izquierda . Viene con el regreso a la democracia, se inicia con el pago de la deuda social heredada de Pinochet y culmina con la introducción de políticas de protección social orientadas a la disminución de la vulnerabilidad.

Fuente: Elaboración propia, 2014. Información extraída de Larrañaga, 2010.

Por otra parte Baytelman, Cowan, & De Gregorio (1999) distinguen “tres períodos en la historia de las políticas sociales en Chile”:

1. Pre 1973 (Golpe Militar)
2. Desde 1973 hasta 1989 (Gobierno Militar)
3. Desde 1990 hasta hoy (Regreso a la Democracia y Transición)

Esta propuesta se asemeja a la de Larrañaga en hacer una marcada diferencia entre antes, durante y después de la dictadura militar en Chile. En el presente documento no se profundizará respecto a las primeras fases del Estado del Bienestar en Chile, ya que con la tabla anterior, solo se pretende dar una mirada global a los primeros pasos del sistema chileno.

De todas formas se debe mencionar que en la etapa denominada por Larrañaga como ‘Crisis del Estado del Bienestar’, constituye el punto máximo del “desarrollo frustrado”, ya que la esfera económica del país no da abasto a las demandas de beneficios por parte de la sociedad y la política (Pinto, 1959).

Los últimos gobiernos de la época, que se caracterizaban por un planteamiento ideológico de izquierda, uno de sus representantes fue el Presidente Eduardo Frei Montalva (1964-1970) –mucho más conservador que su sucesor- quien impulsó la

reforma agraria, incluyendo dentro del estado del bienestar a los campesinos asalariados, a través de la expropiación de tierras a latifundistas y terratenientes.

En 1970 asume la presidencia de la República Salvador Allende Gossens, el primer líder de ideología marxista elegido democráticamente en el mundo. Este gobierno intentó instaurar reformas radicales en materias económicas y sociales, por ejemplo, postuló la transformación de los sistemas educativos, sanitarios y de pensiones, todos bajo la administración del estado.

La acción redistributiva del gobierno estaba dirigida a subir los sueldos de los trabajadores, controlar los precios y la expansión del empleo público, entre otros. Por otra parte se nacionalizaron servicios normalmente privados, como las comunicaciones y la producción de materias primas como el cobre y el acero entre otros. Para 1972, a dos años de asumir Allende, la inflación alcanzaba el 255%, y para el año siguiente, su máximo histórico con un 606%. A pesar de esto, el gobierno recibía un gran apoyo de las clases obreras y más desposeídas del país. Aún así, Chile llegó a ser el país que destinaba mayor presupuesto a iniciativas sociales orientadas a la superación de la pobreza en América Latina.

El 11 de Septiembre de 1973, Salvador Allende muere después de un Golpe de Estado por parte de las fuerzas armadas de Chile, dirigidas por Augusto Pinochet, quien asume como Comandante en Jefe y Presidente de la República, convirtiéndose en una de las dictaduras más extensas y representativas de Latino América.

Con Pinochet en el poder, el Estado del Bienestar sufre un cambio radical, hacia la derecha y el neoliberalismo; se privatizan servicios, se prioriza la pobreza como objetivo de la política pública, es decir, se apunta hacia objetivos mínimos y el estado delega en el individuo la responsabilidad de su propio bienestar, lo que de acuerdo a la clasificación de Esping-Andersen (1990 op. cit.) o de Sapir (2006 op. cit.) coincide con un Estado del Bienestar Residual, Liberal o Anglosajón.

En el año 1979, Pinochet anuncia las 'siete modernizaciones', en las que se incluía la educación, salud y el sistema previsional. Además se incluyen modificaciones al sistema fiscal, en donde se elimina la 'fijación de precios a artículos de primera necesidad', lo que se deja en manos de la oferta-demanda, se introduce el Impuesto al Valor Agregado IVA, que finalmente sería la mayor herramienta de recaudación del país.

En cuanto a Seguridad Social, el sistema hasta 1973 era un sistema solidario de reparto, en el que la fuerza laboralmente activa cotizaba, cubriendo las pensiones de las personas que se encontraban cobrando la jubilación. Durante el gobierno militar, el sistema de reparto es reemplazado por la capitalización individual, es decir, la cotización de un trabajador se deposita en una cuenta de 'ahorro' personal, pero

gestionada por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP), empresas privadas que compiten por clientes en base a sus comisiones y rentabilidad, entre otras.

Por su parte del gobierno además de regular, asegura mínimos de pensión para los trabajadores que cumplan ciertos requisitos. Además obliga a cada trabajador a una cotización extra, para seguros de invalidez y sobrevivencia, que también son gestionados por las AFP.

Como se comentaba, el sistema de salud también sufrió modificaciones durante el gobierno militar, pero no fueron tan drásticas como lo esperaba Pinochet. Se introduce la provisión privada de servicios, pero también se implementan programas de descentralización y elección de servicios. La reforma en salud regionaliza la administración de hospitales públicos, mientras que los consultorios de atención primaria son municipalizados, desarticulando el antiguo Servicio Nacional de Salud. En cuanto al proceso de privatización en la entrega de servicios, se crea el Fondo Nacional de Salud (FONASA), una especie de aseguradora pública de salud, y las Instituciones de Salud Previsional (ISAPRES), aseguradoras privadas de salud. Cada trabajador debe elegir donde cotizar, si en FONASA o en ISAPRES, elección basada en comisiones y prestaciones de servicios. Es importante destacar que en el ámbito de FONASA, los afiliados se clasifican por nivel socioeconómico, mientras que en ISAPRES, no cualquiera puede acceder a la afiliación, ya que son las mismas empresas las que desestiman clientes de acuerdo a nivel de ingresos y enfermedades pre existentes.

En el año 1980, el gobierno militar desarrolla la reforma al ámbito educacional, en donde todos los colegios del país pasan a ser administrados por los respectivos municipios, y los profesores dejan de ser considerados empleados públicos. En este proceso, la educación pública se ve menoscabada ya que la subvención que entrega al estado, va a cada alumno, por lo que se desata una lucha entre establecimientos educacionales públicos y concertados por captar y retener alumnos. El estado deja de ser la entidad fiscalizadora de la educación, dejando paso al libre mercado como único ente regulador de la misma. Por otra parte se abre la puerta a la creación y apertura de nuevos colegios y centros educacionales concertados y privados, ampliando la oferta, lo que se extendió a Universidades privadas y Centros de Formación Técnica.

El ámbito de la vivienda también sufre grandes cambios durante la dictadura militar. Al igual que en la salud, se crean los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo, quienes asumen la función descentralizada en cada región del país. El Estado deja la construcción de viviendas en su totalidad, delegando esa tarea en empresas privadas, asumiendo solo la entrega de subsidios y ayudas a los sectores más desfavorecidos. Esta reforma no consideró dentro de sus objetivos la habitabilidad de las nuevas construcciones o la cantidad insuficiente de nuevos conjuntos habitacionales versus la erradicación (muchas veces obligatoria) de asentamientos y refugios.

Mostrar de manera general, los cambios introducidos por el gobierno militar de Pinochet entre los años 1973 y 1989, cumple con enseñar el modelo que imperó en Chile por casi 17 años, que presentaba una clara apuesta por la privatización de servicios, una mirada asistencialista del rol del estado solo hacia una pequeña fracción de la población, y que hasta la actualidad sigue, en menor medida, rigiendo la política social chilena.

En el año 1990, cuando la democracia es restablecida en Chile, asume el gobierno una coalición de partidos políticos de centro-izquierda, la ‘concertación de partidos por la democracia’. Cabe señalar que a pesar del término del régimen militar, Pinochet seguía de cerca los avances del gobierno, tanto así que el mismo Presidente Patricio Aylwin (1990-1994), declarara que el General en retiro, cada mañana se hacía presente en su casa, para desayunar juntos. Aún así, los gobiernos de la ‘Concertación’, introdujeron nuevas reformas que apuntaban a las mejoras en materia de política social, intentando saldar lo que llamaban “la deuda social”, es decir, todos los déficit en educación, salud, vivienda, seguridad social y otros, heredados de la dictadura.

Esta ‘concertación de partidos por la democracia’, continua con el modelo económico de la dictadura, no se perciben cambios radicales, pero si una mirada hacia la universalización de servicios y beneficios. Por ejemplo, durante el gobierno militar la focalización del gasto social “privilegió” a dos grupos: indigentes (o pobres extremos) y, el segmento materno infantil. A partir de los 90, se agregan a los anteriores una serie de grupos objetivos nuevos: mujeres, jóvenes, indígenas, personas mayores y discapacitados, para los cuales se crean una serie de programas e instituciones que amparen a éstos colectivos. Es así que el estado chileno propone una nueva gama de organismos especializados en la atención de determinados grupos sociales:

- Jóvenes → Instituto Nacional de la Juventud (INJUV)
- Personas mayores → Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)
- Mujer → Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)
- Discapacidad → Fondo Nacional de Ayuda a la Discapacidad (FONADIS)
- Pertenencia étnica o indígena → Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. (CONADI)

De acuerdo a la “deuda social”, estos gobiernos de centro-izquierda instauraron grandes aumentos en la financiación de sectores como educación o salud, por ejemplo, el gasto social en educación entre los años 1990 y 2000 aumentó un 178%, mientras que salud en ese mismo tiempo lo hizo en 166%. El ingreso per cápita aumenta a niveles históricos, permitiendo una importante disminución de la pobreza en el país.

En cuanto a las políticas de Vivienda, los primeros años de la década del 90 muestra un

aumento significativo, no solo en el número de construcciones nuevas, si no que en nuevos programas de acceso a viviendas, nuevos subsidios, y con la construcción y entrega de casas de financiación fiscal, es así como entre los años 1990 y 1999, se construyeron 764.549 viviendas con financiación estatal, casi duplicando la producción de la década anterior, y convirtiendo a Chile en el primer país en América Latina que logra reducir el déficit habitacional (Larrañaga, 2010 op. cit.).

En materia de Educación en la década de los 90, existen dos grandes reformas: el cambio curricular y la jornada escolar completa, todo gracias al explosivo aumento en el gasto social de ésta partida, de hecho Martin Carnoy (2003) dice que Chile es el país que muestra mayor aumento en inversión en educación de toda América Latina.

Por su parte, el sistema de Seguridad Social instaurado por el gobierno militar no sufrió contratiempos hasta mediados del año 2000, cuando comenzaron los jubilados del sistema veían como sus pensiones eran mucho más bajas de lo que se había prometido. Esto se debió a las “lagunas previsionales”, espacios temporales en donde los trabajadores, en su mayoría mujeres y personas con bajo nivel educativo, no cotizaban al sistema. En el año 2006, la presidenta Michelle Bachelet crea una reforma a éste modelo y agrega un ‘pilar solidario’ al sistema de capitalización individual. Este pilar solidario esta compuesto por la Pensión Básica Solidaria (PBS) y por el Aporte Previsional Solidario (APS). La primera es una pensión no contributiva que se otorga a personas de escasos recursos, en edad de jubilación, y que no hayan cotizado en el sistema. El APS establece una pensión mínima para quienes cotizaron, pero no alcanzaron la cantidad suficiente para financiar su propia pensión.

Estas medidas tuvieron un claro impacto en la cobertura de las prestaciones en esta materia, ya que no solo se beneficiaban las personas de estratos económicos bajos, sino que también los de clase media, mejorando de ese modo, la política de transferencia monetaria en Chile.

En Salud, los gobiernos de la concertación veían como sus mayores problemas eran la cobertura de servicios y el acceso a los mismos por parte de todos los sectores de la población. Para subsanar dichos problemas, en el año 2000 se crea la reforma de Salud, que reestructura el Ministerio de Salud para una correcta formulación de políticas y fiscalización del sistema, y la creación de una red asistencial que se ocupe de la atención en salud en el sistema público. Se crea también, la Superintendencia de Salud, encargada de hacer cumplir los contratos en salud tanto del sector público, como privado, además de fiscalizar la calidad de los prestadores de servicios (Infante & Paraje, 2010).

Luego de la reforma en salud, se implementó el Plan AUGE (Acceso Universal con Garantías Explícitas en Salud), que reunía un conjunto de enfermedades prioritarias

para el estado, quien a su vez aseguraba –por ley- tratamientos, calidad, tiempos de espera, costes máximos que debía cubrir una persona, etc. Algo muy interesante de este programa es que cubre tanto a los afiliados al sistema público como a los afiliados al sistema privado, imponiendo los mismos requisitos a las ISAPRE. A través de los años este plan fue sumando diversas enfermedades, entre ellas, algunas consideradas ‘catastróficas’.

Como se puede apreciar, la concertación da un giro, aunque leve significativo de igual forma, hacia la social democracia en su modelo de bienestar, buscando la universalidad en los servicios y prestaciones, apuntando no solo a proporcionar mínimos a un sector determinado de la población, pero sin dejar de lado el mercado, la oferta y demanda, como principal interventor lo que a prestaciones, precios y servicios se refiere. La tabla 4 resume los principales hitos recogidos en este apartado.

Tabla 4: Resumen de los hitos de la Política Social y el Estado de Bienestar en Chile

-
- Implementación de una Política Social Residual durante la dictadura militar (1973-1990)
 - En 1990 regreso a la democracia e introducción de Políticas de Protección Social por los gobiernos de centro-izquierda en año 1990.
 - Tipos de Régimen desde el regreso a la democracia:
 - Gobiernos de Centro-Izquierda (clasificación de Larrañaga, 2010)
 - Régimen Liberal de proveedor único (clasificación de Martínez, 2005)
 - Régimen Socio-Residual (propuesta propia, 2014)
-

Fuente: Elaboración propia, 2014.

1. Gasto Social en Chile en los ámbitos de Educación, Vivienda, Seguridad Social y Salud

Una vez contextualizado el panorama de las Políticas Sociales y el Estado del Bienestar en Chile, hablaremos del Gasto Social en Chile, en las partidas de Educación, Salud, Vivienda y Seguridad Social, ya que el Índice de Política Social, que será analizado en los capítulos siguientes, incluye un subíndice que comprende la financiación en las variables mencionadas. Aunque la cantidad destinada por el gobierno en torno al gasto social y el análisis de la misma, será considerada en capítulos sucesivos, a continuación veremos cómo se distribuye el gasto social en el año 2010 – año de referencia para éste estudio -, para lo que se ha extraído la información del Informe de la Política Social de Chile del año 2011, documento desarrollado por el Ministerio de Desarrollo Social (ex Ministerio de Planificación), además se incluyen datos más actuales que apoyan la información que se presenta.

Tabla 5: Gasto Social en Educación en Chile en 2010

Partida	Gasto aproximado en Miles de € (%)
Educación Preescolar + Educación Escolar primaria y secundaria	4.714 € (73,8%)
Servicios Auxiliares a la Educación	660 € (10,3%)
Educación Superior	652 € (10,2%)
Educación Escolar: Carrera Docente y otros	244,9 € (3,8%)
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes	82,4 € (1,3%)
Dirección de Bibliotecas, archivos y museos	38 € (0,6%)
Total	6.392 € (100%)

Fuente: Informe de Política Social (2011)

Tal como se aprecia en la tabla 4, en el gasto social en educación, la mayor cantidad de presupuesto se lo lleva la educación pre-escolar, primaria y secundaria (73,8%), pero esto no muestra como la educación pública ha disminuido en el país. Los colegios y escuelas concertadas, son las que en la actualidad predominan en el sistema educativo chileno, en donde reciben exactamente la misma cantidad de financiación por alumno matriculado, de lo que recibiría una institución pública.

En cuanto a la educación terciaria, ésta se perfila como una de las más costosas de América Latina, y a pesar de que existen becas y ayudas económicas, los créditos bancarios para la educación son la forma más utilizada por los chilenos para costear sus estudios superiores. Chile es uno de los países de la OCDE que menos dinero público aporta a la educación terciaria, estando dentro de los últimos de ésta organización (OECD, 2012).

El gasto social en Educación en Chile para el año 2012-2013, de acuerdo al Informe de

Política Social (Ministerio de Desarrollo Social de Chile, 2013) aumenta de 6,392 millones de euro en 2010 a 6,499 millones. En dicho periodo, asume el gobierno el Presidente de centro derecha Sebastián Piñera, quien modifica la distribución del gasto en educación, en donde la partida de 'Subvenciones' (subvenciones en todos los niveles educativos) es la más importante, abarcando más del 62% del total en educación.

Tabla 6: Gasto Social en Vivienda en Chile en 2010

Partida	Gasto aproximado en Miles de € (%)
Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo (serviu)	1.693 € (79,9%)
Programa Desarrollo Local, Mejoramiento Urbano, de Barrios y Equipamiento Comunal	161,4 € (7,6%)
Subsecretarías de Vivienda y urbanismo	147,9 € (7,0%)
Gastos en gobiernos regionales urbanización y agua potable	77,7 € (3,6%)
Dirección de Proyectos Urbanos	30,8 € (1,4%)
Aldeas y campamentos	8,2 € (0,4%)
Bonificación deudores hipotecarios	0,507 € (0,0%)
Total	2.120 € (100%)

Fuente: Informe de Política Social (2011 op. cit.)

La vivienda en Chile, a pesar de guiarse por los parámetros impuestos por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo del país, es un aspecto descentralizado, que recae en los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo, entidades que acumulan la mayor cantidad presupuestaria de ésta partida (79,9%).

Desde el regreso de la democracia en Chile en el año 1990, los gobiernos han intentado dar solución habitacional a sectores más desposeídos de la población, no solo con subvenciones, si no que con la construcción de viviendas sociales por parte del estado. Aún así toda familia que quiera acceder a dichas viviendas, debe tener una cuenta de ahorros en el banco del estado de Chile, y alcanzar montos mínimos. La erradicación de

tomas ilegales de terrenos y poblaciones chabolistas, además de dar solución al hacinamiento habitacional, han sido los grandes objetivos de los gobiernos de centro izquierda en esta materia. Aún así los programas más importantes dentro de los servicios regionales, son los subsidios y ayudas económicas para la adquisición de inmuebles en sectores donde cada ciudadano elija.

Al igual que con Educación, el gasto social en vivienda sufrió modificaciones en su distribución. Esta vez, la partida con mayor presupuesto es introducida por el gobierno del Presidente Piñera, y se llama 'Terremoto y Reconstrucción', debido a los graves daños ocurridos en la zona centro-sur del país luego del terremoto del año 2010. A pesar de la inclusión de ésta nueva partida, el total del gasto social en vivienda disminuye de 2,12 millones de euro en 2010, a 1,773 millones de euro en 2013 (Ministerio de Desarrollo Social de Chile, 2013).

Tabla 7: Gasto Social en Seguridad Social en Chile en 2010.

Partida	Gasto aproximado en Miles de € (%)
Instituto de Previsión Social	5.260 € (70,4%)
Caja de Previsión de la Defensa Nacional	1.080 € (14,5%)
Dirección de Previsión de Carabineros de Chile	628 € (8,4%)
Prestaciones Previsionales Fiscales	160 € (2,1%)
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo	155,7 € (2,1%)
Instituto de Seguridad Laboral	68,6 € (0,9%)
Dirección del Trabajo	54,8 € (0,7%)
Superintendencia de pensiones	20,9 € (0,3%)
Subsidios Cesantía	20,6 € (0,3%)
Superintendencia de Seguridad Social	8,9 € (0,1%)
Subsecretaría del Trabajo	7,5 € (0,1%)
Subsecretaría de previsión social	6,3 € (0,1%)
Total	7.472 € (100%)

Fuente: Informe de Política Social (2011 op. cit.)

En cuanto a la seguridad social, como se observa en la tabla 7, el mayor presupuesto está destinado al Instituto de previsión social, entidad pública que se encarga de gestionar todas las prestaciones de carácter no contributivo, además de las pensiones de jubilación de todos los trabajadores que durante la dictadura militar de Pinochet eligieron mantenerse en el sistema antiguo de reparto. Por supuesto, la financiación

destinada a la seguridad social de militares y policías ocupa también un importante porcentaje del presupuesto total.

En Chile, debido a su carácter privado obligatorio en cuanto a pensiones y prestaciones por desempleo, es que esta partida es tan baja si se compara con los otros países estudiados. El sistema de capitalización individual que predomina en Chile, y la no capacidad de elegir otro modelo, es lo que marca fuertemente el gasto social en ésta dimensión.

Por su parte, la distribución del gasto social en Seguridad Social también sufre modificaciones a través del tiempo, debido en gran medida al cambio de un gobierno de centro izquierda a uno de centro derecha por primera vez desde el retorno a la democracia. En el último informe sobre política social de 2013, ya no se hace diferenciación entre los tipos de pensiones para dar cuenta del presupuesto asignado, siendo las pensiones en 2013 las que acaparan el 93% del presupuesto de seguridad social, presupuesto que disminuye de 7,472 millones de euro en 2010 a 5,548 millones de euro en 2013 (Ministerio de Desarrollo Social de Chile, 2013).

Tabla 8: Gasto Social en Salud en Chile en 2010

Partida	Gasto aproximado en Miles de € (%)
Servicios de Salud	3.185 € (64,0%)
Fondo Nacional de Salud	925 € (18,6%)
Redes asistenciales, Inversión Sectorial de Salud	382 € (7,5%)
Subsecretaría de Salud Pública	284 € (5,7%)
Programa Nacional de Alimentación Complementaria	56 € (1,1%)
Redes Asistenciales, Subsecretaría	48 € (0,9%)
Gastos en Salud de Gobiernos Regionales.	45,9 € (0,9%)
Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (Conace)	42 € (0,8%)
Instituto de Salud Pública	23 € (0,5%)
Centros de Prevención Alcoholismo y Drogadicción	0,188 € (0,004%)
Total	4.993 € (100%)

Fuente: Informe de Política Social (2011 op. cit.)

El gasto social en salud en Chile destina gran parte de su presupuesto total a Servicios de Salud, entidades públicas descentralizadas ubicadas en cada una de las regiones del país, y que deben financiar hospitales y centros de atención familiar primarios públicos. A pesar de lo anterior, el ámbito privado es el más importante también en Salud.

Después de las reformas realizadas durante la dictadura, la gran mayoría de la población funciona en base a un sistema de copago, en donde individualmente se elige asistir a centros sanitarios públicos o privados, pagando solo una parte de dicha

atención, ya que es el estado el que cubre el resto. Esto solo en el caso de cotizar en el ámbito público, pero si elegimos cotizar nuestra sanidad a una empresa privada, es dicha empresa la que debe encargarse del copago (o muchas veces reembolso) de la atención.

Finalmente, son las personas de más escasos recursos los que forzosamente hacen uso de los servicios entregados íntegramente por el estado, es decir, de carácter público, aunque la calidad de los mismos, siempre está en tela de juicio.

Para el año 2013, los fondos destinados al gasto social en salud son los que menos disminuyeron de los cuatro analizados, ya que en 2010 contemplaban 4,443 millones de euro, mientras que en 2013 esta cifra había descendido a 4,489 millones de euro (Ministerio de Desarrollo Social de Chile, 2013). De acuerdo al último informe de política social publicado por el Ministerio de Desarrollo Social de Chile, el mayor porcentaje del presupuesto estaba destinado a la partida de 'Atención Hospitalaria', mientras que en el año 2010, eran los 'Servicios de Salud', quienes son las entidades encargadas de administrar hospitales y centros de salud de cada región del país (Ministerio de Desarrollo Social de Chile, 2011).

A continuación se presenta una tabla resumen del presente apartado:

Tabla 9: Resumen del apartado de Gasto Social en Chile

Educación	<ul style="list-style-type: none">• A partir de la dictadura militar (1973), predomina la educación concertada• Educación terciaria (universitaria en general) principalmente privada y con precios muy elevados.• En 2012, Chile es el país de la OCDE que menos financiación destina a la educación pública
Vivienda	<ul style="list-style-type: none">• Desde gobierno militar (1973) descentralizada en Servicios Regionales• Orientado a sectores de menores recursos
Seguridad Social	<ul style="list-style-type: none">• En el año 2010 representa el mayor gasto público• Presupuesto solo destinado a prestaciones No Contributivas• Desde 1980, bajo el régimen militar, los sistemas de Pensiones privado de capitalización individual
Sanidad	<ul style="list-style-type: none">• Durante la dictadura militar se desarrolla una descentralización a través de Servicios Regionales de Salud• Desde gobierno militar (1973) el ámbito privado es el predominante• Desde el regreso a la democracia en 1990, existe un sistema de libre elección entre privado, público o privado con subvención pública

Fuente: Elaboración propia, 2014.

2. Impuestos en Chile

Como ya se había mencionado, desde la dictadura militar, la política tributaria del país no ha sufrido cambios significativos, los gobiernos que han asumido democráticamente desde el año 1990 en adelante han mantenido la herencia del modelo económico de Pinochet.

En el país, los ingresos tributarios, han mostrados leves, pero sostenidas alzas desde hace veinte años. Como porcentaje del PIB, en el año 1990 alcanzaba un 17%, y para 2010, llegaba a 19,6%, cifra que está por encima del promedio latinoamericano para esa misma fecha. En la tabla 8 se recogen los tipos de impuestos que existen actualmente en Chile.

Tabla 10: Tipo de Impuestos en Chile

Tipo de Impuestos	Impuesto
Impuestos Indirectos	Impuesto a las Ventas y Servicios (IVA)
	Impuesto a Productos Suntuarios
	Impuesto a Bebidas Alcohólicas, Analcohólicas y productos similares
	Impuesto a Tabacos
	Impuesto a los combustibles
	Impuesto a Actos Jurídicos (Timbres y Estampillas)
	Impuesto al Comercio Exterior
Impuestos Directos	Impuesto a la renta de primera categoría
	Impuesto único de segunda categoría que afecta a los sueldos, salarios y pensiones
	Impuesto global complementario
	Impuesto adicional
Otros Impuestos	Impuesto Territorial

Fuente: Elaboración propia, 2014. Datos extraídos de Servicio de Impuestos de Chile, (2014)

La estructura tributaria chilena recae fuertemente sobre los impuestos a la renta, es decir, impuestos directos, que durante las últimas décadas han mostrado crecidas constantes. Por ejemplo en Chile éstos impuestos alcanzan un 38,4% del total de la recaudación fiscal, mientras que el promedio de Latino América es de 25,5% y el promedio de la OCDE es de 33,2%. Si lo medimos gracias al PIB del país, los impuestos directos en 1990 representaban el 4% del PIB, cifra que aumentó al 7,5% para el año 2010.

A pesar de la importancia de los impuestos directos, han sido históricamente los indirectos los que han jugado un papel importante en Chile, representando más de la mitad de los ingresos tributarios del país en el año 2010 tal y como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 11: Comparación de ingresos tributarios entre Chile y OECD en 2010

Recaudación (%PIB)	Chile	Media OCDE
Impuestos a bienes y servicios	51,3%	33,1%
Impuesto a rentas y utilidades	38,4%	33,2%
Contribuciones a la Seguridad Social	6,9%	26,4%
Impuestos a la propiedad	3,6%	5,4%

Fuente: OCDE (2010).

Si hay algo que destaca de ésta tabla es la gran diferencia que existe entre la recaudación por contribuciones a la Seguridad Social, en donde la OCDE registra un 26,4%, mientras que Chile solo un 6,9%. Es una gran diferencia, pero que se debe al carácter casi exclusivamente privado del sistema de pensiones de Chile. Lo anterior

A pesar de las diferencias los ingresos tributarios del país guardan muchas diferencias con el promedio de la OCDE, pero se encuentran claramente sobre el promedio de América Latina (OECD, 2010 op. cit.).

Tabla 12: Resumen del apartado de Impuestos en Chile

- Desde el regreso a la democracia (1990), los ingresos tributarios subieron 2,6 puntos sobre el PIB, aunque conservando el modelo económico implantado en dictadura.
- El impuesto directo más importante es el Impuesto a la Renta, que alcanza un 38,4% del total de la recaudación tributaria en 2010.
- El impuesto indirecto más importante es a Bienes y Servicios, que alcanza un 51,3% de la recaudación tributaria en 2010.

Fuente: Elaboración propia, 2014.

3. PIB per cápita en Chile

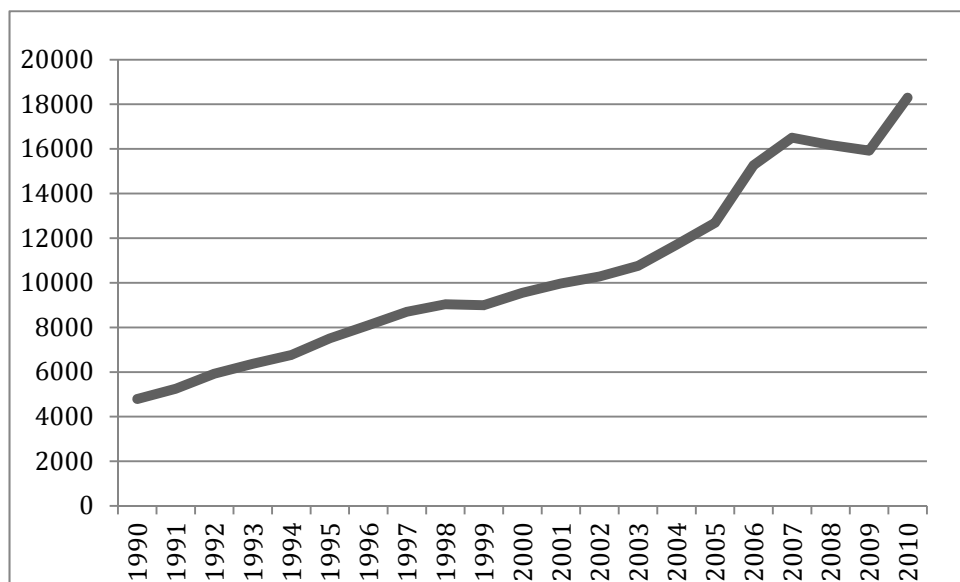
En cuanto al Producto Interior Bruto Per Cápita en Chile, éste ha presentado a lo largo de la historia un constante y sostenido aumento, mostrando una tasa de crecimiento promedio anual de 4,1% entre 1991 y 2005, es decir, desde el retorno de la democracia al país, lo que contrasta con solo el 1,5% registrado hasta 1990. En los últimos 15 años, Chile crece más que la mayoría de las economías en desarrollo en el mundo (Schmidt-Hebbel, 2006). Para 2012 este crecimiento se materializa cuando el país traspasa la

barrera de los 20 mil dólares per cápita, alcanzando los casi 22 mil dólares en el año 2013 (OECD Stat, 2014).

Este indicador es muy importante y muestra en términos de cada habitante, cómo evoluciona el crecimiento del país, pero en Chile existe el gran problema de la desigualdad, siendo el cuarto país más desigual de la OCDE, aunque también es el miembro de la organización que más ha reducido la brecha entre el 10% más rico y el 10% más pobre de IB per cápita en Chile ha sufrido un crecimiento sostenido en el tiempo.

En el siguiente gráfico 1 se puede apreciar como a pesar de algunas caídas (sobre todo en 2009, producto de la crisis económica mundial), el crecimiento del PIB per cápita en Chile ha sufrido un crecimiento sostenido.

Gráfico 1: Evolución del PIB per cápita de Chile entre 1990 y 2010



Fuente: OECD (2014)

Tabla 13: Resumen del apartado de PIB Per Cápita en Chile

- Con el regreso a la democracia (1990) aumento el crecimiento del PIB entorno a una media de 4.1% por año.
- PIB per cápita en 2005: US\$ 12.689.-
- PIB per cápita en 2010: US\$ 18.295.-
- PIB per cápita en 2013: US\$ 21.990.-
- A pesar del crecimiento del PIB per cápita, Chile es el cuarto país con mayor desigualdad de ingresos de la OCDE.

Fuente: Elaboración propia, 2014.

Para concluir podemos afirmar que de acuerdo a lo analizado y lo presentado sobre el país sudamericano, el Estado de Bienestar chileno podría ser enmarcado como un sistema mixto denominado en éste estudio como **“Socio-Residual”**, donde la privatización de servicios e instituciones juega un rol muy importante, pero en el que poco a poco se introduce el pilar social público y estatal, siendo muy similar al planteado por Martínez (2005 op.cit.) “Régimen Liberal de proveedor único”, con la diferencia que en la clasificación de Martínez, es el ámbito público el que se ve reducido a favor del privado, mientras que en Chile sucede lo contrario, el ámbito social-público de la provisión de servicios, incrementa lentamente su presencia y el mundo privado de servicios regulados por el mercado sigue siendo el más importante prestador de servicios.

II.3.2 España

La historia de España como nación es mucho más larga que la de Chile en las mismas condiciones, es más, Chile en un principio pertenecía a la Corona Española. Debido a esa larga y rica historia España tiene una vasta experiencias en guerras, crisis económicas, y además en bienestar social.

España actualmente cuenta con aproximadamente 47 millones de habitantes a Enero de 2013, de los cuales 23 millones son hombres y casi 24 millones de mujeres (Instituto Nacional de Estadística de España, 2014).

En el presente apartado no se analizará en profundidad la política social en España, solo algunos de los hitos importantes. Para un análisis en profundidad puede recurrirse a autores que si realizan este tipo de estudios como Garcés (1992), Alemán, Garcés y Gutiérrez (2003), Martorell y Santos (2012), Adelantado (2000), Rodríguez (2004) y Molina (2004) entre otros.

La Política Social en España se ha visto marcada por la evolución social y política del país, pero siempre velando por entregar a los ciudadanos más y mejores servicios. Lo que comenzó a gestarse durante el siglo XIX, buscando cubrir riesgos financieros y vitales de los trabajadores. Luego a inicios del siglo XX, se crea el Instituto de Reformas Sociales, que da paso al Instituto Nacional de Previsión, entidad que propuso un sistema de previsión social obligatorio que cubriera enfermedad, jubilación, desempleo y maternidad, aunque la dictadura militar de Primo de Rivera (1923-1929) frenaron la idea.

Durante la II República (1931-1939) se intentó nuevamente implementar este proyecto de seguros sociales obligatorios y unificados, pero no fue posible debido al golpe militar del General Franco en 1936 (Guillen A. , 1990). Luego de una cruenta y catastrófica guerra civil, en 1939 se crea el Seguro Obligatorio para la Vejez y la Invalidez, seguro que sólo cubría a los trabajadores industriales de ingresos más bajos.

En 1945, con el final de la segunda guerra mundial y el derrocamiento de los gobiernos fascistas en Europa, el régimen franquista retoma proyectos e ideas propuestas por el Instituto Nacional de Previsión durante la segunda República, aunque las iniciativas sociales por parte del gobierno en dicha época, tendían más hacia la beneficencia y la caridad. En el año 1961 se crea el seguro obligatorio por desempleo, en 1963 se establece el salario mínimo interprofesional y se promulga la Ley de Bases de la Seguridad Social, que por primera vez, apunta hacia la universalidad en su cobertura. No fue hasta el término de la dictadura franquista, y el restablecimiento de la democracia, que se promulgaron leyes de educación y seguridad social y se comenzó a

hablar del sistema sanitario de España (Guillen A. M., 2000), pero ahora con carácter universal basadas en la noción de los derechos del ciudadano (Garcés, 2000).

A partir del año 1978, España con un gasto social cercano al 8,6% del PIB, mientras que al mismo tiempo Alemania invertía más del 28% y Francia casi el 23% de sus respectivos PIB, los primeros gobiernos democráticos de España se unen en los 'Pactos de la Moncloa', donde proponen la creación de institutos sociales encargados de proveer de servicios mínimos a la población en materia de bienestar social, dentro de esas instituciones encontramos:

- Instituto Nacional de la Salud de España INSALUD
- Instituto Nacional de la Seguridad Social INSS
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales IMSERSO
- Instituto Nacional de Empleo INEM

La creación de estas instituciones públicas y la regulación y legislación en estas materias, hacen al país dar el primer paso hacia el actual Estado del Bienestar (Moreno, 2009).

Moreno y Rodríguez (2007) distinguen cuatro etapas del desarrollo de las Políticas Sociales en España durante los últimos 50 años:

1. Modernización social y económica del tardo-franquismo (1963 – 1978).

Este Período se produce en los últimos años de dictadura y que se caracterizó por la implementación de programas de protección social, como la Ley de Bases de seguridad social (1963). Esta Ley se transforma según Moreno en la primera piedra del sistema contributivo español. Además en esta época se realizan los primeros estudios sobre la realidad social del país, demostrado en el informe Foessa del año 1966.

2. Consolidación de la democracia política (1979 – 1985)

En este período es posible identificar un aumento considerable en el gasto social, lo que influye directamente con el posterior desarrollo de las políticas sociales y el creciente interés sobre los resultados de las mismas.

3. Integración de España en la Unión Europea (1986- 1995)

En este periodo se realizan con mucha fuerza, estudios de análisis y comparación de las políticas públicas y se produce un intercambio científico importante con países más avanzados en el tema.

4. Plena institucionalización del Estado del Bienestar en España (1996 – 2007)

Luego del Pacto de Toledo, se logra una estabilización del desarrollo del Estado

de Bienestar español, se garantiza un sistema público de pensiones, procurando promover la protección social de todas las personas, pero sobre todo de las personas que presentan situación de dependencia. En este periodo se valora la adaptación de España respecto del entorno europeo, consolidando sus políticas sociales y por ende su Estado del Bienestar.

La descentralización, producto de la organización política del país en Comunidades Autónomas, refuerza el accionar del estado del bienestar, administrando de mejor manera el gasto social en educación, sanidad y servicios sociales. Además se destaca, la universalización de los servicios, que son para todos y todas, garantizando un bienestar mínimo de la población.

En España, la política social se gestiona en torno a diversas áreas, que se encuentran comprendidas en los pilares del Estado del Bienestar, y que son: servicios sociales, vivienda, empleo, sanidad y educación. Además, y de acuerdo a las problemáticas más actuales que vive el país, el gobierno español ha añadido el medio ambiente y la dependencia como áreas de gran importancia, para procurar el bienestar presente y futuro de los españoles. En el ámbito de la dependencia, en el año 2006 el Gobierno español presenta la *Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia*, más conocida como Ley de la Dependencia (BOE, 2006). Esta ley establece la financiación de todos los servicios y prestaciones que requiera una persona dependiente, ya sea por enfermedad, accidente o vejez (Abellán, Esparza, & Pérez, 2011).

El Estado de Bienestar español actualmente se encuentra dentro de la clasificación del modelo Mediterráneo, Sureño o Familista, entre otras denominaciones. En un principio, cuando Esping-Andersen propone los modelos del Estado de Bienestar, no incluye uno exclusivo que agrupe a los países del sur de Europa, y eso se debió a que por ejemplo España muestra rasgos y elementos del sistema bismarckiano (o continental) como el mantenimiento de las rentas ocupacionales, y rasgos también beveridgeanos (anglosajón) como el universalismo en la cobertura de las prestaciones (Moreno, 2009 op.cit)

Una característica que posee el modelo español, pero que también está presente en los otros países que pertenecen a la mismo modelo, es el papel que juega la familia dentro de la provisión de bienestar social en todas sus áreas. La 'micro solidaridad' que aporta la familia, se presenta como un fuerte apoyo material (que muchas veces es en dinero), y apoyo afectivo entre los miembros del grupo. Tradicionalmente los gobiernos de los países mediterráneos de la Unión Europea han dado por descontada la autosuficiencia de los hogares en lo relativo a cuidados personales y apoyo material (Flaquer, 2000).

El Estado del Bienestar en España, en la década de los 80, cuando el resto de los modelos europeos se encontraba en crisis, es cuando muestra su mayor expansión relacionada con el universalismo en Sanidad, Educación y Pensiones. Actualmente cuenta con cuatro pilares fundamentales, que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 14: Pilares del Estado del Bienestar en España según Moreno (2009), Actualizado 2014.

Políticas Sociales	Derechos	Hitos Institucionales
Educación	Derecho Universal a una educación básica y obligatoria (6-16 años)	<ul style="list-style-type: none"> • Ley orgánica de Educación (1985) • Ley de ordenación General del Sistema Educativo (1990) • Ley orgánica de Calidad de Educación (2002) • Ley orgánica de Educación (2006) • Ley orgánica para la mejora de la Calidad Educativa (2013)
Sanidad	Acceso Universal al Sistema Nacional de Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Ley General de Sanidad (Sistema Nacional de la Salud) (1986) • Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud (2003)
Transferencia de rentas	Ingresos por pensiones y desempleo, subsidios a personas sin medios y en situaciones de necesidad	<ul style="list-style-type: none"> • Ley General de la Seguridad Social (1967) • Ley de Pensiones no Contributivas (invalidez y jubilación) (1990) • Leyes Regionales de Rentas Mínimas de Inserción (RMIs) (1989-1995)
Servicios Sociales	Acceso Universal y descentralizado a la red básica de prestaciones, derechos a ciudadanos de los dependientes y de la promoción de la autonomía	<ul style="list-style-type: none"> • Plan concertado de Servicios Sociales de las Corporaciones Locales (1987) • Leyes regionales de Servicios Sociales (ochentas, primer periodo) • Ley de Dependencia (2006)

Fuente: Moreno, 2009 op.cit. Actualización propia 2014.

Para Moreno (2009), los pilares del estado de bienestar en España son Educación, Sanidad, Transferencia de rentas y Servicios Sociales (presentados en la tabla 14), pero es importante destacar que esa es la clasificación particular del autor, que no se aleja

de la utilizada en ésta tesis de acuerdo con las variables del Índice de Política Social, ya que los ítems de servicios sociales y transferencia de rentas se incluyen dentro de la variable de seguridad social, y se incorpora el pilar de vivienda, que Moreno no considera en su propuesta.

Por supuesto, de acuerdo a las características presentadas, España cuenta con un modelo de bienestar de tipo **Mediterráneo, Latino o Meridional**, en donde existe un alto gasto social en prestaciones por jubilación y desempleo, se busca la universalidad en el acceso a prestaciones sociales y sanitarias, y donde la familia y sobre todo la mujer juega, un rol predominante como responsable del bienestar familiar. La tabla 15 resume los hitos más importantes de la Política Social en España y su Estado de Bienestar.

Tabla 15: Resumen de los hitos importantes de la Política Social y el Estado de Bienestar en España

- Dictadura de Primo de Rivera (1923-1929) frenó iniciativas como el Instituto Nacional de Previsión.
- II República (1931-1939) intenta retomar antiguos proyectos sociales, pero no fueron implementados por la Guerra Civil
- Tras la 2ª Guerra Mundial (1945) el régimen franquista retoma propuestas sociales de la II República, como el seguro obligatorio por desempleo, entre otros.
- En 1961 se crea el Seguro obligatorio por Desempleo
- En 1963 se establece el Salario mínimo Interprofesional
- Al término de la dictadura de Franco se promulgan leyes de Educación, Seguridad Social y comenzó la implementación de un Sistema Sanitario Español
- Gracias a los Pactos de la Moncloa (1977) se acuerda conceder servicios mínimos a la ciudadanía, para lo cual se crean: INSALUD, INSS, IMSERSO e INEM
- Se desarrolla la integración de España en la Unión Europea (1986-1995)
- Plena institucionalización del Estado de Bienestar Español (1996-2007)
- En 2006 se produce la inclusión del Medio Ambiente y la Dependencia como áreas prioritarias de la Política Social española.
- Tipos de Régimen de Bienestar Social en España:
 - Mediterráneo (Clasificación de Sapir, 2006)
 - Latino (Clasificación de Leibfried, 1992)
 - Meridional (Clasificaciones de Ferrera 1996 y Bonolli 1997)

Fuente: Elaboración Propia, 2014.

1. Gasto Social en España en los ámbitos de Educación, Vivienda, Seguridad Social y Salud

Actualmente España, en materia de gasto social, se encuentra sobre la media de los países de la OCDE entre 2005-2010, pero por debajo de la media de la Europa de los 15 en los mismos años. Desde el año 1990 hasta el 2010, los años en los que el estado español ha invertido mayor cantidad de presupuesto respecto del PIB, son los años 2009 y 2010, alcanzando y sobrepasando el 26%. En ambos años, la crisis económica, laboral y social ya estaba aquejando fuertemente al país. Antes de la crisis, el año en el que el gasto social había sido el más alto entre 1990 y 2008, fue el año 1993, en donde España alcanzó el 23,1% del PIB, mientras que la media europea (UE-15), sobrepasaba el 26% ese mismo año (OECD Stat, 2014 op. cit.).

Al igual que con Chile, y continuando con los pilares del Estado de Bienestar y lo propuesto por el Índice de Política Social, veremos cómo se desarrolla el gasto social en las dimensiones de Educación, Vivienda, Salud y Seguridad Social. Cabe destacar que la distribución del gasto social en las cuatro dimensiones que se muestran a continuación, son las que cada estado o gobierno hace y publica.

Tabla 16: Gasto Social en Educación en España en 2010.

Gasto aproximado en Millones de € (%)

Educación No Universitaria	36.019 € (65,84%)
Educación Universitaria	10.628 € (19,42%)
Formación Ocupacional	1.602 € (2,92%)
Becas y ayudas totales	1.989 € (3,63%)
Becas por exención de precios académicos	236 € (0,43%)
Gasto no distribuido	4.228 € (7,73%)
Total	54.703 € (100%)

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, (2010).

En España la educación no universitaria, que comprende infantil, primaria y secundaria, es la que mayor presupuesto registra, con un 65,84% del total del gasto social en educación, seguida con un 19% por la Educación Universitaria.

La educación no universitaria es predominantemente pública y gratuita, aunque existen centros concertados y otros privados, pero estos últimos son muy pocos en relación a los estatales. Algo similar sucede con las universidades, y es que la gran mayoría son públicas, a pesar de que la matrícula no es gratis como en países como Dinamarca, Grecia o Austria. España se encuentra entre los 10 países europeos con las matrículas más caras junto con Reino Unido, Irlanda Eslovenia y Turquía entre otros (Observatori del Sistema Universitari, 2012).

El dato más actual relativo al gasto social en Educación en España muestra que éste disminuye de 54,7 millones de euro en 2010, a 46,7 millones en 2012, es decir, aproximadamente 8 mil millones de euros menos en dos años (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2013). Lo anterior se debe a los recortes implementados por el gobierno para paliar los efectos de la crisis económica en el país.

Tabla 17: Gasto Social en Sanidad en España en 2010.

Gasto aproximado en Millones de € (%)

Administración Central	905 € (1,31%)
Sistema de Seguridad Social	1.631 € (2,36%)
Mutualidad de funcionarios	2.076 € (3,0%)
Comunidades Autónomas	63.488 € (91,84%)
Ciudades con estatuto de autonomía	17 € (0,03%)
Corporaciones locales	1.008 € (1,46%)
Total	69.128 € (100%)

Fuente: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, (2011).

Sanidad se presenta como la segunda partida más importante del gasto social español después de seguridad social. Aquí son las comunidades autónomas las que abarcan mayor presupuesto (casi 92%), lo que se traduce en que todo el sistema sanitario en España se administra de una forma totalmente descentralizada.

De acuerdo a los datos más actuales proporcionados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el gasto social sanitario para 2012 es de más de 64 mil millones de euros, casi 5.000 millones menos que los destinados en 2010, partida también afectada por los recortes efectuados al sistema sanitario público (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2014).

Como se verá más adelante, el acceso a prestaciones sanitarias es totalmente gratuito y es para toda persona cotizante o de su grupo familiar. El gran esfuerzo por parte del estado en esta materia tiene sus frutos, ya que España tiene una de las más altas esperanzas de vida al nacer del mundo -81,2 años para hombres y 85,1 años para mujeres- (Instituto Nacional de Estadística de España, 2014), lo que en parte también guarda relación con el eficiente y eficaz sistema sanitario.

En España, la materia de **Vivienda** es controlada administrativamente por el Ministerio de Fomento, pero de acuerdo a Presupuestos Generales del Estado de España (2014), para el año 2010, el gasto público directo en materia de Vivienda y Urbanismo en el país fue de 1.498 millones de €, lo que representa un 0,40% del PIB total español. Desde el año 2005, en el que el gasto correspondía a 878.000.000 €, para 2009 esta cifra se había casi duplicado, pero disminuyó considerablemente para el año siguiente (Pareja & Sanchez, 2012).

Tabla 18: Gasto Social en Seguridad Social en España en 2010.

Gasto aproximado en Millones de € (%)

Prestaciones Económicas	109.959 € (86,41%)
Asistencia Sanitaria	1.599 € (1,25%)
Servicios Sociales	2.402 € (1,88%)
Tesorería, Informática y otros servicios funcionales comunes	13.282 € (10,43%)
Total	127.243 € (100%)

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2014 op. cit.

Por su parte la partida de seguridad social representa el mayor presupuesto de todo el gasto social español en los años estudiados. Esta dimensión comprende las prestaciones por desempleo, jubilación y otras pensiones y prestaciones no contributivas (enfermedad, maternidad, supervivencia, accidentes del trabajo, etc.), y de acuerdo a la tabla 18, el mayor porcentaje de dicho presupuesto se lo lleva las prestaciones económicas, con más de 86% del total en 2010. Dentro de las prestaciones económicas se encuentran las pensiones de jubilación, prestaciones por desempleo, entre otras, algo que claramente con la crisis y la grave destrucción del empleo se ha incrementado fuertemente, junto a la disminución del poder adquisitivo en éste período de recesión, lo que obliga al estado a entregar mayores recursos para cubrir las necesidades de la población en ésta materia (Ródenas, Garcés, Vidal, & Castillo, *Social Spending and Taxes in Spain: The effects of the current crisis in a country with a southern welfare model*, 2013).

La Seguridad social en España tiene un carácter público y de extensa cobertura, lo que obliga al estado a destinar una fuerte financiación estatal para solventar dicho sistema. Actualmente se discute sobre la sostenibilidad del sistema, debido al rápido envejecimiento de la población, ya que al ser un sistema de reparto, es la población activa la que sustenta las prestaciones de la población jubilada o en situación de desempleo.

De acuerdo a los datos más actualizados que entrega el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el gasto social en Seguridad Social en España aumenta de 127 mil millones de € en 2010 a más de 131 mil millones en 2014. En este último año es también la partida de 'Prestaciones Económicas' la más elevada, pasando de 109 mil millones en 2010 a 124 mil millones en 2014, lo que se debe al gran aumento en la entrega de prestaciones por desempleo en el país (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2014).

Tabla 19: Resumen del apartado de Gasto Social en España

Educación	<ul style="list-style-type: none"> • En España la educación infantil, primaria y secundaria, es la que mayor presupuesto registra; es predominantemente pública y gratuita • En 2012 España se encontraba entre los 10 países europeos con las matrículas universitarias más caras junto con Reino Unido, Irlanda Eslovenia y Turquía
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • La materia de Vivienda es controlada administrativamente por el Ministerio de Fomento • Entre 2005 y 2010 el gasto social en vivienda casi se duplicó
Seguridad Social	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad social representa el mayor presupuesto de todo el gasto social español • Tiene un carácter público y de extensa cobertura • El rápido envejecimiento de la población amenaza la sostenibilidad del sistema a futuro
Sanidad	<ul style="list-style-type: none"> • Sanidad se presenta como la segunda partida más importante del gasto social español después de seguridad social • sistema sanitario en España se administra de una forma totalmente descentralizada, por cada Comunidad Autónoma. • el acceso a prestaciones sanitarias es totalmente gratuito y es para toda persona cotizante o de su grupo familiar • España tiene una de las más altas esperanzas de vida al nacer del mundo -81,2 años para hombres y 85,1 años para mujeres en 2014-

Fuente: Elaboración Propia, 2014.

2. Impuestos en España

En España, la carga tributaria constituyó en 2007 un 37,3% del Producto Interior Bruto del país, en 2009 disminuyó hasta 30,9%, y en 2010 volvió a aumentar a un 32,5% del PIB. Estos índices muestran que España está por debajo de la media de la OECD, y a su vez es uno de los más bajos de la Unión Europea de los 15 (OECD, 2013). España es de los pocos países que no ha visto crecer sus impuestos directos. Dentro de éstos, los impuestos sobre la renta han disminuido considerablemente (Casas Mínguez, 2007).

A continuación, en la tabla 20, se muestra la composición del sistema tributario español vigente desde el año 2005 hasta la actualidad, en donde se aprecia claramente, que existen dos tipos de impuestos, los Indirectos y los Directos.

Tabla 20: Tipo de Impuestos en España

Tipo de Impuestos	Impuesto
Impuestos Indirectos	Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)
	Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
	Renta de Aduanas
	Impuestos Especiales
	<ul style="list-style-type: none"> • Alcohol y bebidas alcohólicas • Hidrocarburos • Tabaco • Matriculación de medios de Transporte
Impuestos Directos	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
	Impuesto sobre la Renta de no Residentes
	Impuesto sobre Sociedades
	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
	Impuesto sobre el Patrimonio

Fuente: Agencia Tributaria de España, (2005).

Como se puede ver en la Tabla 21 de Comparación de ingresos tributarios entre España y la OCDE, España presenta dos de los cuatro tipos de impuesto, por debajo de la media de la OCDE para el mismo año 2010, es decir, en Impuestos a Bienes y Servicios y en los Impuestos a Rentas y Utilidades. En ambas, la diferencia sobrepasa los 5 puntos porcentuales.

En cambio en los Impuestos a la Propiedad y en las Contribuciones a la Seguridad Social, están sobre el media de la OCDE, siendo ésta última la más significativa, sobrepasándola en más de 10 puntos porcentuales, lo que nos muestra la gran cantidad de recaudación fiscal que existe en ésta materia, y si lo relacionamos con el gasto social en el país, es también la Seguridad Social, la que más dinero recibe desde el estado.

España presenta, junto a Eslovaquia, la menor recaudación de impuestos indirectos como porcentaje del PIB de toda la Unión Europea, y la razón principal, es que el IVA en

el sistema español es más bajo que el de la media europea, incluso después del alza del año 2010 (Esteve, Garcés, & Sánchez, 2013).

Tabla 21: Comparación de ingresos tributarios entre España y OECD en 2010.

Recaudación (%PIB)	España	Media OCDE
Impuestos a bienes y servicios	26,7%	33,1%
Impuesto a rentas y utilidades	28,4%	33,2%
Contribuciones a la Seguridad Social	37,7%	26,4%
Impuestos a la propiedad	6,1%	5,4%

Fuente: Elaboración propia, 2014. Datos extraídos de OECD, 2013 op.cit.

A continuación se presenta una tabla resumen del presente apartado:

Tabla 22: Resumen del apartado de Impuestos en España

- España, en 2013, tiene una carga tributaria que está por debajo de la media de la OECD, y a su vez es uno de los más bajos de la Unión Europea de los 15
- España presenta, junto a Eslovaquia, la menor recaudación de impuestos indirectos como porcentaje del PIB de toda la Unión Europea
- Las contribuciones a la Seguridad Social, es la más importante recaudación tributaria del país, y los Impuestos a la propiedad la más baja, aunque por encima de la media de la UE.

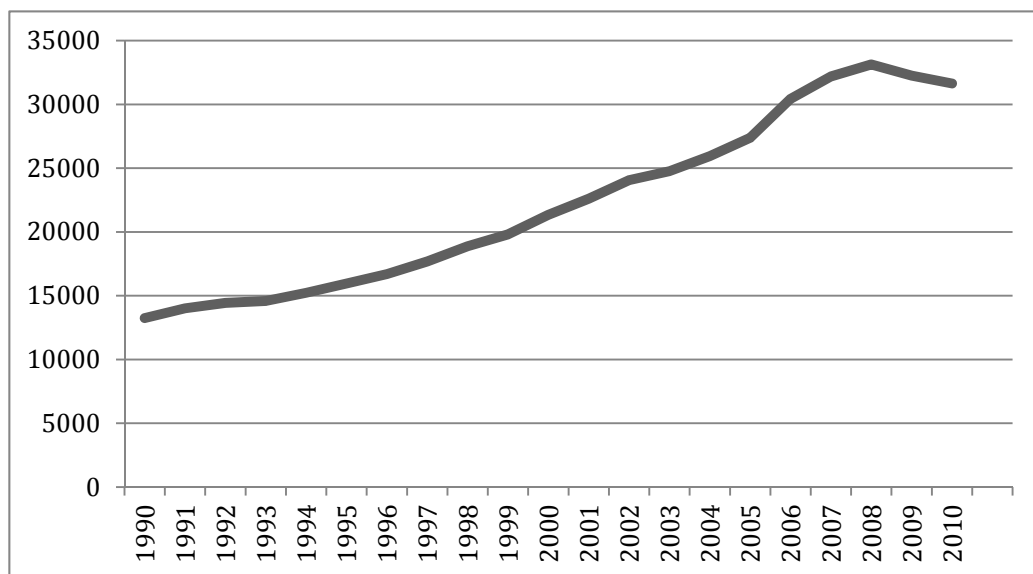
Fuente: Elaboración propia, 2014.

3. PIB per cápita en España

En el país ibérico, el PIB per cápita ha visto un crecimiento sostenido a través de los años, desde 1990 tal como muestra el gráfico 2, el PIB per cápita español ha ido en alza, hasta que en 2009 y en 2010 muestra un retroceso por primera vez en 20 años, aunque en el año 2013, el indicador repunta mostrando una mejoría representada en un PIB per cápita nuevamente por sobre los 32 mil dólares (OECD Stat, 2014).

Según EUROSTAT (2011), España tanto en el año 2009 como 2010, estaban muy levemente por encima de la media de la Europa de los 27 en cuanto a su PIB per cápita, pero por debajo de la media de la Europa de los 17, ubicándose ambos años en la posición 13 de la lista de los 27 países miembros. Si lo comparamos con los países miembros de la OCDE, España también se encuentra por debajo de la media en 2010, ya que el promedio de los países de la organización alcanza los US\$ 34.478, mientras que España alcanza US\$ 31.640, es decir casi 3 mil dólares de diferencia. A pesar de ello, como ya se ha mencionado, el PIB per cápita del país ha crecido continuamente a través de los años, a pesar de sufrir leves bajas, por ejemplo por la crisis económica que los aqueja.

Gráfico 2: Evolución del PIB per cápita en España entre 1990 y 2010



Fuente: OECD, 2014 op. cit.

A continuación se presenta una tabla resumen del presente apartado:

Tabla 23: Resumen del apartado de PIB Per Cápita en España

- En 2009 y en 2010 el PIB per cápita en España, muestra un retroceso por primera vez en 20 años
- En 2010, España estaba levemente por encima de la media de la UE de los 27, pero bajo la media de la UE de los 17 y de la OECD
- PIB per cápita en 2005: US\$ 27.392.-
- PIB per cápita en 2010: US\$ 31.475.-
- PIB per cápita en 2013: US\$ 32.614.-

Fuente: Elaboración propia, 2014.

II.3.3 Reino Unido

Al igual que como sucede con España, el Reino Unido tiene una larga y documentada historia como nación, a pesar de ello, en este punto solo se recogen nociones generales de los hitos más relevantes concernientes a la Política Social de Gran Bretaña, aunque por supuesto, existen autores que han analizado esta temática de modo pormenorizado como Ellison y Pierson (2003), Glennerster (2007), Offer (2006), Jones (2006), Alcock (2008), y Baldock, Manning y Vickerstaff (2011), entre otros.

Reino Unido es un estado soberano conformado a su vez por cuatro países constituyentes, bajo el reinado de Isabel II. Dichos países son: Inglaterra, Escocia, Gales e Irlanda del Norte, y aunque el gobierno central se encuentra físicamente en Londres, existen gobiernos descentralizados con sedes en Edimburgo, Cardiff y Belfast.

En 2014, el Reino Unido cuenta con más de 63 millones de habitantes, los que están distribuidos en 53 millones en Inglaterra, 5 millones en Escocia, 3 millones en Gales y casi 2 millones en Irlanda del Norte (UK National Statistics - Population, 2014). Los orígenes del 'apoyo social' proveniente desde el gobierno o los poderes centrales, se remite a tiempos feudales, en donde eran las iglesias las encargadas de entregar ayuda a los más necesitados. Cabe señalar el gran poder no solo religioso, sino que también político de la Iglesia durante la edad media.

Una abusiva recaudación tributaria por parte del rey Carlos I entre el 1625 y el 1688, desencadenó una guerra civil, que termina fortaleciendo la posición de nobles y terratenientes, pero disminuye el poderío de la figura del rey. Resultado de esto es la introducción del 'enclosure' (cercamiento de terrenos comunales a favor de terratenientes), que da poder sobre la expropiación de tierras a las personas más poderosas de cada región, y así manejar centralizadamente la producción y venta de los bienes, lo que produce una gran crisis dentro de la clase agrícola de la época.

Debido a esto, muchos trabajadores que quisieron seguir en la agricultura debieron someterse a abusivos mandatos y exigencias por parte de los nuevos dueños de sus tierras, y quienes no continuaron se vieron muy afectados en su nivel de vida. En este contexto, la beneficencia no es suficiente y no logra dar abasto a la demanda de ayuda, por lo que el gobierno se vio en la obligación de dictar leyes que logran estabilizar socialmente el país. Es así como nace, en 1563 la Poor Law, o ley de los pobres, que obligaba a las autoridades eclesiásticas a dar educación y asistencia a miembros de su comunidad. Además esta ley clasifica a los más pobres en tres categorías: Válidos, Inválidos y Niños. A los catalogados dentro del primer grupo se les podía dar trabajo mediante las Workhouses, o casas de trabajo, mientras que a los dos grupos siguientes debían recibir asistencia por parte de la iglesia (De la Torre, 1997).

Luego, en los siglos XVII, XVIII y XIX, se introduce el liberalismo fuertemente entre la clase política en el poder, lo que se ve acrecentado cuando asciende al trono la reina Victoria. Durante la era victoriana, Reino Unido vio como aumenta la inversión pública en infraestructura, sistemas públicos de agua potable y riego, construcción de vías ferroviarias, entre otras. Sin embargo las políticas sociales como tal, no vieron un desarrollo a la par con el resto del crecimiento del país.

En aquella época, la pobreza era entendida como una situación personal e irremediable, por lo que cada persona, de manera individual, tenía la responsabilidad de ‘ayudarse’ a mejorar dicha situación, por lo que el estado no se hacía eco de lo que sucedía con los más desposeídos.

El gran crecimiento económico e industrial, trajo consigo el aumento de los núcleos urbanos, y por supuesto el incremento de la clase trabajadora del país, lo que dio paso al nacimiento de la Clase Social Obrera, lo que trajo consigo nuevos modelos de organización de esos trabajadores, que ahora demandaban beneficios a sus patrones por medio de la huelga, los sindicatos y las sociedades de ayuda mutua. Todo lo anterior en compañía de una fuerte irrupción del idealismo socialista en Gran Bretaña. Un precursor del Socialismo británico fue Robert Owen, dueño de una industria algodonera, que entregaba bienes y servicios a sus trabajadores y sus familias, como vivienda, educación, asistencia sanitaria, incluso la reducción de los horarios de la jornada laboral (De la Torre, 1997) (Alcock, 2008) (Alcock, 1996) (Baldock, Manning, & Vickerstaff, 2011) (Rubin, Denson, Kilpatrick, Matthews, Stehlik, & Zyngier, 2014) (Thompson, 1966).

En el año 1834, el gobierno promulga una Reforma de la Poor Law, una modernización al sistema de asistencia social que imperaba en ese momento. La reforma consistía en que los servicios y beneficios entregados antiguamente por entidades eclesiásticas, pasarían a manos de Juntas Protectoras, las que eran nombradas y financiadas con aportes de privados y por el estado. Para finales del siglo XIX, y luego de una fuerte lucha de la clase obrera, se implementan medidas aisladas relacionadas con sanidad pública y condiciones laborales, aunque la Poor Law, seguía vigente.

En 1942, Sir William Beveridge propone un sistema de Seguro Social, basado en tres premisas: Asignaciones Familiares, la creación de un Servicio Nacional de Salud y el Pleno Empleo, y que cubriera al pueblo “desde la cuna hasta la tumba”. Lo que se conoce como el informe Beveridge, sirvió como un fuerte sustento a toda la propaganda que aprovecharon ambos partidos políticos británicos en aquel momento.

Durante la Segunda Guerra Mundial, en Reino Unido se encontraba a la cabeza del gobierno un grupo de coalición que, tal como lo planteaba Beveridge, promueven el pleno empleo a través de políticas keynesianas, además de promulgar leyes para que la

educación secundaria se convirtiera en universal y gratuita junto con algunas asignaciones familiares.

En 1945 es elegido para dirigir el gobierno un candidato proveniente del partido Laborista, Clement Attlee, que destacó por cuatro hitos importantes:

- Ley de Seguros de 1946 (Seguridad Social)
- Ley que crea el Servicio Nacional de Salud en 1948
- Abolición de la Poor Law en 1948
- Ley de Asistencia Nacional en 1948, que reemplaza a la Poor Law, pero mantiene algunos de sus servicios de bienestar.

Luego de la promulgación de éstas leyes y otras reformas que seguían el modelo propuesto por Sir William Beveridge, es que ya se puede hablar de un Estado de Bienestar en Reino Unido, el cual se centra, desde aquel entonces, en la Seguridad Social, la Salud, la Educación, la Vivienda y el Bienestar de los menores.

El Estado de Bienestar británico distingue tres elementos principales (Briggs, 1961):

- La garantía de estándares mínimos, incluido el ingreso mínimo
- Protección social, en el caso de ser necesario
- La entrega de servicios al mejor nivel posible.

De acuerdo con lo anterior, Spicker (2014) dice que lo propuesto por Briggs es el ideal y que la realidad del Reino Unido se encuentra un tanto alejada, ya que la cobertura es amplia, pero la calidad de los servicios entregados es baja, la protección social incompleta y en general con gran cantidad de restricciones.

Luego del gobierno laborista de Attlee, Reino Unido contó con servicios y beneficios que buscaban el bienestar de la población en general y que además aseguraba un mínimo de beneficio. En 1979, es elegida como Primera Ministra Margaret Thatcher, que llevó a cabo diversas reformas y modernizaciones dentro del estado. En materia económica impone un modelo neoliberal para lograr dar dinamismo a la decaída economía británica, lo que trajo consigo el alejamiento del estado en ciertos sectores, y por supuesto la privatización de algunos servicios.

Thatcher también llevó a cabo cambios en el sistema tributario que funcionaba hasta ese momento en Reino Unido, aumentando la recaudación mediante impuestos, para mantener viable el sistema de pensiones que se había implementado gracias al informe Beveridge. Aunque debido a la gran crisis de inflación que sufría el país, esta reforma y modernización del sistema tributario, no fue tan dura y radical como esperaba la Primera Ministra.

Finalmente las reformas económicas dieron sus frutos, y la unión de países en éste periodo vio como la inflación disminuía, volvían a tener un alto crecimiento económico, pero con un reducido gasto público social. Años más tarde, bajo el gobierno del laborista Tony Blair, nuevamente se aprecia un avance en políticas sociales, con la promoción del empleo como vía para salir de la pobreza, la inversión en el capital humano, y programas que buscan eliminar el exceso de dependencia del sistema de prestaciones sociales de sectores ciertos de la población, para así maximizar de una manera más eficiente los recursos destinados al ámbito social.

Blair, siendo aún líder del partido Laborista, propone que deben rechazarse las ideas tanto de la derecha pro-mercado, como de la vieja izquierda monopolizadora de servicios del estado, a favor de la Tercera vía, para un desarrollo político general, ubicando este desarrollo entre el estado y el mercado (Blair, 1998).

Esta Tercera Vía o 'Third Way' propuesta por el sociólogo Anthony Giddens (1998), en un sentido amplio es una nueva opción, en este caso en particular es una salida para aunar criterios e ideas en pro del crecimiento económico y social, es una renovación o modernización de la socialdemocracia tradicional. Tony Blair, Primer Ministro del Reino Unido entre 1997 y 2007, fue uno de los grandes impulsores políticos de esta propuesta.

Tras la salida de Blair del gobierno, asume como Primer Ministro entre 2007 y 2010 el también laborista Gordon Brown, quien intentó mostrar que continuaría con los avances sociales conseguidos durante el gobierno de su predecesor, y que no existirían retrocesos a pesar de la crisis económica mundial que también afectó y sigue afectando al Reino Unido. En 2010 asume como nuevo Primer Ministro el conservador David Cameron, que a pesar de promover medidas sociales en torno al empleo y las prestaciones contributivas, no ha logrado mantener o mejorar lo logrado por sus predecesores, lo que se ha traducido en aumentos de las tasas universitarias, problemas y restricciones a inmigrantes, entre otras medidas.

Luego del desarrollo del estado de bienestar británico desde tiempos feudales hasta la actualidad, es posible apreciar como las propuestas y reformas, sirvieron de ejemplo también para otros países del mundo, que han intentado imitar este sistema que da cobertura a las necesidades de la población, pero también con un importante enfoque capitalista y neoliberalista.

Actualmente la administración central de Reino Unido reconoce las reparticiones del gobierno que guardan estrecha relación con el Estado del Bienestar de la población británica, y se muestran en la siguiente tabla 16.

Tabla 24: Departamentos del Gobierno británico que guardan relación con la Política Social

Gobierno central	Responsabilidades	Organizaciones Nacionales	Gobierno Local
Parlamento	Legislación primaria	<ul style="list-style-type: none"> Parlamento Escocés Parlamento Galés Asamblea de Irlanda del Norte 	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades locales Condados
Oficina del Gabinete	Reforma de la administración pública	--	--
El Tesoro	Política Económica y financiación del gobierno	'Impuestos y Aduanas de Su Majestad' (impuestos y contribuciones a la seguridad social)	
Departamento de Salud	Sanidad y Servicios Sociales	Servicio Nacional de Salud	Centros comunitarios
Departamento de Trabajo y Pensiones	<ul style="list-style-type: none"> Empleo Seguro Nacional Asistencia Social 	<ul style="list-style-type: none"> Pensiones, Discapacidad y Servicio a cuidadores Job Centre Plus (Servicios de Empleo) 	--
Departamento para Comunidades y Gobierno Local	<ul style="list-style-type: none"> Gobierno local Política Urbana Vivienda 		<ul style="list-style-type: none"> Planificación Vivienda Medio ambiente
Ministerio de Justicia	Ley y Orden	<ul style="list-style-type: none"> Servicio de libertad condicional servicio de inmigración prisiones 	<ul style="list-style-type: none"> Policía Bomberos
Departamento para la Educación	Educación		<ul style="list-style-type: none"> Escuelas Bienestar educativo Problemas de aprendizaje (5-18) Servicios para menores

Fuente: Spicker, 2014 op. cit. Traducción propia.

Por supuesto, y como se ve a lo largo de este estudio, se tratará solo lo relacionado a Educación, Sanidad, Vivienda y Seguridad Social.

Tras el análisis de las características del estado del bienestar en Reino Unido, éste claramente es de tipo **Anglosajón**, ya que son precisamente los británicos que forman, a través de los años, este tipo de sistema de bienestar, en donde el bienestar es una responsabilidad individual, y el estado interviene cuando no existen más opciones, entre otras características.

Tabla 25: Resumen de los hitos importantes de la Política Social y el Estado de Bienestar en Reino Unido

- Se promulga en 1563, la Poor Law o ley de los pobres, que obligaba a las autoridades eclesiásticas a dar educación y asistencia a miembros de su comunidad. Además esta ley clasifica a los más pobres en tres categorías: Válidos, Inválidos y Niños
- Durante la era victoriana (1838-1901), Reino Unido vio un aumento de la inversión pública en infraestructura, sistemas públicos de agua potable, construcción de vías ferroviarias, entre otras, pero las políticas sociales no tuvieron un desarrollo a la par con el resto del crecimiento
- En 1834, el gobierno promulga una Reforma de la 'Poor Law', una modernización al sistema de asistencia social, donde las entidades de ayuda pasarían de ser financiadas por la iglesia, a serlo por el estado y privados
- En 1942, Sir William Beveridge propone un sistema de Seguro Social, basado en tres premisas: Asignaciones Familiares, la creación de un Servicio Nacional de Salud y el Pleno Empleo
- Tras la 2ª Guerra Mundial se promulgan: Ley de Seguros de 1946 (Seguridad Social), Ley que crea el Servicio Nacional de Salud en 1948, Abolición de la Poor Law en 1948 y la Ley de Asistencia Nacional en 1948, que reemplaza a la Poor Law
- En 1961 el Estado de Bienestar británico distingue tres elementos principales: La garantía de estándares mínimos, incluido el ingreso mínimo; Protección social, en el caso de ser necesario; y la entrega de servicios al mejor nivel posible
- En 1979 Margaret Thatcher es nombrada primera ministra, imponiendo un modelo económico neoliberal, aumentando los impuestos para mantener viable el sistema de pensiones
- Durante el gobierno del laborista Tony Blair (1997-2007), nuevamente aumenta la inversión en capital humano, y crea programas que busquen eliminar el exceso de dependencia del sistema de prestaciones sociales, es un

impulsor de la 'Tercera vía'.

- Gordon Brown continúa con las medidas sociales adoptadas por su predecesor Blair, Mientras que el conservador Cameron, actual Primer Ministro, ha implementado iniciativas para hacer más eficientes las prestaciones contributivas, pero ha descuidado otros ámbitos como la educación.
- Tipos de Régimen de Estado de Bienestar Social en Reino Unido:
 - Anglosajón (de acuerdo a las clasificaciones de Sapir 2006, Ferrera 1996, Leibfried 1992 y Esping Andersen 1990)
 - Modelo Británico (clasificación de Bonolli 1997)

Fuente: Elaboración propia, 2014.

1. Gasto Social en Reino Unido en los ámbitos de Educación, Vivienda, Seguridad Social y Salud

El Reino Unido ha sido y es una de las economías más fuertes e importantes de Europa y del mundo. Como ya se ha mencionado cuentan con un modelo de bienestar anglosajón que se caracteriza por la cobertura de las prestaciones, para lo cual, el gasto social se vuelve de suma importancia.

El gasto social en Gran Bretaña se encuentra por sobre la media de países de la OCDE entre los años 2005 y 2010, aunque no está entre los países que más invierte en ésta temática, lo que puede deberse, dentro de otras razones, a las características de su modelo de bienestar social, en donde los servicios públicos son generalmente entregados luego de una prueba de medios, o cuando las necesidades no han sido satisfechas por ningún otro medio.

En Reino Unido la segunda mayor inversión se realiza en la Educación terciaria, es decir en Universidades, con un 39,5% del total. El sistema universitario británico no es gratuito, de hecho está dentro de los más costosos de Europa, pero la gran inversión por parte del estado muestra sus frutos, siendo las cuatro primeras y más importantes universidades europeas británicas (Cambridge, Oxford, College London y Edinburgh) (CSIC, 2014). En tanto, la primera inversión se realiza en la educación secundaria con un 41,61% del total. El sistema educativo británico, como en los países anteriormente analizados, tiene un sector público y otro privado. El público es gratuito e intenta ser universal, y el privado es totalmente opcional.

De acuerdo a los datos más actuales, el gasto social en Reino Unido aumenta de 41 mil millones de € en 2010, a más de 52 mil millones de € en 2014, es decir 11 mil millones de euros en cuatro años (UK Public Spending, 2014).

Tabla 26: Gasto Social en Educación en Reino Unido en 2010.

	Gasto aproximado en Millones de € (%)
Educación pre primaria y primaria	1.073 € (2,61%)
Educación secundaria	17.071 € (41,61%)
Educación post-secundaria y no terciaria	4 € (0,01%)
Educación terciaria	16.209 € (39,51%)
Educación no definida por nivel	726 € (1,77%)
Servicios y Subsidios a la educación	1.210 € (2,95%)
I+D en Educación	18 € (0,04%)
Educación en instituciones con otros objetivos	4.704 € (11,46%)
Total	41.019 € (100%)

Fuente: UK Public Spending, (2014).

En cuanto a la sanidad en Gran Bretaña los servicios médicos se llevan casi la totalidad del presupuesto central, con un 96,1% en 2010, en donde están comprendidos hospitales y centros de salud familiar a nivel local. De acuerdo al presupuesto total del sistema sanitario británico, en el año 2010, este era de más de 143 mil millones de €, mientras que de acuerdo a los datos más actuales, en 2014 esta cifra aumenta a 159 mil millones de €, de acuerdo a los datos entregados por UK Public Spending (2014).

El National Health Service NHS (Servicio Nacional de Salud) se crea posterior a la segunda guerra mundial y al informe Beveridge, y hasta el día de hoy es financiado completamente desde el gobierno, gracias a la tributación fiscal. La sanidad en Reino Unido es gratuita y universal, no solo en atención, sino también en medicamentos y tratamientos, dependiendo de cuales sean estos.

A continuación, en la tabla 27 se puede ver la distribución del presupuesto sanitario en Gran Bretaña.

Tabla 27: Gasto Social en Sanidad en Reino Unido en 2010.

Gasto aproximado en Millones de € (%)

Servicios Médicos	137.849 € (96,19%)
Servicios de Salud pública	3.476 € (2,42%)
I+D en Salud	1.949 € (1,36%)
Salud en instituciones con otros objetivos	30 € (0,02%)
Total	143.307 € (100%)

Fuente: UK Public Spending, 2014 op. cit.

La Vivienda en el Reino Unido se presenta como el pilar del bienestar con presupuesto más bajo de los cuatro, al igual que en los otros países estudiados. Es una dimensión igual de importante que las otras, porque muchas veces es la única opción que tiene una familia de conseguir alojamiento, pero en países desarrollados como éste, la falta de vivienda se presenta como un problema menor.

De acuerdo a la tabla 28, el mayor porcentaje del presupuesto en vivienda se lo lleva la Cuenta de Ingresos de Vivienda con un 78,6%. Este ítem, en inglés se denomina 'Housing Revenue Account', y es el dinero invertido por gobierno central y gobiernos locales en apoyo al alquiler de viviendas sociales: el gobierno local es propietario de casas o conjuntos habitacionales que entrega –luego de una prueba de medios- a personas o familias que lo necesiten bajo un régimen de alquiler social, es decir, por precios simbólicos (GOV.uk, 2014).

El total del gasto social en Vivienda ha aumentado desde el año 2010, hasta el 2014, ya que tal como lo muestra la tabla, en 2010 el gobierno central británico financiaba más de 5.700 millones de euros para esta partida, cifra que se eleva hasta los 6.144 millones de € en 2014 (UK Public Spending, 2014).

Tabla 28: Gasto Social en Vivienda en Reino Unido en 2010.

	Gasto aproximado en Millones de € (%)
Vivienda	1.220 € (21,22%)
Cuenta de Ingresos de Vivienda	4.534 € (78,76%)
Total	5.754 € (100%)

Fuente: UK Public Spending, 2014 op. cit.

La Seguridad Social en Reino Unido es ‘automática’ y para todos, ya que al cumplir los 16 años, cada persona recibe una carta que indica su número en la seguridad social y por ende su afiliación, en la que de todas formas se accede a los beneficios de acuerdo a pruebas de necesidad.

La seguridad social se organiza en ésta unión de países en cinco tipos de prestaciones (Comisión Europea, 2012):

- Seguro Social (beneficio contributivo)
- Beneficios por prueba de medios (para personas de escasos recursos)
- Prestaciones no contributivas (no es a través de la prueba de medios, pero sí de necesidad de la prestación. Se incluyen aquí las prestaciones para personas con discapacidad)
- Prestaciones Universales (Beneficios para todos los ciudadanos como asignaciones familiares, sanidad y jubilaciones entre otros)
- Beneficios discrecionales (beneficios para personas necesitadas que no están cubiertas por otro sistema)

En la tabla 29 podemos observar que una gran parte del presupuesto (68,9%) se destina a las pensiones de jubilación, seguidas por las pensiones de enfermedad y discapacidad (25,69%). De acuerdo a lo mencionado anteriormente, las pensiones de jubilación formarían parte de las Prestaciones Universales, mientras que las segundas son Prestaciones no contributivas. En cuanto al total del presupuesto destinado a Seguridad Social en Reino Unido, éste aumenta considerablemente entre 2010 y 2014, aumentando de 149 mil millones de euros a 186 mil millones de € en 4 años, es decir, aproximadamente 37 mil millones de euros de diferencia (UK Public Spending, 2014). Esta importante alza puede deberse a los efectos de la crisis económica, situación similar a la de España.

Esto nos deja claro que la seguridad social británica intenta dar una amplia cobertura a la población, pero no llega a ser totalmente universal, ya que existen muchas de los beneficios que se otorgan solo bajo prueba de medios o de necesidad.

Tabla 29: Gasto Social en Seguridad Social en Reino Unido en 2010.

Gasto aproximado en Millones de € (%)

Pensiones Enfermedad y Discapacidad	38.411 € (25,69%)
Pensiones de Jubilación	103.017 € (68,9%)
Pensiones de sobrevivencia	1.298 € (0,86%)
Desempleo	6.781 € (4,53%)
Total	149.507 € (100%)

Fuente: UK Public Spending, 2014 op. cit.

Tabla 30: Resumen del apartado de Gasto Social en Reino Unido

Educación	<ul style="list-style-type: none"> • La educación pública es gratuita e intenta ser universal, mientras que la privada es totalmente opcional • Educación secundaria: 41,61% del total • Educación universitaria: 39,5% del total
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • La Vivienda cuenta con el presupuesto más bajo respecto a las otras tres áreas analizadas • La mayor parte del presupuesto en vivienda se lo lleva el Housing Revenue Account: dinero invertido por gobierno central y gobiernos locales en apoyo al alquiler de viviendas sociales
Seguridad Social	<ul style="list-style-type: none"> • Es universal para todos los ciudadanos, con limitaciones en el acceso a algunas prestaciones. • Las pensiones de Jubilación son las que utilizan la mayor parte del presupuesto total • La Seguridad Social no llega a ser totalmente universal, ya que muchos beneficios que se otorgan solo bajo prueba de medios o de necesidad
Sanidad	<ul style="list-style-type: none"> • Los servicios médicos (hospitales y centros de salud familiar a nivel local) gastan un 96,1% del presupuesto de sanidad • National Health Service se crea tras la 2ª guerra mundial y al informe Beveridge, y hasta el día de hoy es financiado completamente desde el gobierno, por impuestos

Fuente: Elaboración propia, 2014.

2. Impuestos

El régimen tributario en el Reino Unido está constituido por dos tipos de tributación: los impuestos a nivel de gobierno central, y los impuestos de los gobiernos locales de Gales, Escocia e Irlanda del Norte, en los cuales tributan solo los habitantes de dichos países.

La recaudación realizada por el gobierno central proviene principalmente de Impuestos sobre la Renta, Contribuciones a la Seguridad Social, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a las Sociedades y el Impuesto sobre los combustibles. Por su parte la recaudación de los gobiernos locales provienen principalmente de asignaciones

provenientes del gobierno central e impuestos municipales (televisión abierta, aparcamientos, saneamiento público, etc.) (Her Majesty's Revenue and Customs, 2010).

En 2010, la recaudación fiscal por tributación fue equivalente al 34,9% del Producto Interior Bruto de la Unión de países, es decir, más de 575 mil millones de euros (aproximación por cambio de moneda), aproximadamente 1 punto porcentual por encima de la media de los países de la OCDE (OECD Stat, 2014).

A continuación, en la Tabla 31 se presenta una comparación de los ingresos tributarios, entre Reino Unido y la media de la OCDE, de acuerdo al tipo de recaudación.

Tabla 31: Comparación de ingresos tributarios entre Reino Unido y OECD en 2010.

Recaudación (%PIB)	Reino Unido	Media OCDE
Impuestos a bienes y servicios	30,9%	33,1%
Impuesto a rentas y utilidades	37,4%	33,2%
Contribuciones a la Seguridad Social	19,1%	26,4%
Impuestos a la propiedad	12,1%	5,4%

Fuente: Elaboración propia, 2014. Datos extraídos de OECD, 2013.

Tabla 32: Resumen del apartado de Impuestos en Reino Unido

- El régimen tributario tiene dos tipos de tributación: impuestos vinculados con el gobierno central e impuestos de los gobiernos locales de Gales, Escocia e Irlanda del Norte
- La recaudación del gobierno central viene principalmente de Impuestos sobre la Renta, Contribuciones a la Seguridad Social, IVA, Impuesto a las Sociedades y el Impuesto sobre los combustibles
- La recaudación de los gobiernos locales provienen principalmente de asignaciones provenientes del gobierno central e impuestos municipales
- El impuesto a la renta y utilidades es el que más recauda.
- Los impuestos a la propiedad son los que menos utilidades reportan

Fuente: Elaboración propia, 2014.

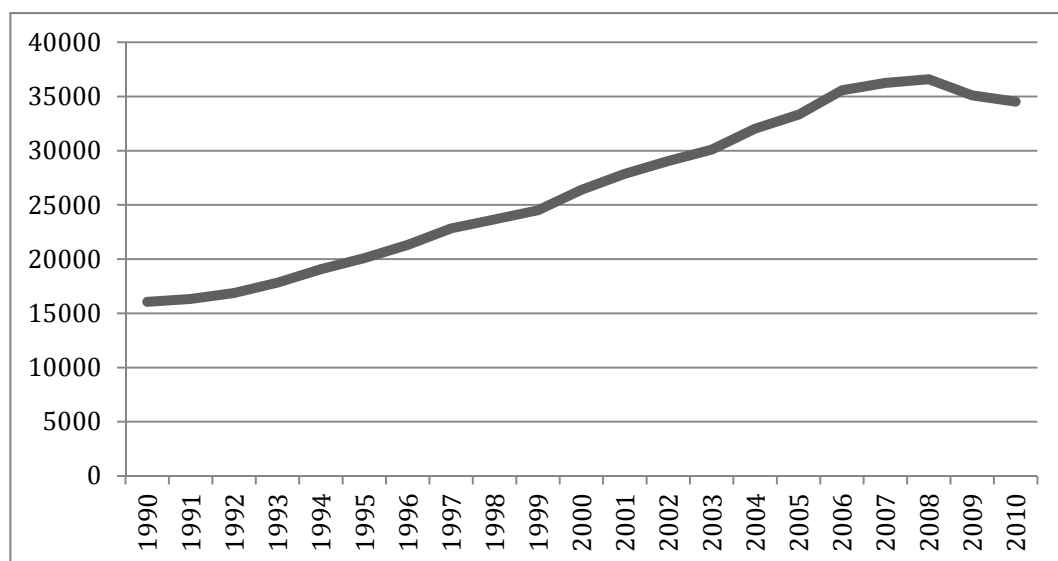
3. PIB per cápita en Reino Unido

El Producto Interno Bruto del Reino Unido, al igual que los dos países vistos con anterioridad, Chile y España, muestra como se ha mantenido un aumento constante hasta el año 2009, donde sufre una caída, que significa un retroceso de aproximadamente 4-5 años, ya que en 2009 y 2010, se registran valores similares a los mostrados por esta unión de países en 2005 y 2006, aunque para el año 2013, el PIB per cápita de Gran Bretaña vuelve a aumentar por sobre los 36 mil dólares, es decir, similar a los valores mostrados en los años 2007 y 2008, previos a la crisis económica mundial (OECD Stat, 2014).

A pesar de lo anterior, este indicador se mantuvo por sobre la media de la Unión Europea, tanto de los 27 países, como de la UE17, tanto en 2009 como en 2010 (Eurostat, 2011 op. cit.). Por su parte si se compara con la media obtenida para el año 2010 de los países miembros de la OCDE, vemos como Reino Unido está por encima, pero muy levemente, ya que presenta un PIB per cápita de US\$34.524, mientras que la media de la organización es de US\$34.478.

A continuación, en el Gráfico 3 se puede apreciar la evolución del PIB per cápita de Reino Unido desde el año 1990 hasta 2010.

Gráfico 3: Evolución del PIB per Cápita en Reino Unido, entre 1990 y 2010



Fuente: OECD, 2014 op. cit.

Tabla 33: Resumen del apartado de PIB Per Cápita en Reino Unido

- Ha mantenido un aumento constante hasta el año 2009, donde sufre una caída, que significa un retroceso de aproximadamente 4-5 años
- Reino Unido se mantuvo por sobre la media de la Unión Europea, tanto de los 27 países, como de la UE17, tanto en 2009 como en 2010
- En 2010 Reino Unido está por encima de la media de la OCDE
- PIB per cápita en 2005: US\$ 33.318.-
- PIB per cápita en 2010: US\$ 35.757.-
- PIB per cápita en 2013: US\$ 36.202.-

Fuente: Elaboración propia, 2014.

II.4 Otros Estudios Comparativos e Índices Compuestos

Existen estudios e índices compuestos que, a pesar de no medir los input de la política social, como lo hace el SPI, también intentan medir o estudiar el bienestar de la población, en un país, a veces internamente, y otras, a través de la comparación de resultados entre países.

En este apartado se analizarán algunos índices compuestos como el Índice de Desarrollo Humano IDH, utilizado por Naciones Unidas para la clasificación de países; el Índice de Progreso Social, que mide la satisfacción de las necesidades humanas básicas; el Índice de GINI, que mide la desigualdad interna de ingresos de un país determinado; el Índice de Desarrollo de los Servicios Sociales, que evalúa el desarrollo de las estructuras de los sistemas de servicios sociales; y el Better Life Index de la OCDE, herramienta online que busca comparar el bienestar de distintos países en base a 11 variables propuestas por dicha organización por considerarlas totalmente relevantes para la percepción de la calidad de vida.

Además se presentarán algunas investigaciones relacionadas con el análisis comparativo de políticas sociales. La primera de ellas es sobre la comparación de las Políticas Sociales entre las 18 Autonomías españolas, en los ámbitos estrechamente relacionados con el Estado de Bienestar. La segunda investigación analizada las reformas relacionadas con los cuidados de larga duración en Europa, incluyendo casos de diversos países del continente, que además representan diferentes regímenes de bienestar.

El primer índice compuesto que se analizará, es el más significativo y conocido en ésta materia: el *Índice de Desarrollo Humano* (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este instrumento se presenta por primera vez en el año 1990, en el Informe de Desarrollo Humano (PNUD, 2014).

En dicho informe se comenta que medir el progreso y desarrollo de los países sólo en base al crecimiento económico, es decir, centrándose solo en el Producto Interno Bruto (PIB), es erróneo, ya que el bienestar de los ciudadanos no solo se puede visualizar a través del crecimiento del PIB de un país. Por esa razón es por la que el IDH incluye tres dimensiones: Vida larga y saludable, a través de la medición de la esperanza de vida al nacer; Educación, medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa de matriculación en educación primaria, secundaria y superior combinadas, más los años de educación obligatoria; y la tercera dimensión es el Nivel de Vida, que se mide a través del Producto Interno Bruto per cápita expresado en dólares (PNUD, 1990).

El IDH utiliza el método de estandarización de mínimos y máximos, el mismo que maneja el SPI, y que será abordado en el capítulo de la Metodología. Una vez normalizadas las tres dimensiones que componen el IDH, se procede a la agregación, que entrega un resultado entre 0 y 1, siendo 1 el más alto desarrollo humano, y 0 el más bajo. Naciones Unidas plantea una clasificación de países en base a su resultado en el índice, con cuatro categorías Desarrollo Humano Muy Alto, Desarrollo Humano Alto, Desarrollo Humano Medio y Desarrollo Humano Bajo (PNUD, 2013).

A pesar de llevar tantos años generando resultados de forma anual en los informes sobre desarrollo humano de PNUD, el IDH ha sido criticado y cuestionado, entre otras razones por su concentración en “modelos occidentales del desarrollo”, por su definición de desarrollo humano que solo apunta a crecimiento económico y prestación de servicios, dejando fuera del análisis y del cálculo variables muy relevantes hoy en día, como el factor ecológico, y el desarrollo tecnológico, entre otras (Klugman, Rodríguez, & Choi, 2011). A pesar de lo anterior, el IDH sigue siendo una de las herramientas más utilizadas en el mundo para medir y clasificar el desarrollo humano de los países.

Del IDH se derivan dos nuevos índices que cada vez cobran mayor importancia: el *Índice de Desarrollo Humano Ajustado por Desigualdad (IDH-D)* y el *Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)*. El primero, el IDH-D, también propuesto por el PNUD, es publicado por primera vez en el Informe de Desarrollo Humano del año 2011. Este índice es un indicador del desarrollo humano de un territorio, pero esta vez, teniendo en cuenta el grado de desigualdad de la sociedad estudiada. Desde Naciones Unidas se postula que en una sociedad con perfecta igualdad, el IDH y el IDH-D tendrían el mismo valor, y cuando existe desigualdad en salud, educación o ingresos, el desarrollo humano de una persona debe ser inferior al promedio general, por lo que el IDH-D

cobra una gran importancia. De acuerdo a los resultados arrojados por éste índice, los países con menor desarrollo humano, suelen presentar mayor desigualdad (PNUD, 2014).

Por otra parte el Índice de Pobreza Multidimensional IPM, es un índice compuesto que se deriva del IDH. Se crea y presenta en el informe de desarrollo humano del año 2010, y busca complementar a los índices basados en medidas de factores económicos, abarcando las privaciones que sufren las personas pobres (PNUD, 2014). El IPM utiliza las mismas tres dimensiones del IDH, pero comprende más subcategorías:

- Educación:
 - Años de escolarización
 - Niños escolarizados
- Salud:
 - Mortalidad Infantil
 - Nutrición
- Calidad de Vida:
 - Acceso a electricidad
 - Acceso a baño (saneamiento)
 - Acceso a agua potable
 - Suelo (piso en el hogar)
 - Combustible de Hogar (Leña, carbón, etc.)
 - Bienes (TV, Radio, Teléfono, moto, etc.)

Para calcular el IPM, las 10 subcategorías tienen una ponderación distinta de acuerdo a su categoría, es así que las de los parámetros de salud y educación ponderan un 1/6 cada una, mientras que las de Calidad de vida 1/18 (Alkire, Conconi, & Seth, 2014). El índice considera a una persona pobre cuando no tiene acceso al menos al 30% de los servicios o 'variables' comprendidas en las tres dimensiones mencionadas anteriormente. Aproximadamente 1.7 millones de personas, en los 109 países estudiados por el IPM, vive en situación de pobreza multidimensional (PNUD, 2014 op. cit.).

Otro índice compuesto es el *Índice de Progreso Social (IPS)*, propuesto y diseñado por la organización norteamericana sin fines de lucro 'The Social Progress Imperative' (Progreso Social Imperativo) en el año 2013. Desde esta organización definen el Progreso Social como la capacidad de una sociedad para satisfacer las necesidades humanas básicas de sus ciudadanos, establecer los elementos fundamentales que permitan a los ciudadanos y las comunidades mejorar y mantener su calidad de vida, y crear las condiciones para que todas las personas que pueden llegar a desarrollar todo su potencial (Social Progress Imperative, 2014).

Este índice comprende tres grandes categorías y sus correspondientes subcategorías (Stern , Wares, Orzell, & O'sullivan, 2014):

- Necesidades Humanas Básicas:
 - Nutrición y Cuidados médicos básicos
 - Agua y Saneamiento
 - Refugio/Alojamiento
 - Seguridad Personal
- Fundamentos del Bienestar:
 - Acceso a conocimiento básico
 - Acceso a información y comunicaciones
 - Salud y Bienestar
 - Sostenibilidad del Ecosistema.
- Oportunidades:
 - Derechos personales
 - Libertad personal y de elección
 - Tolerancia e inclusión
 - Acceso a educación avanzada.

La metodología de éste instrumento asigna una misma ponderación a las cuatro dimensiones que lo componen, y a su vez el mismo peso específico a cada una de las cuatro subcategorías (Social Progress Imperative, 2014).

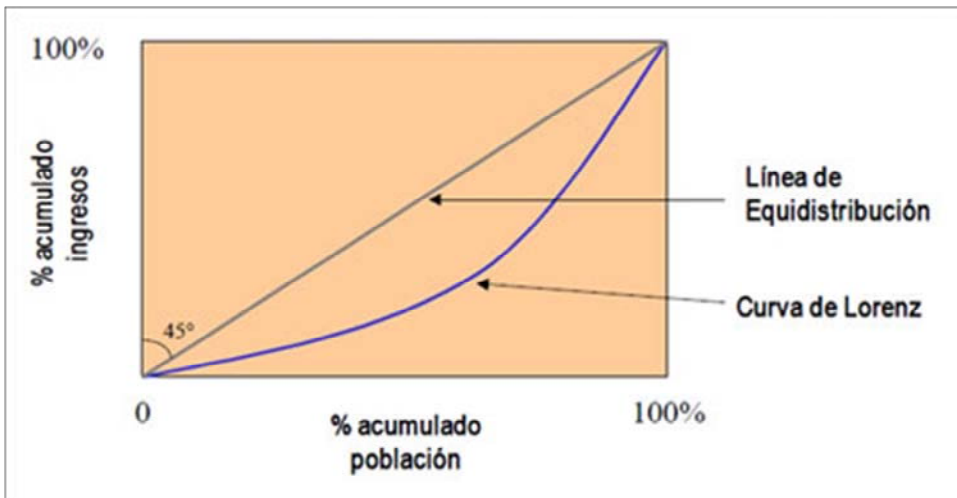
Otra herramienta utilizada para medir, en este caso la desigualdad, es el Coeficiente de GINI. Fue propuesto en 1912 por el estadístico, demógrafo y sociólogo italiano Corrado Gini, y debido a la sencilla interpretación de sus resultados, es el indicador de desigualdad más utilizado.

Este instrumento mide la dispersión estadística que busca mostrar la distribución de los ingresos de un país o territorio determinado, es decir, busca saber hasta qué punto la distribución del ingreso entre individuos se aleja de una distribución perfectamente equitativa (Banco Mundial, 2014).

El coeficiente de GINI, se expresa en valores entre 0 y 1, donde 0 es la igualdad perfecta y 1 la desigualdad máxima, por su parte el Índice de GINI es el Coeficiente, pero expresado en porcentaje multiplicado por 100.

Para calcular el Coeficiente de GINI, se utiliza la Curva de Lorenz, que es una representación gráfica que permite mostrar la distribución relativa de una variable, en este caso, los ingresos. Una vez se obtiene la curva de Lorenz, el área entre la curva y la diagonal de equidad es lo que equivale al coeficiente de GINI, tal como se muestra en la figura 3.

Figura 3: Coeficiente de GINI y Curva de Lorenz



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, (2014)

Por supuesto, al centrar su acción en los ingresos y la desigualdad entre éstos, el Coeficiente o el Índice de GINI no se refiere al bienestar de la población, sino a la distribución de ingresos dentro de la población de una región o país, y de esa forma posibilita comparaciones y rankings de países, en función de su grado de desigualdad.

Actualmente el Coeficiente de GINI es utilizado en diversas áreas del conocimiento como las ciencias sociales, económicas, de la salud, entre otras, encontrando así diversas versiones del instrumento (Sadras & Bongiovanni, 2004):

- Coeficiente GINI de Educación, que mide la desigualdad en educación de uno o varios territorios
- Coeficiente GINI de Oportunidad, mide la desigualdad de oportunidades de acuerdo a raza, nivel educativo, etc.
- Coeficiente GINI y la movilidad de ingresos, mide si los ingresos analizados por el índice de GINI son permanentes o temporales, y la movilidad de éstos.

El Índice de GINI es ampliamente utilizado para la comparación de países y regiones, formulando rankings en base a sus resultados, algo que pretende el Índice de Política Social SPI en el futuro.

Otro índice compuesto es el creado por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales de España, es el *Índice de Desarrollo de los Servicios Sociales*, conocido también como Índice DEC (Derechos-Economía-Cobertura) (Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios sociales, 2013).

En España, toda la red de servicios sociales atiende a más de 8 millones de usuarios, por lo que para los autores el DEC tiene una especial relevancia. Su objetivo es medir y evaluar el desarrollo de las estructuras y presupuestos del sistema de servicios sociales, para lo cual se consideran tres grandes dimensiones, que reflejan, a juicio de sus autores, los ámbitos esenciales de cualquier sistema de protección social, y que a su vez contemplan diferentes subcategorías:

- Derechos y Decisión política (Máximo de 2 puntos del total)
 - Existencia de una Ley de derechos subjetivos
 - Existencia de catálogo de derechos como Boletín oficial
 - El sistema de atención a la dependencia está integrado en el sistema de servicios sociales
 - Existencia de Plan estratégico o mapa de cobertura
 - El Estatuto de Autonomía reconoce los servicios sociales como un derecho
 - Consejería o Departamento que gestiona esta materia, lleva por nombre Servicios Sociales

- Relevancia Económica (Máximo de 3 puntos del total)
 - Gasto consolidado en materia de servicios sociales por habitante y año
 - Porcentaje de gasto en servicios sociales con respecto al PIB regional
 - Porcentaje de gasto en materia de servicios sociales en proporción al gasto total ejecutado por la Comunidad Autónoma

- Cobertura de servicios a la ciudadanía (Máximo de 5 puntos del total)
 - Estructuras Básicas: Trabajadores de plantilla en los centros de servicios sociales, albergues y centros de acogida
 - Dependencia:
 - Cobertura. Porcentaje de beneficiarios del SAAD sobre el total de la población
 - Limbo. Porcentaje de personas con dictámenes que dan derecho a prestación en el SAAD y están pendientes
 - Rentas Mínimas de Inserción:
 - Cobertura. Ratio de perceptores (miembros dependientes) de rentas básicas de inserción por habitantes
 - Cuantía. Porcentaje que supone el gasto medio por titular de rentas mínimas de inserción, en relación con la renta media por hogar en la Comunidad Autónoma
 - Plazas residenciales para personas mayores
 - Cobertura: Ratio de plazas en servicios residenciales por cada 100 personas mayores de 65 años
 - Responsabilidad pública. Ratio de plazas residenciales públicas

- Ayuda a domicilio:
 - Cobertura: Porcentaje de cobertura por personas mayores de 65 años
 - Intensidad: Intensidad horaria mensual (tareas + cuidados)
- Infancia. Porcentaje de acogimientos familiares sobre el total de acogimientos a menores
- Discapacidad
 - Residencial: Porcentaje de plazas residenciales para personas con discapacidad sobre el total de ellas
 - Centros ocupacionales y centros de día. Porcentaje de plazas en centros ocupacionales y centros de día sobre el total de personas con discapacidad:
- Mujer. Ratio de plazas en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género por solicitud de orden de protección a los juzgados
- Personas sin hogar. Ratio de plazas de alojamiento por cada 100.000 habitantes.

Los resultados proporcionados son clasificados en 7 categorías: Excelente, Alto, Medio Alto, Medio, Medio Bajo, Débil e Irrelevante. Para su versión de 2013 sólo la Comunidad Foral de Navarra alcanza un nivel Alto y otras seis comunidades en se encuentran en el nivel Irrelevante (Ramírez Navarro, 2013). Este índice ya cuenta con dos versiones anuales los años 2012 y 2013, y pretende ser de gran utilidad a la hora de comprar entre los servicios sociales de las Comunidades Autónomas españolas.

Por último, el Better Life Index, o Índice para una Vida Mejor, es una herramienta creada en 2011 a partir de la estrategia Better Life Initiative de la OCDE, fundada el mismo año. Este índice es diseñado para su uso a través de una web interactiva creada para involucrar a las personas en el debate sobre el bienestar y, a través de ese proceso, aprender qué es lo que más les importa en materia de bienestar. La herramienta comprende 11 variables; Vivienda, Ingresos, Empleo, Comunidad, Educación, Medio Ambiente, Compromiso cívico, Salud, Satisfacción, Seguridad y Balance Vida-Trabajo (OECD Better Life Index Executive Summary, 2014). Las ponderaciones de cada una de las 11 variables es asignada por cada usuario del índice que accede a la página web www.oecdbetterlifeindex.org, entre una escala de 0 (no importante) a 5 (muy importante).

Es relevante mencionar que el Better Life Index no clasifica países, ya que está diseñado para que cada usuario lo configure en base a sus inquietudes y necesidades relacionadas con el bienestar. La información utilizada para el desarrollo de ésta herramienta es extraída de las bases de datos oficiales de la OCDE y de oficinas estadísticas regionales (OECD Better Life Index, 2014).

El uso de la herramienta web en BLI implica que el valor de éste cambia cada vez que es utilizada por un usuario, ya que cada persona puede asignar diferentes valores a cada una de las variables comprendidas, lo que no persigue el SPI que pretende asignar valores estables que permitan comparar la situación global entre países.

Tal como se mencionaba en el principio de éste apartado, además de algunos índices compuestos, también se analizarán algunos estudios e investigaciones considerados relevantes, y que están relacionadas con la comparación de políticas sociales. Entre ella señalaremos las siguientes:

a) Investigación orientada a la comparación de las políticas sociales entre las 18 Autonomías españolas (Alemán, Garcés, & Gutiérrez, 2003), donde se analizan los sectores de la política social, estrechamente relacionados con el Estado de Bienestar, es así como es posible distinguir seis grandes dimensiones:

- Servicios sociales
- Empleo
- Sanidad
- Educación
- Vivienda
- Justicia

A su vez estas dimensiones cuentan con subcategorías que son consideradas para el análisis de la mayor parte de los autores de cada capítulo, que representa a cada comunidad autónoma (Alemán et al, 2003 op. cit.):

- Competencias transferidas
- Organigrama
- Legislación
- Recursos/presupuestos
- Programas
- Planes

La gran importancia de esta investigación radica en que fue la primera que analizó cada una de las variables de la política social española por Comunidades en un solo documento, lo que permitió comparar la aplicación, cobertura y servicios prestados a la ciudadanía en todo el Estado.

b) La publicación de Ranci y Pavolini (2013), investigación que muestra a escala no autonómica, sino europea, resultados procedentes de análisis comparados entre las reformas relacionadas con los cuidados de larga duración en Europa, incluyendo casos

de diversos países del continente, que además representan diferentes modelos de bienestar social, encontrando los casos de España e Italia (Modelo Mediterráneo), Inglaterra (Modelo Anglosajón), Alemania y Francia (Modelo Continental), Suecia y Dinamarca (Modelo Nórdico), entre otros.

Para realizar la comparación entre países, los autores no utilizan un índice o una herramienta estadística, sino un “Marco Explicativo para el análisis del cambio en las políticas”, creado por ellos mismos y que son preguntas que cada investigador debe responder para construir el cuerpo de la comparación. A continuación se presenta dicho marco (Ranci y Pavolini, 2013 op. cit.):

- ¿Por qué? → Cuáles son las causas o factores asociados con el desarrollo específico de cambios en la política. Viejas Soluciones vs. Presiones por nuevas necesidades y problemas / crisis de la política pública.
- ¿Quién? → Quiénes son los actores que presionan por el cambio o la estabilidad, cuáles son sus valores, intereses, recursos y su composición interna (Diagnosis). Movilización de los actores políticos y sociales, por medio de coaliciones.
- ¿Cómo? → Cuál es el mecanismo concreto que permite un cambio institucional o la estabilidad del mismo. Mecanismos de cambio institucional (reformas de políticas / innovación / adaptación
- ¿Qué? → Cuál debería ser el impacto de los cambios en base a las necesidades. Resultados / Impactos sobre los niveles de financiación y cobertura. Regulación del sistema (formal e informal) de cuidados. Condiciones de Trabajo / proveedores de trabajo.

Estas preguntas que conforman el Marco Explicativo de la investigación son respondidas por cada uno de los investigadores participantes, dentro de su propio contexto territorial, político y social, lo que hace que finalmente se pueda desarrollar una comparación de las políticas o servicios objetivo de dicho estudio, y que sus resultados contemplen las mismas variables, facilitando de esa forma la comparación.

Conocer otras investigaciones que contemplen comparación de políticas sociales u otro tipo de cotejo han sido de gran utilidad para la mejor comprensión sobre la utilización del Índice de Política Social, que se analizará en profundidad en el siguiente capítulo de Metodología

III. Metodología

En el presente capítulo se define y describe el Índice de Política Social (Social Policy Index, SPI), propuesto por el Instituto de Investigación para el Desarrollo Social de Naciones Unidas UNIRSD, que es el instrumento seleccionado para la comparación de políticas sociales entre países en esta tesis. El SPI no busca medir resultados o el impacto de los programas sociales propuestos por cada iniciativa comprendida dentro de las políticas sociales de cada país, sino que intenta cuantificar el esfuerzo de cada gobierno en materia de política social (input), mediante una serie de variables/sub-índices, que serán explicados en detalle en este apartado.

Se establecen igualmente los objetivos generales y específicos del estudio, las bases de datos de donde se extrajo la información necesaria, el universo y la muestra que fueron utilizadas para la aplicación del SPI y sobre todo, la evolución que ha tenido éste índice a lo largo de la investigación. Después, en el apartado de resultados, se mostrarán los datos obtenidos tras la aplicación del SPI en Chile, España y Reino Unido, entre los años 2005 y 2010.

El instrumento utilizado, el SPI, es una herramienta que requiere el uso de datos estadísticos cuantitativos para su cálculo, por lo que la presente es una Investigación **Cuantitativa**. Estos estudios se caracterizan por utilizar un tipo de datos, mediante un proceso secuencial, deductivo, probatorio y objetivo, además de presentar ventajas como la precisión, replica y predicción de resultados (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2006). Además de ser una investigación Cuantitativa, también presenta características de los estudios **Cualitativos**, ya que utiliza técnicas documentales de información, en este caso, documentos institucionales específicos, convertidos en datos sistematizados (Corbetta, 2007), que en éste caso han ayudado al desarrollo de los perfiles de cada país en el ámbito de la política social y sus estados de bienestar.

Además de ser cuantitativo y tener aspectos cualitativos, este estudio cuenta con una orientación **Exploratoria – Descriptiva** debido a la no utilización ni prueba previa del Índice de Política Social por parte de UNIRSD. El testeo y utilización de la herramienta se considera como fase exploratoria y experimental, pero posteriormente su manejo efectivo del instrumento para el desarrollo de la comparación entre países hará que la investigación presente características descriptivas, ya que no se busca establecer relaciones entre variables, sino que se espera comparar los resultados finales, arrojados por el instrumento, con la realidad. Asimismo es retrospectiva, hace un análisis de los años comprendidos entre 2005 y 2010, mostrando de esa forma la evolución de los datos y resultados en ese espacio temporal.

Para Landman (2011) la aplicación de un índice compuesto responde a una metodología comparativa, lo que puede resultar útil tanto para una simple descripción como para hacer clasificaciones, contrastar hipótesis y formular predicciones. El mencionado autor describe este método como “Comparación a través del estudio de pocos países”, donde la principal particularidad es la selección deliberada, no aleatoria, de la muestra dentro del universo, centrando la atención en las similitudes y diferencias entre los países, más que en las relaciones analíticas que puedan haber entre variables consideradas.

De acuerdo a lo planteado, la unidad de análisis utilizada son los países objeto de estudio (*Chile, España y Reino Unido*), ya que es una investigación orientada ‘por el Caso’, el foco de atención se centra en las similitudes y diferencias entre los países en materia de Política Social, más que en las relaciones analíticas que puedan existir entre variables abordadas por el índice.

Un planteamiento similar al recién expuesto es el ‘*Case Study Methods*’, o *Métodos de Estudio de Casos*, que combinado con el método comparativo de un número reducido de casos, dice que el medio más eficaz para hacer inferencias es por medio del análisis de casos haciendo un cruce de información y estableciendo comparaciones de un mismo estudio o programa de investigación. (George & Bannel, 2005)

Sin embargo, Landman (2011 op. cit.) comenta que al ser un método que limita deliberadamente la cantidad de países a comparar, sacrifica la posibilidad de crear generalizaciones amplias, pero en cambio genera una mayor profundidad en el análisis de la comparación de los países incluidos.

1. Objetivo General y Específicos

Conforme a lo expuesto, se plantean a continuación los objetivos de esta investigación:

Objetivo General:

Establecer una comparación del esfuerzo en políticas sociales (input) de tres países con distintos Estados del Bienestar (Chile, España y Reino Unido), dentro del contexto de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), entre los años 2005 y 2010, utilizando el Índice de Política Social (Social Policy Index SPI) y sus distintos subíndices.

Objetivos específicos:

- Identificar y extraer los datos necesarios para la utilización y desarrollo del SPI
- Probar el funcionamiento del SPI propuesto por UNRISD para la comparación de Políticas Sociales entre países.
- Modificar, de ser necesario, el SPI original para facilitar tanto la recolección de datos, como el cálculo y el posterior análisis.
- Comparar el esfuerzo en Política Social de los países seleccionados, en base a los resultados del SPI y establecer si es coherente con los hechos que se produjeron en ese periodo temporal.

2. Preguntas de Investigación

Además del objetivo general y los objetivos específicos, las preguntas de investigación pueden ser de gran utilidad para comprender mejor el análisis de los resultados obtenidos, por esto se plantean las siguientes preguntas que se intentarán responder a partir de los resultados obtenidos:

1. ¿Existe una relación directa entre el Estado del Bienestar de un país concreto y su resultado en la aplicación del SPI?
2. ¿Es capaz el SPI de identificar, mediante su utilización, distintos regímenes de bienestar social?

3. Universo y Muestra del Estudio

Para la Selección del **Universo** se consideraron países miembros de pleno derecho de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) de la Unión Europea y de América Latina. En total 23 países cumplieron con los parámetros estipulados y se muestran en la siguiente tabla 34.

Tabla 34: Países Universo del Estudio

Alemania	Austria	Bélgica	Chile	Dinamarca
Eslovaquia	Eslovenia	España	Estonia	Finlandia
Francia	Grecia	Hungría	Irlanda	Italia
Luxemburgo	México	Países Bajos	Polonia	Portugal
República Checa	Reino Unido	Suecia		

Fuente: Elaboración propia (2014).

La **muestra** a utilizar será de conveniencia (**no probabilística**), ya que su elección no depende de la probabilidad, más bien tienen que ver con las características del estudio y la metodología a utilizar (Hernandez, Fernandez, & Baptista, 2006). La selección de casos se realizará en función de los siguientes criterios:

- representar diferentes Sistemas o Estado del Bienestar,
- tener acceso a los datos para construir el índice,
- ser miembros de pleno derecho de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE, y que esté representada Latinoamérica y Europa.

Con estos tres criterios se seleccionaron 3 países:

- Chile
- España
- Reino Unido

4. Fuentes y Extracción de datos

Para la presente investigación se han utilizado datos secundarios, para lo cual se ha realizado una revisión sistemática de las bases de datos existentes y se han seleccionado las más relevantes fuentes oficiales para el estudio en función a las características del universo y la muestra, y a la disponibilidad de información, considerando el periodo temporal estudiado, fuentes que se detallan a continuación:

- Comisión Económica para América Latina y El Caribe de Naciones Unidas (CEPAL): es conformada en 1948, y es la entidad responsable de promover el desarrollo económico y social de América Latina y El Caribe, a través de la investigación económica y social. Cuenta con una amplia base de datos y publicaciones estadísticas. [www.cepal.org](http://estadisticas.cepal.org) - <http://estadisticas.cepal.org>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): se funda en el año 1960 y actualmente está conformada por 34 estados miembros y 3 estados candidatos. La OCDE busca coordinar las políticas económicas y sociales de los países miembros, y también apoyar a los países en vías de desarrollo, a través de una sana y sostenible expansión económica. La OCDE cuenta con una amplia base de datos estadísticos, así como de publicaciones periódicas con información tanto de sus países miembros, como de otros países relevantes. [www.oecd.org](http://stats.oecd.org) - <http://stats.oecd.org>
- Banco Mundial: Es un organismo perteneciente a Naciones Unidas cuyo objetivo es reducir la pobreza a través de ayudas financieras y técnicas para países en vías de desarrollo. Fue creado en 1944 y actualmente está compuesto por 186 países miembros. Cuenta con una amplia gama de datos estadísticos por grupos de países e individualmente, además de publicaciones

!

periódicas e índices de diversa índole. www.bancomundial.org - <http://datos.bancomundial.org>

- International Social Security Association ISSA: es una organización internacional fundada en 1927 que agrupa todas las agencias y sistemas de seguridad social. Dentro de sus objetivos se encuentran la búsqueda de la eficiencia y eficacia administrativa y operativa, la extensión de la cobertura en seguridad social, y lograr una seguridad social dinámica, acorde a las nuevas sociedades inclusivas y al crecimiento económico. Esta institución publica la *International Social Security Review*, lo que demuestra su interés constante en la investigación. Además cuenta dentro de su web principal, con una base de datos que agrupa los sistemas de seguridad social de la mayor parte de los países del mundo. www.issa.int
- Statistical Office of the European Communities EUROSTAT: oficina perteneciente a la Comisión Europea, que se ocupa de producir todos los datos estadísticos para las Instituciones de la Unión Europea, promoviendo una armonización de métodos entre los estados miembros. <http://epp.eurostat.ec.europa.eu>

Para Corbetta (2007), las fuentes estadísticas oficiales ofrecen una gran cantidad de datos y por lo tanto representan una gran oportunidad para la investigación social pues engloban todos los sectores de la vida social, por lo tanto son una fuente fundamental para la investigación en Ciencias Sociales, sobre todo si consideramos los siguientes aspectos:

- Sirven para analizar y describir la estructura de la sociedad.
- Permiten estudiar las demarcaciones territoriales de un país.
- Son imprescindibles para realizar estudios comparados entre países.
- Posibilidad de realizar estudios longitudinales.

Siguiendo el planteamiento del autor, basar la investigación en la recolección de datos de estadísticas oficiales, nos permitirá:

- Analizar y describir los diferentes regímenes de bienestar social que caracterizan a cada país objeto de estudio y cómo se aplican las políticas sociales considerando los ámbitos previamente descritos.
- Estudiar las demarcaciones territoriales, en este caso, nos basamos en las diferencias que existe entre cada país, en materia de esfuerzo por parte de los Estados respecto a la implementación de las políticas sociales, diferencias que están previamente demarcadas, establecidas con la elección de los países, debido al contexto político, social y económico que presenta cada uno.

- Facilitarán el proceso de comparación de países, debido a que no estamos analizando casos individuales, sino un conjunto de datos agregados que tienen la finalidad de caracterizar a cada uno de los países, y nos permitirán contrastar y complementar el panorama social previamente desarrollado en el marco teórico.
- Utilizar las estadísticas oficiales en la investigación, nos permitirá además el análisis de una serie temporal determinada, con el fin de comparar la evolución (si procede) o los cambios experimentados por las políticas sociales en un período de tiempo predeterminado.

A continuación se detallan los datos utilizados que se extraen de fuentes estadísticas públicas y de libre acceso.

a) Datos de Gasto social

En el caso de los países del contexto Europeo y que pertenecen a la OECD, los datos fueron extraídos de Eurostat considerando el período de tiempo de 2005 a 2010. La disponibilidad de los datos más actuales y para cada uno de los países objeto de estudio limitan el mismo al análisis de políticas sociales en este rango de tiempo.

Para Chile, los datos se extrajeron de la base de datos estadísticos de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe CEPAL-STAT (2013), considerando un período de tiempo de 2005 a 2010. La ausencia de datos estadísticos más actuales y en cada una de las áreas que son objeto de análisis, limitaron la posibilidad de analizar periodos más recientes en el estudio.

b) Datos de Impuestos

La recolección de datos en el índice de impuestos, se realizó utilizando la OECD Stat-Extracts. Esta base de datos contiene información tanto de los países del contexto Europeo como Latinoamericano, por lo tanto facilitó la recolección de datos al extraerlos todos de una sola fuente. Nuevamente, esta se realizó considerando el período de tiempo que abarca desde el año 2005 al año 2010.

c) Datos de Seguridad Social

Se consideraron dos aspectos cuya recolección de datos se detalla a continuación:

- Acceso en Seguridad Social

Los creadores del Social Policy Index, planteaban la creación de un índice para medir el acceso a las prestaciones de la política social. Para ello crearon una tabla que evaluara estos aspectos en las principales categorías de los programas de seguridad social: a) vejez, discapacidad y supervivencia, b) enfermedad y maternidad, c) accidentes laborales y d) desempleo, que se detallarán más adelante. Sin embargo, después de la aplicación de esta tabla en un contexto controlado (corresponde a la primera prueba del SPI) consideramos necesario modificarla y ajustarnos a los criterios establecidos por el ISSA, en el momento de caracterizar la cobertura de los programas de seguridad social, en cada país. Dicha modificación se comenta más adelante extensamente en éste capítulo relativo al Marco Metodológico.

Una vez modificada la tabla, la información fue extraída de los perfiles nacionales que la International Social Security Association publica en su página web. Para este índice en particular, no existe información cada año, por lo cual el resultado de la tabla se utiliza desde el año 2005 en adelante y va promediado con el gasto en seguridad social (% del PIB) como una forma de complementar la cobertura con la financiación por parte del Estado para dicha área.

- Gasto en Seguridad Social (% del PIB)

En el caso de España y Reino Unido los datos fueron extraídos de Eurostat, mientras que para Chile, se utilizó la fuente de datos estadísticos de la CEPAL, en ambos casos considerando el período de tiempo de 2005 a 2010.

d) Datos de Calidad Institucional

En el SPI original –más adelante se explicará en extenso la aplicación del índice original y las modificaciones realizadas a través del estudio-, tanto la información como el cálculo del Índice de Calidad Institucional se extraen del International Country Risk Guide. Sin embargo, para la presente investigación se utilizó un índice desarrollado por el Banco Mundial, el Worldwide Governance Indicator, el cual ofrece mediante seis dimensiones de gobernanza una visión general del funcionamiento interno de cada país. Su escala de medida va de 0% a 100% donde los mayores valores indican mejores resultados del país en este aspecto. Los datos utilizados consideraron el período de tiempo que abarca desde el año 2005 al año 2010. Este índice de Gobernanza al ser desarrollado completamente por el Banco Mundial, es ésta misma institución la que entrega la totalidad de los datos utilizados (World Bank, 2014).

III.1 Instrumento: Social Policy Index (SPI)

El instrumento que se utilizará para la comparación de países será el Social Policy Index (SPI), propuesto por el investigador Nareen Prasad del Instituto de Investigación para el Desarrollo Social de Naciones Unidas (UNRISD), en el año 2005.

Para los creadores del Social Policy Index SPI, era importante establecer una herramienta que se enfocara en los inputs de la política social y no en los outputs (resultados) de la misma. Es decir, conocer cómo reacciona el gobierno a través de la política a una situación social dada.

Prasad (2005 op. cit.), creador de esta herramienta, sugiere que una manera de proceder podría ser mediante información relativa al gasto social, la política fiscal, el régimen de seguridad social y la calidad del gobierno. El gasto actual en servicios como los mencionados, podría indicar las prioridades del gobierno en dichas áreas. Uno de los propósitos básicos del SPI, es permitir a los responsables del diseño de políticas hacerse una idea global del nivel de política social, facilitando el proceso de planificación y reflejando los objetivos de la política social.

Con ello se planteó una investigación basada en estadísticas oficiales que permitieran recoger los datos agregados necesarios desde diferentes fuentes internacionales, siendo nuestra unidad de análisis un conjunto de cinco países y sus dimensiones a analizar con diferentes sistemas de bienestar.

El *objetivo* que persigue la UNRISD con la creación de un índice de Política Social, es permitir una mayor comprensión de los regímenes de política social dentro de las estructuras económicas más amplias y sociales de cada país. Esto permitiría, a responsables políticos e investigadores, clasificar a los países de acuerdo al régimen de política social existente (UNRISD, 2012).

Cabe recalcar que esta es una herramienta que no ha sido probada con anterioridad, por lo tanto desde su creación no se registran resultados que la validen como un camino viable en la medición de políticas sociales y por consiguiente en el establecimiento de comparaciones y clasificaciones. Aun así se presenta como una herramienta con mucho potencial, que podría ser de gran utilidad para comprender los procesos de transición de los sistemas de protección social a los que se enfrentan actualmente todos los estados.

En el año 2008, los autores Jaya Krishnakumar y Juan Tellez, de la Sociedad Suiza de Economía y Estadística, publicaron un documento llamado “Social Policy Index, a model-based approach”, en el que basándose en la propuesta de Prasad, crean su propia versión del Índice de Política Social, con el cual intentan medir los factores

determinantes de la política social de un país, considerándola como una variable latente con influencias exógenas, es decir que la política social de un país se ve afectada y debe transformarse o adaptarse, de acuerdo a los cambios producidos por mercados, conflictos, variaciones en las importaciones, etc. Para Krishnakumar y Tellez uno de los más importantes objetivos de su versión del SPI, es el de abarcar la mayor cantidad posible de países, extrayendo la información de diferentes bases de datos que puedan proporcionarla.

Este modelo se perfila como una muy buena herramienta, pero no es el índice original propuesto por UNRISD, y este estudio intenta comparar distintos países con la utilización del SPI, lo más fiel posible a lo presentado por Prasad.

Es importante mencionar, que el Índice de Política Social propuesto por UNRISD ha sido previamente utilizado en forma piloto en tres artículos ya publicados:

- The Social Policy Index: Its Applicability in Latin-American Countries (Garcés, Ródenas, Castillo, & Vidal, 2012)
- Comparison of Social Spending and Tax Policy Before and After the Crisis: The Cases of Spain and Chile (Garcés, Ródenas, Castillo, & Vidal, 2014)
- Social Spending and Taxes in Spain: the effects of the current crisis in a country with a southern welfare state model (Ródenas, Garcés, Vidal, & Castillo, 2014).

A continuación analizaremos cada una de las dimensiones y variables comprendidas en el SPI original, que están organizadas en 4 Subíndices: Gasto Social, Impuestos, Seguridad Social y Calidad Institucional.

1. Subíndice de Gasto Social (SSI)

Basándonos en la definición dada por el autor, esta es la primera dimensión a medir, es la parte del presupuesto nacional destinado a la provisión de beneficios por parte de instituciones públicas, apoyando a los hogares e individuos en circunstancias adversas y que afectan su bienestar. El énfasis entonces, está en conocer el presupuesto que el Gobierno destina a la provisión de dichos servicios y prestaciones.

La propuesta de SPI, sugiere medir el esfuerzo económico por parte del Estado en cuatro ámbitos que inciden fuertemente en el bienestar de la población, con lo cual se busca medir la respuesta del Gobierno a la satisfacción de estas necesidades. Este subíndice contempla los siguientes indicadores o dimensiones: Gasto Social en Educación, Salud, Vivienda y Seguridad Social.

Una vez obtenidos estos datos se realiza un sumatorio de cada área tal como lo indica la siguiente fórmula propuesta por UNRISD, y el resultado obtenido es el Subíndice de Gasto Social:

$$SSI_{it} = \beta_1 H_{it} + \beta_2 E_{it} + \beta_3 HS_{it} + \beta_4 SPW_{it}^1$$

2. Subíndice de Impuestos (TaxI)

La *política de impuestos*, segunda dimensión del SPI, incide en la distribución del ingreso por dos vías: la primera, mediante la recaudación, que es destinada al gasto público y, en particular, al gasto social con fines redistributivos. La segunda, mediante la progresividad o regresividad de los impuestos que componen la estructura tributaria.

En esta segunda vía, los impuestos directos juegan un rol fundamental. Cualquier intento por dotar al sistema tributario de un mayor impacto redistributivo requerirá de un rediseño del Impuesto de la Renta y de los Impuestos Patrimoniales, que les otorgue una mayor participación en la recaudación total, al mismo tiempo que un mayor grado de progresividad (Esteve, Garcés, & Sánchez, 2013).

Los indicadores de esta dimensión corresponden a:

Tabla 35: Operacionalización Subíndice de Impuestos (TaxI)

Dimensión	Indicadores	Variables
Impuestos	Impuestos directos	Impuestos directos - %GDP
	Total de impuestos	Total de impuestos - %GDP

Fuente: elaboración propia (2013)

Se establece una relación entre los impuestos directos (como % del PIB), concebidos como aquellos que gravan de forma directa en las fuentes de riqueza, propiedad o la renta, y el total de los mismos (como % del PIB), constituyéndose como un instrumento esencial para sustentar la acción estatal y con ello, toda la política social.

¹ H= Health, E= Education, HS= housing and sanitation, SPW= social protection and welfare

Para calcular este índice es necesario conocer la incidencia de los impuestos directos en los impuestos totales de un país, por lo que utilizaremos la siguiente fórmula propuesta por UNRISD:

$$\mathbf{TaxIndex} = \frac{\mathbf{DirectTaxation}}{\mathbf{TotalTaxation}}$$

La importancia de la *política de impuestos* recae en el papel que juega la política tributaria en la distribución del ingreso por dos vías. La primera, mediante la recaudación, que es destinada al gasto público y, en particular, al gasto social con fines redistributivos. La segunda, mediante la progresividad o regresividad de los impuestos que componen la estructura tributaria.

En esta segunda vía, los impuestos directos juegan un rol fundamental. Cualquier intento por dotar al sistema tributario de un mayor impacto redistributivo requerirá de un rediseño del Impuesto a la Renta y de los Impuestos Patrimoniales, que les otorgue una mayor participación en la recaudación total, al mismo tiempo que un mayor grado de progresividad (Jorrat de Luis, 2009).

3. Subíndice de Seguridad Social (SoSecI)

La *Seguridad Social*, se constituye como una tercera dimensión, que como subíndice busca medir la cobertura y la redistribución de la política social. Su importancia radica en su capacidad de ofrecer a las personas un cierto grado de seguridad en cuanto a prestaciones que permitan afrontar ciertas contingencias, las que están comprendidas en cuatro variables:

1. Envejecimiento, Discapacidad y Supervivencia
2. Enfermedad y Maternidad
3. Accidentes laborales
4. Desempleo

Debe tenerse en cuenta, que UNRISD, a través de este subíndice busca conocer el *acceso* a las prestaciones de las variables mencionadas, y conocer la forma en que la ciudadanía puede ser beneficiaria de dichas prestaciones.

Para medir lo anterior, el UNRISD propone una tabla que establece el tipo de cobertura y sus características, y les asigna un valor numérico, donde 0 muestra la inexistencia de

Política Social y el 9 un acceso Universal a dicha política. De acuerdo a lo anterior, el máximo que puede obtener un país es de 36 puntos y el mínimo es 0.

Para conocer el tipo de cobertura que aplica cada uno de los países estudiados en los 4 ámbitos mencionados anteriormente, se puede utilizar información de fuentes bibliográficas propias de cada país, además de información proporcionada por la International Social Security Association (www.issa.int), fuente que además, es sugerida por el UNRISD (ver tabla 36).

Tabla 36: Acceso a prestaciones de Seguridad Social

Puntuación	Tipo de acceso
9	Universal
8	Seguro social obligatorio, con subsidio estatal
7.5	Seguro social obligatorio sin subsidio estatal
7	Seguro social obligatorio, con subsidio estatal, pero uno o más grupos excluidos
6.5	Seguro social obligatorio sin subsidio estatal, con uno o más grupos de exclusión
6	Seguridad social contributiva, pero la diferenciación basada en el riesgo con el subsidio estatal
5.5	Seguridad social contributiva, pero la diferenciación basada en el riesgo, sin subsidio estatal
5	Privado (obligatorio), sin subsidio estatal
4	Fondo de Previsión
3	responsabilidad del empleador
2	La asistencia social (medios probado)
1	Seguro privado voluntario
0	Sin Política Social

Fuente: Prasad, N. (2005 op.cit.)

4. Subíndice de Calidad Institucional (Insi)

Este Subíndice intenta evaluar la calidad de la administración pública basado en la percepción del cumplimiento, o no, de los objetivos de la política social.

Para medir la Calidad institucional, UNRISD propone la utilización del “International Country Risk Guide” (PRS Group, 2012), que está compuesto por tres grandes dimensiones:

- Riesgo Político
- Riesgo Económico
- Riesgo Financiero

Para el cálculo del SPI, solo se consideran las 12 variables comprendidas en la dimensión de Riesgo Político, que permite evaluar la estabilidad política de un país. Las variables se detallan a continuación en la tabla 37.

Tabla 37: Componentes Políticos de Riesgo, International Country Risk Guide

Secuencia	Componente	Puntos Máx.
A	Estabilidad de Gobierno	12
B	Condiciones Socioeconómicas	12
C	Perfil de Inversión	12
D	Conflicto Interno	12
E	Conflicto Externo	12
F	Corrupción	6
G	Militares en Política	6
H	Tensiones Religiosas	6
I	Ley y orden	6
J	Tensiones Étnicas	6
K	Responsabilidad democrática	6
L	Calidad de la Burocracia	4
TOTAL		100

Fuente: PRS Group (2012 op. cit.)

- Estabilidad de Gobierno: es la capacidad de un gobierno de llevar a cabo su programa y mantenerse en el cargo. Es la suma de tres sub-componentes, cada uno con una puntuación máxima de 4 y mínima de 0: Unidad de Gobierno, Fuerza legislativa, Apoyo popular.
- Condiciones Socioeconómicas: presiones socioeconómicas que podrían coartar el accionar del gobierno. Se divide en tres sub-componentes, cada uno con una puntuación máxima de 4 y mínima de 0: Desempleo, Confianza del consumidor, Pobreza.
- Perfil de Inversión: en este indicador se evalúan los factores de riesgo de inversión, Se divide en tres sub-componentes, cada uno con una puntuación máxima de 4 y mínima de 0: Contrato de Viabilidad / Expropiación, beneficios de repatriación, Retrasos de pago.
- Conflicto interno: evaluación de la violencia política del país. La puntuación más elevada la obtienen los países que no tienen oposición armada, guerras civiles, violencia arbitraria, etc. y las más baja a aquellos países con guerras internas desatadas. Se divide en tres sub-componentes, cada uno con una puntuación máxima de 4 y mínima de 0: Guerra Civil / Golpe de Estado, Terrorismo / Violencia política, Disturbios.

- El conflicto externo: evaluación de los riesgos para el país y el gobierno de turno, tanto riesgos no-violentos (presiones diplomáticas, restricciones comerciales, etc.), como presión violenta (por ejemplo, guerras fronterizas). Se divide en tres sub-componentes, cada uno con una puntuación máxima de 4 y mínima de 0: Guerra, Conflicto fronterizo, presiones extranjeras.
- Corrupción: esta variable evalúa la corrupción dentro del sistema político del país, centrándose en la corrupción económica, de trabajos asignados, sobresueldos, favores, etc. Un alto nivel de corrupción puede afectar inversiones extranjeras, y el propio desarrollo del país. El resultado máximo asignado es 6 y el mínimo 0. A mayor puntuación menor corrupción.
- Militares en política: el ejército al no ser elegido democráticamente, su participación en política, disminuye la sensación de democracia y puede causar amenazas internas y externas. Muchas veces representa inestabilidad, y por ende un riesgo para inversores extranjeros. El resultado máximo asignado es 6 y el mínimo 0. A mayor puntuación menor inclusión militar en el gobierno.
- Las tensiones religiosas: en ocasiones los gobiernos de grupos religiosos, provocan el uso de leyes de carácter religioso en detrimento del uso de leyes civiles, que pueden provocar inestabilidad, para otros grupos religiosos, como para el país en su totalidad. El resultado máximo asignado es 6 y el mínimo 0. A mayor puntuación menor es el riesgo de tensiones religiosas.
- Ley y el Orden: estos dos ámbitos se evalúan por separado, y cada uno comprende puntuaciones entre 0 a 3 puntos. La Ley mide la imparcialidad y fuerza del poder judicial, mientras que Orden es una evaluación de lo que se observa de la ley. Por ejemplo un país en “Ley” puede tener una calificación 3 (la más alta) para su sistema judicial, pero al ser su tasa de criminalidad elevada, su puntuación en orden es sólo de 1 punto.
- Las tensiones étnicas: evalúa la tensión que pueda existir en un país por divisiones raciales o lingüísticas. El resultado máximo es 6 y el mínimo 0, a mayor cantidad puntos, menor es la tensión étnica del país.
- Responsabilidad democrática: los puntos se distribuyen de acuerdo al tipo de gobierno con el que cuenta el país, por lo que se clasifican en:
 - Alternando democracia: gobierno que no ejerce por más de dos periodos consecutivos, con elecciones libres.

!

- Democracia Dominada: gobierno que ejerce por más de dos periodos consecutivos, a través de elecciones libres.
- Estado de un partido “de facto”: a pesar de la celebración regular de elecciones, el gobierno siempre es reelegido, debido a un sistema electoral alterado
- Estado de un partido “de iure”: la constitución establece que solo debe existir un partido político, sin oposición.
- Autarquía: cuando el gobierno es liderado por un grupo o individuo, mediante fuerza militar o por derecho heredado.

El resultado máximo es 6 y el mínimo 0, y se le asigna la máxima valoración (menor riesgo) a la alternancia de la democracia, y el menor valor (mayor riesgo) a las autarquías.

- Calidad de la burocracia: se preocupa de evaluar cuando la burocracia es fuerte y a pesar de la alternancia del poder, no sufre grandes cambios. Se le entrega menor puntuación (mayor riesgo), a aquellos países en los que un cambio de gobierno, significa una reestructuración de la burocracia y la administración.

Una vez obtenidos los resultados, de 0% a 49,9% se considera un riesgo político muy alto, entre 50% y 59,9% el riesgo es alto, entre 60,0% y 69,9% es riesgo moderado, del 70,0% al 79,9% el riesgo es bajo, y si la cifra es mayor al 80,0%, el riesgo es muy bajo. Una vez obtenidos los resultados, estos son normalizados para su posterior agregación.

Es muy importante señalar que este subíndice no fue considerado para la primera prueba del SPI, debido a la imposibilidad de obtener tanto la información requerida, como la fórmula de cálculo del mismo.

Una vez que se obtenga el valor para cada subíndice estos se deben estandarizar mediante el método del **re-escalamiento** (mínimo-máximo), que consiste en transformar los niveles de las variables para llevarlos al intervalo [0,1], empleando la distancia entre los valores máximos y mínimos que la variable adquiere, considerando todos los datos de la variable conjuntamente. El propósito de la normalización es que el resultado esté expresado en una cantidad mayor que 0, pero menor que 1.

El proceso de normalización se realiza a través de la siguiente fórmula:

$$y_{in} = \frac{x_{in} - \min(x_i)}{\max(x_i) - \min(x_i)}$$

Donde X_{in} es nuestro valor a normalizar, el mínimo que puede ser 0, y el máximo que puede ser 100 (en el caso de porcentajes por ejemplo), en el caso específico del subíndice de Seguridad Social, el mínimo y el máximo están marcados por la tabla, es decir mínimo 0, máximo 36, que es la máxima puntuación que se puede obtener.

Para efectos de esta primera prueba, se han considerado como valor máximo 100 y valor mínimo 0. Sin embargo el establecimiento de valores mínimos y máximos, queda a criterio del investigador, ya que es posible establecer dichos valores considerando aquellos que se observan en determinada variable y/o serie temporal.

Una vez los datos han sido normalizados, es necesario realizar la **ponderación** de cada dimensión. En esta etapa será necesario establecer una valoración de las mismas, previo análisis de los indicadores y de la importancia relativa que cada uno le supone al Índice final. Si consideramos que estamos frente a dimensiones con el mismo nivel de importancia y prioridad, se establecerán pesos equiproporcionales. Sin embargo se puede acudir a métodos participativos de ponderación, donde como producto de la opinión de expertos y una exhaustiva búsqueda de consensos, se establezcan prioridades de la política social y éstas puedan reflejarse en el proceso de ponderación de las dimensiones.

La propuesta del Índice de Política Social de UNRISD, no establece criterio de ponderación alguno, ofreciendo la posibilidad de debate y discusión sobre cual debieran ser los juicios a considerar en la construcción de este índice en particular. En el caso de la aplicación en Chile, se establecieron valores equiproporcionales, otorgándole a cada subíndice el mismo valor, es decir, $\frac{1}{4}$ dentro del SPI.

Finalmente, tras la ponderación de cada uno de los subíndices del SPI se debe agregar la información, para lo que se puede utilizar la media aritmética ponderada:

$$I = \sum_{i=1}^n w_i X_i$$

Donde W_i son los pesos o factores de ponderación que se asignarán a cada dimensión y X_i está representando por el conjunto de datos obtenidos. Por consiguiente la fórmula del Índice de Política Social que propone UNRISD es la siguiente:

$$SPI_{it} = \beta(SSI_{it}) + \alpha(TaxI_{it}) + \delta(SoSecI) + \gamma(InsI)$$

III.2 Pruebas y ensayos previos del Social Policy Index SPI

Antes de la aplicación final del Índice compuesto, se llevaron a cabo ensayos para probar su funcionamiento y rendimiento. A través de las pruebas realizadas se desarrollaron algunos cambios y modificaciones al instrumento original propuesto desde Naciones Unidas, pero siempre intentando que dichas modificaciones no afectaran el funcionamiento y resultados del SPI. A continuación se detallan dichas pruebas y las posteriores modificaciones, que fueron publicadas en las revistas *International Journal of Interdisciplinary Civic and Political Studies*, *The Social Sciences Collection* y *The Global Studies Journal* (Ver Anexo I).

1. Primera Prueba del Índice de Política Social SPI

La primera aplicación del SPI se realizó con datos extraídos de Eurostat sobre España en el año 2009. Se llevó a cabo como una primera aproximación y aplicación del índice compuesto para conocer a fondo su funcionamiento hasta la obtención del resultado final. Sus fortalezas y debilidades se mencionan al final de éste apartado.

A continuación se detalla paso a paso dicha prueba:

Paso 1. Recolección de datos

Tabla 38: Datos de España en los ámbitos que cubre el SPI en 2009

Gasto Social	Impuestos Totales	Impuestos Directos	Seguridad Social	Calidad Institucional
38,5%	30,64%	9,19%	27	xxx

Fuente: elaboración propia (2013)

El primer gran problema detectado estaba relacionado con el índice de Calidad Institucional y la imposibilidad de acceder a los datos ni a la fórmula para su cálculo del *International Country Risk Guide*, por lo que dicho subíndice no fue considerado para la primera aplicación. Con los datos, se procede a la normalización/estandarización mediante el reescalamiento.

Paso 2. Método de re-escalamiento (min – máx)

Tabla 39: Mínimos y Máximos para Normalización

Dimensión	Variable	Máximo	Mínimo
Gasto Social	Gasto público en salud, vivienda, educación, protección social - %GDP	100	0
Impuestos	Impuestos directos -%GDP	100	0
	Total impuestos -%GDP	100	0
Seguridad social	Tipo de política social (tabla)	36	0

Fuente: elaboración propia (2013)

Se consideraron tanto en el subíndice de gasto social como de impuestos, un máximo de 100 y un mínimo de 0, por su parte el subíndice de seguridad social tiene un máximo de 36, que es la puntuación máxima al que puede aspirar un país dentro de las categorías de la tabla de acceso a las prestaciones antes señalada. En la tabla 40 se muestra el proceso de normalización.

Tabla 40: Cálculo de Normalización

Dimensión	Variable	Cálculo	Valor
Gasto Social	Gasto público en salud, vivienda, educación, protección social - %GDP	$\frac{38.5\% - 0}{100 - 0}$	0,385
Impuestos²	Impuestos directos -%GDP	$\frac{9.19\% - 0}{100 - 0}$	0,091
	Total impuestos -%GDP	$\frac{30,64\% - 0}{100 - 0}$	0,306
Seguridad social	Tipo de política social (tabla)	$\frac{27 - 0}{36 - 0}$	0,750

Fuente: elaboración propia (2013)

Paso 3. Ponderación

Teniendo los datos normalizados, se procede a la ponderación. En ésta aplicación, al no considerarse el subíndice de calidad institucional, se asignan pesos de 1/3 a cada uno

² El valor final se obtiene de la fórmula propuesta por UNRISD: Impuestos directos/Total impuestos

!

de los tres subíndices que conformarán ésta prueba, tal como se muestra en la tabla 41.

Tabla 41: Ponderación de Subíndices

Dimensión	Variable	Peso en SPI ³
Gasto Social	Gasto público en salud, vivienda, educación, protección social - %GDP	1/3
	Impuestos directos -%GDP	1/3
Impuestos	Total impuestos -%GDP	
Seguridad social	Tipo de política social (tabla)	1/3

Fuente: elaboración propia (2013)

Paso 4. Agregación

Con los datos recogidos y utilizando el procedimiento anteriormente descrito, la aplicación del SPI en España en el año 2009 (sin considerar el Subíndice de Calidad Institucional), se muestra en la tabla 42.

Tabla 42: Agregación de Subíndices y calculo final SPI

Dimensión	Variable	Valor	Peso en SPI (1/3)	Resultado SPI
Gasto Social	Gasto público en salud, vivienda, educación, protección social - %GDP	0,385	0,128	0,477
	Impuestos directos -%GDP	0,297	0,099	
Impuestos	Total impuestos -%GDP			
Seguridad social	Tipo de política social (tabla)	0,750	0,250	

Fuente: elaboración propia (2013)

El Resultado arrojado por el SPI (sin Calidad Institucional) es de 0,477 para España en el año 2009.

Claramente ésta primera aproximación al SPI no está exenta de problemas. Dichos problemas o debilidades se presentan a continuación:

³ Según UNRISD cada dimensión tiene el mismo peso en el Índice, pero queda a criterio del investigador el modificar esta característica.

1. La recolección de datos para el cálculo del SPI, puede ser muy complicada si los países estudiados no son estados que garanticen el acceso y la fiabilidad de los datos (Países OCDE).
2. En cuanto a los datos necesarios para completar la tabla de asignación de valores del Subíndice de Seguridad Social, estos se presentan de una forma subjetiva y en ocasiones a juicio del investigador, además, en la mayor parte de los casos, cada resultado es una combinación de variables y no una sola como lo indica la tabla propuesta por UNRISD.
3. Por su parte, los resultados de la Tabla del Subíndice de Seguridad Social tienden a ser una constante, a no ser que un país sufra una reforma en su sistema de seguridad social muy significativo. Se podría incluir el gasto social en seguridad social como % del PIB en la fórmula del subíndice para compensar esta situación.
4. La imposibilidad de contar con los datos y la metodología de cálculo del Subíndice de Calidad Institucional, dificulta en gran medida la posterior agregación de ésta dimensión.
5. Para la Estandarización y normalización, se consideran en algunos subíndices como máximo 100 y mínimo 0. Si se parte de la base que un país no tendrá un 100% del PIB invertido en un solo aspecto de la política social, es importante considerar este punto para una nueva utilización del SPI.

A pesar de lo anterior, el SPI funciona ya que fue posible obtener resultados de cada uno de los subíndices, así como del índice final para el país y el periodo seleccionado, aunque es susceptible de modificaciones.

Considerando lo anterior es que se procede a una segunda aplicación del SPI, esta vez tomando en cuenta todas las observaciones de ésta primera prueba del instrumento.

2. Segunda Prueba del Índice de Política Social SPI

Para esta segunda aplicación, se consideraron las dificultades detectadas en la prueba anterior, intentando subsanarlas. Para asegurar la fiabilidad de los datos y la facilidad de acceso a los mismos, cobra suma importancia la selección de los países que se van a estudiar, asegurando de esa forma una única y fiable base de datos. En esta prueba se analizó la situación de Chile, teniendo a los países del contexto Latino americano como universo del estudio. La base de datos utilizada en éste caso fue la División Estadística de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe de Naciones Unidas CEPAL

!

STAT, además de información extraída directamente desde las distintas entidades relacionadas con el índice, desde el Gobierno de Chile.

En cuanto al *Subíndice de Seguridad Social (SoSecI)*, para evitar que el resultado de la tabla sea una constante dentro del SPI, se incluye el Gasto Social en Seguridad Social como % del PIB en la fórmula. Con esto se intenta mostrar a la par el acceso a las prestaciones y la financiación que destina el Estado a las mismas.

De acuerdo a lo anterior, la nueva fórmula del Subíndice de Seguridad Social es el siguiente:

$$\text{SoSecI} = \frac{\text{SoSec Table (Norm)} + \text{Spending in SoSec (norm)}}{2}$$

Para calcular este subíndice con la nueva fórmula, primero se normaliza individualmente, el resultado de la tabla y el gasto en seguridad social como porcentaje del PIB, es decir, se normalizan por separado, cada valor con sus propios mínimos y máximos. Una vez estandarizados dichos valores entre 0 y 1, se obtiene la Media Aritmética entre la Tabla de Acceso a la Seguridad Social normalizada, y el resultado de la normalización del Gasto Social en Seguridad Social como porcentaje del PIB. Con la inclusión de ésta nueva variable dentro del Subíndice, como ya se había mencionado, se intenta lograr que éste subíndice no se presente como una constante en el caso de estudios longitudinales, además de integrar el acceso a las prestaciones y la financiación que destina cada estado en ésta materia como porcentaje de su Producto Interior bruto total.

Por su parte el *Subíndice de Calidad Institucional (Insl)* que proponía UNRISD, y que entregaba el International Country Risk Guide, ante la imposibilidad de obtener los datos y la metodología de cálculo, ha sido reemplazado dentro del SPI, por el Worldwide Governance Indicators (WGI) elaborado por el Development Research Group del Banco Mundial desde el año 1996 abarcando alrededor de 200 países, y que considera las siguientes variables de gobernanza:

- Voice and Accountability (Voz y rendición de cuentas)
- Political Stability and absence of violence / terrorism (estabilidad política y ausencia de violencia y terrorismo)
- Government effectiveness (efectividad de gobierno)
- Regulatory quality (calidad regulatoria)
- Rule of law (estado de derecho)
- Control of corruption (control de la corrupción)

$$\text{Insl} = \frac{Va + Ps + Ge + Rq + Rl + Cc}{6}$$

El *Subíndice de Calidad Institucional (Insl)* se calcula obteniendo la media aritmética de las seis variables propuestas por el Banco Mundial, para su posterior normalización y agregación al SPI.

De acuerdo a la utilización como mínimos y máximos 0 y 100, para ésta nueva prueba se considerarán como mínimos y máximos los valores extremos arrojados por los países que formen el universo del análisis, en éste caso concreto, todos los países de Latinoamérica con información en CEPAL STAT.

En una primera instancia, se incluía a Cuba dentro del universo de análisis, pero por las características de su régimen político y social, el proceso de normalización de datos sufría importantes alteraciones, por lo que decidió excluirla del mismo.

Como ya se mencionó anteriormente, esta segunda prueba del Índice se realizó en Chile, en tres periodos de su Política Social desde el regreso a la democracia, lo que se traduce en tres gobiernos del país, que aunque consecutivos, contaron con distintos presidentes a la cabeza y distintos objetivos en materia social.

Cabe recordar que Chile vivió bajo una dictadura militar de extrema derecha desde el año 1973 hasta el año 1990, en donde se impone drásticamente un modelo económico de corte liberal, donde las privatizaciones de los servicios se generalizan y las políticas sociales se reducen a beneficios asistenciales dirigidos solo a los grupos mas vulnerables de la sociedad.

Cuando Chile retorna a la democracia en el año 1990, lo hace de la mano de una coalición de partidos políticos de centro-izquierda llamado “Concertación de partidos por la democracia”, que a pesar de continuar el modelo liberal de Pinochet, trabajan en base al mejoramiento del acceso, servicio y prestaciones de las políticas sociales hacia la población. De los cuatro Presidentes de la República consecutivos, provenientes de la Concertación, se han considerados los últimos tres para el análisis y comparación, utilizando la herramienta del UNRISD, el SPI.

A continuación en la tablas 43, 44, 45 y 46 se muestran los resultados para cada subíndice.

Tabla 43: Gasto Social en Chile como % del PIB (2º aplicación)

Gasto Social	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008	2010
Salud - %PIB	2,40	2,60	2,84	3,00	2,82	2,77	3,33	3,87
Vivienda - %PIB	0,27	0,29	0,37	0,28	0,29	0,31	0,41	0,42
Seguridad Social -%PIB	7,25	7,34	7,93	7,76	6,65	5,82	6,31	6,95
Educación- %PIB	2,93	3,41	3,86	4,13	3,73	3,16	4,06	4,39

Fuente: Elaboración propia (2013). Datos extraídos de CEPAL stat.

Tabla 44: Impuestos en Chile como % del PIB (2º aplicación)

Impuestos	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008	2010
Impuestos a la renta - %PIB	4,30	4,30	4,40	4,60	4,00	5,20	5,40	6,40
Tax revenue -%PIB	18,4	17,8	17,5	16,6	15,6	17,0	18,5	15,9

Fuente: Elaboración propia (2013). Datos extraídos de Dirección de Presupuestos del Gobierno de Chile (2013)

Tabla 45: Seguridad Social en Chile (Acceso y Gasto) (2º aplicación)

Seguridad Social	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008	2010
Resultado Tabla Seguridad Social como % PIB	27	27	27	27	27	27	27	27
	5,90	6,20	6,90	7,70	6,60	5,80	6,30	6,90

Fuente: Elaboración propia (2013). Datos extraídos del International Social Security Association (ISSA) y CEPAL stat.

Tabla 46: Indicador de Gobernanza Mundial (Calidad Institucional) (2º aplicación)

World Governance Indicator	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008	2010
Control de la Corrupción	89,76	87,80	92,20	91,71	90,73	91,22	90,29	90,91
Efectividad del gobierno	87,80	85,37	84,88	85,85	87,80	83,90	83,98	83,73
Estabilidad Política y ausencia de violencia/Terrorismo	63,94	45,19	62,98	82,21	71,15	65,38	58,85	67,92
Calidad Regulatoria	96,57	92,16	91,18	91,18	90,20	91,67	93,20	92,34
Estado de Derecho	84,21	84,21	87,08	88,52	88,52	89,47	88,46	87,68
Voz y Rendición de cuentas	68,27	63,94	74,52	80,29	87,98	80,77	77,40	81,99
\bar{X}	81,75	76,44	82,14	86,62	86,06	83,73	82,03	84,09

Fuente: Elaboración propia (2013). Datos obtenidos del World Governance Indicator del Banco Mundial.

Finalmente, tras normalizar y estandarizar los resultados de cada subíndice, se lleva a cabo el proceso de agregación, lo que da como resultado el Social Policy Index final, que se muestra en la siguiente tabla para los tres periodos seleccionados de la historia reciente de Chile, y que permite comparar el esfuerzo gubernamental en materia de Política Social de los tres gobiernos (1996-1998, 2000-2004, 2006-2010).

Tabla 47: Aplicación Social Policy Index en Chile (2º aplicación)

Dimensiones	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008	2010
Gasto social	0,229	0,259	0,291	0,228	0,254	0,184	0,213	0,340
Índice	0,062	0,054	0,058	0,060	0,074	0,113	0,093	0,096
impuestos								
Seguridad social	0,141	0,143	0,149	0,156	0,147	0,140	0,144	0,149
Calidad	0,204	0,191	0,205	0,216	0,215	0,209	0,205	0,210
Institucional								
<i>SPI</i>	0,636	0,647	0,554	0,660	0,690	0,646	0,655	0,795

Fuente: Elaboración propia (2013). Datos extraídos de CEPAL, OECD stat, ISSA y WGI

De acuerdo al análisis realizado respecto de los resultados del SPI en Chile, y de lo realmente sucedido durante los periodos y gobiernos seleccionados, es posible decir que el Índice si refleja las diferencias, incrementos, disminuciones, etc. De los esfuerzos en política social de cada gobierno, en este caso en particular.

A pesar de subsanar consideraciones realizadas en la primera prueba del SPI, esta nueva aplicación no estuvo exenta de detalles a mejorar en futuras aplicaciones, como:

1. El Primer Subíndice, de Gasto Social, refleja la financiación, como porcentaje del PIB, que el gobierno destina a las distintas variables de la política social. Esta dimensión nos muestra cual es la variable que más interesa al gobierno para el desarrollo de sus políticas sociales. Pero se debe considerar también que el Producto Interno Bruto aumenta y disminuye cada año y está directamente relacionado con la contingencia económica que esté atravesando el país, por lo que dichas variaciones deberían verse reflejadas de alguna forma en el resultado final del índice.
2. Puede no presentarse como una norma general, pero es importante considerar las grandes diferencias de población que cada país tiene, y que puede influir en la financiación, o no, de materias prioritarias de la política social.
3. La Tabla propuesta por UNRISD para medir el acceso a las prestaciones de Seguridad Social, sigue siendo un factor que debe cuidarse, en gran parte de los casos la información entregada por ISSA no se ajusta a las categorías de la tabla, y en ocasiones, algunos países presentan más de un tipo de prestación o

acceso a la misma, lo que dificulta determinar un valor justo o exacto en dicha dimensión.

4. Al considerar los valores Mínimos y Máximos para la Normalización/Estandarización los resultados obtenidos por los países extremos dentro del universo estudiado, existe el riesgo de que, a simple vista, el análisis de dichos países se vea alterado. Esta situación está considerada normal dentro del método de la estandarización, pero debe cuidarse el posterior análisis.
5. No existe una clasificación final que permita esclarecer si el resultado del SPI es alto, medio o bajo.

III.3 Aplicación del Índice de Política Social SPI

Para esta nueva aplicación del Índice, se han tenido en consideración todas las sugerencias realizadas con anterioridad, además del diálogo y aporte de expertos de varias universidades latinoamericanas y europeas. Concretamente se recibieron aportaciones de investigadoras e investigadores del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Concepción de Chile, Investigadoras de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad John Moores de Liverpool, Inglaterra, además de investigadoras e investigadores de la Escuela de Política Social de la Universidad de Edinburgh de Escocia. La discusión del trabajo con todos estos investigadores se realizó a través de estancias de investigación en dichas universidades por parte del doctorando, vinculadas con su beca V Segles de la Universidad de Valencia.

En esta nueva versión del SPI, se han integrado nuevas modificaciones con la intención de considerar las observaciones producto de la segunda aplicación del instrumento.

El universo de países a considerar continúan siendo los países Europeos y Latino Americanos que pertenecen a la OECD, en total 23 países: Alemania, Austria, Bélgica, Chile, Dinamarca, Estonia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Luxemburgo, México, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa y Suecia.

Como se comentaba anteriormente, los mínimos y máximos considerados para la normalización/estandarización, serán valores comprendidos dentro de los 23 países seleccionados, por lo que uno de ellos arrojará algunos valores 0, mientras otro mostrará valores de 1. Esto puede suponer un problema en el análisis, pero es algo esperable dentro del procedimiento. Esto no quiere decir que el país que represente

un mínimo y otro que represente un máximo sea peor y mejor respectivamente, solo son el valor de partida y de tope del análisis.

Uno de los problemas detectados en la aplicación anterior del SPI, fue que el índice consideraba valores como porcentaje del PIB (por ejemplo el gasto social), sin mostrar cuales son las variaciones que éste sufre en los años considerados. Luego de revisar otros instrumentos como el Índice de Desarrollo Humano, se concluyó que agregar el Producto Interior Bruto Per Cápita como un nuevo subíndice, reflejaría en el resultado final del SPI las oscilaciones del mismo durante el período considerado, disminuyendo el sesgo que significa tener el gasto social como único indicador de bienestar en el índice compuesto.

No se desarrolla ninguna fórmula para el cálculo del nuevo subíndice, ya que solo comprende el PIB Per cápita en dólares estadounidenses. Eso sí, para el proceso de normalización/estandarización, se debe calcular en base a logaritmos normales, ya que el rango de los distintos valores entre países puede ser muy dispar, y el logaritmo simple ayuda a agrupar las frecuencias muy alejadas entre sí. Por lo anterior la forma de normalizar éste subíndice es:

$$\text{GDPpci} = \frac{\log(X) - \log(\min)}{\log(\max) - \log(\min)}$$

Esta modificación altera la fórmula original del SPI, ya que se incluye una nueva dimensión, por lo que el nuevo índice se calcula de la siguiente manera:

$$\text{SPI}_{it} = \beta(\text{SSI}_{it}) + \alpha(\text{TaxI}_{it}) + \delta(\text{SoSecI}) + \gamma(\text{Insl}) + \epsilon(\text{GDPpci})$$

A pesar de que la fórmula original se ve alterada, la distribución de pesos por cada dimensión sigue siendo igual para cada una de ellas, ya que cada uno de los Subíndices aporta información relevante en el proceso de agregación, por lo que sus pesos específicos dentro del SPI pasan de ser de ¼ a ⅓ en ésta nueva versión.

En cuanto a los problemas detectados en la Tabla de Seguridad Social y la información proporcionada por la Asociación Internacional de Seguridad Social ISSA, se ha decidido reformular dicha tabla, intentando mantener la esencia de la misma, pero ajustando las categorías a las propias de ISSA, además de permitir la combinación de variables dentro de la misma, en los casos que se requiera. La nueva tabla de Seguridad Social se muestra a continuación:

Tabla 48: Acceso a Prestaciones en Seguridad Social con Variables ISSA

Tipo de Acceso	Puntuación	
Universal (+1)	8.5	
Universal	8	
Contributivo (sistema de seguro social) (+1)	7.5	
Contributivo (sistema de seguro social)	7	
Programas entregados por proveedores de servicios financieros	Cuenta Individual (+1)	6.5
	Cuenta Individual	6
	Pensión profesional obligatorias (+1)	5.5
	Pensión profesional obligatorias	5
	Seguro privado obligatorio (+1)	4.5
	Seguro privado obligatorio	4
Fondos de Previsión	3	
Sistema de responsabilidad del empleador	2	
Sistema con prueba de medios (asistencia social)	1	
Ausencia de Política social	0	

Fuente: Elaboración propia (2013). Variables obtenidas ISSA (2013)

En esta nueva versión de la Tabla, se intentan abarcar todos los aspectos cubiertos por el anterior instrumento, pero ajustándolos a las variables estudiadas por ISSA, intentando que los puntos se asignen lo más objetivamente posible de acuerdo a la información de cada país facilitada por la misma organización internacional.

El mínimo en ésta tabla sigue siendo de 0, pero el valor máximo a obtener por un país varía, siendo ahora de 34 puntos, si se consiguen 8,5 puntos en las cuatro dimensiones que considera éste subíndice: Envejecimiento, Discapacidad y Supervivencia, Enfermedad y Maternidad, Accidentes laborales, y Desempleo.

En cuanto a los resultados del SPI, se propone una clasificación en cuatro categorías (que se corresponden con los cuatro cuartiles): muy bajo, Bajo, Medio y Alto, siendo una propuesta similar a lo utilizado por el Índice de Desarrollo Humano, también de Naciones Unidas.

Tabla 49: Categorías de resultados del SPI

Puntuación	Categoría
0 – 0,249	SPI Muy Bajo
0,250– 0,499	SPI Bajo
0,500 – 0,749	SPI Medio
0,750 – 1	SPI Alto

Fuente: Elaboración propia (2013).

Un antecedente destacable es que el resultado dependerá de los datos utilizados como mínimos y máximos para la normalización/estandarización, ya que influirá directamente en su posterior clasificación, si se está analizando uno de los países extremos, dejando claro nuevamente, que no se habla de un mejor o peor sistema de políticas sociales, sino de un más bajo o alto resultado del instrumento.

A continuación, en el capítulo de resultados se presenta la tercera aplicación del SPI en los países seleccionados como muestra de este estudio.

Tabla 50: Cuadro Resumen Marco Metodológico

Tipo de Investigación	Cuantitativa – Cualitativa, Exploratoria – Descriptiva
Método de Comparación	Comparación a través de estudio de casos. El valor del índice calculado se compara con la realidad en cada caso.
Universo	23 países europeos y latinoamericanos miembros de OECD
Muestra/Unidad de Análisis	<ul style="list-style-type: none"> • Chile • España • Reino Unido
Tipo de Muestra	Selección deliberada
Instrumento	<ul style="list-style-type: none"> • Índice de Política Social (Social Policy Index, SPI) de UNIRSD
Bases de datos utilizadas	<ul style="list-style-type: none"> • OECD Stat • ISSA • CEPAL Stat • Banco Mundial • Eurostat
Tipo de datos	Datos estadísticos de fuentes secundarias
Objetivo General	Establecer una comparación del esfuerzo en políticas sociales (input) de tres países con distintos Estados del Bienestar (Chile, España y Reino Unido), dentro del contexto de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE, entre los años 2005 y 2010, utilizando el Índice de Política Social (Social Policy Index SPI) y sus distintos subíndices.
Objetivos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y extraer los datos necesarios para la utilización y desarrollo del SPI • Probar el funcionamiento del SPI propuesto por UNIRSD para la comparación de Políticas Sociales entre países. • Modificar, de ser necesario, el SPI original para facilitar tanto la recolección de datos, como el cálculo y el posterior análisis. • Comparar el esfuerzo en Política Social de los países

Preguntas de Investigación	seleccionados, en base a los resultados del SPI y establecer si es coherente con los procesos que se produjeron en ese periodo temporal
	<ol style="list-style-type: none">1. ¿Existe una relación directa entre el Estado del Bienestar de un país concreto y su resultado en la aplicación del SPI?2. ¿Es capaz el SPI de identificar, mediante su utilización, distintos regímenes de bienestar social?

Fuente: Elaboración propia, 20

IV. Resultados

En este apartado se muestran los resultados obtenidos tras la aplicación del Índice de Política Social (SPI), en los tres países pertenecientes a la muestra: Chile, España y Reino Unido, entre los años 2005 y 2010. Los resultados serán expuestos por cada país y por cada subíndice en el siguiente orden:

- Gasto Social
- Impuestos
- WGI
- Seguridad Social
- PIB per cápita
- SPI total

Durante el Marco Metodológico se muestran las dos pruebas realizadas del Índice compuesto SPI, mientras que los resultados que se exponen a continuación, corresponden a la Aplicación del mismo. Para la presentación de los resultados de cada subíndice se han utilizado tablas de doble entrada, que recogen los cálculos realizados según la metodología descrita en el apartado anterior.

IV.1 Chile

1. Gasto Social

En la tabla 51 observamos cómo cada una de las variables comprendidas en éste subíndice muestra un aumento relativamente sostenido entre 2005 y 2010, a pesar de algunas leves caídas, por ejemplo en el año 2006, tanto salud como educación y seguridad social disminuyen respecto de 2005, siendo solo vivienda la que aumenta de 0,27% a un 0,31%. Posteriormente en 2010, vuelve a reflejarse una disminución de los porcentajes de cada variable, pero esta vez en las 4 dimensiones incluidas. A pesar de las bajadas de 2006 y 2010, entre los años 2005 y 2010 vivienda aumentó en un 0,15%, salud aumentó en 1,08%, educación mostró un incremento de 1% y el gasto social en seguridad social muestra un crecimiento de 0,52%. Por su parte el gasto social total de las cuatro dimensiones, aumentó en 2,75%.

Tabla 51: Gasto Social en Chile como % del PIB, 2005 – 2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Vivienda	0.27%	0.31%	0.34%	0.41%	0.45%	0.42%
Salud	2.79%	2.77%	2.97%	3.33%	4.07%	3.87%
Educación	3.39%	3.16%	3.34%	4.06%	4.69%	4.39%
Seguridad Social	6.43%	5.82%	5.69%	6.31%	7.52%	6.95%
Subíndice de Gasto Social	12.88%	12.06%	12.34%	14.11%	16.73%	15.63%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de CEPAL, 2013 op. cit.

La variable que durante todos los años de estudio muestra la mayor financiación es la Seguridad Social, estando hasta 6,53% por sobre vivienda en el año 2010. Por su parte, es vivienda la dimensión que menos financiación muestra en todos los años. Sin embargo de las cuatro dimensiones comprendidas en éste subíndice, es salud la que muestra un mayor aumento en los seis años estudiados, pasando de 2,79% a 3,87%, mientras que es vivienda la que mostró el alza menos significativa.

2. Impuestos

En Chile, los ingresos tributarios como % del PIB han mantenido una leve tendencia al alza hasta el año 2007 donde la tributación directa significó un 10,4% de PIB, disminuyendo fuertemente en 5,33% hacia el año 2009, pero mostrando una recuperación de 2,21% hacia el año 2010. De acuerdo a los datos entregados por la tabla, es posible ver como los impuestos directos, es decir los aplicados a la renta, representan en la mayor parte de los años estudiados, casi la mitad del total de la tributación del estado, hablando de la importancia que tiene en los presupuestos y en la economía chilena en general, la tributación sobre la renta. El año en que los impuestos directos fueron los más altos en relación al total (diferencia de 11,81%), fue en 2009, año que coincide con la mayor caída en ambas dimensiones. En contraste, el año en que la diferencia entre directos y totales es mayor (13,2%), es el 2005, primer año considerado para el estudio.

Tabla 52: Impuestos directos y total del impuestos en Chile como % del PIB, 2005 – 2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Impuestos directos	7,50%	9,99%	10,40%	8,03%	5,33%	7,54%
Total de impuestos	20,70%	21,99%	22,77%	21,39%	17,14%	19,64%
Subíndice de Impuestos	0,362	0,454	0,456	0,375	0,311	0,384

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de OECD, 2013 op. cit.

Por su parte, el total del subíndice de impuestos, muestra una directa relación con las alzas y disminuciones de las dos variables que lo conforman, ya que en el año 2007 es cuando alcanza su punto más alto, a diferencia del año 2009, donde llega a su nivel más bajo dentro del periodo analizado.

3. Calidad institucional

En cuanto al Subíndice de Calidad Institucional, la variable de Voz y rendición de cuentas muestra que el porcentaje más alto es el del año 2005 con 89,42%, mientras que el más bajo es el año 2009 con 75,83%, es decir, una diferencia de 13,59% entre ambos extremos de dicha dimensión, que para 2010 muestra un nuevo incremento.

Tabla 53: Subíndice de Calidad Institucional en Chile entre los años 2005 – 2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Voz y rendición de cuentas	89,42%	80,77%	82,90%	77,40%	75,83%	81,99%
Estabilidad política / no violencia	75%	65%	59%	59%	66%	68%
Efectividad del gobierno	85%	84%	87%	84%	84%	84%
Calidad regulatoria	91%	82%	92%	93%	92%	92%
Estado de derecho	88,52%	89,47%	87,56%	88,46%	87,20%	87,68%
Control de la corrupción	91%	91%	90%	90%	90%	91%
Subíndice Calidad institucional	86,66%	83,71%	83,08%	81,98%	82,51%	84,11%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de World Bank, 2013 op. cit.

Por su parte la variable de Estabilidad Política y No violencia, también encuentra su punto máximo en el año 2005 con un 75%, y que en los tres años siguientes registra una significativa disminución, y una leve mejora para 2009 y 2010. La diferencia entre los extremos alcanza los 16 puntos porcentuales.

A diferencia de las dos dimensiones anteriores, tanto Efectividad del Gobierno, Estado de Derecho y Control de la Corrupción, se muestran mucho más estables durante los años estudiados. Por ejemplo Efectividad del Gobierno muestra variaciones máximas de 3 puntos porcentuales entre las cifras extremas, Estado de Derecho varía en 2,27% entre valores máximo y mínimo, y Control de la Corrupción solo oscila en un punto porcentual.

Un dato que llama la atención, es la significativa caída de 9 puntos entre los años 2005 y 2006 de la variable Calidad Regulatoria, que además en 2007 vuelve a subir, esta vez 10 puntos, mostrando en los años siguientes una relativa estabilidad.

Es importante mencionar, que las variables que más destacan por sus elevados niveles son Calidad Regulatoria y Control de la Corrupción, mientras que en el lado opuesto, destaca Estabilidad Política y No violencia, por ser la dimensión con la puntuación más baja de este subíndice.

En lo que respecta al índice de Calidad Institucional como tal, no muestra significativas variaciones, aun así se aprecia una diferencia de casi 3 puntos porcentuales entre 2005 y 2006, siendo el resto de los años, relativamente estables. Cabe destacar que el año más bajo de este subíndice, es el 2008, dejando una diferencia de 4,68% entre las puntuaciones extremas.

4. Seguridad Social

El Subíndice de Seguridad Social, como se explica en la metodología, se compone por dos dimensiones: el resultado arrojado por la Tabla de Seguridad Social (con variables entregadas por ISSA, modificación de la original propuesta por UNRISD), y por el Gasto Social en Seguridad como porcentaje del PIB. Esta tabla es la única que presenta los datos previamente normalizados, ya que es un paso obligatorio antes del cálculo de éste subíndice.

Tabla 54: Tabla ISSA + Gasto en Seguridad Social en Chile como % del PIB, 2005 – 2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tabla Seguridad Social	28.5	28.5	28.5	28.5	28.5	28.5
<i>Puntos normalizados</i>	0,838	0,838	0,838	0,838	0,838	0,838
Gasto en Seguridad Social - % PIB	6,43%	5,82%	5,69%	6,31%	7,52%	6,95%
<i>Puntos normalizados</i>	0,201	0,173	0,171	0,187	0,204	0,171
Subíndice de Seguridad Social (normalizado)	0,519	0,505	0,504	0,512	0,521	0,504

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de CEPAL e ISSA, 2013 op. cit.

De acuerdo a la tabla de Seguridad Social, y de no mostrar grandes diferencias en los años estudiados, y que se vean expresadas por Sociedad Internacional de Seguridad Social (ISSA), el resultado de la misma es constante y sin variaciones. En este caso en particular, Chile arroja un resultado de 28.5 puntos para los 6 años, ya que ISSA plantea que en el ámbito de la vejez, discapacidad y supervivencia Chile cuenta con un sistema de seguridad social de cuentas individuales administradas por entidades financieras privadas y además cuenta con un sistema de asistencia social (mediante prueba de medios).

En el caso de enfermedad y maternidad, cuenta con un sistema de seguridad social (relacionado con el ingreso, y que se paga con las cotizaciones) y además cuenta con un

sistema de cuentas individuales. En el caso de desempleo, cuenta con un sistema de seguridad social (relacionado con el ingreso, y que se paga con las cotizaciones) y dispone de un seguro privado obligatorio. Finalmente, los accidentes laborales están cubiertos por el sistema de seguridad social relacionado con el ingreso.

Por su parte el Gasto en Seguridad Social como porcentaje del PIB si muestra fluctuaciones a través de los años, siendo el año 2009 el máximo (7,52%) y el año 2007 el mínimo (5,69%), es decir que la diferencia entre ambos es de 1,83%, es decir, relativamente estable a través del periodo de la investigación.

5. PIB per cápita

El PIB per cápita, como ya se ha mencionado, busca mostrar las variaciones en la capacidad económica de las personas, por lo que se expresa en dólares americanos. En Chile, el año que muestra el más alto valor es el 2010 con US\$18.295, mientras que el valor más bajo se da en el año 2005 con US\$12.689, es decir, US\$5.606 de diferencia entre extremos. De todas formas, es importante destacar que después de una ligera caída en 2008, siguió aumentando cada año.

Tabla 55: PIB per cápita en Chile (\$US dollars), 2005 – 2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB per cápita	12689	15273	16503	16171	15924	18295

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de OECD, 2013 op. cit.

6. Social Policy Index

Como ya se ha mencionado, las puntuaciones normalizadas son aquellas que ya han pasado por el proceso de normalización o estandarización y están preparados para la fase de ponderación y la posterior agregación al Índice compuesto final. Justamente es eso lo que muestra la tabla 56, en la que podemos apreciar las puntuaciones normalizadas de cada subíndice, en cada uno de los años incluidos en éste estudio.

Tabla 56: Resumen de puntuaciones normalizadas de Chile 2005 – 2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Subíndice de Gasto Social	0,119	0,089	0,101	0,150	0,176	0,140
Subíndice de Subíndice	0,422	0,638	0,647	0,420	0,307	0,471
Impuestos						
Subíndice						
Calidad	0,866	0,837	0,830	0,819	0,825	0,841
Institucional						
Subíndice de Seguridad Social	0,519	0,505	0,504	0,512	0,521	0,504
PIB per cápita	0,009	0,071	0,085	0,044	0,05	0,098

Fuente: Elaboración propia, 2013.

En la tabla 57, observamos que las puntuaciones anteriores ya han sido ponderadas y agregadas, mostrando el resultado final del Índice de Política Social SPI en ella, además, es posible apreciar como el año que presenta el SPI más bajo es el 2009, y el más alto el 2007.

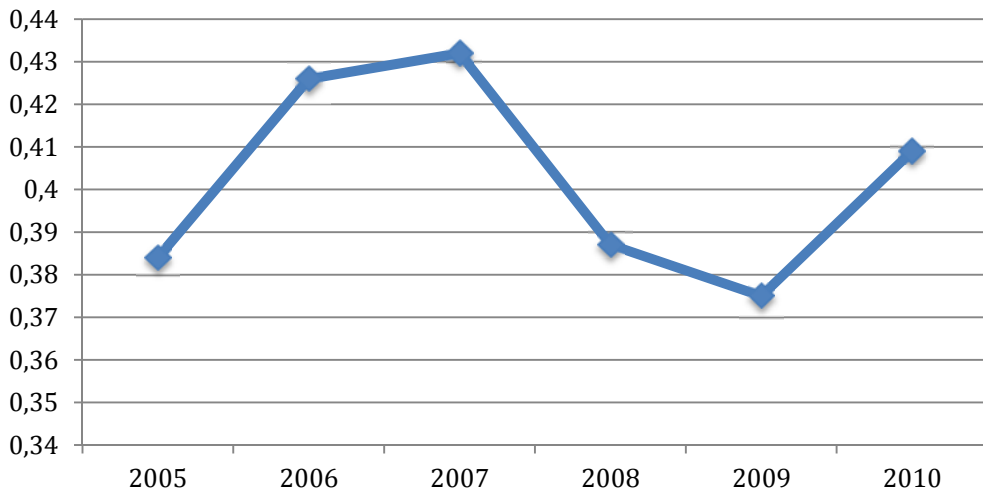
Tal como también se puede apreciar en el gráfico 4, en los tres primeros años del periodo estudiado, el SPI expone un alza sostenida, pero al cuarto y quinto año, muestra un retroceso de hasta 0,057 puntos, revelando un leve aumento para 2010. Finalmente podemos decir que la mayor alza del SPI en Chile se registra entre los años 2005 a 2006, y la mayor caída entre los años 2007 y 2008.

Tabla 57: Resumen de puntuaciones ponderadas en Chile, 2005 – 2010, y SPI final

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Subíndice de Gasto Social	0,023	0,017	0,020	0,030	0,035	0,028
Subíndice de Impuestos	0,084	0,127	0,129	0,084	0,061	0,094
Subíndice						
Calidad	0,173	0,167	0,166	0,163	0,165	0,168
Institucional						
Subíndice de Seguridad Social	0,103	0,101	0,100	0,102	0,104	0,100
PIB per cápita	0,001	0,014	0,017	0,008	0,010	0,019
SPI	0,384	0,426	0,432	0,387	0,375	0,409

Fuente: Elaboración propia, 2013.

Gráfico 4: SPI en Chile, 2005 - 2010



Fuente: Elaboración propia (2013).

El resultado final es que Chile se sitúa en la categoría 'baja' del **SPI**, ya que es inferior a 0,500 en todos los años comprendidos en el período de 2005 a 2010.

IV.2 España

1. Gasto social

El Subíndice de Gasto Social en España como porcentaje del PIB, en su variable de vivienda, muestra que durante los años estudiados, no existe una variación significativa, ya que la diferencia entre los valores extremos es de 0,6% (el mínimo es 0,7% en 2010 y el máximo es 1,3% en 2009). Entre 2005 y 2009 el gasto social en vivienda muestra un alza sostenida a través de los años, alcanzando su punto más alto en 2009, pero es justo al año siguiente, en 2010, en donde se aprecia el valor más bajo registrado en los 6 años de estudio.

Tabla 58: Gasto Social en España como % del PIB, 2005 – 2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Vivienda	0,9%	0,8%	0,9%	1,1%	1,3%	0,7%
Salud	5,7%	5,6%	5,7%	6,1%	6,8%	6,6%
Educación	4,3%	4,3%	4,4%	4,6%	5,1%	4,9%
Seguridad Social	12,9%	12,9%	13,1%	14,1%	16,3%	17,0%
Subíndice de Gasto Social	23,8%	23,6%	24,1%	25,9%	29,5%	29,2%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de Eurostat, 2013 op. cit.

Por su parte la dimensión de Salud, muestra un aumento significativo entre 2005 y 2009, y aunque en 2010 vuelve a disminuir, esta cifra está muy por sobre las arrojadas en los años anteriores mencionados. Es así como el valor mínimo se registra en 2006 (5,6%) y el más alto en 2009 (6,8%).

En la variable de Educación, al igual que en las dimensiones anteriores, existe un alza en el gasto por parte del estado en ésta materia, pasando de un 4,3% en 2005 y 2006, a un 5,1% en 2009 y un 4,9% en 2010.

En cuanto al gasto social como porcentaje del PIB en Seguridad Social, vemos que claramente y por una diferencia muy significativa, es la variable a la que mayores fondos se destinan por parte del estado, ya que hablamos que en 2010, que coincide con el mayor valor de Seguridad Social, alcanza un 17% del porcentaje del PIB, mientras que en ese mismo año, sumando Educación, Salud y Vivienda, llegan solo al 12,2% del PIB. Es importante señalar también, que su valor más bajo (12,9% en 2005 y 2006), está solo 0,3 puntos porcentuales por debajo del valor más alto alcanzado por las otras tres dimensiones, que coinciden en el año 2009.

El apartado de Seguridad Social, es el único componente de éste subíndice, que no tiene su punto más alto en 2009, como lo presentan los otros tres variables.

Finalmente cuando vemos el resultado final del subíndice, es posible apreciar, que el año de mayor porcentaje en gasto social pertenece al año 2009, mientras que el más bajo al año 2006, mostrando una diferencia de 5,9 puntos porcentuales, aunque el alza desde el año 2005, es constante.

2. Impuestos

En la Tabla 59, se observa el comportamiento de la recaudación tributaria para España. Por parte del subíndice de impuestos del SPI, es posible apreciar como en la primera variable de impuestos directos, entre 2005 y 2007 se aprecia un alza de hasta 1,94%, sin embargo para los tres años siguientes (2008, 2009 y 2010), se ve claramente como hay una disminución constante, pasando de 12,52% en 2007, a 9,14% e 2010.

En cuanto a la segunda variable, total de impuestos, nuevamente hay un alza sostenida entre 2005 y 2007 (1,25%), pero los años siguientes, es decir, 2008, 2009 y 2010, muestran una importante disminución, llegando hasta un 6,4% menos que en 2007.

Tabla 59: Impuestos directos y total del impuestos en España como % del PIB, 2005 – 2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Impuestos directos	10,58%	11,35%	12,52%	10,18%	9,23%	9,14%
Total de impuestos	36,03%	36,91%	37,28%	33,14%	30,88%	32,25%
Subíndice Impuestos	0,293	0,306	0,332	0,307	0,299	0,284

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de OECD, 2013 op. cit.

3. Calidad institucional

En el subíndice de Calidad Institucional aplicado a España, es posible apreciar como en la variable ‘voz y rendición de cuentas’ a través de los años muestra aumentos y disminuciones, y no mantiene una tendencia estable. El mayor porcentaje percibido se da en el año 2009 con 87,68%, mientras que el más bajo es de 83,65% en 2006, dejando una diferencia de 4,03% entre extremos.

Tabla 60: Subíndice de Calidad Institucional en España, 2005 – 2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Voz y rendición de cuentas	84,13%	83,65%	85,10%	87,02	87,68%	84,36%
Estabilidad política / no violencia	56%	44%	39%	35%	43%	39%
Efectividad del gobierno	89%	78%	81%	79%	78%	79%
Calidad regulatoria	88%	85%	86%	87%	85%	84%
Estado de derecho	84%	83,25%	84,21%	84,13%	85,31%	86,26%
Control de la corrupción	89%	84%	82%	83%	81%	81%
Subíndice de Calidad institucional	81,72%	76,32%	76,22%	75,86%	76,67%	75,60%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de World Bank, 2013 op. cit.

Por su parte la ‘Estabilidad Política y no violencia’ muestra un fuerte descenso desde el año 2005 (56%) hasta el año 2010 (39%), a pesar de que hay una pequeña recuperación en 2009 (43%), esta vuelve a disminuir al año siguiente. El punto más bajo de esta variable se encuentra en el año 2008, en donde el descenso alcanza el 35%.

En cuanto a la efectividad del Gobierno los puntos más altos los encontramos en el año 2005 (89%) y al año siguiente, el 2006 (78%), que se vuelve a repetir en el año 2009. Sin embargo el punto alto, no se vuelve a alcanzar dentro de los años estudiados. La diferencia entre los extremos es de 11%.

La variable de Calidad Regulatoria muestra un descenso progresivo desde 2005 a 2010, siendo este primero año la cifra más alta (88%), mientras que el último año estudiado se presenta como el más bajo con 84%. Los únicos años que muestran una leve recuperación son 2007 y 2008, pero que luego vuelve a descender.

El Estado de Derecho se muestra relativamente estable, con aumentos y descensos, pero que no son significativos. El extremo mínimo alcanza los 83,25% en 2006 y el máximo lo 86,26% en 2010.

En cuanto al ‘Control de la Corrupción’, esta dimensión muestra un descenso marcado desde su punto más alto en 2005 (89%), a su punto más bajo en 2009 y 2010, que llega a un 81%.

Destaca dentro de las dimensiones que conforman éste subíndice, la de ‘Estabilidad Política y no violencia’ por ser la más baja dentro del conjunto, mientras que ‘Voz y rendición de cuentas’, junto a ‘Calidad regulatoria’, son las que muestran datos más elevados.

Después de analizar los resultados de cada una de las variables del subíndice, es posible apreciar como el resultado final de ‘Calidad Institucional’ va desde un 81,72% en 2005 a un 75,60% en 2010, siendo además, los puntos extremos dentro de los años estudiados, apreciando de éste modo, como el subíndice ha disminuido año a año, desde el comienzo del periodo estudiado.

4. Seguridad social

En cuanto al subíndice de seguridad social es el único en el cual los datos deben ser previamente normalizados, ya que es un paso obligatorio antes del cálculo de éste subíndice, tal como se muestra en la Tabla 61, donde se presentan los datos tanto de la Tabla que comprende el acceso a la seguridad social con los datos ofrecidos por ISSA y por otro lado, el porcentaje de gasto en seguridad social como % del PIB.

Tabla 61: Tabla ISSA + Gasto en Seguridad Social en España como % del PIB, 2005 – 2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tabla Seguridad Social (puntos)	28	28	28	28	28	28
<i>Puntos normalizados</i>	0,823	0,823	0,823	0,823	0,823	0,823
Gasto en Seguridad Social - % PIB	12,9%	12,9%	13,1%	14,1%	16,3%	17%
<i>Puntos normalizados</i>	0,509	0,524	0,547	0,585	0,601	0,625
Subíndice Seguridad Social (normalizado)	0,666	0,673	0,685	0,704	0,712	0,724

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de Eurostat e ISSA, 2013 op. cit.

En primer lugar, la Tabla de acceso a seguridad social, muestra un resultado de 28 puntos de un total de 34, (donde 0 es la ausencia de política social y 34 es universalidad de los servicios). Sobre esta base, España presenta una alta cobertura en seguridad social, pues tiene un sistema de seguridad social relacionada con el empleo y basada principalmente en pensiones u otros pagos periódicos que dependen de la duración del empleo, para atender las contingencias previamente indicadas: vejez, discapacidad y supervivencia, maternidad y enfermedad, desempleo y accidentes laborales.

!

Por su parte, el gasto social en Seguridad social como porcentaje del PIB, muestra un aumento progresivo durante los años investigados, comenzando con 12,9% en 2005, y alcanzando un 17% en 2010, lo que nos muestra un alza de 4,1% en seis años.

El subíndice de Seguridad Social, luego de la agregación de las dos variables arroja también una evolución constante a través de los años, siendo su punto más bajo en el año 2005 con 0,666 puntos, y alcanzando los 0,724 puntos en el año 2010.

5. PIB per cápita

La tabla 62 muestra el PIB per cápita en España entre los años 2005 y 2010, expresado en dólares americanos. Es posible apreciar como existe un aumento entre el año 2005 y 2008, que pasa de más de 27 mil dólares, a poco más de 33 mil en 2008. Luego en 2009 y 2010 vuelve a disminuir, pero no baja nunca de los 31 mil dólares. La diferencia entre ambos extremos es de US\$5.739.

Tabla 62: PIB per cápita (\$US dollars) en España 2005 – 2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB per cápita	27392	30366	32216	33131	31951	31475

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de OECD, 2013 op. cit.

6. Social Policy Index

La Tabla 63 presenta un resumen de los resultados analizados en el apartado anterior normalizado según la fórmula que se ha establecido para ello, de esta forma podrán ser agregados al índice compuesto de manera comparable. Para cada subíndice se ha considerado el mínimo y máximo del conjunto de países Europeos y Latinoamericanos que pertenecen a la OECD (total 23 países).

Tabla 63: Resumen de puntuaciones normalizadas en España 2005 – 2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Subíndice Gasto Social	0,497	0,504	0,531	0,580	0,584	0,581
Subíndice Impuesto	0,264	0,276	0,342	0,248	0,279	0,240
Subíndice Calidad Institucional	0,817	0,763	0,762	0,758	0,766	0,756
Subíndice Seguridad Social	0,666	0,673	0,685	0,704	0,712	0,724
PIB per cápita	0,463	0,455	0,452	0,452	0,458	0,413

Fuente: Elaboración propia, 2013.

Por otro lado, la tabla 64, resume los resultados normalizados pero una vez ya ponderados y listos para la agregación final al SPI, de hecho es posible apreciar que el ítem final de ésta tabla es el resultado del índice de Política Social final. Es posible apreciar como también en el gráfico 5, la mayor diferencia entre años la encontramos entre 2006 y 2007. El primero de estos dos coincide con el valor más bajo detectado entre todos los años estudiados. Por otro lado el año 2009, que se muestra como la máxima puntuación obtenida en el SPI por España dentro del espacio temporal de la investigación. La diferencia entre extremos alcanza un valor de 0,025 puntos. Es posible decir, que claramente existen diferencias entre un año y otro, pero que dichas alzas y disminuciones no son estadísticamente significativas.

Tabla 64: Resumen de puntuaciones ponderadas en España 2005 – 2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Subíndice Gasto Social	0,099	0,100	0,106	0,116	0,116	0,116
Subíndice Impuesto	0,052	0,055	0,068	0,049	0,055	0,048
Subíndice Calidad Institucional	0,163	0,152	0,152	0,151	0,153	0,151
Subíndice Seguridad Social	0,133	0,134	0,137	0,140	0,142	0,144
PIB per cápita	0,092	0,091	0,090	0,090	0,091	0,082
SPI	0,539	0,532	0,553	0,546	0,557	0,541

Fuente: Elaboración propia, 2013.

Gráfico 05: SPI en España 2005-2010.



Fuente: Elaboración propia (2013).

Finalmente con los datos aportados podemos situar a España en la categoría '**SPI medio**', es decir, en el período de 2005 a 2010 presenta un valor comprendido entre 0,500 y 0,799 puntos, lo que refleja un esfuerzo por parte del gobierno en materia de políticas sociales con un leve aumento hacia el año 2010, aunque no está exento de variaciones durante este período.

IV.3 Reino Unido

1. Gasto Social

De acuerdo a los resultados entregados por EUROSTAT, en base al subíndice de gasto social como porcentaje del PIB en Reino Unido, podemos comentar que en la dimensión de Vivienda se aprecian valores muy estables, ya que entre 2005 y 2007 es 1,1%, y el gran aumento se ve en el año 2009, cuando alcanza el 1,4%, cifra que vuelva a disminuir al año siguiente, pero solo hasta el 1,2%. Es decir, no hay variaciones significativas durante el periodo estudiado.

Tabla 65: Gasto Social en Reino Unido como % del PIB, 2005 – 2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Vivienda	1,1%	1,1%	1,1%	1,2%	1,4%	1,2%
Salud	6,9%	7,1%	7,1%	7,5%	8,4%	8,2%
Educación	6,1%	6,1%	6,1%	6,4%	6,9%	6,9%
Seguridad Social	15,6%	15,3%	15,3%	15,3%	15,9%	17,9%
Subíndice de Gasto Social	29,7%	29,6%	29,6%	31%	34,6%	34,3%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de EUROSTAT, 2013 op. cit.

Salud por su parte, se muestra como una variable que presenta cambios más significativos, ya que entre los años estudiados aumenta significativamente de 6,9% en 2005 a 8,4% en 2009. Nuevamente es 2009 el año que presenta el mayor aumento en cuanto al gasto estatal en esta materia.

La dimensión de Educación muestra que entre 2005 y 2007 se mantiene estable en un 6,1% del PIB, siendo también la cifra más baja de los años estudiados. Para el año 2008 hay un leve aumento, pero en 2009 y 2010, el alza es un poco más significativa, llegando hasta los 6,9%. La diferencia entre extremos no llega al 1%.

En la variable Seguridad Social, vemos que entre 2005 y 2006 hay un ligero descenso en la financiación, que se expresa en 0,3%, aunque esta cifra se mantiene hasta 2008. En 2009 se vuelve a ver una ligera alza, pero en 2009, cuando el aumento se expresa en más de 2 puntos porcentuales, alcanzando los 17,9%.

Por supuesto, y siguiendo con la tendencia de Chile y España, es el ítem de Seguridad Social el que más financiación recibe, mientras que Vivienda, cuenta con el porcentaje más bajo en todos los años estudiados.

El subíndice de Gasto Social como porcentaje del PIB en Reino Unido muestra que los tres primeros años, el porcentaje es estable y está alrededor de los 29,7%. En el año 2008 se percibe una leve alza de poco más de un punto porcentual, mientras que en 2009 y 2010, este aumento es más significativo, sobrepasando el 34% del PIB. La diferencia entre el máximo (2009) y el mínimo (2006) es de 5%.

2. Impuestos

En la Tabla 66 se observa el comportamiento de la recaudación tributaria para Reino Unido.

Tabla 66: Impuestos directos y total del impuestos en Reino Unido como % del PIB, 2005 – 2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Impuestos directos	13,63%	14,42%	14,13%	14,33%	13,15%	13,07%
Total de impuestos	35,44%	36,30%	35,81%	35,82%	34,15%	34,85%
Subíndice Impuestos	0,384	0,397	0,394	0,400	0,385	0,373

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de OECD, 2013 op. cit.

La primera variable son los impuestos directos. Es posible apreciar como a través de los años estudiados, esta dimensión sufre fluctuaciones que hacen que aumente y disminuya cada porcentaje. Llama la atención como la cifra mínima se encuentra en el último año estudiado, el 2010 con un 13,07%, mientras que la máxima está casi al comienzo, en el año 2006 con 14,42%. A pesar de las variaciones, es relativamente estable y constante.

Por su parte el total de los impuestos recaudados por el gobierno de Reino Unido, muestra que el porcentaje mayor se encuentra en 2006 (36,30%), al igual que en los impuestos directos, pero la cifra menor esta vez se encuentra en el año 2009 con 34,15%.

Para el total del subíndice, se puede ver como las variaciones son leves año a año, pero aun así podemos identificar claramente la puntuación mayor, que se da en el año 2008 con 0,400, y el menor en el año 2010 con 0,373 puntos.

3. Calidad institucional

El subíndice de Calidad institucional muestra dentro de sus variables lo siguiente:

Tabla 67: Subíndice de Calidad Institucional en Reino Unido, 2005 – 2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Voz y rendición de cuentas	92%	94%	93%	92%	92%	92%
Estabilidad política / no violencia	51%	66%	64%	59%	50%	61%
Efectividad del gobierno	95%	94%	93%	93%	91%	92%
Calidad regulatoria	97%	99%	99%	98%	95%	97%
Estado de derecho	92%	95%	93%	93%	94%	95%
Control de la corrupción	95%	93%	93%	92%	91%	90%
Subíndice Calidad institucional	87%	90,17%	89,17%	87,83%	85,50%	87,83%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de World Bank, 2013 op. cit.

En Voz y rendición de cuentas, los valores fluctúan entre 92% y 94%. El valor mínimo se repite en varios años (2005, 2008, 2009 y 2010), por lo que se presenta estable y sin significativas variaciones.

En la variable de Estabilidad Política y No Violencia se puede apreciar como las variaciones son mucho más marcadas que en la dimensión anterior, además de no ser constantes ni al alza, ni a la baja. La mayor puntuación se presenta en el año 2006 (66%), y el menor en el año 2009 (50%), que deja en 16 puntos porcentuales la diferencia de ambos extremos.

La Efectividad del Gobierno alcanza su punto más alto el primer año de los seleccionados para el presente estudio, es así como en 2005 llega al 95%, para luego mostrar un descenso progresivo llegando hasta el 91% en 2009.

Por su parte la variable de Calidad regulatoria se presenta relativamente estable hasta el año 2009, cuando registra un descenso de un 98% en 2008 a un 95% en 2009, convirtiéndose éste en el punto más bajo de los años considerados para la investigación. En contra parte el nivel más alto se alcanza en el año 2006 llegando hasta un 99%.

!

El igual que las variables anteriores, el Estado de derecho se presenta como una dimensión relativamente estable y con fluctuaciones, pero no de gran significancia. El valor mínimo se encuentra en 2005 con 92%, y el máximo al año siguiente, alcanzando un 95%. En los años sucesivos registra una leve caída, pero para el año 2010, vuelve a registrar 95%.

En cuanto al Control de la Corrupción, presenta una variación de 5 puntos porcentuales entre el valor máximo y mínimo, que coinciden con el primer y último año comprendidos en esta investigación. Es así que en 2005 alcanza un 95%, mientras que en 2010, disminuye hasta un 90%. En los años intermedios se registra una disminución progresiva y constante de las cifras entregadas por el Banco Mundial.

Es importante destacar que el 2009 se presenta como el año en el que se registran la mayor cantidad de cifras mínimas de todas las variables.

Por último el total del Subíndice de Calidad Institucional, revela que las variaciones no son progresivas o constantes, ya sea en alza o disminución. El año que presenta el total mayor es 2006, con 90,17%, mientras que el nivel mínimo se encuentra en el año 2009, con 85,50%, es decir, casi 5 puntos porcentuales de diferencia.

4. Seguridad Social

En la Tabla 68 se presentan los datos arrojados por el análisis del acceso a las prestaciones en seguridad social, gracias a los datos ofrecidos por ISSA, además del porcentaje de gasto en seguridad social como % del PIB. Es importante destacar que esta es la única que presenta los datos previamente normalizados, al ser un paso obligatorio antes del cálculo de éste subíndice.

Tabla 68: Tabla ISSA + Gasto en Seguridad Social en Reino Unido como % del PIB, 2005 – 2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Tabla Seguridad Social	31	31	31	31	31	31
<i>Puntos normalizados</i>	0,911	0,911	0,911	0,911	0,911	0,911
Gasto en Seguridad Social - % PIB	15,6%	15,3%	15,3%	15,9%	17,9%	18%
<i>Puntos normalizados</i>	0,638	0,643	0,659	0,677	0,674	0,670
Subíndice Seguridad Social (normalizado)	0,774	0,777	0,785	0,794	0,792	0,790

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de ISSA y OECD, 2013 op. cit.

En primer lugar, la Tabla de acceso a las prestaciones en seguridad social muestra un resultado de 31 puntos de un total de 34 (donde 0 es la ausencia de política social y 34 es universalidad en el acceso a todos los servicios). Sobre esta base es posible decir que las oportunidades de acceso a la Seguridad Social que presenta Reino Unido son variadas, pues en casos de vejez, discapacidad y supervivencia, dispone de un sistema de seguridad social relacionada con el ingreso (sistema de seguro social), pero también cuenta con un sistema de asistencia social (sistema supeditado a la prueba de medios).

Para las contingencias de enfermedad y maternidad, Reino Unido tiene un sistema universal de acceso, además de un sistema de asistencia social (sujeto a la prueba de medios), al igual que para prestaciones por desempleo y accidentes laborales, salvo que en estos dos aspectos no cuenta con un sistema universal sino que dispone de un sistema de seguridad social relacionada con el ingreso (sistema de seguro social).

Por su parte el gasto en Seguridad Social como porcentaje del PIB, muestra que entre 2005 y 2008 existe cierta estabilidad, y donde las variaciones son leves, pero a partir de 2009 y en 2010, el aumento es mucho más significativo, ya que pasa de 15,3% en 2007 a 18% en 2010.

El total del subíndice describe como entre los años 2005 y 2008 se ve un aumento leve pero permanente, similar a lo sucedido con la variable de gasto en seguridad social, vista anteriormente, pero la diferencia se presenta en los años 2009 y 2010, en donde en vez de aumentar, disminuye, aunque ligeramente. Es así que el valor menor lo encontramos en 2005 (0,774 puntos), y el mayor en 2008 con 0,794 puntos.

5. PIB per cápita

En cuanto al PIB per cápita, este se expresa en dólares americanos, y se puede apreciar como aumenta entre el año 2005 con US\$33.318 hasta US\$36.588 en 2008. Al igual que la mayor parte de las dimensiones y subíndices analizados hasta ahora aplicados a Reino Unido, es en el año 2009, cuando se registra una caída de aproximadamente US\$2.000. A pesar de ello, el monto más bajo sigue siendo el registrado en el año 2005.

Tabla 69: PIB per cápita (\$US dollars) en Reino Unido, 2005 – 2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PIB per cápita	33318	35502	36278	36588	34777	35757

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de OECD, 2013 op. cit.

6. Social Policy Index

Al igual que en los países analizados anteriormente, la tabla 70 solo expresa las puntuaciones normalizadas y estandarizadas, ya preparadas para el proceso de ponderación y agregación al índice compuesto final, el SPI.

Tabla 70: Resumen de puntuaciones normalizadas de Reino Unido, 2005 – 2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Subíndice Gasto Social	0,702	0,719	0,732	0,766	0,747	0,746
Subíndice Impuesto	0,473	0,535	0,490	0,483	0,478	0,445
Subíndice Calidad Institucional	0,870	0,901	0,891	0,878	0,855	0,878
Subíndice Seguridad Social	0,774	0,777	0,785	0,794	0,792	0,790
PIB per cápita	0,578	0,544	0,520	0,510	0,509	0,490

Fuente: Elaboración propia, 2013.

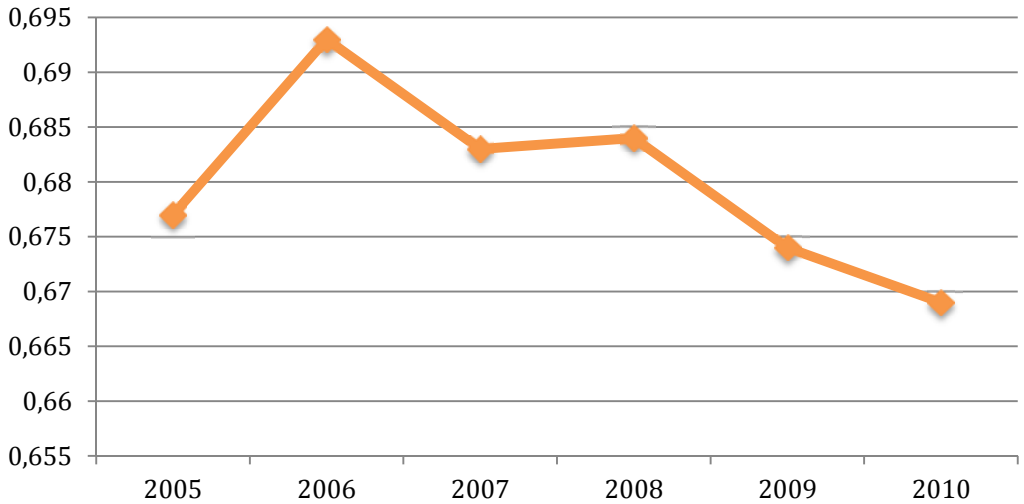
En cuanto a la tabla 71, esta muestra los datos ya ponderados y agregados al SPI, revelando que el año con el SPI mas elevado es el 2006 con 0,693 puntos, mientras que el año con el valor mínimo es el 2010, con 0,669 puntos. No es posible apreciar una tendencia clara de aumento o disminución, pero si la caída que se registra luego del año 2008, oscilaciones que se observan claramente en el gráfico 6.

Tabla 71: Resumen de puntuaciones ponderadas de Reino Unido, 2005 – 2010

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Subíndice Gasto Social	0,140	0,143	0,146	0,153	0,149	0,149
Subíndice Impuesto	0,094	0,107	0,098	0,096	0,095	0,089
Subíndice Calidad Institucional	0,174	0,180	0,178	0,175	0,171	0,175
Subíndice Seguridad Social	0,154	0,155	0,157	0,158	0,158	0,158
PIB per cápita	0,115	0,108	0,104	0,102	0,101	0,098
SPI	0,677	0,693	0,683	0,684	0,674	0,669

Fuente: Elaboración propia, 2013.

Gráfico 6: SPI en Reino Unido 2005-2010



Fuente: Elaboración propia, 2013.

A pesar de la disminución hacia los últimos años analizados, el gobierno de Reino Unido realiza un importante esfuerzo en materia de políticas sociales, esfuerzo que queda de manifiesto en cada uno de los subíndices estudiados, y de acuerdo a la propuesta de clasificación del índice, Reino Unido presenta en todos los años estudiados un **SPI medio**, ya que al igual que España, sus resultados anuales se encuentran entre 0,500 y 0,799 puntos.

IV.4 Comparación de los Valores del SPI con la Realidad

Una vez descritos los resultados de cada subíndice del SPI, y finalmente del índice compuesto, en este apartado estos datos serán interpretados y comparados con la realidad de cada uno de los países analizados, en el período temporal considerado.

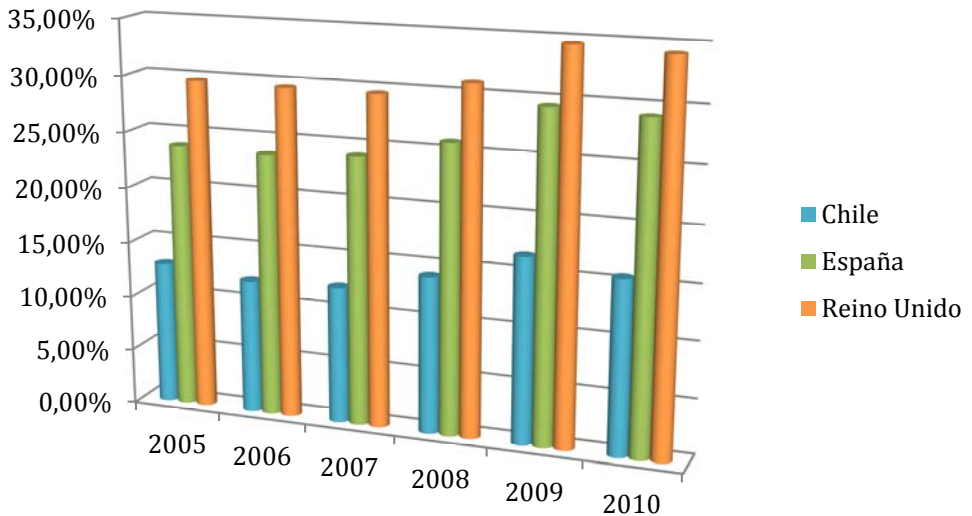
El análisis se llevará a cabo en una primera parte comparando los resultados de cada uno de los subíndices en los tres países, para luego dar paso al análisis del resultado final del SPI entre Chile, España y Reino Unido.

1. Subíndice de Gasto Social

Como se puede apreciar en el gráfico 7, el país que obtuvo un mayor resultado en el subíndice de gasto social es Reino Unido, seguido por España y finalmente Chile en tercer lugar.

Los tres países muestran como a partir del 2008 existe un aumento respecto a lo observado en los años previos, y aunque en 2010 vuelve a disminuir respecto de 2009, sigue siendo una cifra superior a la presentada previa a 2007.

Gráfico 7: Resultado del Subíndice de Gasto Social en Chile, España y Reino Unido entre los años 2005 y 2010.



Fuente: Elaboración propia, 2014.

Ahora si se compara el dinero invertido por cada país en los mismos años, cifras que es posible recoger desde el capítulo del Marco Teórico, vemos que Reino Unido comprende un gasto social (educación, sanidad, vivienda, seguridad social) de casi 340 mil millones de euros en el año 2010, mientras que España llega solo a los 252 mil millones de euros. La gran diferencia entre ambos países europeos, es que aunque en los dos, el mayor gasto se produce en la dimensión de Seguridad Social, el gasto sanitario en Reino Unido es similar en cantidad de Seguridad Social, mientras que en España, el gasto sanitario es un poco más de la mitad de todo el dinero invertido en Seguridad Social. Cabe mencionar que se está analizando el año 2010, en donde la crisis económica mundial ya estaba declarada y ambos países europeos se vieron muy afectados; en ambos se produjeron recortes por parte del estado a diversas prestaciones, pero en España la alta tasa de desempleo, disparó también el gasto en prestaciones a desempleados, algo que se ve reflejado en el resultado del SPI.

Por su parte Chile, se encuentra muy por debajo de los dos países europeos que forman parte de la muestra. Por supuesto el modelo económico chileno, su

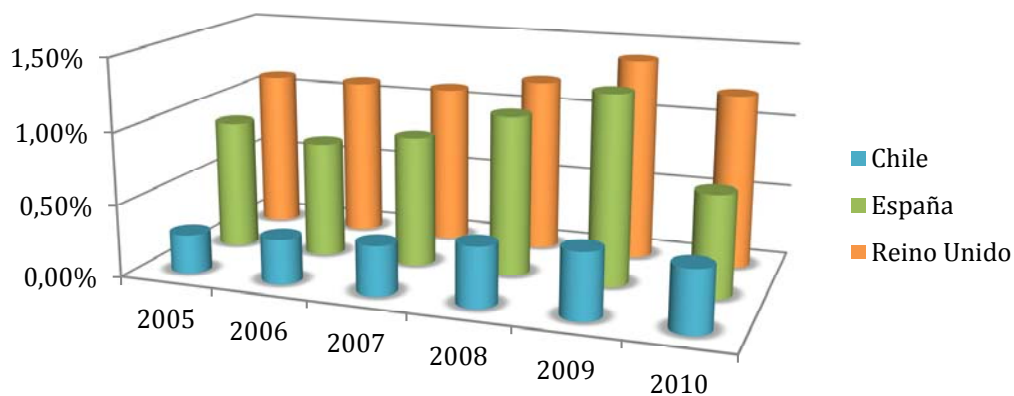
!

estado de bienestar y sobre todo la gran diferencia poblacional, hace que la inversión social por parte del gobierno sea mucho menor, respecto de los países europeos.

Si desglosamos el Subíndice de Gasto Social, tal como se ha visto en el capítulo de Metodología, está conformado por cuatro dimensiones: Educación, Sanidad, Vivienda y Seguridad Social. Además de representar los cuatro pilares del Estado de Bienestar, son las variables originales propuestas desde UNRISD para éste subíndice por lo que a continuación serán analizadas comparativamente de forma individual.

En el caso del gasto social en **Vivienda**, en los tres países representa la dimensión de menor partida presupuestaria desde los respectivos gobiernos centrales. En ninguno de los países estudiados, y en ninguno de los años comprendidos, el gasto social en vivienda supera el 1,4% del PIB, y tal como se aprecia en el gráfico 8, en los tres países el año 2009 muestra la mayor alza, en contrapartida al año siguiente, es decir el 2010, registra una disminución en el presupuesto para vivienda, siendo España el país que muestra la disminución más significativa.

Gráfico 8: Gasto Social en Vivienda como % del PIB en Chile, España y Reino Unido 2005-2010



Fuente: Elaboración propia, 2014.

En materia de vivienda, Chile realiza la inversión más baja de los tres países, a pesar de mostrar un aumento constante durante los años estudiados. En el año 2006, asume la presidencia de la República la Sra. Michelle Bachelet, líder de la centro izquierda chilena. Este periodo se caracteriza por aumentar, no solo el gasto, si no que todo lo concerniente a la Política Social, con la idea de promover mejoras al sistemas que vayan en directo beneficio del sector más vulnerable de la población. Por ejemplo plantea reducir el déficit habitacional en los sectores socioeconómicos más bajos, con la construcción de viviendas sociales financiadas por el estado y entregadas a la población bajo simbólicas aportaciones en metálico. Se crean nuevos subsidios para apoyas a familias en situación de necesidad a tener en propiedad tanto terrenos como casas, y una iniciativa muy importante fue la de mejoramiento de las viviendas sociales existentes; ayudas económicas para la ampliación o equiparación de las viviendas sociales construidas en gobiernos anteriores. En 2010 se puede ver como el gasto disminuye bruscamente, en parte por las políticas propuestas por el nuevo presidente de la República Sebastián Piñera, líder de la centro derecha chilena en aquel momento, y en parte también como efecto directo de la crisis económica mundial, hecho reflejado por el subíndice y índice compuesto.

Por su parte España muestra la mayor caída de los tres países en materia de vivienda entre los años 2009 y 2010. A pesar de que los tres disminuyen, la caída del gasto español en vivienda es de poco más de medio punto, lo que representa incluso una cifra menor a la de 2005.

Esta gran caída se debe al estallido de la crisis de las hipotecas subprime en Estados Unidos, que terminó desencadenando la crisis económica mundial, y que repercutiría fuertemente en el sector inmobiliario español, desatando la crisis inmobiliaria de España. Debido a esta crisis todas las ayudas entregadas por parte del gobierno (más de 322 millones de €) para la adquisición de viviendas fueron recortadas, al igual que las ayudas al alquiler, además de las deducciones tributarias por la compra de casas o pisos, lo que se refleja en la marcada caída en el gasto social en ésta partida (Boal San Miguel, 2013). Así pues, el subíndice del SPI representa adecuadamente la realidad, indicando dicha caída respecto al año anterior.

Por su parte Reino Unido, quien muestra la mayor inversión en vivienda de los países estudiados, cuenta con las 'Counsil House' o Casas municipales, que no son otra cosa que viviendas de propiedad del estado o municipio y que son

alquiladas a personas en situación de necesidad por montos de dinero simbólico, por ejemplo 1 Libra esterlina al mes (1,20€ aproximadamente).

Debido a la crisis económica mundial de 2008, el gobierno central británico se ve en la obligación de efectuar recortes en lo referido a la vivienda y es por eso que se aprecia la disminución de la inversión en 2010 respecto del año anterior. Aún así, el descenso en los dos últimos años, sigue siendo un monto mayor al realizado en 2008.

La segunda dimensión comprendida por el subíndice de Gasto Social es la **Salud**. Como se puede apreciar en el gráfico 9, nuevamente la mayor alza en esta partida, en los tres países, se produce en 2009, para luego descender levemente en 2010. Es curioso que se observe la misma situación tanto en Chile, como España y Reino Unido, considerando las diferencias en sus respectivos sistemas de bienestar.

En el caso de Chile, como ya se había comentado en el estado del arte, se había implementado el Plan AUGE, que buscaba asegurar el acceso, los tiempos de espera y tratamiento y el coste de las mismas a la ciudadanía, centrándose en un paquete de enfermedades recurrentes pero relativamente graves. Desde el año 2006, cuando asume la presidenta Bachelet, una de sus objetivos de gobierno era el de ampliar la oferta de enfermedades cubiertas por el AUGE, además de darle un nuevo nombre al programa, pasando a llamarse GES, o Garantías Explícitas en Salud. La ampliación de la oferta del GES y además del fortalecimiento del sistema sanitario público en el país explican las sostenidas alzas en el gasto social en salud en Chile.

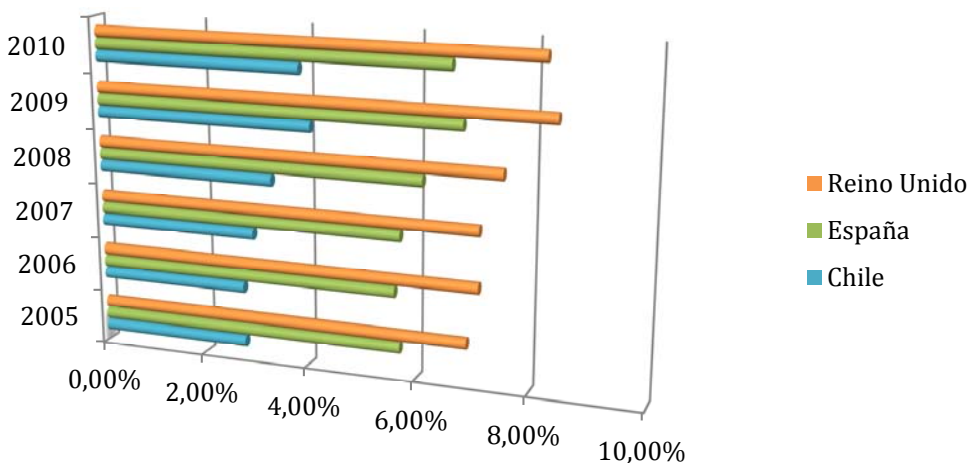
Es muy importante destacar que la sanidad en Chile es universal, y de acuerdo a las leyes del estado ninguna persona puede no tener acceso a prestaciones sanitarias, aún así la mayor parte de la prestación de servicios en ésta materia, se hacen desde el ámbito privado. Las cotizaciones en salud son obligatorias para todos los trabajadores activos del país, pero donde cotizar, es una decisión individual en donde cada persona elige si cotizar en el sistema público o cotizar en el sistema privado. Por su parte el cotizar en el sistema público también da acceso al mundo privado, ya que muchas veces el estado subvenciona la atención y los servicios de clínicas privadas para usuarios provenientes del sistema público. Esta es una de las grandes razones por las que el gasto social

sanitario en Chile presenta una gran diferencia al de los otros dos países europeos, parte de la muestra del estudio.

En España, el gasto en Salud también muestra un aumento sostenido entre los años estudiados, de hecho la Organización Mundial de la Salud en su ‘Global Health Expenditure Database’ (2014) reconoce el periodo entre 2005 y 2010 del gasto social en sanidad para España como un gasto de crecimiento moderado. El aumento de la inversión se debe al aumento de enfermedades crónicas, el aumento en la esperanza de vida y en el rápido envejecimiento de la población.

A pesar de los recortes efectuados por el gobierno, el presupuesto sanitario muestra crecimiento, y aunque éste disminuye después de 2009, sigue siendo más alto que en 2008. Esto puede deberse a que aunque los recortes en sanidad sean reales, los fondos se re distribuyen dentro del sistema, razón por la cual el descenso entre 2009 y 2010 no es demasiado brusco.

Gráfico 9: Gasto Social en Salud como % del PIB en Chile, España y Reino Unido entre 2005 y 2010.



Fuente: Elaboración propia, 2014.

La Sanidad en Reino Unido muestra un caso similar a lo mencionado anteriormente, es decir, un crecimiento sostenido, que llega a su punto más elevado en 2009 y que luego disminuye aunque levemente, para 2010. En los países británicos es el Sistema Nacional de Salud, o el National Health System NHS, se encarga de una salud pública gratuita y universal, en el que no solo la

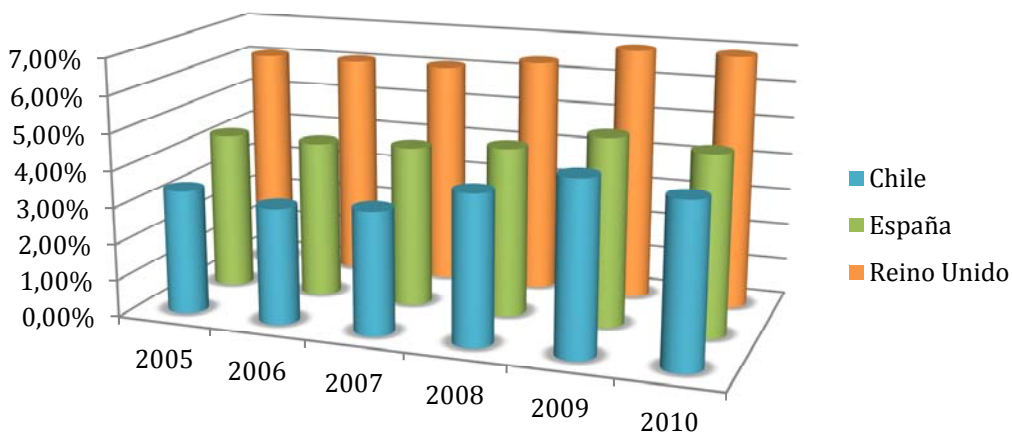
!

atención es libre de cobro, sino que también los medicamentos si están destinados a determinadas enfermedades o si el paciente es declarado crónico.

Las razones del incremento del gasto en ésta partida son muy similares a los de España, ya que el rápido envejecimiento de la población y las grandes subvenciones en materia de enfermedades crónicas hacen que la inversión se incremente considerablemente, aunque la caída en 2010, no se muestra tan fuerte como en España, debido a que la crisis económica no golpeó de forma tan dura a los países de la Unión. Cabe destacar que el gasto en Sanidad es el segundo más significativo después del gasto en Seguridad Social.

En la dimensión de **Educación** se presenta un panorama distinto al visto en las dos dimensiones anteriores, ya que Chile y España presentan alzas, pero en 2009 para 2010 se registra un descenso en la financiación, mientras que en Reino Unido, 2009 y 2010 se mantienen igual, no hay registro de ningún descenso en los años estudiados, tal como lo muestra el gráfico 10.

Gráfico 10: Gasto Social en Educación como % del PIB en Chile, España y Reino Unido entre 2005 y 2010.



Fuente: Elaboración propia, 2014.

En Chile, las escuelas públicas desde los primeros años de la dictadura militar han disminuido considerablemente su matrícula, lo que ha llevado al cierre de muchas de ellas, por el contrario las escuelas concertadas, instituciones

privadas que reciben la misma cantidad de presupuesto por alumno que una pública, han incrementado su matrícula y el número de centros a lo largo del país, superando así el número de estudiantes de escuelas públicas en todo Chile (Paredes & Pinto, 2009). Por esta razón es que el gasto en educación se ha incrementado a través de los años, sumado a la mayor inversión en I+D, el aumento de becas para la educación superior universitaria y no universitaria, así como el gran aporte del estado a la formación de capital humano avanzado en el extranjero con estudios de máster y doctorado.

En esta partida Chile no se encuentra tan alejado de España, a pesar de la gran participación del mercado y las instituciones privadas, en la provisión de la Educación. España en esta materia, como ya se había comentado, muestra también un aumento progresivo, hasta que en 2010 se registra una leve caída. En este país, desde la constitución del año 1978, la financiación de la educación ha sido transferido paulatinamente a los gobiernos regionales (De La Fuente & Boscá, 2014), a pesar de que el gobierno central sigue teniendo el control, delegado en el Ministerio de Educación.

Para el gobierno de España, entre los años 2005 y 2010 se observa una ligera ralentización en el crecimiento de la proporción del gasto público en educación, respecto de los periodos anteriores, que seguramente se explique por la económica desatada en 2008 (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2013). Dicha crisis económica trajo consigo recortes en beneficios para los estudiantes como las becas y otras ayudas, además de la suspensión de nuevas contrataciones en instituciones educativas, etc. Estos hechos se manifiestan en los resultados obtenidos del Índice de Política Social SPI.

Por su parte Reino Unido, como ya se había comentado, muestra incrementos, pero no un descenso de la financiación en 2010, a diferencia de los otros dos países, que si disminuyen en dicho año. En 2005 y 2006, a pesar de estar por sobre Chile y España, el gasto de Reino Unido es el más alto registrado desde 1980-1981, que vuelve a sufrir un incremento en los años 2009-2010, un nuevo record para la financiación de la educación, lo que da cuenta del gran esfuerzo del gobierno británico en ésta materia (Bolton, 2012).

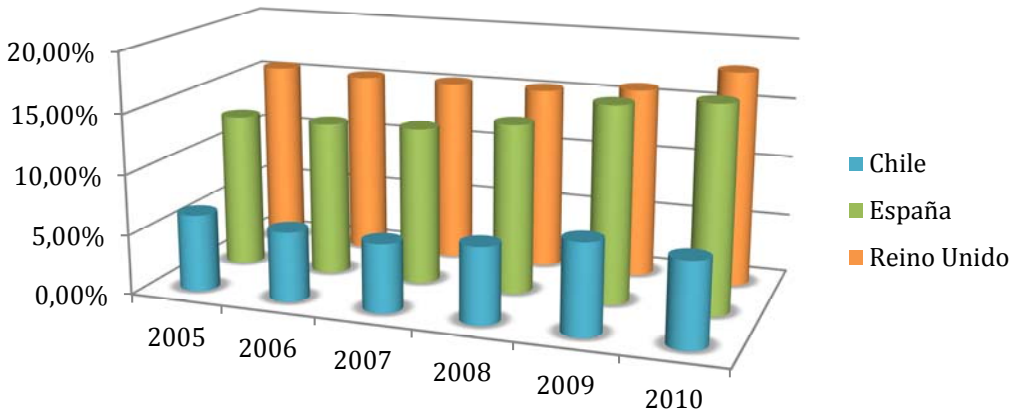
Una de las causas de estos incrementos, fueron el aumento en la entrega de préstamos estudiantiles, subvenciones y becas que se administran a través de la 'Students Loan Company' (Compañía de préstamo estudiantil), entidad pública

responsable por la financiación estudiantil en Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte, mientras que en Escocia existe la 'Student Award Agency for Scotland' (Agencia de premio estudiantil para Escocia), que cumple la misma función (Student Loan Company, 2014).

En materia de **Seguridad Social**, es posible apreciar que los gastos de España y Reino Unido, a pesar que el del segundo país es mayor, ambos son mucho más parejos si lo relacionamos con Chile. La financiación en ésta partida del país sudamericano representa casi la mitad destinado por España y más bajo aún si se compara con Reino Unido. La principal razón de la baja inversión social por parte del gobierno de Chile es básicamente por el carácter privado que tiene el sistema previsional chileno, en donde las cotizaciones se hacen en empresas privadas encargadas de administrar dichos fondos, y donde solo existe la capitalización individual como única opción, lo que ya se comenta durante el Marco Teórico y es expresado por el SPI.

A pesar del carácter predominante del ámbito privado en la Seguridad Social chilena, entre 2006 y 2010, en el mandato de la presidenta Bachelet, se amplía la cobertura de prestaciones en seguridad social, con la creación de pensiones no contributivas, provenientes de fondos solidarios, destinadas a personas cuyas cotizaciones no fueran las suficientes, o simplemente carecieran totalmente de ellas, buscando así reducir la brecha de inequidad existente en el país (Garcés, Ródenas, Castillo, & Vidal, 2012), lo que se ve claramente reflejado en el aumento que tiene el ámbito de la seguridad social que en el año 2006 estaba representado por un 5,82% del PIB y en el año 2009 alcanza un 7,52% del PIB, tal como se logra apreciar en el gráfico 11.

Gráfico 11: Gasto Social en Seguridad Social como % del PIB en Chile, España y Reino Unido entre 2005 y 2010.



Fuente: Elaboración propia, 2014.

A diferencia de Chile, el gasto en Seguridad Social de España y Reino Unido es mucho más elevado, llegando a representar el más alto índice de todas las partidas consideradas dentro del gasto social para este estudio. En ambos países esto se debe a la característica principal de los sistemas de pensiones y prestaciones por desempleo, estas son recaudadas desde el estado y administradas por éste, tienen carácter solidario y de reparto, es decir, la población activa actual paga las pensiones de quienes se encuentran en situación de jubilación (Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España, 2014). Aunque en Reino Unido, además de la pensión que entrega el estado o 'State Pension' (que es un monto mínimo) se debe optar por una segunda pensión también obligatoria, que puede ser gestionada por una empresa privada o por el mismo estado, a elección del cotizante (GOV.UK, 2014). Aún así la financiación de ésta partida por parte de Reino Unido es la más elevada de todo el gasto social.

Esta dimensión, es la única de las cuatro incluidas por el subíndice de gasto social, en el que el año 2009, España invierte más que Reino Unido, 16,30% y 15,90% del PIB respectivamente. Esto se debe principalmente a la destrucción del empleo gracias a la crisis económica mundial, la crisis inmobiliaria española y las altas tasas de desempleo joven. Los niveles de desempleo alcanzando en el año 2009 fue de un 18,01% (INE, 2011) en el año 2010 aumentó a un 20,06% y a

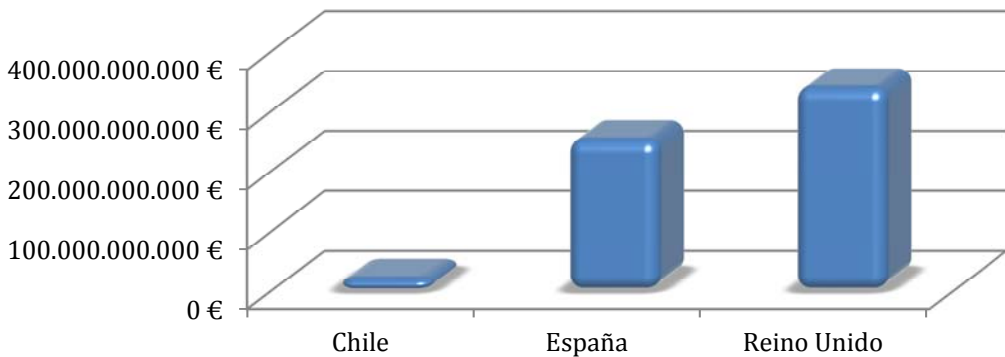
un 21,84% en el 2011 (INE, 2012). Al año 2013 este porcentaje supera al 26% de la población desempleada (INE, 2013), algo que se plasma en el SPI, a pesar de no considerar el desempleo como una variable dentro del cálculo del índice.

En general, y como resultado del subíndice de Gasto Social, a pesar de que los tres países analizados tienen diferentes realidades y diferentes modelos de bienestar social, se puede apreciar como la crisis económica mundial los afecta igualmente, ya que el gasto siempre va en alza, pero en 2009, en todas las partidas, ésta alza es mucho más notoria. Como es sabido la crisis fue más significativa en los países de modelo mediterráneo como Grecia y Portugal, que tuvieron que recurrir al rescate desde la Unión Europea para seguir funcionando económicamente hablando, y aunque España no solicitó dicho rescate económico, también se vio (y se ve aún) muy afectado. En el país ibérico durante el año 2006 la inversión en esta materia alcanzó un 23,6% en un ambiente económico de estabilidad y bonanza, donde la economía española experimentaba un crecimiento de 3,9%, cuando las tasas de crecimiento del PIB más altas de la UE se alcanzaban en Letonia y Estonia, ambas por encima del 11% y en el otro extremo Portugal e Italia, con tasas de crecimiento por debajo del 2% (INE, 2008), es decir, España estaba aunque bajo, muy cerca de la media europea. En tiempos de crisis económica un estado intenta invertir más en beneficios sociales que en tiempos de bonanza, con el fin de cubrir las necesidades de la población y salvaguardar su bienestar, que es lo que justamente le pasaba (y le pasa) a España (Garcés, Ródenas, Castillo, & Vidal, 2014).

Con Reino Unido sucede algo muy similar, ya que muestra un crecimiento sostenido y constante, pero en 2009, el aumento es significativo respecto de los años anteriores. Aunque la crisis no azotó de la misma forma, el desempleo, la alta inmigración y los problemas sociales causaron revueltas ciudadanas importantes que comenzaron en barrios humildes de Londres – como el barrio de Tottenham – y que terminaron expandiéndose a todos los rincones de la isla.

Por último si comparamos el gasto social de los tres países en términos monetarios, nos encontramos que Chile representa mucho menos de la mitad de todo el gasto social de España, y por consiguiente mucho menos aún del gasto social en Reino Unido, tal como se puede ver en el gráfico 12.

Gráfico 12: Total de Gasto Social en €, en Chile, España y Reino Unido en 2010.



Fuente: Elaboración propia, 2014.

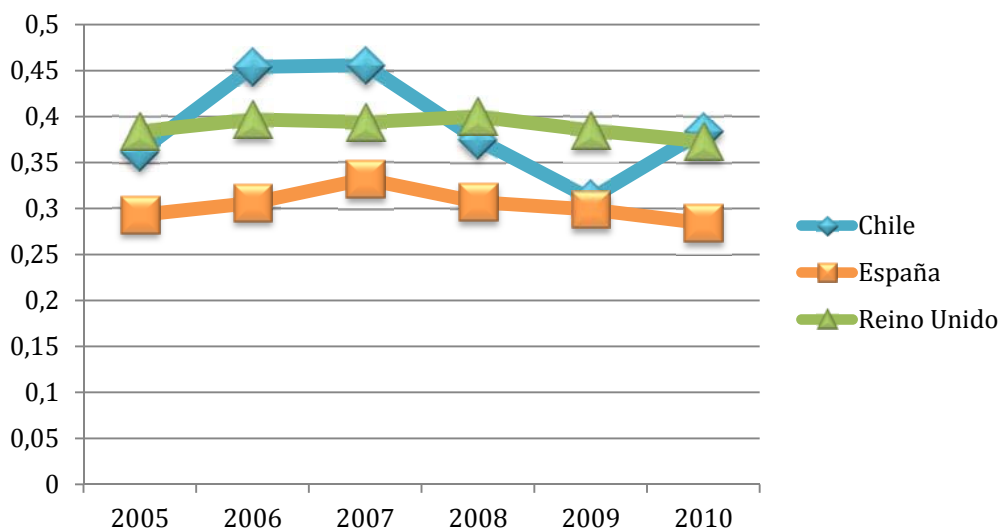
2. Subíndice de Impuestos

En el apartado de impuestos se analiza el resultado de los impuestos directos divididos por el total de la recaudación fiscal del país, tal y como se propone desde UNRISD en la fórmula del subíndice de impuestos.

Como se puede apreciar en el gráfico 13 Chile presenta importantes alzas y a la vez grandes bajas. El punto más alto del país sudamericano es el año 2007, donde supera a Reino Unido y a España. Por contra parte el año más bajo es 2009, y aunque es el más bajo de Chile, sigue siendo superior a España.

Tanto Reino Unido como España muestran variaciones más moderadas, lo que podría presumirse se debe a una mayor estabilidad económica de dichos países.

Gráfico 13: Resultado de Subíndice de Impuestos en Chile, España y Reino Unido entre 2005 y 2010.



Fuente: Elaboración propia, 2014.

En Chile hasta 2007 son los impuestos directos (a la renta entre otros) lo que muestran una marcada alza, mientras que la totalidad de la recaudación fiscal, aunque aumenta, lo hace moderadamente.

Durante 2008 y 2009, es también la tributación directa la que registra una fuerte caída, de 10,4% en 2007 a 5,3% en 2009, pero los años previos de bonanza permitieron la aplicación de políticas contra cíclicas, siendo posible contrarrestar las turbulencias externas y crear paulatinamente las condiciones para recuperar el crecimiento en el año 2010 (CEPAL, 2009).

En España por su parte, muestra un menor resultado del subíndice de impuestos, respecto de Chile y Reino Unido, pero eso se debe a que antes de la crisis, el país presentaba una política fiscal contractiva en un intento por frenar el crecimiento excesivo en época de bonanza económica (Costa, Durán, Espasa, Esteller, & Mora, 2005). Luego, con la crisis ya desatada en el país y el mundo, a pesar de que la presión fiscal en España aumenta, la recaudación disminuye, a pesar de un aumento de forma paralela de la inversión en gasto social, respondiendo ante los problemas económicos con una política fiscal expansiva

en un intento por estimular la economía. Al respecto EUROSTAT (2013 op. cit.) dice que en 2008 y 2009, por primera vez desde 1995, los ingresos fiscales decayeron en los países de la zona Euro y en la Unión Europea en general, para luego aumentar de manera estable, superando las cifras pre-crisis para el año 2011. Antes de la crisis los impuestos directos (fuertemente vinculados a los beneficios de la empresa) jugaron su papel de estabilizadores automáticos de la economía y han experimentado ya una recuperación gradual, también para fines del año 2010 y 2011.

Exactamente lo mismo aplica para Reino Unido, conjunto de países que a pesar de no ser parte de la zona euro, si es parte de la Unión Europea. Tal como se observa en el gráfico, luego del año 2008 existe una disminución tanto de la tributación directa como de la recaudación total, pero mientras esto ocurría también se incrementó la financiación del gasto social (ver tabla 65), lo que responde a una política fiscal expansiva, que busca impulsar y apoyar la producción de empresas y la generación de empleo.

3. Subíndice de Calidad Institucional

Este subíndice, propuesto por el Banco Mundial muestra claramente como España está por debajo de Chile y Reino Unido, siendo éste último el que presenta las mejores cifras. Como ya se mencionó en capítulos anteriores, este subíndice incluye ocho variables entre las que se encuentra el control de la corrupción, la rendición de cuentas desde el gobierno, estabilidad política y no violencia, estado de derecho, etc.

Entre los años 2005 y 2006, Chile y España muestran una disminución importante, y Reino Unido por el contrario, aumenta. Gran Bretaña alcanza el punto más alto en el año 2006, bajo el gobierno del laborista Tony Blair, que alcanza un total de 90,17%, mientras que su punto más bajo es también bajo el gobierno de un laborista, Gordon Brown, en el año 2009, donde solo alcanzó un 85,5%.

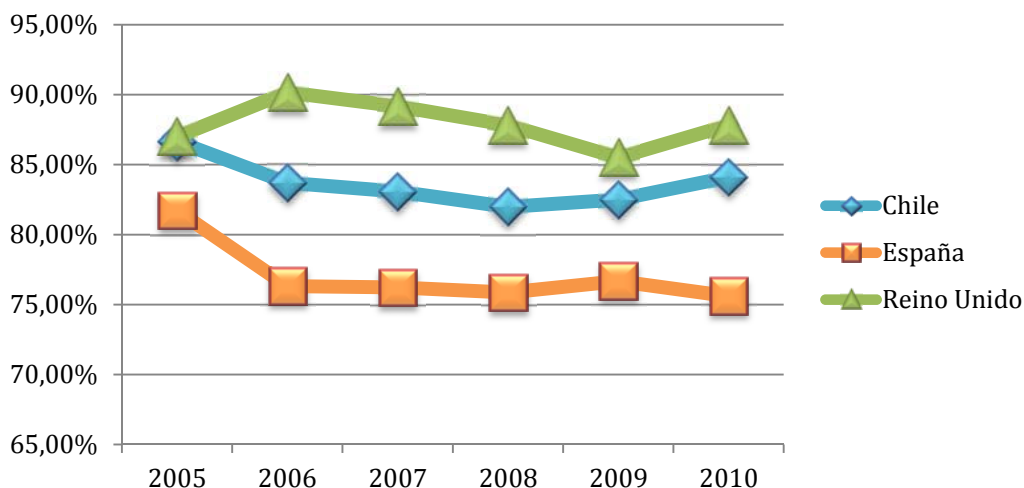
Cabe destacar que la popularidad o impopularidad política, influye de manera directa en los resultados obtenidos por un país en un año determinado. Por ejemplo en Reino Unido, Tony Blair tenía un alto nivel de aceptación por parte de la población, y lo contrario ocurrió con Brown, que ha sido uno de los Primer Ministro Laborista menos popular (UK Polling Report, 2014).

Por su parte España muestra un fuerte descenso entre 2005 y 2006, lo que puede asociarse a los años previos a la crisis económica, cuando José Luis Rodríguez Zapatero ejercía como Presidente del Gobierno (CIS, 2006). De hecho, de las variables comprendidas, la más baja es la de Estabilidad política.

Chile por su parte, comienza muy similar a Reino Unido, pero luego disminuye hasta 2008, donde nuevamente comienza a subir. En el año 2006 deja el cargo de Presidente de la República Ricardo Lagos, quien se retira con un alto índice de aprobación, y asume la presidenta Michelle Bachelet, la primera mujer en asumir esta posición. En los primeros meses del gobierno de Bachelet salieron a la luz casos de corrupción y malversación de fondos realizados en el gobierno anterior, pero que salpicaron la administración de Bachelet. Al final de su administración Michelle Bachelet y sus medidas tendientes a la mejora en la protección social, la hacen ser la presidenta que deja su cargo con el más alto índice de aprobación en la historia del país (casi un 80%) lo que se refleja de igual forma en el índice de calidad institucional.

Los resultados finales de cada país pueden apreciarse en el siguiente gráfico lineal.

Gráfico 14: Resultado de Subíndice de Calidad Institucional en Chile, España y Reino Unido entre 2005 y 2010.



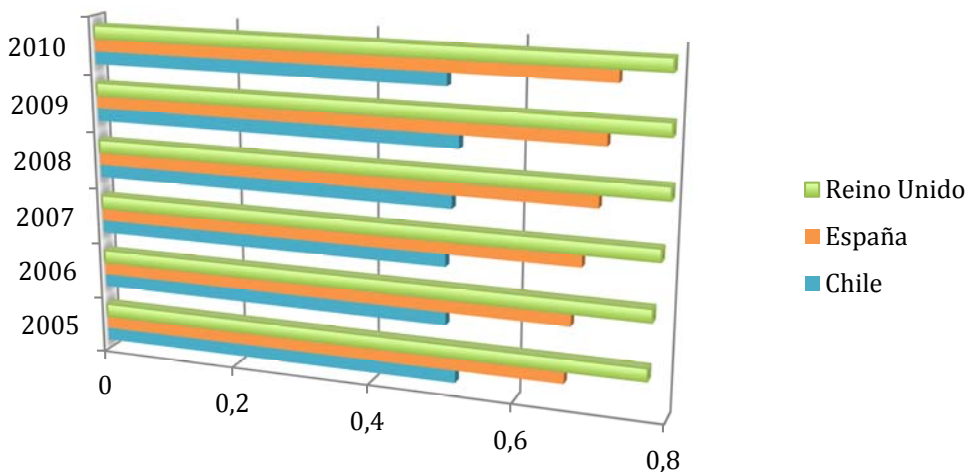
Fuente: Elaboración propia, 2014.

4. Subíndice de Seguridad Social

Este subíndice comprende dos variables, la primera es una tabla propuesta desde UNRISD para medir el acceso a las prestaciones en seguridad social, pero que ha sido modificada en base a los indicadores propuestos por la Asociación Internacional de Seguridad Social ISSA.

Como ya se comentaba en el capítulo sobre Metodología, el problema detectado de esta variable, es que se presentaba como una constante en estudios en donde el espacio temporal considerado fuera relativamente corto, como es el caso actual, y que solo presentaría diferencias en el caso de reformas estructurales muy importantes. Por esta razón se decide incluir el gasto social en seguridad social como porcentaje del PIB como una nueva variable del subíndice, entregando información de utilidad para dar cuenta de los avances o retrocesos en la materia, en conjunto con el acceso a las prestaciones. A continuación se presenta el gráfico 15 que muestra el resultado de éste subíndice en los tres países de la muestra y en los años seleccionados.

Gráfico 15: Resultado de Subíndice de Seguridad Social en Chile, España y Reino Unido entre 2005 y 2010.



Fuente: Elaboración propia, 2014.

Es posible apreciar como la cifra más elevada nuevamente es alcanzada por Reino Unido, y por el contrario, la más baja es presentada por Chile.

Anteriormente, en el subíndice de gasto social, ya se ha analizado la variable de gasto social en seguridad social como porcentaje del PIB, pero por supuesto, se obvia los resultados de la tabla de acceso a prestaciones. Gracias a los resultados de la tabla, Chile no muestra una mayor diferencia con los dos países europeos, ya que debemos recordar que el gasto social en ésta partida realizada desde el estado, es mínima, debido al carácter privado del sistema chileno.

En la tabla, Chile presenta una constante de 28.5 puntos, lo que se traduce en una seguridad social administrada por entidades privadas, pero además con una parte del sistema de carácter solidario y orientado a personas necesitadas. El resultado viene motivado básicamente por las reformas introducidas desde la administración de Bachelet, ya que sin la existencia de ese pilar solidario creado en dicho gobierno, la puntuación total de la tabla sería aún menor, tal como se menciona en el Marco Teórico.

España en tanto, muestra un aumento sostenido en el resultado final de la tabla, lo que se debe al incremento en el gasto social en seguridad social, ya que el resultado de la tabla de acceso a prestaciones es una cifra estática. En este caso, entre 2005 y 2010, España obtuvo una puntuación de 28 puntos, medio punto menos que Chile, lo que se debe al carácter netamente público y estatal del sistema español. Por supuesto los ciudadanos del país ibérico pueden optar libremente a contratar complementos de pensiones o diferentes prestaciones en el sistema privado, pero esto no es obligatorio como si lo es en Chile.

En cuanto al gasto social en seguridad social, este muestra un aumento progresivo en los años estudiados, lo que también hace aumentar el resultado final del subíndice. En dicho aumento nuevamente se hace presente la crisis económica, ya que es por esta razón que sobre todo, las prestaciones por desempleo, hacen que el presupuesto para seguridad social en España crezca. Esto queda de manifiesto cuando en el año 2010 disminuye la financiación para jubilación y vejez (32,75%), al igual que el destinado a pagar los gastos médicos o de cuidados de la salud (28,03%) y aumenta la financiación para las prestaciones por desempleo a 13,79% (INE, 2013 op. cit.).

Reino Unido por su parte, muestra como resultado de la tabla un resultado de 31 puntos, cifra más elevada que Chile y que España. Esto se debe a que el sistema de seguridad social en Reino Unido además de ser en su mayoría

universal como en España, también cuenta con seguros sociales relacionados con el ingreso de los trabajadores, lo que en inglés se conoce como ‘means tested’ (prueba de medios), además de la posibilidad de prestaciones gestionadas por entidades privadas o por el estado. Ahora, en relación al gasto social en seguridad social, vemos como éste aumenta cada año del periodo estudiado, lo que además de mayor inversión, también puede ser atribuido como resultado de la crisis económica mundial, ya que debido a las crecientes tasas de desempleo, y asumiendo una política económica expansiva, el gasto social aumentó considerablemente a pesar del difícil momento económico nacional e internacional.

5. PIB per cápita

Como ya se ha mencionado, el PIB per cápita se incluye dentro del Índice de Política Social, ya que muestra las reales variaciones en la riqueza del país pero por persona. El gasto social muestra un porcentaje del PIB, pero no necesariamente un incremento real de la inversión. Por ello se incluye dentro del índice compuesto final.

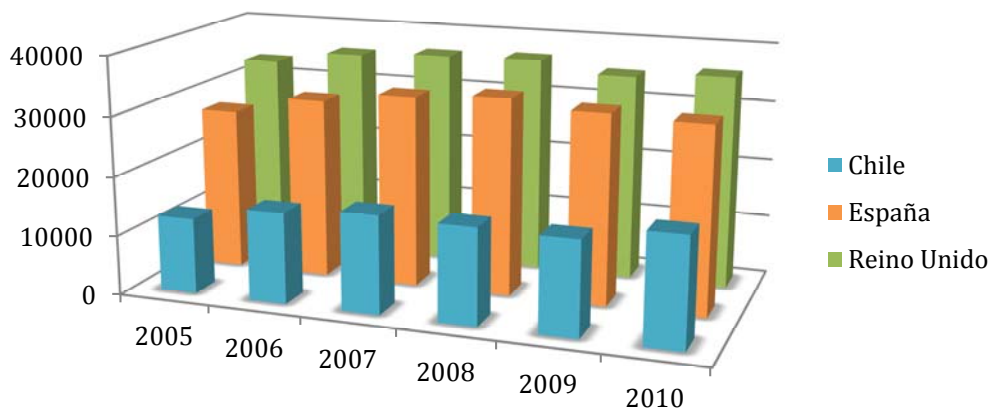
Tal como se observa en el gráfico 16, Reino Unido es quien presenta el más elevado PIB per cápita de los tres países, seguido por España y en tercer lugar Chile. A pesar de la gran diferencia entre Chile y los dos países europeos, según el Fondo Monetario Internacional, Chile es el país en el lugar número 18 de los veinte países con mayor crecimiento del PIB per cápita entre 1990 y 2012 (FAO, 2013).

De acuerdo con las cifras expuestas por la OCDE en torno al PIB per cápita de los tres países en los años seleccionados, es posible apreciar como Chile y España presentan un leve descenso en 2009 y un leve aumento en 2010, siendo éste el año más elevado de la muestra, mientras que Reino Unido igualmente muestra una baja en 2009, y también vuelve a subir en 2010, aunque no alcanza los niveles de 2008. Considerando el período estudiado, Reino Unido ha aumentado su PIB per cápita más de USD\$ 2.400 entre 2005 y 2010, tomando en cuenta que la población aumentó en dichos años de 59 a 61 millones de habitantes (OECD, 2013 op. cit), un dato importante a considerar, ya que a mayor población, mayor también ha sido la riqueza del estado destinada a financiar prestaciones de todo tipo. Nuevamente un subíndice muestra los

!

efectos de la crisis en los tres países que conforman la muestra, y cómo dicho impacto económico afectó (y sigue afectando) de distinta forma a cada estado.

Gráfico 16: Comparación PIB per cápita entre Chile, España y Reino Unido entre 2005 y 2010.



Fuente: Elaboración propia, 2014.

6. Social Policy Index

En este apartado compararemos el resultado final del Índice de Política Social, aplicado en los tres países de la muestra. Tal como se observa en la tabla 72 Chile es el que muestra resultados más bajos, entrando en la clasificación de SPI Bajo. Por su parte España muestra un SPI Medio, pero sobre todo en los años 2005 y 2006, está muy cerca del límite de la categoría anterior, mientras que Reino Unido muestra un SPI Medio, pero mucho más cerca del límite del SPI alto, sobre todo en los años 2006 a 2008.

Tabla 72: Resultado del SPI en Chile, España y Reino Unido entre 2005 y 2010.

País	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Chile	0,384	0,426	0,432	0,387	0,375	0,409
España	0,539	0,532	0,553	0,546	0,557	0,541
Reino Unido	0,677	0,693	0,683	0,684	0,674	0,669

Fuente: Elaboración propia, 2014.

A pesar de que los países estudiados (incluso los que considera el universo) son miembros de pleno derecho de la OCDE, es decir, que tienen un nivel de desarrollo mínimo, uno de ellos -Chile- presenta niveles inferiores a los otros dos, lo que los relega a un esfuerzo 'bajo' por parte del gobierno en materia de política social. Aunque se debe destacar una característica fundamental del estado de bienestar chileno, y es la gran participación del mundo privado en la provisión de bienes y servicios a la población, y en muchas ocasiones, de forma obligatoria. Sin duda esta particularidad del sistema chileno influye directamente en el resultado de algunos de los subíndices y por supuesto en el resultado final del SPI.

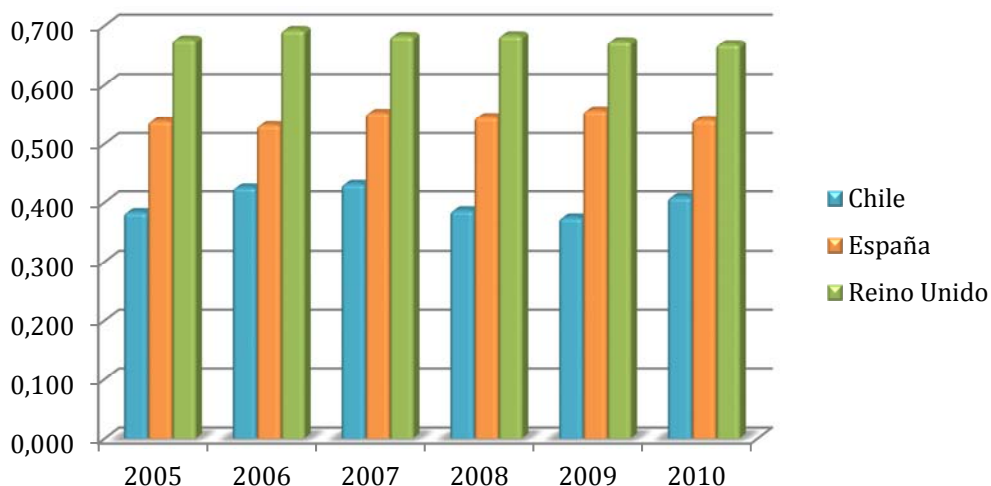
Debemos recordar siempre que éste índice no pretende medir los resultados de la política social o de los programas implementados por los gobiernos, si no que mide el esfuerzo que emplea cada estado en mantener un estado de bienestar que satisfaga las necesidades de la población, mediante la inversión social por parte del gobierno (subíndice de gasto social), el acceso a programas y prestaciones (subíndice de seguridad social), como el estado financia dichas políticas (subíndice de impuestos), la transparencia en la administración por parte del gobierno de turno (subíndice de calidad institucional) y por último, la influencia del crecimiento económico del país (PIB per cápita). Un suceso que se ha dejado notar a lo largo del estudio es la crisis económica, y quedan de manifiesto sus efectos en cada uno de los subíndices de la investigación, y generalmente se ven alzas o disminuciones, según sea el caso, entre los años 2008 y 2010.

A pesar de que la crisis económica y social afectó significativamente (y sigue haciéndolo), tanto Reino Unido como España resultan tener un SPI Medio, aunque exista un considerable contraste entre ambos. Los dos países están

!

dentro del G5 de las economías más importantes de Europa, Reino Unido en tercer lugar y España en el quinto (Eurostat, 2014), sin embargo son los modelos de bienestar, entre otras razones, los que hacen las diferencias entre uno y otro país. Por ejemplo las prestaciones en seguridad social en España son de carácter solidario y en un sistema de reparto, característica fundamental del modelo mediterráneo, mientras que en Reino Unido existe un ámbito universal, solidario y de reparto, pero además cada trabajador está obligado a optar por seguros secundarios administrados por entidades privadas, algo característico del modelo anglosajón. A continuación se presenta el gráfico 17 que muestra los resultados del SPI en cada año analizado.

Gráfico 17: Resultado del SPI en Chile, España y Reino Unido entre 2005 y 2010.



Fuente: Elaboración propia, 2014.

Como ya se ha visto anteriormente, los tres países que conforman la muestra son miembros de la OCDE, dos europeos y con un desarrollo económico y social declarado, y uno sudamericano con un muy incipiente desarrollo económico, cada uno con un modelo o sistema de bienestar social distinto del otro, muestran a su vez distintos resultados en el SPI, y gracias a dicha sus respectivas puntuaciones podrían ser ordenados dentro de un ranking de la siguiente forma:

- Primer Lugar: Reino Unido

- Segundo Lugar: España
- Tercer Lugar: Chile

Tras conocer los resultados del SPI, y contrastarlos con la realidad de los países estudiados entre los años 2005 y 2010, los compararemos con los de otros dos índices; el Índice de Desarrollo Humano y el Índice de Gini, que a pesar de no tener el mismo objetivo que el SPI, medir los inputs de la política social, son de gran relevancia en la comparación entre países.

Para analizar y comparar el SPI con el IDH, se exponen en la siguiente tabla los resultados de ambos índices en los años 2005, 2008 y 2010.

Tabla 73: Comparación de Resultados IDH y SPI en 2005, 2008 y 2010

País	2005 IDH	2005 SPI	2008 IDH	2008 SPI	2010 IDH	2010 SPI
Chile	0,785	0,384	0,805	0,387	0,808	0,409
España	0,844	0,539	0,857	0,546	0,864	0,541
Reino Unido	0,888	0,677	0,890	0,684	0,895	0,669

Fuente: Elaboración propia, 2014. Datos IDH extraídos de United Nations Development Programme (2013)

Aunque ambos índices tienen distintos objetivos y pretenden medir diferentes variables, podemos apreciar en la tabla 73 que hay una tendencia coherente en la evolución de ambos países. Chile es el país con el IDH más bajo y a la vez con el SPI también más bajo, mientras que Reino Unido cuenta con el IDH más alto de los tres, y a la vez el SPI más alto también. Se detectan diferencias que muestran claramente que estos índices reflejan de forma adecuada los cambios temporales que se producen en cada país. Así, entre 2008 y 2010 el SPI en España y Reino Unido en vez de aumentar disminuye, mientras que el IDH aumenta en todos los años analizados, fenómeno que puede ser atribuido a la crisis económica que aquejó fuertemente a ambos países. Por su parte Chile tanto en el IDH como en el SPI muestra un alza en sus valores, lo que concuerda con su crecimiento y desarrollo económico de la última década.

Este tipo de diferencias nos muestran como el SPI logra representar las dificultades económicas y sociales que enfrentan los países que son analizados con dicho instrumento, mientras que el IDH no logra captar y mostrar dichos

problemas, lo que se debe a las variables que comprende cada uno y los objetivos que persiguen.

Por su parte al comparar el SPI con el Índice de Gini, se debe tener en cuenta que a pesar de que los resultados de ambos se expresan entre 0 y 1, y que por supuesto buscan medir variables diferentes, el Índice de Gini tiene la particularidad de que a mayor resultado existe mayor desigualdad, por lo que tener un resultado más cercano a 0 implica una mejor distribución de los ingresos entre la población. En la tabla 74 se muestran los resultados tanto del Índice de Gini como del SPI en los años 2006 y 2009.

Tabla 74: Comparación de Resultados Índice de GINI y SPI en 2006 y 2009

País	2006 GINI	2006 SPI	2009 GINI	2009 SPI
Chile	0,51	0,426	0,51	0,375
España	0,31	0,532	0,32	0,557
Reino Unido	0,33	0,693	0,34	0,674

Fuente: Elaboración propia, 2014. Datos Gini extraídos de OECD Stats (2014)

En la tabla 74 podemos observar como estos dos índices evolucionan de forma inversamente proporcional en el caso de Chile, lo que coinciden con la realidad (menor desarrollo de la política social y mayor desigualdad). Otra diferencia entre ambos índices, es que mientras que en el SPI, Reino Unido es el país con mayor puntuación por sobre España, es decir, el esfuerzo del estado en materia de política social es mayor, mientras que en el Índice de Gini, es España quien se sitúa por sobre Gran Bretaña, lo que representa una menor desigualdad de ingresos en la población ibérica.

La desigualdad de ingresos en un determinado país, no está considerada como variable o dimensión dentro del Índice de Política Social, pero si puede ser incluida en sus desarrollos futuros, debido a la incidencia de la diferencia en los ingresos de la población en la creación o implementación de las políticas sociales.

V. Conclusiones

Como se ha mencionado desde el principio y a lo largo de este trabajo, ésta tesis se centra en la comparación de políticas sociales entre países, pero no en los resultados de la implementación de las políticas o el impacto de las mismas en la población, si no en el esfuerzo de cada gobierno en la materia, es decir, en los Inputs.

Tanto la metodología, como en los resultados de ésta tesis, expuestos en los capítulos III y IV, nos permiten señalar que el objetivo general de la investigación *-Establecer una comparación del esfuerzo en políticas sociales (input) de tres países con distintos Estados del Bienestar (Chile, España y Reino Unido), utilizando el Índice de Política Social-*, y sus objetivos específicos han sido cumplidos satisfactoriamente.

Por su parte, el primer Objetivo Específico - *Identificar y extraer los datos necesarios para la utilización y desarrollo del SPI* – se ha logrado gracias a la revisión sistemática de las bases de datos existentes más relevantes para el estudio y delimitando su uso.

El segundo Objetivo Específico - *Probar el funcionamiento del SPI propuesto por UNRISD para la comparación de Políticas Sociales entre países* – ha sido conseguido gracias a las pruebas y ensayos realizados del índice compuesto. Cada una de las aplicaciones del índice mostraba complicaciones y carencias que fueron subsanadas en las siguientes aplicaciones, lo que nos lleva al tercer Objetivo Específico - *Modificar, de ser necesario, el SPI original para facilitar tanto la recolección de datos, como el cálculo y el posterior análisis* –. Este objetivo también se ha cumplido reemplazando el índice de calidad institucional por el propuesto por el Banco Mundial, se modificó la tabla de acceso a Seguridad Social, por las categorías y datos entregados por la Asociación Internacional de Seguridad Social ISSA, y se añadió el gasto social en seguridad social a ese mismo subíndice para evitar que el resultado fuera una constante, por último se agregó el producto interno bruto per cápita de cada país como una nueva dimensión.

El cuarto y último objetivo específico - *Comparar el esfuerzo en Política Social de los países seleccionados, en base a los resultados del SPI y establecer si es coherente con los procesos que se produjeron en ese periodo temporal* - ha sido alcanzado gracias a la aplicación final del SPI, que muestra los resultados, en base al esfuerzo de cada gobierno en materia de políticas sociales, de los países estudiados (Chile SPI Bajo, España y Reino Unido SPI Medio), pero además este objetivo se logra gracias a la caracterización de la política social de cada uno de los países dentro del capítulo de Marco Teórico, que permite contrastar el resultado del índice con la realidad de dichos países y así conocer la coherencia del SPI, es así como se demuestra que la herramienta utilizada en ésta tesis, y de acuerdo a las modificaciones realizadas, si refleja la realidad de los países analizados.

Además del objetivo general y sus respectivos objetivos específicos, para ésta tesis se han planteado dos preguntas de investigación, que serán respondidas a continuación.

La primera de estas preguntas intenta conocer si existe una relación directa entre el Estado de Bienestar que presenta un país concreto, y los resultados obtenidos por la aplicación del SPI.

De acuerdo a los resultados obtenidos, es posible afirmar que **sí existe una relación** directa entre el modelo de bienestar de un país y el resultado final del SPI. Claramente el mayor gasto social por parte del estado, influye directamente en el resultado no solo del subíndice de gasto social, si no que en el resultado final del SPI. Ahora si lo relacionamos con el Estado de Bienestar y el respectivo modelo de cada uno de los países estudiados, visiblemente existe una relación directa.

En todos los años estudiados, Reino Unido es el país con mayor SPI, superando a España y a Chile. Reino Unido, conjunto de países pertenecientes al **modelo de bienestar anglosajón**, se caracteriza por una alta cobertura de los sistemas de protección, grado medio de redistribución por medio de impuestos y transferencias, y altas tasas de empleo.

Como ya se analizó en el apartado II.3.3 de las características propias de Reino Unido en cuanto a sus políticas sociales, su alta cobertura en los sistemas de protección social como sanidad, educación, viviendas y seguridad social

muestra que además de considerar un alto gasto social en dichas materias, oferta una amplia cobertura en prestaciones y servicios, aunque muchas veces dichas prestaciones estén reservadas para quienes se encuentran dentro del mercado laboral, o presentan una importante falta de medios y recursos económicos.

Por su parte España, país con el segundo puesto en cuanto a resultados del SPI, que de acuerdo a los mismos autores mencionados, cuenta con un **modelo de bienestar mediterráneo** o sureño, se centra en el pago de prestaciones por desempleo, jubilación o vejez, sanidad y educación, garantías vinculadas al trabajo, con una baja redistribución, una normativa laboral rígida (comparada con otros países y modelos), el acceso a la sanidad como un derecho absoluto de la ciudadanía, bajas tasas de empleo y que se financia por medio de contribuciones e ingresos fiscales. Esta clasificación y sus características son coherentes con los resultados arrojados por cada uno de los subíndices y por el SPI final. Si bien el gasto social es elevado, no es el más elevado de los tres países analizados, y coincide en que la mayor inversión estatal es realizada en la partida de seguridad social, que abarca las prestaciones por vejez y desempleo entre otras.

Por su parte Chile, país con el SPI más bajo de la muestra, no cuenta con un modelo de bienestar claro y establecido, y aunque en el texto se entregan algunas características, Chile no clasifica dentro de los modelos propuestos para países europeos.

Como ya se ha mencionado en el apartado II.3.1, Chile antes del año 1973, gracias al gobierno socialista que regía, apuntaba hacia un estado de bienestar socialdemócrata, aunque no pudo ser implementado por la violenta irrupción del golpe de estado liderado por Pinochet. Desde ese año en adelante se impone un modelo liberal, en donde el estado pasa de tener un rol benefactor, donde se encarga de financiar y ejecutar la política social y sus respectivos programas, mientras que el mundo privado se convierte en el gran prestador de servicios, y por su parte, el mercado como único regulador de cobros y comisiones en la entrega de dichas prestaciones sociales, y donde el Estado solo cumple una función reguladora pero muy marginal. Luego de 1990 con el regreso de la democracia al país, la mayor parte de las prestaciones continúan siendo entregadas y administradas por privados, pero el estado asume un rol subsidiario, aumenta el gasto social, y la entrega de servicios no se centra solo

en grupos objetivos, si no que se abre al resto de la población, como es el caso de la sanidad y la educación. Por esas características es que se propone el nombre de modelo **Socio-Residual** para Chile.

Como ya se mencionó, si existe una estrecha relación entre el resultado del SPI para cada país y su respectivo modelo o estado de bienestar, ya que en base a dicho sistema es que el estado invierte más (o menos), entrega prestaciones universales (o sectorizadas), centra su esfuerzo e inversión en ciertos aspectos del bienestar (como las prestaciones por desempleo y vejez del modelo mediterráneo), o la forma de recaudación y redistribución del dinero, lo que afecta a ciertos subíndices (como el de Gasto Social, Seguridad Social e Impuestos), y por supuesto, en conjunto termina por influir en el resultado final del índice compuesto SPI.

Con la segunda pregunta de investigación de ésta tesis se pretendía saber si el SPI era capaz de identificar, a través de su uso, el régimen de bienestar social del país al que estaba estudiando. De acuerdo a la pregunta anterior, si hay una relación entre el tipo de modelo de bienestar y el resultado del índice, pero ¿es posible saber a qué modelo nos referimos sólo con el apoyo del SPI?

Después de la aplicación del índice en los tres países que conformaban la muestra, es posible afirmar que el Índice de Política Social **no** indica con certeza a qué modelo de bienestar corresponden los datos estudiados de un país determinado, al menos no sin mayores modificaciones. El resultado del SPI muestra si el esfuerzo de un estado en materia de política social es Alto, Medio, Bajo o Muy Bajo, pero no a qué modelo de bienestar corresponde dicho resultado. Esto nos lleva a plantear la posibilidad de generar nuevas clasificaciones de regímenes de bienestar, utilizando como criterio los valores del SPI basados en la agrupación de países en función del resultado del SPI.

En esta tesis no se ha desarrollado la idea de una propuesta de nuevos regímenes de bienestar basados en los inputs de la política social, debido a que para ello se requiere un análisis de un mayor número de países, y por supuesto algunas modificaciones al SPI, pero sí se propone como una nueva etapa en la investigación y desarrollo del índice.

Para poder desarrollar una nueva clasificación de regímenes de bienestar basados en el SPI, éste necesita modificaciones y mejoras entre los cuales deberían considerarse:

- Incluir nuevas dimensiones a estudiar, como por ejemplo, tasas de empleo y/o desempleo
- Incluir en la medición los tipos de acceso a prestaciones sanitarias y educativas
- Incluir nuevas variables dentro del subíndice de impuestos, para permitir conocer a fondo la redistribución de los ingresos del estado.
- Además del PIB per cápita, incluir variables de desigualdad, como por ejemplo el coeficiente GINI, para no solo conocer la riqueza de un país, sino que también la distribución de la misma.
- Modificar los pesos específicos de cada uno de los subíndices, ya que por ejemplo en el caso de plantear una nueva clasificación, el peso del subíndice de gasto social, debería ser mayor que el del resto, debido a que es una de las principales formas de conocer la inversión por parte del estado, además de ver las áreas a las que dicho gobierno entrega mayor prioridad o importancia.

Las modificaciones propuestas y el aporte de nuevos expertos en el tema, además de una nueva aplicación del SPI a una muestra mucho más amplia, facilitarían la clasificación de los países estudiados de acuerdo al resultado del índice. Dicha distribución podría ser complementaria, y no necesariamente excluyente, de otras clasificaciones, como las analizadas en el Marco Teórico de ésta tesis.

Después de analizar los objetivos generales y específicos, además de las preguntas de investigación, es posible concluir que la aplicación del SPI en Chile, España y Reino Unido ha permitido cumplir y responder los objetivos y preguntas formuladas, y es posible sostener que el Índice de Política Social -SPI- es una herramienta que puede tener gran utilidad en el futuro, sobre todo pensando en gestores y responsables políticos que formulan políticas sociales en cada Estado, como también a quienes las proponen a niveles supranacionales, ya que gracias a la comparación de los inputs, es posible identificar carencias y superarlas, así como también plantear nuevas propuestas para clasificar los regímenes de bienestar en base al resultado del índice, es decir, en base a los inputs de la política social. Para lograr este objetivo, además

de un uso generalizado de este instrumento, es necesario considerar las sugerencias formuladas y continuar trabajando con el apoyo de los expertos que habrán de contribuir a mejorar la solidez del instrumento propuesto por UNRISD. Expertos como los investigadores del BMW Center for German and European Studies de la Goergetown University y especialmente del Instituto Polibienestar de la Universitat de València. Las innumerables redes de contacto tanto en Europa como en América Latina y USA de Polibienestar y el equipo interdisciplinar que lo configura en línea con la visión conceptual de la política social expuesta al inicio de esta tesis, una conceptualización que implica la visión interdisciplinar de esa estructura abierta que es la realidad social, permiten afirmar que un proyecto de la naturaleza del analizado en esta tesis, aunque pueda parecer excesivamente ambicioso es factible y realizable. Todo el futuro trabajo de investigación propuesto podría ser desarrollado dentro de la línea de investigación de Políticas Sociales del Instituto de Investigación en Políticas de Bienestar Social de la Universidad de Valencia, por tratarse de un centro que cuenta con una amplia gama de expertos científicos en diversas áreas que pueden aportar su experiencia y conocimiento al desarrollo de la herramienta propuesta, tal y como ya se ha venido haciendo hasta ahora.

VI. Bibliografía

- Abellán, A., Esparza, C., & Pérez, J. (2011). Evolución y estructura de la población en situación de dependencia. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 29 (1), 43-67.
- Adelantado, J. (2000). *Cambios en el Estado del Bienestar. Políticas Sociales y desigualdades en España*. Barcelona: Icaria.
- Adelantado, J. (1998). Las relaciones entre estructura y políticas sociales: una propuesta teórica. *Revista Mexicana de Sociología*.
- Agencia Tributaria de España. (2005). *Portal de Educación civico-tributaria*. Recuperado el 2014, de Agencia Tributaria: http://www.agenciatributaria.es/AEAT.educacion/Profesores_VT3_es_ES.html
- Agencia Tributaria. (2005). *¿Que impuestos hay?* Recuperado el 2014, de Portal de Educación Cívico Tributaria: www.agenciatributaria.es/AEAT.educacion/Profesores_VT3_es_ES.html#213
- Aguilar de Alfaro, A. (1973). Los Metodos Estructuralistas en algunas Ciencias Sociales. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 11 (32), 33-52.
- ALADI. (2014). *Acerca de ALADI*. Recuperado el 2014, de Acerca de ALADI: http://www.aladi.org/nsfaladi/arquitect.nsf/VSTITIOWEB/quienes_somos
- Alcock, P. (2008). *Social Policy in Britain*. New York: Palgrave Macmillan.
- Alcock, P. (1996). *Social Policy in Britain: Themes and Issues*. London: Palgrave Macmillan.
- Alcock, P., & Craig, G. (2009). *International Social Policy. Welfare Regimes in the Developed World*. London: Palgrave Macmillan.
- Alemán, C., Garcés, J., & Gutiérrez, A. (2003). *Políticas Sociales en la España de las Autonomías* (Vol. I). Madrid: Escuela Libre.
- Alemán, C., Garcés, J., & Gutiérrez, A. (2003). *Políticas Sociales en la España de las Autonomías* (Vol. II). Madrid: Escuela libre.
- Alianza del Pacífico. (2014). *La Alianza del Pacífico y sus objetivos*. Recuperado el 2014, de http://alianzapacifico.net/que_es_la_alianza/la-alianza-del-pacifico-y-sus-objetivos/
- Alkire, S., Conconi, A., & Seth, S. (2014). *Multidimensional Poverty Index 2014: Brief Methodological Note and Results*. The Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI). Oxford: University of Oxford.
- Alonso Seco, J. (2014). *Política Social Europea*. Madrid: UNED.
- Arts, W., & Gelissen, J. (2002). Three worlds of welfare capitalism or more? A state-of-the-art report. *Journal of European Social Policy*, 137-158.

- Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios sociales. (2013). *Índice DEC 2013. Índice de Desarrollo de los Servicios Sociales*. Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios sociales. · Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales.
- Baldock, J., Manning, N., & Vickerstaff, S. (2011). *Social Policy*. Oxford University Press.
- Baldwin, P. (1996). Can we define a European Welfare State Model? En B. Greve, *Comparative Welfare Systems: The scandinavian model in a period of change* (págs. 29-44). Basingstoke: Macmillan.
- Banco Mundial. (2014). *Índice de Gini*. Recuperado el 2014, de Índice de Gini - Datos: <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI>
- Baytelman, Y., Cowan, K., & De Gregorio, J. (1999). *Política Económico-Social y Bienestar*. Santiago: Ediciones Centro de Economía Aplicada, Universidad de Chile.
- Blair, T. (1998). *The Third Way*. London: Fabian Society.
- Boal San Miguel, I. (2013). *Dinámica del gasto público en España: factores explicativos y política económica*. Recuperado el 2014, de Eumed: www.eumed.net/ce/2013/gasto-publico.html
- Boje, T. (1996). Welfare State Models in Comparative Research: Do the Models Describe the Reality? En B. Greve, *Comparative Welfare Systems: the Scandinavian Model in a Period of Change* (págs. 13-27). London: Macmillan.
- Bolton, P. (2012). *Education spending in the UK*. House of Commons Library, Social & General Statistics . London: House of Commons Library.
- Briggs, A. (1961). The Welfare State in Historical Perspective. *European Journal of Sociology* , 2 (02), 221-258.
- Carnoy, M. (2003). Las Políticas Educativas de Chile desde una perspectiva internacional. En C. Cox, *Políticas Educativas en el cambio de siglo. La reforma del sistema escolar de Chile*. Santiago, Chile: Editorial Universitaria.
- Casas Mínguez, F. (2007). *Política Social en España*. Recuperado el 2014, de Boletín Informativo de Trabajo Social: <http://www.uclm.es/bits/sumario/sumario.asp>
- Castiglioni, R. (2000). *Welfare State Reform in Chile and Uruguay: Cross-class coalitions, Elite ideology and Veto Players*. University of Notre Dame, Department of Government and International Studies. Notre Dame: University of Notre Dame.
- CELAC. (2014). *Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo*. Recuperado el 2014, de CELAC: http://www.celac.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=20&Itemid=2&lang=es

- Central Intelligence Agency. (2014). *The World Factbook*. Recuperado el 2014, de Library: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/index.html>
- CEPAL. (2009). *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL Stat. (2013). *CEPAL Estadísticas de América Latina y El Caribe*. Recuperado el 2013, de CEPAL Estadísticas de América Latina y El Caribe: http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/Portada.asp
- CIS, B. (2006). *Depositados en Banco de Datos - Barómetros*. Recuperado el 2014, de Centro de Investigaciones Sociológicas: http://www.cis.es/cis/opencm/ES/11_barometros/depositados.jsp?pagina=4&orden=1&desc=null
- Clasen, J. (2013). Defining Comparative Social Policy. En P. Kennett, *A handbook of Comparative Social Policy* (págs. 71-83). Cheltenham: Edward Elgar.
- Comisión Europea. (2012). *Europa 2020*. Recuperado el 2014, de Europa 2020: http://ec.europa.eu/europe2020/index_es.htm
- Comisión Europea. (2012). *La Seguridad Social en el Reino Unido*. Comisión Europea. Unión Europea.
- Commission Of The European Communities . (1994). *European Social Policy. A Way Forward For The Union* . Commission Of The European Communities . Brussels: Commission Of The European Communities .
- Comunidad Andina. (2014). *Somos Comunidad Andina*. Recuperado el 2014, de Somos Comunidad Andina: <http://www.comunidadandina.org/Seccion.aspx?tipo=QU>
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw Hill.
- CORDIS. (2000). *European Commission. CORDIS. Programmes*. Recuperado el 2014, de The Lisbon Strategy for growth and jobs: http://cordis.europa.eu/programme/rcn/843_en.html
- Costa, M., Durán, J. M., Espasa, M., Esteller, A., & Mora, A. (2005). *Teoría básica de los impuestos: un enfoque económico*. Navarra: Civitas.
- CSIC. (2014). *Ranking Web de Universidades*. Recuperado el 2014, de Ranking Web de Universidades: http://www.webometrics.info/es/Europe_es
- De La Fuente, Á., & Boscá, J. (2014). *Gasto Educativo por Regiones y Niveles en 2010*. BBVA Research. Madrid: BBVA Research.
- De la Torre, R. (1997). *La Inglaterra Victoriana: Política y Sociedad*. Madrid: Arcos.
- De Pablos, J. C., & Martínez, A. (2008). La Estrategia Europea de Empleo: Historia, consolidación y claves de interpretación. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración* (77), 105-133.

- De Swaan, A. (1988). *In Care of the State; Health care, education and welfare in Europe and the USA in the Modern Era*. Cambridge: Oxford Polity Press.
- Del Valle, A. H. (2008). Pluralismo del Bienestar y Estructuración Política de la Demanda Social. *APOSTA. Revista de Ciencias Sociales* (38), 1-22.
- Dirección de Presupuestos del Gobierno de Chile. (2013). *Estadísticas de las Finanzas Públicas*. Recuperado el 2013, de Estadísticas de las finanzas públicas, Dirección de Presupuestos, Chile. : <http://www.dipres.gob.cl/594/w3-propertyvalue-15407.html>
- Ellison, N., & Pierson, C. (2003). *Development ins British Social Policy*. New York: Pallgrave Macmillan.
- Esping-Andersen, G. (2000). *Fundamentos Sociales de las Economías Postindustriales*. Barcelona: Ariel.
- Esping-Andersen, G. (2009). *Incomplete Revolution: Adapting to Women's New Roles*. Cambridge: Polity Press.
- Esping-Andersen, G. (2013). *The Fertility Gap in Europe: Singularities of Spanish Case*. Barcelona: "la Caixa" Welfare Projects.
- Esping-Andersen, G. (1990). *The three worlds of Welfare Capitalism*. New Jersey, USA: Princeton University Press.
- Esping-Andersen, G. (1996). *Welfare States in Transition: National Adaptations in Global Economies*. London: SAGE Pub.
- Esping-Andersen, G. (2002). *Why We Need a New Welfare State*. Oxford: Oxford University Press.
- Esping-Andersen, G., & Palier, B. (2010). *Los Tres Grandes Retos del Estado de Bienestar*. Barcelona: Ariel.
- Esteve, V., Garcés, J., & Sánchez, J. (2013). *La Fiscalidad del Bienestar. Medidas para recuperar el compromiso de las clases medias en España*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Estivill Pascual, J. (2005). Las Políticas Sociales en la Unión Europea. En J. Millán, *Políticas Sociales, Modelos de Intervención y Estado del Bienestar* (págs. 10-99). A Coruña: Instituto Gallego de Iniciativas Sociales y Sanitarias.
- European Comision. (2014). *Structural Funds and Cohesion Fund*. Recuperado el 2014, de Summaries of EU legislation: http://europa.eu/legislation_summaries/glossary/structural_cohesion_fund_en.htm
- European Comission. (2005). *Agenda for social policy (2000-2005)*. Recuperado el 2014, de Summaries of EU legislation: http://europa.eu/legislation_summaries/employment_and_social_policy/social_agenda/c10115_en.htm
- European Comission. (08 de 05 de 2014). *Cohesion Fund*. Recuperado el 2014, de Cohesion Fund: http://ec.europa.eu/regional_policy/thefunds/cohesion/index_en.cfm

- European Commission. (28 de 02 de 2014). *ERDF*. Recuperado el 2014, de ERDF: http://ec.europa.eu/regional_policy/thefunds/regional/index_en.cfm
- European Commission. (18 de 03 de 2014). *Europe 2020 - Priorities*. Recuperado el 2014, de Europe 2020: http://ec.europa.eu/europe2020/europe-2020-in-a-nutshell/priorities/index_es.htm
- European Commission. (21 de 02 de 2014). *European Social Fund*. Recuperado el 2014, de European Social Fund: http://ec.europa.eu/regional_policy/thefunds/social/index_en.cfm
- European Commission. (2009). *The renewed social agenda*. Recuperado el 2014, de Summaries of EU legislation: http://europa.eu/legislation_summaries/employment_and_social_policy/social_agenda/em0010_en.htm
- European Commission. (2005). *The Social Policy Agenda (2006-2010)*. Recuperado el 2014, de Summaries of EU legislation: http://europa.eu/legislation_summaries/employment_and_social_policy/social_agenda/c10127_en.htm
- European Commission. (2011). *Key objectives* . Recuperado el 2014, de Regional Policy: http://ec.europa.eu/regional_policy/archive/policy/object/index_en.htm
- European Commission. (2010). *Treaty establishing the European Economic Community 1957, EEC Treaty - original text (non-consolidated version)*. Recuperado el 2014, de Building Europe through the treaties: http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/treaties_eec_en.htm
- European Community. (1989). *Community Charter of Fundamental Rights of Workers*. European Community. Strasbourg: European Community.
- European Union. (2010). *Charter of Fundamental Rights*. Recuperado el 2014, de Summaries of EU legislation: http://europa.eu/legislation_summaries/justice_freedom_security/combating_discrimination/l33501_en.htm
- European Union. (2012). Consolidated Version Of The Treaty On The Functioning Of The European Union. *Official Journal of the European Union* .
- European Union. (2005). *The birth of the European Employment Strategy: the Luxembourg process (November 1997)*. Recuperado el 2014, de Summaries of EU legislation: http://europa.eu/legislation_summaries/employment_and_social_policy/community_employment_policies/c11318_en.htm
- European Union. (1992). *The Maastricht Treaty. Provisions Amending The Treaty Establishing The European Economic Community With A View To Establishing The European Community*. European Union. Maastricht: European Union.

- European Union. (1987). *The Single European Act*. Recuperado el 2014, de Summaries of EU legislation: http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/treaties_singleact_en.htm
- European Union. (1997). *Treaty of Amsterdam. Amending the Treaty on European Union. The treaties establishing the European communities and certain related acts*. Amsterdam: European Union.
- European Union. (2007). Treaty of Lisbon amending the Treaty on European Union and the Treaty establishing the European Community, signed at Lisbon, 13 December 2007. *Official Journal of the European Union*, 50 (C306), 1-231.
- Eurostat. (2014). *Eurostat*. Recuperado el 2014, de Eurostat: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home>
- Eurostat. (2011). *Eurostat News Release: GDP per capita in purchasing power standards*. Luxemburgo: Eurostat press office.
- EUROSTAT. (2011). *Principles and Characteristics*. Recuperado el 2014, de NUTS - Nomenclature of territorial units for statistics: http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/nuts_nomenclature/principles_characteristics
- FAO. (2013). *FAO*. Recuperado el 2014, de Chile es el país que más incrementa su PIB per cápita en América Latina: <http://www.fao.org/agronoticias/agronoticias/detalle/es/c/174922/>
- Fernández Navarrete, D. (2010). *Historia de la Unión Europea: España como estado miembro*. Madrid: Delta.
- Fernández, T., & Garcés, J. (1999). Del Estado del Bienestar a la Sociedad del Bienestar. En T. Fernández, & J. Garcés, *Crítica y Futuro del Estado del Bienestar* (págs. 127-141). Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Ferrera, M. (1996). The 'Southern Model' of Welfare in Social Europe. *Journal of European Social Policy*, 6 (1), 17-37.
- Flaquer, L. (2000). *Las políticas familiares en una perspectiva comparada*. Barcelona: Estudios Sociales, Fundación La Caixa.
- Garcés, J. (1992). Els Serveis socials des d'una perspectiva històrica: des de les primeres civilitzacions fins a la Constitució de 1978. *Revista de Serveis Socials*, 23, 45-53.
- Garcés, J. (2000). *La nueva sostenibilidad Social*. Barcelona: Ariel.
- Garcés, J. (2013). Política Social e Ideología. En C. Alemán, *Políticas Sociales* (págs. 113-138). Pamplona.
- Garcés, J., & Ródenas, F. (2012). La Teoría de la Sostenibilidad Social: Aplicación en el ámbito de cuidados de larga duración. *Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 49-60.
- Garcés, J., & Ródenas, F. (2011). The Social Sustainability theory: An Introduction. En J. Garcés, S. Carretero, & F. Ródenas, *Readings of the social*

- sustainability theory. Applications to the long-term care field* (págs. 13-21). Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Garcés, J., Ródenas, F., & Sanjosé, V. (2011). Towards a new welfare state: The Social sustainability principle and health care strategies. En J. Garcés, S. Carretero, & F. Ródenas, *Readings of the social sustainability theory. Applications to the long-term care field* (págs. 23-52). Valencia: Tirant Lo Blanch.
 - Garcés, J., Ródenas, F., Castillo, G., & Vidal, C. (2014). Comparison of Social Spending and Tax Policy Before and After the Crisis: The Cases of Spain and Chile. *The Global Studies Journal*, 6 (2).
 - Garcés, J., Ródenas, F., Castillo, G., & Vidal, C. (2012). The Social Policy Index: Its applicability in Latin American countries. *The International Journal of Interdisciplinary Civic and Political Studies*, 7 (4), 27-51.
 - Garcés, J., Ródenas, F., Sanjosé, V., & Carretero, S. (2005). An Efficient alternative care scenario for Long Term Care based on the principles of Social Sustainability and Quality of life in Spain. En J. Yfantopoulos, *The Economics of Health Reforms* (págs. 591-610). Athens: Athens institute for education and research.
 - García Pelayo, M. (1982). *Las Transformaciones del Estado contemporaneo*. Madrid: Alianza.
 - George, A. L., & Bennel, A. (2005). *Case studies and theory development in the social sciences*. Cambridge, MA.: MIT Press.
 - Giddens, A. (1998). *The Third Way. The renewal of Social Democracy*. London: Wiley.
 - Glennerster, H. (2007). *British Social Policy: 1945 to the present*. Wiley.
 - GOV.uk. (2014). *GOV.uk*. Recuperado el 2014, de GOV.uk: <https://www.gov.uk/housing-benefit>
 - GOV.UK. (2014). *State Pension*. Recuperado el 2014, de State Pension: <https://www.gov.uk/browse/working/state-pension>
 - Greve, B. (2008). What is Welfare? *Central european Journal of Public Policy*, 2 (1), 50-73.
 - Guillen, A. (1990). *El origen del Estado de Bienestar en España (1876-1923): El papel de las ideas en la elaboración de las políticas públicas*. Madrid: Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones.
 - Guillen, A. M. (2000). *La Construcción del Sistema Sanitario Español. De la posguerra a la democracia*. Madrid: Exlibris.
 - Her Majesty's Revenue and Customs. (2010). *Her Majesty's Revenue and Customs*. Recuperado el 2014, de Her Majesty's Revenue and Customs: <http://www.hmrc.gov.uk>
 - Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación* (4ª edición ed.). México: Mc Graw-Hill.

- Higgins, J. (1986). *Comparative Social Policy. The Quarterly Journal of Social Affairs*, 2 (3), 221-242.
- Hudson, J., Kühner, S., & Lowe, S. (2008). *The Short Guide to Social Policy*. Bristol: Policy Press.
- INE. (2011). *Anuario Estadístico de España*. Instituto Nacional de Estadísticas.
- INE. (2012). *Anuario Estadístico de España*. Instituto Nacional de Estadísticas .
- INE. (2013). *Anuario Estadístico de España*. Instituto Nacional de Estadísticas.
- INE. (2008). *España en la Unión Europea de los 27*. Madrid: Instituto Nacional de Estadísticas.
- Infante, A., & Paraje, G. (2010). *La Reforma de Salud en Chile*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Área de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad. Santiago: PNUD.
- Informe de Desarrollo Humano. (2013). *Informe de Desarrollo Humano*. PNUD. PNUD.
- Instituto Nacional de Estadística de Chile. (2014). *Empleo Trimestral. Edición 185*. Instituto Nacional de Estadística. Santiago: INE.
- Instituto Nacional de Estadística de Chile. (30 de Junio de 2013). *INE.cl*. Recuperado el Febrero de 2014, de INE: www.ine.cl
- Instituto Nacional de Estadística de España. (2014). *Cifras de población a 1 de enero de 2013. Resultados definitivos*. Recuperado el 2014, de INE: <http://www.ine.es/jaxi/tabla.do>
- Instituto Nacional de Estadística de España. (2014). *Esperanza de vida* . INE. Madrid: INE.
- International Social Security Association . (2013). *International Social Security Association* . Recuperado el 2013, de International Social Security Association : <http://www.issa.int>
- Jones, K. (2006). *The Making of Social Policy in Britain: From the Poor Law to the New Labor*. Bloomsbury Academic.
- Jorrat de Luis, M. (2009). *La tributación directa en Chile: equidad y desafíos*. CEPAL, División de desarrollo económico . Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Kangas, O. (1994). The Politics of Social Security: On Regressions, Qualitative Comparisons, and Cluster Analysis. En T. Janoski, & A. Hicks, *The Comparative Political Economy of the Welfare State* (págs. 346-364). Cambridge: Cambridge University Press.
- Klugman, J., Rodríguez, F., & Choi, H.-J. (2011). *Human Development Research Paper 2011/01 The HDI 2010: New Controversies, Old Critiques*. United Nations Development Programme . United Nations Development Programme .
- Krishnakumar, J., & Tellez, J. (2008). *Social Policy Index: a model based approach*. Swizz Society of Economy and Statistics. Geneva: Swiss Society of Economics and Statistics.

- Landman, T. (2011). *Política Comparada. Una Introducción a su objeto y metodos de investigación*. Madrid: Alianza Editorial.
- Landman, T. (2011). *Política Comparada. Una introducción a su objeto y métodos de investigación*. Madrid: Alianza.
- Larrañaga, O. (2010). *El Estado del Bienestar en Chile: 1910 - 2010*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Chile, Área de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad. Santiago: PNUD.
- Leichter, H. (1977). Comparative Public Policy: Problems and Prospects. *The Policy Studies Journal* , 5, 583-596.
- Lessenich, S., & Ostner, I. (1998). *Welten Des Wohlfahrtskapitalismus. Der Sozialstaats in vergleichender perspective*. Frankfurt: Campus.
- Lèvi-Strauss, C. (1977). *Antropología Estructural*. Buenos Aires: Eudeba.
- Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, BOE-A-2006-21990 (2006).
- Macionis, J., & Gerber, L. (2010). *Sociology*. Toronto: Pearson Education Canadá.
- Martínez, J. (2005). Regímenes de bienestar en América Latina: consideraciones generales e itinerarios regionales . *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales* , 2 (2), 41-77.
- Martinez, R., & Collinao, M. (2010). *Gasto social: modelo de medición y análisis para América Latina y el Caribe* . Santiago, Chile: División de Desarrollo Social CEPAL-ONU.
- Martorell, M., & Santos, J. (2012). *Manual de historia Política y Social de España 1808-2011*. RBA.
- MERCOSUR. (2014). *El MERCOSUR en pocas palabras*. Recuperado el 2014, de El MERCOSUR en pocas palabras: http://www.mercosur.int/t_generic.jsp?contentid=3862&site=1&channel=secretaria&seccion=3
- Ministerio de Desarrollo Social de Chile. (2011). *Informe de Política Social*. Ministerio de Desarrollo Social de Chile. Santiago: Ministerio de Desarrollo Social de Chile.
- Ministerio de Desarrollo Social de Chile. (2013). *Informe de Política Social*. Santiago: Ministerio de Desarrollo Social.
- Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2014). *Pobreza Monetaria*. Recuperado el 2014, de Pobreza: http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=53:pobreza&catid=8:destacados-ciudadanos
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2010). *Estadística del Gasto Público en Educación*. Madrid: MECD.

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2013). *Estadística del Gasto Público en Educación. Resultados Provisionales 2012*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2013). *Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2013. Informe Español*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España. (2014). *Aula de la Seguridad Social*. Recuperado el 2014, de Aula de la Seguridad Social: http://www.seg-social.es/Internet_1/PortalEducativo/Profesores/Unidad5/Financiacion/SistemaDefinanciacion/index.htm
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social. (2014). *PRESUPUESTO DE GASTOS (LIQUIDACIÓN / PRESUPUESTO 1995-2014)*. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2011). *Cuenta Satélite del Gasto Sanitario Público. Tablas Estadísticas*. Madrid: MSSSI.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (2014). *Cuenta Satélite del Gasto Sanitario. Tablas Estadísticas*. Madrid: MSSSI.
- Mishra, R. (1990). *El Estado de Bienestar en la Sociedad Capitalista*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Molina, J. (2004). *La Política Social en la Historia*. Murcia: Isabor.
- Montoro, R. (1998). Fundamentos Teóricos de la Política Social. En C. Alemán Bracho, & J. Garcés Ferrer, *Política Social* (págs. 33-49). Madrid: McGraw-Hill.
- Moreno, L. (2009). *Reformas de las Políticas del Bienestar en España*. Madrid: Siglo XXI.
- Moreno, L., & Rodríguez Cabrero, G. (2007). Política Social y Estado del Bienestar. En M. Pérez Yruela, *Sociología en España* (págs. 645-666). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas y Federación Española de Sociología.
- Obinger, H., & Wagschal, U. (1998). Das Stratifizierungskonzept in der Clusteranalytischen Überprüfung. En S. Lessenich, & I. Ostner, *Welten des Wohlfahrtskapitalismus: Der Sozialstaat in vergleichender Perspektive* (págs. 109-135). Frankfurt: Campus Verlag.
- Observatori del Sistema Universitari. (2012). *Estudiar en Europa*. Barcelona: Observatori del Sistema Universitari.
- OECD Better Life Index. (2014). *Better Life Index*. Recuperado el 2014, de OECD Better Life Index: www.oecdbetterlifeindex.org/about/better-life-initiative/
- OECD Better Life Index Executive Summary. (2014). *Executive Summary*. Recuperado el 2014, de OECD Better Life Index: www.oecdbetterlifeindex.org/media/bli/documents/BLI_executive_summary_2014.pdf
- OECD. (2012). *Education at a Glance 2012*. OECD. Paris: OECD.

- OECD. (2006). *Objectives 1, 2 and 3 (for allocation of EU Structural Funds)*. Recuperado el 2014, de OECD Glossary of statistical terms: <http://stats.oecd.org/glossary/detail.asp?ID=1872>
- OECD. (2010). *Revenue Statistics in Latin America 1990-2010*. OECD. Paris: OECD.
- OECD. (2014). *Society at a Glance*. OECD. Paris: OECD Publishing.
- OECD Stat. (2014). *OECD Stats*. Recuperado el 2014, de OECD Stats: stats.oecd.org
- OECD. (2013). *Statistiques des recettes publiques 1965-2012*. Paris: OECD.
- OECD. (12 de 2013). *stats.oecd.org*. Recuperado el 12 de 2013, de OECD Statistics: stats.oecd.org
- Offer, J. (2006). *An intellectual History of British Social Policy: Idealism versus Non-idealism*. Policy Press.
- Organización Mundial de la Salud. (2014). *Global Health Expenditure Database*. Recuperado el 2014, de Global Health Expenditure Database : <http://apps.who.int/nha/database/DataExplorerRegime.aspx>
- Paredes, R., & Pinto, J. (2009). Is this the end of Public Education in Chile? *Estudios de Economía*, 36 (1), 47-66.
- Pareja, M., & Sanchez, M. T. (2012). La política de vivienda en España: Lecciones aprendidas y retos de futuro. *Revista Galega de Economía*, 21 (2), 1-32.
- Parlamento Latinoamericano. (2014). *Historia y Objetivos*. Recuperado el 2014, de Historia y Objetivos: <http://www.parlatino.org/es/conozca-el-organismo/historia-y-objetivos.html>
- Parsons, T. (1975). *Social Systems and The Evolution of Action Theory*. New York: The Free Press.
- Piaget, J. (1968). *El Estructuralismo. Estudios y Ensayos fundamentales*. Buenos Aires: Proteo.
- Piaget, J., Mackenzie, W., & Lazarsfeld, P. (1973). *Tendencias de la Investigación en las Ciencias Sociales*. Madrid: Alianza.
- Pinto, A. (1959). *Chile. Un caso de desarrollo frustrado*. Santiago, Chile: Editorial Universitaria.
- PNUD. (2014). *El IDH ajustado por la Desigualdad (IDH-D)*. Recuperado el 2014, de United Nations Development Programme. Human Development Reports: <http://hdr.undp.org/es/content/el-idh-ajustado-por-la-desigualdad-idh-d>
- PNUD. (2014). *Human Development Reports*. Recuperado el 2014, de United Nations Development Programme. Human Development Reports: <http://hdr.undp.org/en>
- PNUD. (2014). *Indice de Pobreza Multidimensional (IPM). Human Development Reports*. Recuperado el 2014, de United Nations Development Programme.

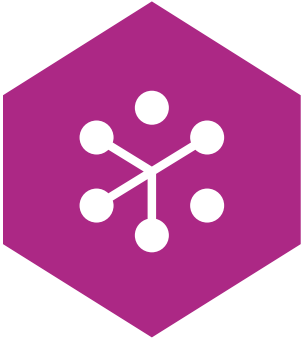
- Human Development Reports : <http://hdr.undp.org/es/content/indice-de-pobreza-multidimensional-ipm>
- PNUD. (1990). *Informe de Desarrollo Humano 1990*. PNUD. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
 - PNUD. (2013). *Informe sobre Desarrollo Humano 2013. El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo . Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo .
 - Prasad, N. (2005). *Reasearch proposal: Construction of a Social Policy Index SPI*. Geneve: UNRISD.
 - Prasad, N. (2006). *Reasearch proposal: Construction of a Social Policy Index SPI*. UNRISD. Geneve: UNRISD.
 - PRS Group. (2012). *International Country Risk Guide*. Recuperado el 2014, de International Country Risk Guide: <https://www.prsgroup.com/about-us/our-two-methodologies/icrg>
 - Pólya, G. (1945). *How to solve it* (Vol. 2). New Jersey: Princeton University Press.
 - Ragin, C. (1994). A Qualitative Comparative Analysis of Pension Systems. En T. Janoski, & A. Hicks, *The Comparative Political Economy of the Welfare State* (págs. 320-345). Cambridge: Cambridge University Press.
 - Ramírez Navarro, J. (2013). El índice DEC (Derechos/Economía/Cobertura) de desarrollo de los Servicios Sociales. *Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar* , 87-98.
 - Ranci, C., & Pavolini, E. (2013). *Reforms in Long-Term Care in Europe. Investigating institutional change and social impacts*. New York, USA: Springer.
 - Roca, M., Ródenas, F., Sanjosé, V., Garcés, J., & Zafra, E. (2002). Los cambios en el Estado de Bienestar: Nuevas Estrategias sociosanitarias sostenibles. En R. Peset, & G. Bernat, *Humanización de la atención* (págs. 289-299). Valencia: Consellería de Sanidad. Generalitat Valenciana.
 - Rodríguez, G. (2004). *El Estado del bienestar en España: Debates, desarrollo y retos*. Madrid: Fundamentos.
 - Rubin, M., Denson, N., Kilpatrick, S., Matthews, K., Stehlik, T., & Zyngier, D. (2014). "I Am Working-Class" Subjective Self-Definition as a Missing Measure of Social Class and Socioeconomic Status in Higher Education Research. *Educational Researcher* , 43 (4), 196-200.
 - Ródenas, F., Garcés, J., Vidal, C., & Castillo, G. (2013). Social Spending and Taxes in Spain: The effects of the current crisis in a country with a southern welfare model. *The Social Sciences Collection* .
 - Ródenas, F., Garcés, J., Vidal, C., & Castillo, R. (2014). Social Spending and Taxes in Spain: the effects of the current crisis in a country with a southern welfare state model. *The Social Sciences Collection* .

- Sadras, V., & Bongiovanni, R. (2004). Use of Lorenz curves and Gini coefficients to assess yield inequality within paddocks. *Field Crops Research* , 90 (2-3), 303-310.
- Sapir, A. (2006). Globalization and the Reform of European Social Models. *Journal of Common Market Studies* , 44 (2), 369-390 .
- Sapir, A. (2006). Globalization and the Reform of European Social Models. *Journal of Common Market Studies* , 44 (2), 369-390.
- Schmidt-Hebbel, K. (2006). *El Crecimiento Económico de Chile*. Banco Central de Chile. Santiago: Banco Central de Chile.
- Scully, T. (1995). Restoring Party Politics in Chile. En S. Scully, & T. Scully, *Building Democratic Institutions: Party Systems in Latin America*. California: Stanford University Press.
- Servicio de Impuestos Internos de Chile . (2014). *Descripción de Impuestos - SII*. Recuperado el 2014, de SII.cl: www.sii.cl
- Shalev, M. (1996). *The Privatization of Social Policy? Occupational Welfare and the Welfare State in America, Scandinavia and Japan*. London: Macmillan.
- Social Progress Imperative. (2014). *Methodology*. Recuperado el 2014, de Data - Social Progress Index - Methodology: <http://www.socialprogressimperative.org/data/spi/methodology>
- Social Progress Imperative. (2014). *Social Progress Index* . Recuperado el 2014, de Social Progress Index - Data: <http://www.socialprogressimperative.org/data/spi>
- Spencer, H. (1860). *The Social Organism*. London: The Westminster Review.
- Spicker, P. (2014). An introduction to Social Policy. (R. G. Aberdeen, Ed.) Aberdeen, Scotland. Obtenido de <http://www2.rgu.ac.uk/publicpolicy/introduction/uk.htm>
- Spicker, P. (1995). *Social Policy. Themes and approaches*. London: Harvester Wheatsheaf.
- Stern , S., Wares, A., Orzell, S., & O'sullivan, P. (2014). *Social Progress Index 2014. Methodological Report*. The Social Progress Imperative . USA: The Social Progress Imperative .
- Student Loan Company. (2014). *Student Loan Company*. Recuperado el 2014, de Student Loan Company: <http://www.slc.co.uk/about-us/remit.aspx>
- The Commission of the European Communities. (2002). Commission Regulation (EC) No 1386/2002. Council Regulation (EC) No 1164/94. *Official Journal of the European Communities* .
- Therborn, G. (1995). *European Modernity and Beyond. The Trajectory of European Societies 1945–2000*. London: Sage.
- Thompson, E. (1966). *The Making of the English Working Class*. New York: Vintage Books.
- Titmus, R. (1958). *Essays on the Welfare State*. London, UK: Allen and Unwin.

- Titmuss, R. (1968). *Commitment to Welfare*. London: Allen & Unwin.
- UK National Statistics - Population. (2014). *UK National Statistics*. Recuperado el 2014, de UK National Statistics: <http://www.statistics.gov.uk/hub/population/population-change/population-estimates/index.html>
- UK Polling Report. (2014). *UKPollingReport*. Recuperado el 2014, de UKPollingReport: <http://ukpollingreport.co.uk>
- UK Public Spending. (2014). *UK Public Spending*. Recuperado el 2014, de UK Public Spending: http://www.ukpublicspending.co.uk/uk_year2010_0.html
- UNASUR. (2014). *La Organización*. Recuperado el 2014, de UNASUR: <http://www.unasursg.org/inicio/organizacion/historia>
- United Nations Development Programme. (2013). *Human Development Index Trends, 1980-2013*. Recuperado el 2014, de Human Development Reports: <http://hdr.undp.org/en/content/table-2-human-development-index-trends-1980-2013>
- Unión Europea. (2014). *Europa. La historia de la UE*. Recuperado el 2014, de Europa. La historia de la UE: http://europa.eu/about-eu/eu-history/index_es.htm
- UNRISD. (2012). *Social Policy Index*. From United Nations Research Institute for Social Development: [http://www.unrisd.org/80256B3C005BB128/\(httpProjects\)/E9F2C188981C9689C12572300050F230?OpenDocument](http://www.unrisd.org/80256B3C005BB128/(httpProjects)/E9F2C188981C9689C12572300050F230?OpenDocument)
- Vargas Aguirre, M., & Mercado Cabrera, E. (2000). Políticas Sociales y Trabajo Social un análisis histórico desafíos, dilemas y propuestas. *Congreso Internacional de Trabajo Social* (págs. 1-6). Concepción: Universidad del Bio Bio.
- Wildeboer Schut, J., Vrooman, J., & Beer, P. (2001). *Worlds of Welfare. Institutions and their Effects in Eleven Welfare States*. Netherlands: The Hague: Social and Cultural Planning Office of the Netherlands.
- World Bank. (2014). *Worldwide Governance Indicator*. Recuperado el 2014, de Worldwide Governance Indicator: <http://info.worldbank.org/governance/wgi/index.aspx#home>
- World Health Organization. (2014). *Global Health Expenditure Database*. Recuperado el 2014, de Global Health Expenditure Database: <http://apps.who.int/nha/database/PreDataExplorer.aspx?d=1>

VII. Anexos

- Anexos I: Artículos publicados basados en la información de la Tesis Doctoral
- Anexos II: Tablas de datos de dimensiones de SPI para todos los países del Universo entre 2005 y 2010.



VOLUME 7 ISSUE 4

The International Journal of

Interdisciplinary Civic and Political Studies

The International Journal of Interdisciplinary Civic and Political Studies

.....
The Social Sciences Collection

VOLUME 7 ISSUE 4 2012



THE INTERNATIONAL JOURNAL OF INTERDISCIPLINARY CIVIC AND POLITICAL STUDIES
www.thesocialsciences.com

First published in 2013 in Champaign, Illinois, USA
by Common Ground Publishing LLC
www.commongroundpublishing.com

ISSN 2327-0071

© 2012-2014 (individual papers), the author(s)
© 2012-2014 (selection and editorial matter) Common Ground

All rights reserved. Apart from fair dealing for the purposes of study, research, criticism or review as permitted under the applicable copyright legislation, no part of this work may be reproduced by any process without written permission from the publisher. For permissions and other inquiries, please contact cg-support@commongroundpublishing.com.

The International Journal of Interdisciplinary Civic and Political Studies is peer-reviewed, supported by rigorous processes of criterion-referenced article ranking and qualitative commentary, ensuring that only intellectual work of the greatest substance and highest significance is published.

EDITOR

.....

Gerassimos Kouzelis, University of Athens, Athens, Greece

EDITORIAL ADVISORY BOARD

.....

Patrick Baert, Cambridge University, Cambridge, UK
Norma Burgess, Syracuse University, Syracuse, USA
Peter Harvey, University of Adelaide, Adelaide, Australia
Vangelis Intzidis, University of the Aegean, Rhodes, Greece
Paul James, RMIT University, Melbourne, Australia
Mary Kalantzis, University of Illinois, Urbana-Champaign, USA
Gerassimos Kouzelis, University of Athens, Athens, Greece
Massimo Leone, University of Turin, Turin, Italy
Alexandros-Andreas Kyrtzis, University of Athens, Athens, Greece
José Luis Ortega Martín, Universidad de Granada, Granada, Spain
Bertha Ochieng, University of Bradford, Bradford, UK
Francisco Fernandez Palomares, Universidad de Granada, Granada, Spain
Miguel A. Pereyra, Universidad de Granada, Granada, Spain
Constantine D. Skordoulis, University of Athens, Athens, Greece
Chad Turnbull, ESADE Business School, Barcelona, Spain
Chryssi Vitsilakis-Soroniatis, University of the Aegean, Rhodes, Greece

ASSOCIATE EDITORS

.....

Jonathan H. Westover
Bertha Ochieng
Matthew F. Filner
Fatos Tarifa
Ayfer Aydiner Boylu
Billur Engin Balin

The Social Policy Index: Its Applicability in Latin-American Countries

Jorge Garcés, University of Valencia, Spain
Francisco Ródenas, University of Valencia, Spain
Gustavo Castillo, University of Valencia, Spain
Carla Vidal, University of Valencia, Spain

Abstract: Social Policy is a tool employed by states to intervene in society with an aim of reducing the effects of poverty and inequality by meeting people's basic needs. The question is how do we measure social policy? In 2006, the United Nations Organization proposed a Social Policy Index (SPI), a methodological tool to measure social policy, with the aim of understanding the current regimes of economic and social structures in each country. The SPI suggests quantifying the elements of social policy, without focusing on their results, preferring to identify how the policy and the efforts of each government are materialized in some social indexes like social spending, social security, taxes, and institutional quality. Nevertheless, there are no known results to prove the effectiveness of this index. This paper discusses the proposal made by the UN and considers its application in particular time periods of social policy in Chile (1996 – 2010), a Latin American country and member of the OECD. A special emphasis is placed on the review of its dimensions, indicators, and information sources, identifying their strengths and potential difficulties in their applicability in Latin American countries like Chile.

Keywords: Social Policy, Social Indexes, Social Policy Index, Comparative Social Policy

Introduction

Social policy is conceived as an instrument of action, whereby the State sets out to ensure the wellbeing and equality among individuals.

Multiple definitions can be found in literature with authors attempting to delineate or define their role in the area of social sciences. For example, it can be conceived that a chosen course of action within unique contexts with goals of preventing and addressing social problems may contain or lead to principles and procedures that guide a course of action dealing with individual and aggregate relationships in organizations, communities and societies (O'Connor and Netting 2010, 13).

Amenta suggests that social policy is used as an instrument employed by the state to decrease disparities of income generated within a market capitalist society through the guarantee of minimum levels of economic wellbeing (Amenta 2003, 97).

Meanwhile, Titmuss presents three approaches to understanding the action of social policies. First, they aim to be beneficent - policy is directed to provide welfare for citizens. Second, they include economic as well as non-economic objectives; for example, minimum wages and minimum standards of income maintenance, and so on. Thirdly, they involve some measure of progressive redistribution in command-over-resources from rich to poor (Titmuss 2008, 29).

It is also possible to conceive of social policy as a discipline of the social sciences which studies the development, implementation and impact of policies which influence the social situations of people, and as a field of study or as “social action in the real world” (Adams 2002, 26).

However, an essential part of the study of social policy is to go beyond the analysis of particular policies and search for common patterns both within one country and comparatively across a number of countries. (Baldock, Manning, and Vickerstaff, 2007, 13) Therefore, the main objective of this study is the test of a tool that will allow comparison of the efforts of countries to

implements social policies that aim to provide the basic needs of individuals, focusing on social policies in areas such as health, education, housing and social security.

Different authors and institutions have looked for a way to identify the real needs and adverse situations that individuals have to face, to know the poverty levels in population or to measure the rates of wellbeing and social development. One of the main representatives in this subject is the United Nations Program for Development (UNDP), an organization that has already established various tools focused on measuring levels of wellbeing among populations.

One of these tools is the Human Development Index (HDI), which combines indicators related to three dimensions: life expectancy, education and health. Another tool is The Human Poverty Index (HPI) created in 1997 by the UNDP to recognize the exact reality of people in poverty contexts, with three indicators that characterize the type of deprivations related to quality of life, and also measuring the most basic dimensions where these deprivations are present: a short life, the lack of basic education and limited access to public and private resources.

In 2010 The Oxford Initiative on Poverty and Human Development (OPHI) of Oxford University (together with the Office of Human Development Report of UNDP) presents The Multidimensional Poverty Index (MPI) which replaces the IPH. It considers three dimensions: levels of life (goods, electricity, water, sanitation, among others), education (school enrollment, years of education) and health (infant mortality, nutrition).

In Latin America, The Economic Commission for Latin America and The Caribbean (ECLAC) suggest that, since the beginning of the 80's the Unsatisfied Basic Needs Index (UBNs), which works as a mechanism that predicts future populations characteristic considering the level of dissatisfaction, referred to specific basic needs. Therefore, it uses the information provided by The Census of demography and housing, basing their observation in a precise selection of previously chosen indicators.

In 2006, the United Nations (UN), through the Research Institute for Social Development (UNRISD), proposed an index that measures social policy, classifying it according to the current system in each government, and also to establish a model of wellbeing, defined as The Social Policy Index. Alcock suggests that all government policy has a social element, but that is not to suggest that all government policy is social policy (Alcock 2004, 2).

This is presented as an alternative to quantify elements of social policy, without converging on their results, but in the way it represents the government's performance on these problems. The UN conceives The Social Policy Index as a composite index which should be based on inputs to measure the response of the Government to a specific social situation. Prasad suggests that one way to proceed would be by looking at information on social spending, tax policy, social security and the quality of governance (Prasad 2005, 4).

Since the publication of the paper where this tool was shown, there has not been a single result recorded that validates in an empirical way the elaborated proposal. However, the authors Jaya Krishnakumar and Juan M. Téllez in 2009, based on the document settled by the UNRISD, created the "Social Policy Index: A model-based approach". With this model, the authors try to measure determinant factors of social policy in a country, considering it as a latent variable, but with exogenous influences. The author's intent is to provide as all study as possible includes a number of countries for data extraction and analysis.

Although the model emerges as an approximation to the Social Policy Index, introducing certain modifications and suggesting the inclusion of other aspects for its analysis, the objective of the article is to set out a revision of the Social Policy Index, proposed by the UNRISD, analyzing its dimensions and indicators, the elaboration process and possibly an application in the Latin American area and in this particular case, Chile.

This will involve a comparison of their results with an analysis of the historical context previously selected, a process that should enable the authors to ascertain if the Social Policy Index can be used as a tool for measuring and comparing efforts of governments in social policy.

Methodology

For the application of The Social Policy Index, Chile was selected, a Latin American country that has made significant changes throughout its history and currently enjoys a stable economic growth, which is to serve as an object of analysis for the purpose of verifying the feasibility of using the SPI for comparative purposes and in the Latin American context. To do this, the following steps were taken:

Selection of Periods to Analyze

Based on the methodology proposed by the UN and according to the availability of data, three periods were established and analyzed. The characteristic of Chilean social policy in each of these periods is analyzed to assess the effectiveness of the SPI in measuring social policy investment and coverage.

These were selected considering three presidential periods after the military government and are characterized by growth and the maintenance of stable economic and social development, despite various external and internal crises, which in one way or another, affected the functioning of the country. The first period corresponds to the government of Eduardo Frei (1994 – 1999), the second government since the return to democracy after a long period of military rule. The country's economic growth continued until the onset of the Asian crisis which impacted on the economic stability that Chile enjoyed.

The second period corresponds to the Government of Ricardo Lagos (2000 – 2005). During this period the country was strongly affected by a global economic crisis and faced a controversial corruption case within the Ministry of Public Works. Towards the end of this government mandate, an energy crisis at firstly affected the nation's public finances.

The third period was governed by Michelle Bachelet (2006 – 2010), whose government was mainly characterized by a strong investment in the social field, and an important reform to the Social Security System, which would improve access to health services and economic benefits to individuals in vulnerable situations, in an effort to reduce the gap in inequality of opportunity.

Selection of Indicators

As mentioned above, the Social Policy Index (SPI) is a composite index and its structure consists of four sub-indexes intended to measure different aspects of social policy. The method of application in Chile will be detailed below. The data required to calculate the SPI are presented in Table N°1 covering the period 1996 – 2010, and biannual periods due to the availability of data prior to 2002, in the sub-index of institutional quality.

Social Spending Sub-index

In this index, we consider the percentage of public spending on health, education, housing, welfare and social protection, as a percentage of GDP, a measure that represents the monetary source of production and services in the country analyzed, in this case, Chile. The data for this index are taken from the Economic Commission for Latin American and the Caribbean (ECLAC) in its statistical database (Table 1).

Table 1. Social Spending in Chile - % of GDP

Social Spending	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008	2010
Health - %GDP	2.40%	2.60%	2.84%	3.00%	2.82%	2.77%	3.33%	3.87%
Housing - %GDP	0.27%	0.29%	0.37%	0.28%	0.29%	0.31%	0.41%	0.42%
Social Security -%GDP	7.25%	7.34%	7.93%	7.76%	6.65%	5.82%	6.31%	6.95%
Education - %GDP	2.93%	3.41%	3.86%	4.13%	3.73%	3.16%	4.06%	4.39%

Source: Authors. (2013) Data are from ECLAC-stat.

Once the data is obtained a summation is performed for each area (and in this case, a year) as indicated by the following formula proposed by UNRISD1: The result obtained will be the Social Spending Index (SSI).

$$SSI_{it} = \beta_1 H_{it} + \beta_2 E_{it} + \beta_3 HS_{it} + \beta_4 SPW_{it}$$

Taxes Sub-index

This index establishes a relationship between direct taxes (as % of GDP), defined as those levied directly on the sources of wealth, property or income since the source of income is a direct manifestation of the economic capacity of the individual and therefore, your ability to contribute the consumption of certain goods or products, implies an indirect manifestation and, therefore, there is no certainty about their economic capacity (Esteve, Garcés and Sanchez 2013, 7).

The percentage of direct taxes (as % of GDP), constituted an essential tool to support state action and thus, any social policy. At least in the sense that directs taxes depend on the availability of financial resources to carry out the most diverse social policies (Molina 2006, 47-101).

To calculate the Tax Progressivity suggested by UNRISD it is necessary to know the incidence of direct taxes in total taxes of a country, using both as a percentage of GDP. The data for this sub-index were obtained from official documents of state budgets in Chile, which are presented in Table 2.

Table 2. Taxes in Chile as % of GDP

Taxes	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008	2010
Taxes on income (%GDP)	4.30%	4.30%	4.40%	4.60%	4.00%	5.20%	5.40%	6.40%
Tax revenue (%GDP)	18.40%	17.80%	17.50%	16.60%	15.60%	17.00%	18.50%	15.90%

Source: Authors. (2013) Data obtained from public finance statistics, Budget Office, Chile.

Data on progressivity of taxes is obtained using the following formula proposed by UNRISD:

$$Tax\ Progressivity = \frac{Direct\ Taxation}{Total\ Taxation}$$

The result obtained from the application of this formula will become the sub-index taxes.

¹ Where: SSI (Social Security Index) represents the summation of H= health, E= Education, HS= Housing and Sanitation, SPW= Social protection and welfare.

Social Security Sub-Index

To achieve the desired results, UNRISD members proposed a table (Table 3) with scores assigned to criteria to classify access to social security benefits in each country. The maximum score that a country can get in this sub-index is 36 points, which would be achieved by getting 9 points in each of the four dimensions: aging, disability and surviving to adversity, illness and maternity, labour accidents, and unemployment.

Table 3. Social Policy Classification

Score	Social Policy Regime
9	Universal
8	Compulsory social insurance with state subsidy
7.5	Compulsory social insurance with no state subsidy
7	Compulsory social insurance with state subsidy, but one or more groups excluded
6.5	Compulsory social insurance with no state subsidy, with one or more groups excluded
6	Contributory social insurance, but risk based differentiation with state subsidy
5.5	Contributory social insurance, but risk based differentiation with no state subsidy
5	Private (Mandatory) with no state subsidy
4	Provident fund
3	Employer liability
2	Social assistance (means tested)
1	Voluntary private insurance
0	No social policy

Source: Prasad, N. (2005)

For its application in Chile (Table 4) the Chilean legislation in the field and in the selected period has been analyzed. Data on the social security schemes from various countries has been obtained from the International Social Security Association (ISSA). To this Index we added the percentage that the Chilean government spends on social security, as a percentage of GDP, in addition to quantifying the effort of this country in this area.

Table 4. Social Security in Chile

SOCIAL SECURITY	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008	2010
Results obtained in the table	27	27	27	27	27	27	27	27
Social Security -%GDP	5,90%	6,20%	6,90%	7,70%	6,60%	5,80%	6,30%	6,90%

Source: Authors. (2013) Data obtained from International Social Security Association (ISSA) and ECLAC- stat.

Institutional Quality Sub-index

This indicator was created by the Development Research Group of the World Bank and covers about 200 countries, and measures six dimensions of governance since 1996, where each of these six dimensions is composed of hundreds of variables drawn from 30 sources of different data. The Table 5 shows the results obtained for Chile in percentages and for the periods set, and the annual average. This last data is used by the World Bank to establish comparisons between different countries.

Table 5. World Governance Indicator (Percentage)

World Governance Indicator, 2005 - 2010						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Voice and accountability	89.42%	80.77%	82.90%	77.40%	75.83%	81.99%
Political stability / no violence	75%	65%	59%	59%	66%	68%
Government effectiveness	85%	84%	87%	84%	84%	84%
Regulatory quality	91%	82%	92%	93%	92%	92%
Rule of law	88.52%	89.47%	87.56%	88.46%	87.20	87.68%
Control of corruption	91%	91%	90%	90%	90%	91%
Calidad institucional	86.66%	83.71%	83.08%	81.98%	82.51%	84.11%

Source: Authors. (2013) Data obtained from World Governance Indicator, World Bank.

Standardization of the Data

During the construction process of the composite index the variables selected are expressed as economical units, in the form of fees or percentages of variation, etc. For that reason, before adding them in a single index, the selected variables might have been standardized, to avoid the diversification of the units of measure to be used. In first place, the variables must be linked to a value, and in the second place, with the purpose of establishing later comparisons it has to be identified with the corresponding weight they will have.

This method transforms the value of variables to bring them to this interval, using the distance between maximum and minimum values that the variable can acquire. The aim is that the results of each dimension is expressed in percentage in order to facilitate the process of standardization, then considering all variable data together.

$$y_{in} = \frac{x_m - \min(x_i)}{\max(x_i) - \min(x_i)}$$

For the social spending sub index, we calculated the minimum and maximum of each Latin American country for each year analyzed and by area. In this way, it was possible to normalize the data from Chile with other countries on the continent.

Weighing of the Standardized Information

To complete the construction of the index it was necessary to add the information with homogenous values for the indicator, or to establish a valuation based on the importance assigned to each one of them according to the criteria of the specific author. If we consider that we are facing dimensions with the same level of importance and priority then equiproportional weights have to be established. However, you can use other weighting methods (not equiproportional), where expert opinion and an exhaustive search for consensus may help to establish social policy priorities and these may be reflected in the weighting process dimensions.

As an example, the Multidimensional Poverty Index (MPI) and the Human Development Index (HDI) are other tools that address different issues and seek to make comparisons between different countries. Both indexes in the composition use the equiproportional aggregation method, giving each of the dimensions equal value, under the assumption that none is more important than the other. In this regard, Sabina Alkire (MPI co-author), recommends that each country develops measures capable of enriching the dimensions already established, since there

is no “right” way to get to this index, which, in the final instance will reflect the preference of the design (Alkire, 2010).

The Social Policy Index, proposed by UNRISD, does not establish any balancing test, offering the possibility for debate and discussion on what trials should be considered in the construction of this particular index. For the application in Chile, equiproportional values were established, giving each subscript the same value, i.e. $\frac{1}{4}$ within the SPI.

Aggregation Method

It is necessary to identify the method by which the variables when added and weighted can be transformed into an indicator.

Finally, to carry out the aggregation of information, it is suggested that the technique of the weighted arithmetic mean to be used:

$$I = \sum_{i=1}^n w_i X_i$$

Where W_i are the weights to be assigned to each dimension and X_i is represented by the data set obtained. Thus, the social policy index formula proposed by UNRISD is as follows:

$$SPI_{it} = \beta(SSI_{it}) + \alpha(TaxI_{it}) + \delta(SoSecI) + \gamma(InsI)$$

Results

Once the data is collected we apply the methodology described above in the Chilean context, the results are expressed in Table No. 6. The results show a curve with peaks in 2004 and 2010.

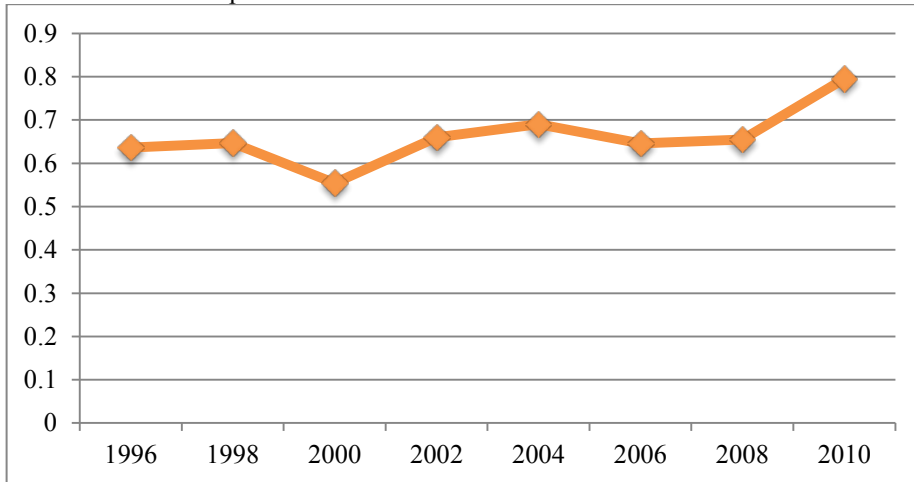
Table 6. Application of the *Social Policy Index* in Chile

Dimensions	1996	1998	2000	2002	2004	2006	2008	2010
Social Spending	0.229	0.259	0.291	0.228	0.254	0.184	0.213	0.340
Tax Index	0.062	0.054	0.058	0.060	0.074	0.113	0.093	0.096
Social Security	0.141	0.143	0.149	0.156	0.147	0.140	0.144	0.149
Governance Indicator	0.204	0.191	0.205	0.216	0.215	0.209	0.205	0.210
SPI	0.636	0.647	0.554	0.660	0.690	0.646	0.655	0.795

Source: Own elaboration (2013). Data extracted from CEPAL Stat, OECD Stats, ISSA and WGI.

Graph No. 1 shows the simple averages of each sub index, such as total SPI, for each period of Chilean history analyzed. It is possible to observe the differences between each Chilean government through the scores presented.

Graph 1. SPI in Periods of Time Since 1996 to 2010



Source: Authors. (2013). Data obtained from CEPAL Stat, OECD Stats, ISSA and WGI.

Based on the results obtained by the SPI on the selected periods of the political history of Chile, we found that fluctuations of the sub indexes as the main index may have relation directly with various events within the administrations of Presidents Frei, Lagos and Bachelet. It is possible to deduce that Governance Indicator may vary due to corruption scandals listed above, in which government officials were involved at the time.

There is an increase of SPI during the first period analyzed (1996-1999) which is a product of the constant economic and social growth which Chile enjoyed since the transition to democracy, and that was reflected also in the low unemployment rates. However, it is clear that investment and effort in social policy subsequently reduced after 1998 due to the influence of the Asian crisis on the economic and social development of the country.

During the second period (2000-2005) a post-crisis recovery occurred. Social investment was reinforced between years 2000 and 2004 in order to restore stability which they had previously enjoyed. However, in economic matters the country again was affected by a crisis, this time of energy that led to a decrease in social spending, preventing unemployment decreasing and resulting in a failure to reduce inequality in incomes (bordering the 8%). In addition, the government faces an internal crisis due to corruption cases that involved more than one hundred members of the Ministry of Public Works. Both events marked this period and this is reflected in the results shown by the SPI, which decreases by the year 2006.

The third period (2006-2010) begins with the recovery of the internal and external crises that marked the previous government. There is a sharp rise in investment in social policy, something that was within the priorities of the President Bachelet, promoting and enhancing strategies that were of direct benefit to the most vulnerable. Among its priorities was to implement a series of reforms aimed at building a social protection system, which included a series of measures and programs that enabled expansion of pension coverage for individuals who could not previously access them, and making clear his constant concern to reduce the gap of inequity and provide enhanced access to basic services to people lacking them.

On the other hand the Tax Index increases considerably compared to previous years and even later, which was due to President Bachelet (period 2006-2010), not honoring her promises. She did not decrease the VAT as promised, even increased other taxes to finance, and make sustainable, all modifications and improvements in social policy, something that characterized her government.

Discussion

Previously, we compared SPI with HDI, which have similarities, but also major differences. Both seek to achieve greater representativeness as measures of poverty and capability than that delivered by GDP. They try to explain the situation considering the multiple causes that lead to it, covering other aspects besides economic capacity. In addition, both indexes can be calculated in a greater number of countries because the dimensions are composed of variables whose data are relatively easy and more accessible, either from international statistical sources, or national sources of each government.

A comparison of results between these tools, for example, between 2000 and 2005 would show on the one hand not as significant an increase of HDI of 0.759 to 0.789, considering the 5-year interval between one value and another (Table 7). In contrast, the SPI increases from 0.554 to 0.668 in the same period.

Table 7. Comparison of HDI and SPI Scores

YEAR	HDI	SPI
2000	0.759	0.554
2005	0.789	0.668
2006	0.791	0.646
2008	0.807	0.655
2010	0.813	0.795

Source: Authors (2013). Data extracted from Human Development Report and SPI Application in Chile.

According to Table No. 7, HDI always shows an increase, albeit slight, every year. The SPI for its part was low in 2006 and 2007, a period in which there was a greatly reduced social spending index, and to a lesser extent The Governance Indicator and The Social Security Index. Despite this, in 2010, the increase is much more significant than occurred any previous year. Of course, the HDI and the SPI have different objectives and different dimensions and indicators included in the measurement of each. Chile since the return to democracy in 1990 has shown marked growth and economic and social stability despite the different variations of macroeconomic factors that could affect the country's development.

The HDI shows how the country every year has gained development and welfare for people, which is clearly reflected in the cities and population. The SPI, which seeks to understand the efforts of the countries in the field of Social Policy, shows oscillations, as any event or serious economic, social and natural, national or international, can affect the country's investment in this matter. It is possible to conclude that The HDI and The SPI act as effective tools for demonstrating the impact on investment and coverage of social policy of political economic and social factors in any particular country in different periods.

Although it is not a faithful implementation of the proposal UNRISD, the work of the authors Krishnakumar and Tellez (2009), offers a good attempt to measure social investment and rank the countries according to the performance in this respect. These authors based their work on a revision of the UN proposal adopting their own criteria, to design the Social Policy Index. As a result the proposal includes four dimensions, or variables with their respective sub-indexes or indicators.

Here are the variables studied by Krishnakumar and Téllez:

Table 8. Variables

Current Policy	Economic Determinants	Demographic Determinants	Political Determinants
Public Health Expenditure as% of GDP	GDP per capita	% Urban population	Political stability
Expenditure on Education as% of GDP	Growth rate	% Of population 14 years and less	Government Effectiveness
Aging, Disability and Survivorship	Fiscal deficit as% of GDP	% Population 65 years and over	Control of corruption
Sickness and Maternity	KOF Index of Globalization	Life expectancy in years	Voice and accountability
Accidents at Work	GINI Inequality		

Source: Krishnakumar, J. & Tellez, J. M. (2009)

This proposal also includes indicators related to demographics of the country, and a dimension for "Political Determinants", the latter is also considered in the proposal of UNRISD in the *Institutional Quality*.

For Krishnakumar & Téllez lack of information is regarded as one of the main difficulties while collecting information. This caused an immediate shrinkage in the number of subjects in their study. It was also impossible to study the time between 1998 and 2006 in all the countries, due to lack of information, and shrinkage took place in the study. After both reductions, it was possible to analyze the situation of a total of 98 countries (Krishnakumar & Téllez 2009, 21).

In trying to implement this version of the SPI to the Latin American context, the availability of the necessary information for some countries it seriously limited. However in the case of Chile and Mexico, as countries of the OECD comprehensive information is available which makes applying this tool relatively straight forward and effective.

The proposal of Krishnakumar and Tellez, help us to understand government social policy in greater depth, particularly in the case of Chile. The model however could be further improved by adding new dimensions for analysis.

Although there are differences and similarities in size and objectives, both SPIs of Krishnakumar and Tellez (2009), as in the present work, compare countries and different periods of time within countries, as in the case of Chile. Of course the results cannot be equal, since the variable that includes each of the sub-indexes are not equal between indexes. Finally, this work set out to demonstrate the use of the SPI as proposed by UNRISD and determine its effectiveness in controlled environments such as recent political history of Chile, a Latin American country and member of the OECD.

Conclusions

So far, no institution had designed a tool to quantify the effort of a government in the field of social policy, and the initiative of the UN, through its Research Institute for Social Development (UNRISD), proposed the creation of the Social Policy Index (SPI). This would be able to provide a global idea as regards the implementation of social policies from different countries, allowing them to know their own reality, their environment and work to improve it.

In its publication, UNRISD provides the main aspects to be covered by this composite index and a measure of social policy and indicates the efforts of each government to serve the needs of the population. However, there are still no published results that validate this index as such.

Following their approach, we applied this tool in a Latin American country, Chile, with the aim to check if this index actually measures the social policy.

Its application was made contrasting the SPI values in Chile with several selected historical periods, which were characterized by the most relevant situations that influenced the country. The results show a consistency between economic and social development of the country and SPI fluctuations, which leads us to conclude that this index is able to reflect the situation of a country in a social policy field.

Although, there is a wide range of indexes that allow us to summarize the overall picture of a country or set of countries through their comparison (defining rankings, as HDI), none so far had focused on measuring the efforts of a government investing on social policy.

One of the limitations associated with the implementation of the SPI, which affects other international indexes, is the difficulty of accessing data for certain countries that do not have the necessary information. Perhaps, the SPI should focus on a specific sector of countries that may have low levels of political and social stability, rule of law, and foremost, the statistical information needed for its construction.

The SPI, as demonstrated in the results obtained for Chile, can be applied to other situations and if possible to improved, in order to contribute to the social sciences as a tool for measuring social policy, and an enabling comparison between different countries.

REFERENCES

- Adams, Robert. 2002. *Social policy for social work*. New York: Palgrave.
- Alcock, C., Payne, S., & Sullivan, M. 2004. *Introducing Social Policy*. Essex, England: Pearson Education Limited.
- Amenta, Edwin. 2003. *What we know about the development of social policy: comparative and historical research in comparative and historical perspective*. In Saunders, A. (2009) *The Politics of Social Policy: State of the Art*. Barnett Papers in Social Research. Department of Social Policy and Social Work. University of Oxford, England.
- Baldock, John., Manning, Nick., and Sarah Vickerstaff, S. 2007. *Social Policy*. Oxford:University Press.
- Demombynes, Gabriel. 2010. "A debate on multidimensional poverty indices" The World Bank Blog. August 3. <http://blogs.worldbank.org/african/a-debate-on-multidimensional-poverty-indices>.
- Esteve, V. Garcés, J. & Sánchez, J. 2013. *The welfare taxation*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Krishnakumar, Jaya and Juan Tellez. 2009. "Social Policy Index: a model – based approach". Paper presented at the Annual Meeting of the Swiss Society of Economics and Statistics, Geneva, Switzerland, June 26 – 27.
- Molina, Jerónimo. 2006. *Sense of history, nature and current social policy*. In *Social Policy and Welfare State*, edited by Carmen Alemán and Tomás Fernández. Valencia: Tirant lo Blanch.
- O'Connor, M. and F. Ellen Netting. 2010. *Analyzing social policy. Multiple perspectives for critically understanding and evaluating policy*. New Jersey: John Wiley & Sons.
- Prasad, Naren. 2006 "Research Proposal Construction of a Social Policy Index". Paper presented at Social Policy Index UNRISD Workshop, Geneva, Switzerland, December 8.
- Titmuss, Richard. 2008. "What is social policy?" In *Welfare States: Construction, Deconstruction, Reconstruction*, edited by Stephan Leibfried and Steffan Mau, Vol 1. Analytical Approaches (pág. 138 – 147) United Kingdom: Edward Elgar publishing. Originally published in Brian Abel-Smith and Kay Titmuss, *Social Policy: an introduction*. (London: Allen and Unwin, 1974).

ABOUT THE AUTHORS

Dr. Jorge Garcés is a professor of social policy and director of Polibienestar Research at the Institute of University of Valencia in Valencia, Spain. Dr. Garcés has a doctorate in psychology and a doctorate in political science and administration. He has experience in research projects on social and health care, elderly people, dependency, and assistive technologies. The main European projects that he has developed are: LivingAll (FP6), Interlinks (FP7), Friends Online (Daphne EU Program), Be Supportive, Not Violent! Positive Parenting for Happy Children (Daphne Program), smart technologies for self-service to seniors in social housing (AAL Program) and Alzheimer: Tremplin Intergenerationnel D'insertion Sociale et Professionnelle (Directorate General of Employment, Social Affairs and Inclusion of the European Commission). Moreover, he has also participated as the main researcher of fifteen projects funded under national R&D calls.

Dr. Francisco Ródenas is a lecturer at the University of Valencia (Spain) and a researcher at the Polibienestar Research Institute at the University of Valencia in Valencia, Spain. Dr. Ródenas has a PhD in sociology and is a lecturer at the University of Valencia (Spain) and a researcher at the Polibienestar Research Institute (www.polibienestar.org). His teaching experience started in 1992 on topics related to social services, administration, and public policy. He currently leads a

research line on efficiency, quality of health, and social systems for long-term care. He has published his research results in journals collected in ISI-Journal Citation Reports, such as *Health Policy*, *Health and Social Care in the Community*, *International Journal of Geriatric Psychiatry*, *Archives of Gerontology and Geriatrics*, or *European Journal of Ageing*. He is a coauthor of six books on welfare and social-health services. He has participated in five European R&D projects, has directed 2 R&D competitive projects in Spain, and has been a part of research teams in over thirty projects and research contracts with government and the private sector. He has had research stays at the Instituto Superior de Ciências da Saúde-Sul (Portugal) and the University of Kent (UK).

Gustavo Castillo is a Cinc Segles researcher at Polibienestar Research Institute at the University of Valencia in Spain, and social worker from the University of Concepción (Chile). He has a master's degree in social welfare and is a PhD candidate in social sciences, both in the University of Valencia (Spain). He has worked on a project on governance in Peru and as part of the local organizing committee of the Annual Conference of ESPAnet 2011. He has made research stays in Chile, England, and Scotland, and is researching the area of social policy, comparative social policy, and social welfare.

Carla Vidal is a junior researcher at the Polibienestar Research Institute at the University of Valencia in Spain, and is a Chilean Social Worker from University of Concepción. She has a master's degree in social welfare from the University of Valencia (Spain) and is a PhD candidate in social sciences at the same university. She has worked on a project on Governance in Peru, and she has also been a part of the local organizing committee of the Annual Conference of ESPAnet 2011. She has made research stays in Chile, Scotland, and England and currently teaches social protections in an e-learning diploma on management of social policies program at Universidad de Concepción in Chile. Her research focuses on social policy, comparative social policy, social welfare, and social protection.

The International Journal of Interdisciplinary Civic and Political Studies is one of eight thematically focused journals in the collection of journals that support the Interdisciplinary Social Sciences knowledge community—its journals, book series, conference and online community.

The journal investigates the processes of governance and nature of citizenship.

As well as papers of a traditional scholarly type, this journal invites case studies that take the form of presentations of practice—including documentation of socially-engaged practices and exegeses analyzing the effects of those practices.

The International Journal of Interdisciplinary Civic and Political Studies is a peer-reviewed scholarly journal.

ISSN 2327-0071





VOLUME 6 ISSUE 2

The Global Studies Journal

Comparison of Social Spending and Tax Policy Before and After the Crisis The Cases of Spain and Chile

JORDI GARCÉS FERRER, FRANCISCO RODENAS RIGLA, GUSTAVO CASTILLO ROZAS, AND CARLA VIDAL FIGUEROA

THE GLOBAL STUDIES JOURNAL
www.onglobalization.com

First published in 2014 in Champaign, Illinois, USA
by Common Ground Publishing LLC
www.commongroundpublishing.com

ISSN: 1835-4432

© 2014 (individual papers), the author(s)
© 2014 (selection and editorial matter) Common Ground

All rights reserved. Apart from fair dealing for the purposes of study, research, criticism or review as permitted under the applicable copyright legislation, no part of this work may be reproduced by any process without written permission from the publisher. For permissions and other inquiries, please contact cg-support@commongroundpublishing.com.

The Global Studies Journal is peer-reviewed, supported by rigorous processes of criterion-referenced article ranking and qualitative commentary, ensuring that only intellectual work of the greatest substance and highest significance is published.

Comparison of Social Spending and Tax Policy Before and After the Crisis: The Cases of Spain and Chile

Jordi Garcés Ferrer, University of Valencia, Spain
Francisco Rodenas Rigla, University of Valencia, Spain
Gustavo Castillo Rozas, University of Valencia, Spain
Carla Vidal Figueroa, University of Valencia, Spain

Abstract: This paper provides a comparative overview of social policies between two countries, Spain and Chile, analyzed from two substantial aspects of social policy, social spending and tax policy. Each of these policy instruments reflects the overall development strategy of a country, but most countries have growth, equity, or employment creation and poverty reduction as their primary objectives (Prasad 2006). The aim of this paper is to compare the social policies in Spain and Chile using two Social Policy Index (SPI) sub-indexes in two stages previously defined 2004 – 2006 and 2009 – 2011. The analysis shows the effects of the economic crisis on social spending (that includes health, education, housing, social protection and social welfare) and tax policy. The results show variations in social policy, before and after the global economic crisis, in each country and its impact on the design of budgets, social spending foresight, and have involved the creation of new tax rates and changes in existing ones.

Keywords: Social Policy, Social Expenditure, Tax Revenue

Introduction

Chile and Spain have a very old relationship, dating from the sixteenth century, when Chile was a colony in the Americas, part of the Spanish crown. Today, they are autonomous countries that maintain close bilateral relations in areas such as trade, education, among others, and both belong to the Organization for Economic Co-operation and Development (OECD). In spite of this narrow social and cultural relationship, Chile and Spain have very differently level of development, in deploying policies, programs and different models on which they base their growth and development.

On one hand, Spain is considered as a country within the Mediterranean Welfare Model with a large expense in the pension system and conditional access to different features. This model limits the role of the state in assuming those costs and specific social risks of which the family cannot assume. As the other Mediterranean countries, the pillar of welfare comes from the core family. The family unit in Mediterranean nations continues to play a distinctive role, and to take a form that differs from the norm in other welfare states. (Gal 2010, 291). The structure of the Mediterranean family allows this service provision thanks to women's presence in homes, acting as a cohesive element for three generations: their own, the previous generation (parents, parents in law) and the following one (their children). (Garcés, Ródenas and Sanjosé 2003, 207)

On the other hand, Chile's political and social history is younger than Spain's, with only fulfilled 200 years as an independent nation. Between 1973 and 1989 the country established a Liberal Residual welfare state imposed after the coup of state of Augusto Pinochet. Larrañaga (2010) explains the residual system as public policies that retract to minimal and much focused objectives, such as assistance to the impoverished, shifting primary responsibility for achieving their own welfare, and leaving it to the market to regulate supply and demand for services.

Larrañaga suggested that when the country returned to democracy, the recovery of the public offering of social services was very successful considering that between 1990 and 2000, public social spending in Chile, almost doubled in real terms, including increases of 178% in education

and 166% in health. (Larrañaga 2010, 57) This huge increase in social investment responds to the priorities of the governments of the period, made possible by higher tax revenues from economic growth.

Through its history, and especially after the military regime, Chile has advanced towards a "mixed development matrix"-or hybrid- in which combines the neoliberal project inherited from the Pinochet military regime, increasingly oriented towards major international markets-in which Chile is bound by free trade agreements, with an increase in social spending that aims to reduce social gaps. (Olmos and Silva 2010, 12)

Both Chile and Spain, despite their different political social and economic histories, in the year 2008, were affected by the global economic crisis caused by a complex set of factors that included the U.S. credit crisis, but was also the product of speculative bubbles in real estate and overleveraged investments by large banks.

In Spain had as consequence the real estate bubble burst and the financial crisis (Spanish banks), deteriorating macroeconomic scenario along a subsequent profound job losses which impacted negatively on the country's public finances (Ortega and Peñalosa 2012, 7) positioning Spain as one of the most affected countries in the euro zone, which resulted in a clear destabilization of its welfare system.

One of the main consequences is the sharp rise in unemployment rates 27.2% in 2013 (Instituto Nacional de Estadística de España 2013), and budget cuts in social aspects as basic as relevant, such as health, education and social security, revealing the unsustainability of the current system due to the increase in the rate of senior citizens and decreasing the economically active population has to contribute to the financing of this system. Meanwhile Chile sees as its growth slows dramatically, despite unemployment reaching historic lows, with 6.2% unemployment. (INE- Chile 2013). Both countries were affected by the global economic crisis, but each very different consequence suffered.

The aim of this work is a comparison of the performance of Spanish and Chilean governments in the field of social policy, in two periods previously established. The first of these focuses before the economic crisis (2004 - 2006), compared to a period affected by the consequences of the economic crisis that began in 2008.

We worked on the basis of a tool proposed by the United Nations, presented as an alternative to quantify elements of social policy, without converging on their results, but in the way it represents the government's performance on different social problems. (Garces, et al. 2012) This tool is called Social Policy Index and is composed of four sub-indices: Social Spending, Tax Policy, Social Security and Institutional quality. Only two of these will be discussed in this paper: Social Spending and Tax Policy, which will identify to what extent both indicators, were affected by the crisis and therefore the Spanish and Chilean citizenry. We only analyzed just these two aspects because are two important aspects of social policy, from the point of view of funding from fiscal policy, and secondly investment in social spends in order to meet the priorities and efforts of the Government in the previously defined aspects: health, education, housing and social security.

Methodology

To analyze the situation in each country, will use two sub-indexes previously proposed by the United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD). The analysis of these two sub-indexes, social spending and taxes, facilitate subsequent comparison of the performance of two countries in coping with the global economic crisis, Spain as one of the Euro zone countries was most affected and Chile, a country that is in a time of financial stability and economic growth.

Before performing this analysis, in a previous work, the social policy index was tested in different periods in the history of social policy in Chile (Garces, et al. 2012). The SPI results

were equivalent to the different periods of Chilean social policy and the oscillations of the index are consistent with the various events that affected the governments of Chile on Social Policy.

This paper focuses on two periods previously established. The first covers the years 2004-2006, a period that represents a time of growth and economic and social prosperity for Spain while Chile was slowly recovering from the Asian crisis that led to the destabilization of its economy. A second period covers the years between 2009 and 2011, in which are seen the effects of the global economic crisis which greatly impaired European countries, mostly Mediterranean countries including Spain, creating serious economic and social consequences. Meanwhile Chile observes the effects of the crisis and prepared for the possible consequences it may have on economic performance and social development in an environment marred by crisis.

A first analysis focuses on social spending item, defined as the provision by public and private institutions of benefits to, and financial contributions targeted at, households and individuals in order to provide support during circumstances which adversely affect their welfare, provided that the provision of the benefits and financial contributions constitutes neither a direct payment for a particular good or service nor an individual contract or transfer. (OECD 2007, 6)

The knowledge in social spending must be useful of benefit to identifying the priorities set by the government to address the social needs of different individuals. The welfare efforts can be used as a reasonable estimate of the share of national economic output which is channeled through the different pillars of a country's social security system. (Siegel 2007, 54)

In this particular case, we consider the expenditure on health, education, housing and social protection, all as percentage of GDP. For Spain the information was extracted from the EUROSTAT statistical data source and to Chile, we used data provided by the State Budget Office. Once obtained, we use the formula given by UNRISD, which is a sum of each of the variables above¹:

$$SSI_{it} = \beta_1 H_{it} + \beta_2 E_{it} + \beta_3 HS_{it} + \beta_4 SPW_{it}$$

Once the data is extracted and the formula applied, it is possible to know and compare the oscillations and differences in the rate of social spending in the years studied, which facilitate the individual analysis of each of the four dimensions that composes it.

However, a perspective based only on the analysis of social spending hardly can provide a complete picture of the changes that arise in the welfare state. Thus, second subscript is tax sub index whose relevance lies in the premise that social policies are funded through two main routes: through taxation (the direct taxation of incomes and profits and the indirect taxation of other economic activities) and through social insurances contributions. Paying these taxes and contributions affects people's wellbeing. In this sense taxation policies are also social policies. (Baldock 2007, 18)

This sub-index focuses on the collection of direct taxes collected by each of the countries under study since influencing directly on the sources of wealth, property or income, since the source of income is a direct manifestation of the economic capacity of the individual and therefore, the ability to contribute to the consumption of certain goods or products, implies an indirect manifestation and, therefore, there is no certainty about their economic capacity. (Esteve, Garcés and Sánchez 2013)

The analysis of these two countries is interesting because a country as Chile, from Latin American context, often have low revenue in direct taxes as all the countries in the region, also characterized by an unequal distribution of the income. Therefore, although the income level observed in OECD countries is not necessarily a goal to reach in Latin America, comparing the

¹ Where: SSI (Social Security Index) represents the sum of H= health, E= Education, HS= Housing and Sanitation, SPW= Social protection and welfare.

region with European states can be useful for evaluating the effectiveness of different fiscal policies. (Castelletti 2008)

This sub-index considers direct taxes (or income tax) as a percentage of GDP, the result and as proposed by UNRISD, establishes the progressivity of the fiscal policy in the period indicated. Proposed formula is as follows:

$$\text{Tax Progressivity} = \frac{\text{Direct Taxation}}{\text{Total Taxation}}$$

When we obtain the results of this index, it is possible to know the proportion of the direct taxes in total tax revenue and if these taxes have been significantly affected by the economic crisis and have increased or decreased; its importance lies in that they are direct taxes that fund the programs and initiatives in the field of social policy

In contrast to the total SPI calculation, the results of each sub index are not subject to standardization process, and will only be used as analytical elements on their own, and not added to a major tool (such as SPI).

Results

Once the data are collected for each sub index, we applied the formula proposed in pre-established periods exposing the results thereof below.

Social Spending Index: Spain and Chile.

If we consider social spending in Spain for both periods, defined as the covering spending on housing, health, education and social protection, are shown in Table 1 to Spain during the first period spent an average of 23.7% GDP for these items, without major fluctuations. Spain had a great economic stability and highlighted its social investment, an increase in employment rates and consequently in 2004 recorded an unemployment rate of 10.97%, decreasing by 2005 to 9.16% and in 2006 to 8.51%.

Table 1: Social Spending Index in Spain as % of GDP

	2004	2005	2006	2009	2010	2011
Housing	0.8%	0.9%	0.8%	1.3%	0.7%	0.6%
Health	5.5%	5.7%	5.6%	6.8%	6.6%	6.3%
Education	4.4%	4.3%	4.3%	5.1%	4.9%	4.7%
Social Security	13%	12.9%	12.9%	16.3%	17%	16.9%
Total	23.7%	23.8%	23.6%	29.5%	29.2%	28.5%

Source: Data extracted from Eurostat.

Looking at the second period comprising the years 2009-2011 in which the effects of the crisis are noted. Social spending increase to an average of 29% as percentage of GDP showing a substantial increase over the previous period, and even more significant in the field of health from 5,5% (2004) increase to 6,8% in 2009 and social security in 2004 covered 13% of GDP in 2010 reached 17% of GDP. Without going any further this increase occurs in each of the variables by the year 2009, and then decreased with the exception of Social Security that continued to grow through 2011.

This period was also notable (and currently) by job losses, prompting that low unemployment rates mentioned above, show a reaching in 2009 to 18.01% (INE 2011, 262), in 2010 this rate increased to 20.06% and a 21.84% in 2011 (INE 2012, 252). Currently this percentage exceeds 26% of the unemployed people.

In the case of Chile (Table 2), the first period is characterized by an effort to regain the period of economic and social prosperity that existed in Chile prior to the Asian crisis, which took a heavy toll on the country's development. However by 2004 the country is again wrapped in an energy crisis that led to a decline in social spending. This affected severely the field of education from 3.5% (2004) declined to 2.9% in 2006 and also the financing in social security, which decreased from 6.4% in the year 2004 to 5.5% in 2006 in % of GDP.

Table 2: Social Spending Index in Chile as % of GDP

	2004	2005	2006	2009	2010	2011
Housing	0.2%	0.2%	0.2%	0.3%	0.3%	0.3%
Health	2.7%	2.7%	2.6%	3.8%	3.6%	3.6%
Education	3.5%	3.1%	2.9%	4.2%	3.9%	3.9%
Social Protection	6.4%	6.2%	5.5%	7.0%	6.5%	6.3%
Total	12.8%	12.2%	11.2%	15.3%	14.3%	14.1%

Source: Own elaboration (2013). Data extracted from budget state documents.

The second period begins with the recovery of the energy crisis, driven by a sharp rise in investment in social policy that became one of the main objectives of the incoming government of Michelle Bachelet, promoting strategies that were the direct benefit of the most vulnerable people.

Among its priorities was to implement a series of reforms aimed at building a social protection system, which included a series of measures and programs that enabled expansion of pension coverage for individuals who could not previously access them, and making clear his constant concern to reduce the gap of inequity and provide enhanced access to basic services to people lacking them (Garces, et al. 2012, 9). This is reflected in the increase in the field of social protection in 2006 was represented by 5.5% of GDP in 2009 reached 7.0% of GDP.

This increase was also observed in the field of education in 2006 reached 2.9% of GDP and by 2009 this was 4.2% of GDP and in the area of health, which in 2006 represented 2.6% of GDP and by 2009 this was 3.8% of GDP. Housing continues to be one of the social environments in which public investment is lower and therefore the efforts to increase the budget remains out of the Government's priorities.

In the presence of the economic crisis, there is an increase in social spending in the first period averaged 12% while the second increased to 14.5%. Despite this slight increase, it is observed that although there was economic stability achieved by Chile in the last time, the effects of the economic crisis manifest. And although it may not be a substantial change, if you notice each of the items studied, it is clear that social security is the area that suffers a decrease from 7.0% in 2009 to 6.3% in the 2011, although investment is higher than in the first period studied.

Taxes Index: Spain and Chile

This sub-index aims to identify the progressivity of the taxes system during the two periods previously established and its influence on the financing of social policies, based on the fluctuation analysis of sensitive values changes suffered direct taxes each year over the entire tax revenue. The results of the application of this instrument in Spain and Chile are described below.

Table 3 shows the behavior of tax revenue in Spain. During the first period and until 2006 there is an increase in the revenue of direct taxes (13% of GDP) and therefore in the total collection, observing a trend toward progressive taxation in this country (0.316), and although low, shows clearly a regressive tax structure, as its revenue comes mostly on consumer tribute to the one who is raised from the proceeds.

Table 3: Direct Taxes and Total Tax Revenue in Spain as % of GDP

	2004	2005	2006	2009	2010	2011
Direct Taxation	11%	11.8%	13%	9.5%	9.6%	10.1%
Total Tax	39.7%	40.7%	41.1%	36.6%	35.7%	36.4%
Progressivity Index	0.277	0.289	0.316	0.259	0.268	0.277

Source: Data extracted from Eurostat.

If establishes parallel with social spending data provided above, it is observed that with the increase of the tax burden in Spain in the first period, there is a small decline in social spending, which responds to a fiscal policy of austerity from declining economic capacity of individuals in the medium term it will lead to a slowdown in the economy (which then materialize consequences with the crisis that began in 2008).

In the second period and before the effects of the global economic crisis, the country's tax burden decreases over the first period in parallel to increase investment in social spending in response to economic problems with an expansionary fiscal policy in an attempt to stimulate the economy.

Eurostat notes in this regard that tax revenue fell in the EU and the euro area between 2008 and 2009 - for the first time in the period from 1995 onwards, before steadily rising again to surpass pre-crisis levels in 2011 in Both areas (EUROSTAT 2013, 22). The same institution emphasizes the strongest decrease in direct tax was observed at the beginning of the crisis as direct taxes (strongly linked to company profits) played their role as automatic stabilizers in the economy and they have since experienced a gradual recovery.

Late in the second period and considering the year 2011 tax revenue seems to increase reaching 36.4% of GDP, even though the rate is lower than in the first period (41.1% of GDP in 2006) and parallel investment in social spending decreased to 28.5% of GDP in 2011. However, this value is higher than the recorded investment in this area during the first period by 4.8% percentage points, suggesting a contractionary action by Spanish tax policy.

In the case of Chile, tax revenue as percentage of GDP has maintained a slight upward trend. If we observe the first period in Table 4 direct tax collection increase from 5.7% (2004) to 10% in 2006, reaching for the same year, a progressivity index of 0.454, since much of the total tax collected in the same year (22%) meaning that the income is coming from direct taxation.

Table 4: Direct Taxes and Total Tax Revenue in Chile as % of GDP

	2004	2005	2006	2009	2010	2011
Direct Taxation	5.7%	7.5%	10.0%	5.3%	7.5%	8.6%
Total Tax	19.1%	20.7%	22.0%	17.1%	19.6%	21.4%
Progressivity Index	0.298	0.362	0.454	0.309	0.382	0.401

Data extracted from OECD Stats.

Making a parallel with investment in social spending for the same period, there is a decline in spending by the year 2006 (11.2% of GDP) in response to a contractionary fiscal policy

directly affecting the economic capacity of the taxpayers. However for the second period, the arrival of the financial crisis interrupted this upward trend was observed until 2006 in tax collection, experiencing a sharp decline by 2009 (17.1% of GDP), obtaining a progressivity index of 0,309 points, marked by a slight decrease in the presence of direct taxation in tax collection nationwide.

The effects of the financial crisis that began in the United States, still not perceived as devastating in the country, due in part to the capacity created in previous years that allowed the implementation of countercyclical policies, being possible to counteract external shocks and create gradually the conditions for renewed growth in 2010 (CEPAL 2009, 87). The financing in social spending decrease from 15.3% in 2009 to 14.1% in 2011, with the country continuing with a contractionary fiscal policy observed in the first stage, the face of rising tax revenues and progressivity index its financing is still higher in the areas studied, than the one shown in previous years.

At 2011 the data expressed in Table 4 show a recovery in the value of the tax revenue as well as progressivity index in 2011 reached 0,401 points. Contributions made to social security fund in Chile represent significantly lower (6.9%) compared to the OECD (26.4%), as the Chilean pension system is mainly private individual capitalization and therefore contributions pension funds are not part of tax revenues. (OECD 2012)

Discussion

The aim of this study was to develop a comparison between two very different countries in terms of their economic, political and social context, and therefore with different welfare regimes. On the one hand, Spain presents a Mediterranean welfare model, and Chile, the Latin American country which combines some characteristics of Liberal model.

Between these countries there are large differences which respond to the structure of each governmental system and how the different focus drives social policies in the areas previously studied. Looking at the financing of social spending, it is clear that Spain invests twice as much as Chile, even though both countries have similarities in terms of their priorities, since the area receiving more attention is social security.

In Spain, the revenue by contributions income to social security is high, since the success of the system lies in the present workforce to pay current pensions. Concerns about the sustainability of this system arise when the country is in the midst of a global economic crisis, a situation of rising unemployment, an increase in the population and thus, low birth rates risks the future pension payments to young workers today.

Chile meanwhile, spends a much smaller percentage of social security due to its system of private pensions and individual capitalization regime, fund by the Pension Fund Administrators (AFP) in personal accounts, aimed at financing future old-age, disability and survivors, ensuring a steady income individuals once you have completed your work life.

In the health area, second priority of the European country that's financing as a percentage of GDP is again higher than Chile. Access to health services is universal, whose funding is partly given by monthly contributions of workers responsibility. Health coverage is channeled through the social security system which includes health care, cash benefits for temporary disability, maternity, death and survival, disability, retirement or unemployment, to name a few. In this sense, the big difference is that in Chile, even though access to health care is universal, public health is addressed primarily to poor people.

In the case of education, an area that represents the third priority for Spain and second to Chile, both countries have no major differences in the percentage of expense devoted to funding. Both countries established a public system of universal access, concerted (state-subsidized) and a private system.

Finally, in terms of spending on housing, it is clear that it is the area to which the Government allocates a small percentage, in both countries. This is because most of the houses are used by their owners there is a very small sector of social housing, so spending is often less than 1% of GDP. Still on does not equate to funding received previously described in areas showing that the housing area is not within the social priorities of the various governments.

Observing the progressivity index results in Spain, this showed an increase during the first period pointing towards tax progressivity with a significant presence of direct taxation as part of the total revenue. This first period represents a time of economic stability with a Real GDP growth of 4,1 in 2006, a high rate of tax revenue, environment favoring job creation aimed at reducing the inequality gap in the population. This, with the idea of giving individuals greater economic capacity, but that also led to a sharp reduction in social benefits. Although tax revenue shows an increase in 2011, lower than the previous period, Spain continues to show a lower tax burden than other European Union countries.

In the case of Chile, the progressivity index was increasing by the year 2006 reaching a score of 0,454, a year that the country showed a high incidence of direct taxes as part of total tax revenues. This is a phenomenon that has been observed in all of the countries of Latin America since the beginning of 2000, where the income tax has become the second pillar of the tax system in the region and with a tendency towards greater progressivity in the territory.

However, this trend is interrupted by the arrival of the economic crisis, and in 2009 tax revenue suffers a sharp decline reaching 17.1% of GDP (in 2006 reached 22% of GDP). At 2011 there was an increase in tax revenue, as well as in the index of progressivity, evidencing in Chile a strong tendency toward progressivity of its tax system. Indeed Chile, Ecuador and Bolivia present tax load levels above the regional average, complemented with non-tax revenue resources arising from the exploitation of hydrocarbons. (ECLAC 2013, 14)

Despite being able to see the differences between the two periods and countries, the results do not accurately show whether the amount of financing is increasing or just the percentage, as this can be increased, but the country's GDP decrease, eventually investment would show less than or equal to that of previous years. Therefore it is necessary to analyze the GDP, in millions of U.S. dollars in selected periods in order to determine whether the crisis really affect the investment and the state's efforts in social policies.

Table 5: GDP of Spain and Chile in Selected years (US\$ Millions)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Spain	1.108.118,1	1.188.763,3	1.338.173,3	1.445.658,8	1.510.545,5	1.467.510,7	1.450.152,7	1.457.857,6
Chile	188.172,8	206.427,4	256.101,4	279.522,4	276.616,4	276.105,2	317.293,9	359.718,2

Source: Data extracted from OCDE Stat Extract.

Table 5 above shows the difference in GDP between Chile and Spain. For example in 2011 the difference is more than one billion dollars although it is important to note that the number of people in Spain (over 46 million inhabitants in 2011) is almost three times that in Chile (more than 17 million people in 2011), that in addition to considering the welfare system is different because it focuses on the universality provided by the state, while Chile has a state that focuses on vulnerable segments of the population and a strong presence of the market as a service provider.

This leads us to think that Spain should produce more in order to meet the needs of its population and because its welfare system so requires, while Chile is a small country in terms of density, has been delivering services targeted social vulnerable sectors of the population

Meanwhile Chile, which is presented as one of the most stable and growing Latin American nations, despite being far from the figures shown by Spain, is a country that has shown, in a few decades its approach to economic and social development, has led it to become a full member of the OECD, and with Mexico, the only two Latin American members of the organization.

If we analyze the growth rates of GDP in both countries from 2004 to 2011, Chile's growth has been much stronger than Spain's, and although it was affected by the global economic crisis, quickly recovered and returned to exhibit a slight increase, as shown in the following table.

Table 7: Annual GDP growth (%)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Spain	3,3	3,6	4,1	3,5	0,9	-3,7	0,3	0,4
Chile	6,0	5,6	4,4	5,2	3,3	-1,0	5,7	5,8

Source: Data extracted from World Development Indicators, The World Bank.

Conclusion

According to the results, we see that the global economic crisis affected both countries studied, but in very different ways. On the one hand the Government of Spain has been forced to make cuts to budgets and services, which has led to social discontent to austerity. While the Government of Chile, despite good economic data and employment, people protested low wages, the quality and the high cost of education, among other demands, around slowing growth.

The Social Spending Index in both countries adequately reflects the variations within each country allowing a useful comparison. For example, between the first period and the second, this varies by a few percent, which is much more evident in Spain. In this country during the year 2006, investment in social spending reached 23.6% in an economic environment of stability and prosperity, where the Spanish economy experienced growth of 3.9%. However social spending increases by 2011 to 28.5%, during the presence of the strong economic crisis that affected most of the Mediterranean countries. Anyway, comparing growth rates between these nations at differing stages of their national development may be misleading due to Chile is a country that still experiencing an economic takeoff as a developing economy while Spain's economy is considered relatively mature.

Chile meanwhile, despite showing an increase in social spending before and after the crisis of about 4 percentage points from 2009 to 2011 faced a decline in investment, even when enjoying good economic times during the crisis. This is not a surprise given the contraction in investment virtually everywhere.

Its increase during the years of crisis in both countries (although in Spain is much higher than that of Chile), reinforces the idea that in economic crisis, a state invests even more in social benefits in good times in order to cover the needs of the population and safeguard their welfare.

The progressivity index previously used allows observing variations considering the context being consistent with the data. In these oscillations can be seen in tax revenues in the years before the crisis, both countries increased this rate, but after 2006, it decreases markedly. For 2011, revenue has again increased both in Spain and Chile, but this increase does not reach the levels shown by both countries in the years prior to the economic crisis.

Although Spain and Chile represent different socioeconomic contexts, their comparison allows us to identify their priorities and provide an overview of the situation in each country, without forgetting their demographic, political, economic and social context. It was observed that in both contexts the current economic crisis affects the stability of each country and showing the presence or absence of strategies to facilitate the tools to deal with the crisis.

Finally, Spain shows higher figures regarding spending on social needs, with higher tax revenues, but lower growth in the period studied. Meanwhile Chile invests less in its welfare system, collects less in taxes but had much higher growth compared to Spain. This responds to factors already mentioned, such as differences in model management and welfare systems, or the number of people in each country, among other factors.

When we analyzed the before and after the economic crisis in Spain and Chile, it is possible to see that both were affected by it, but the recovery and the effects have been very different. Spain shows record numbers in its unemployment rate, with latent recession in its economy, and conversely Chile shows the lowest unemployment figures in its history, while its growth, which has been slowed, still on the 5%. There is no doubt that these results are the product of many internal factors in each country. In Spain, for example, the bursting of the housing bubble that led to a destabilization of the economy, while Chile is benefiting from the high price of copper, one of the most important global producers of metal.

REFERENCES

- Baldock, John. "Social policy, social welfare and the welfare state." In *Social Policy*, by John Baldock, Nick Manning and Sarah Vickerstaff, 5 - 30. Oxford: Oxford University Press, 2007.
- Castelletti, Bárbara. "Impuestos en América Latina: ¿importan la riqueza y la desigualdad?" *Percepciones* (OCDE), no. 79 (Octubre 2008): 1-2.
- CEPAL. *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2009.
- . «Comisión Económica para América Latina y el Caribe.» *Informe Macroeconómico Chile*. Junio de 2012. www.cepal.org/publicaciones (último acceso: 16 de August de 2013).
- ECLAC. *Panorama fiscal de América Latina y el Caribe: Reformas tributarias y renovación del pacto fiscal*. Santiago de Chile: United Nations, 2013.
- Esteve, Vicente, Jordi Garcés, and Javier Sánchez. *La fiscalidad del bienestar*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2013.
- EUROSTAT. *Taxation trends in the European Union. Data for the EU member states, Iceland and Norway*. EUROSTAT, Luxembourg: European Commission, 2013.
- Gal, John. "Is there an extended family of Mediterranean welfare state?" Edited by SAGE. *Journal of European Social Policy* 20 (October 2010): 283 - 300.
- Garcés, Jorge, Francisco Ródenas, and Vicente Sanjosé. "Towards a new welfare state: the social sustainability principle and health care strategies." *Health Policy* (Elsevier), no. 65 (2003): 201 - 215.
- Garces, Jorge, Francisco Rodenas, Gustavo Castillo, and Carla Vidal. "The Social Policy Index: its applicability in latinamerican countries." *The International Journal of Interdisciplinary Civic and Political Studies* 7, no. 4 (2012): 27-39.
- INE- Chile. *INE*. 30 04 2013. www.ine.cl (accessed 09 16, 2013).
- INE. *España en la Unión Europea de los 27*. Instituto Nacional de Estadísticas, 2008.
- Instituto Nacional de Estadística de Chile. *INE*. 30 de 04 de 2013. www.ine.cl (último acceso: 16 de 09 de 2013).
- Instituto Nacional de Estadística de España. *INE*. 09 2013. www.ine.es (accessed 09 16, 2013).
- Joossens, Elisabeth, and Laura Wahrig. "Economy and Finance." *Eurostat, statistics in focus*. 13 12 2012. (accessed 07 08, 2013).
- Larrañaga, Osvaldo. *El Estado de Bienestar en Chile:1910 - 2010*. Área de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad , Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Chile, Santiago: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - Chile, 2010.
- OECD. "Global relations in taxation." *Revenue statistics in Latin America 1990 - 2010. Chile*. 2012. www.oecd.org (accessed August 04, 2013).
- OECD. *The social expenditure database: an interpretative guide. SOCX 1980 - 2003*. OECD, 2007.
- Olmos, Claudio, and Rodrigo Silva. "Expansiva." *Expansiva*. 09 07 2010. www.expansiva.cl (accessed 09 11, 2013).
- Ortega, Eloísa, and Juan Peñalosa. *Claves de la crisis económica española y retos para crecer en la UEM*. Documentos ocasionales N°1201, Madrid: Banco de España, 2012.
- Ortega, Eloísa, and Juan Peñalosa. *Claves de la crisis económica española y retos para crecer en la UEM*. Documentos ocasionales N°1201, Madrid: Banco de España, 2012.
- Prasad, Naren. *Research Proposal: Construction of a Social Policy Index (SPI)*. UNRISD, United Nations, 2006.
- Siegel, Nico A. "When (only) money matters: the pros and cons of expenditure analysis." In *Investigating welfare state change*, by Jochen Clasen and Nico A Siegel, 43 - 71. Glos: Edward Elgar Publishing Limited, 2007.

ABOUT THE AUTHORS

Dr. Jordi Garcés Ferrer: Professor of Social Policy, Director of Polibienestar Research Institute, University of Valencia, Valencia, Spain.

Dr. Francisco Rodenas Rigla: Lecturer and Senior Researcher in Polibienestar Research Institute, University of Valencia, Valencia, Spain.

Gustavo Castillo Rozas: Cinc Segles Researcher, Polibienestar Research Institute, University of Valencia, Valencia, Spain.

Carla Vidal Figueroa: Junior Researcher, Polibienestar Research Institute, University of Valencia, Valencia, Spain.

The Global Studies Journal is devoted to mapping and interpreting new trends and patterns in globalization. This journal attempts to do this from many points of view, from many locations in the world, and in a wide-angle kaleidoscopic fashion.

Intellectually, the journal takes three steps: the first is a “this-worldly” step, mapping the details and extrapolating to big picture analyses in order to interpret what is at times challenging, dangerous and excitingly positive about the “New Globalization”. The second step is to set this New Globalization in the context of earlier globalizations – what are the continuities, and what is genuinely new? The third step is to re-examine and redefine the very concept of globalization – in theoretical, anthropological and philosophical terms. The journal works between fastidiously empirical and profoundly generalizing modes of engagement, analyzing one of the central phenomena of our contemporary existence.

The Global Studies Journal is a peer-reviewed scholarly journal.

ISSN 1835-4432



Anexo II.

Tablas de Datos de dimensiones de SPI para todos los países del Universo, entre 2005 y 2010.

Tablas de Gasto Social como % del PIB, por variable en todos los países del Universo entre 2005 y 2010.

Austria	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Educación	5,2	5,2	5,2	5,4	5,7	5,7
Salud	7,6	7,6	7,5	7,8	8,2	8,2
Seg. Social	20,6	20,2	19,8	20,0	21,8	21,8
Vivienda	0,6	0,6	0,6	0,6	0,7	0,6
TOTAL	34,0	33,6	33,1	33,8	36,4	36,3
Belgium	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Educación	5,9	5,8	5,7	5,9	6,2	6,1
Salud	6,9	6,7	6,8	7,2	7,8	7,7
Seg. Social	18,0	17,8	17,5	18,0	19,8	19,4
Vivienda	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4
TOTAL	31,2	30,7	30,4	31,5	34,1	33,6
Chile	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Educación	3,39	3,16	3,34	4,06	4,69	4,39
Salud	2,79	2,77	2,97	3,33	4,07	3,87
Seg. Social	6,43	5,82	5,69	6,31	7,52	6,95
Vivienda	0,27	0,31	0,34	0,41	0,45	0,42
TOTAL	12,88	12,06	12,34	14,11	16,73	15,63
Czech Republic	2005	2006	2007	2008	2009	2010

Educación	4,6	4,7	4,5	4,5	4,8	4,8
Salud	6,9	6,9	6,9	6,9	7,7	7,8
Seg. Social	12,3	12,3	12,5	12,5	13,7	13,6
Vivienda	1,6	1,5	1,1	1,1	1,0	0,9
TOTAL	25,4	25,4	25,0	25,0	27,2	27,1
Denmark	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Educación	7,3	7,0	6,7	6,9	8,0	8,1
Salud	7,2	7,3	7,5	7,7	8,8	8,4
Seg. Social	23,2	22,5	22,0	22,2	25,1	25,3
Vivienda	0,6	0,5	0,6	0,5	0,6	0,4
TOTAL	38,3	37,3	36,8	37,3	42,5	42,2
España	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Educación	4,3	4,3	4,4	4,6	5,1	4,9
Salud	5,7	5,6	5,7	6,1	6,8	6,6
Seg. Social	12,9	12,9	13,1	14,1	16,4	17,0
Vivienda	0,9	0,8	0,9	1,1	1,3	0,7
TOTAL	23,8	23,6	24,1	25,9	29,6	29,2
Estonia	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Educación	6,0	6,0	5,9	6,7	7,1	6,7
Salud	4,1	4,2	4,3	5,2	5,6	5,3
Seg. Social	9,8	9,4	9,3	11,6	15,6	14,5
Vivienda	0,2	0,0	0,6	0,6	0,1	0,5
TOTAL	20,1	19,6	20,1	24,1	28,4	27,0
Finland	2005	2006	2007	2008	2009	2010

Educación	6,2	6,0	5,7	5,9	6,6	6,6
Salud	6,9	6,9	6,6	7,0	7,9	7,9
Seg. Social	21,2	20,7	20,0	20,4	24,0	24,0
Vivienda	0,3	0,3	0,3	0,4	0,5	0,5
TOTAL	34,6	33,9	32,6	33,7	39,0	39,0
France	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Educación	5,8	5,8	5,6	5,7	6,2	6,2
Salud	7,8	7,7	7,6	7,6	8,1	8,2
Seg. Social	21,7	22,0	21,9	22,3	23,9	24,0
Vivienda	2,0	2,0	2,0	2,0	2,1	2,0
TOTAL	37,3	37,5	37,1	37,6	40,3	40,4
Germany	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Educación	4,1	4	3,9	4	4,4	4,4
Salud	6,7	6,6	6,5	6,7	7,3	7,2
Seg. Social	21,3	20,5	19,4	19,3	21,3	20,6
Vivienda	1	1	0,8	0,8	0,7	0,6
TOTAL	33,1	32,1	30,6	30,8	33,7	32,8
Grecia	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Educación	3,9	3,9	3,9	4,1	4,3	4,0
Salud	6,1	6,1	6,2	6,4	6,6	6,7
Seg. Social	15,1	15,6	16,2	17,7	19,2	19,3
Vivienda	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,2
TOTAL	25,4	25,9	26,6	28,5	30,5	30,2
Hungary	2005	2006	2007	2008	2009	2010

Educación	5,8	5,8	5,5	5,2	5,3	5,7
Salud	5,6	5,6	5,0	4,9	5,1	5,1
Seg. Social	17,0	17,7	17,6	17,8	18,6	17,8
Vivienda	0,9	1,1	1,0	1,0	1,3	0,7
TOTAL	29,3	30,2	29,1	28,9	30,3	29,3
Ireland	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Educación	4,7	4,6	4,8	5,3	5,4	5,4
Salud	6,5	6,5	6,8	7,6	8,3	7,9
Seg. Social	10,9	11,0	11,7	13,9	17,0	17,1
Vivienda	1,4	1,5	2,1	2,0	1,6	1,4
TOTAL	23,5	23,6	25,4	28,8	32,3	31,8
Italia	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Educación	4,7	4,6	4,6	4,4	4,6	4,5
Salud	6,9	7,1	6,8	7,2	7,6	7,5
Seg. Social	18,0	18,0	18,1	18,7	20,4	20,5
Vivienda	0,7	0,7	0,7	0,7	0,8	0,7
TOTAL	30,3	30,4	30,2	31,0	33,4	33,2
Luxembourg	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Educación	4,7	4,4	4,2	4,6	5,3	5,2
Salud	5,2	4,6	4,4	4,7	5,4	5,0
Seg. Social	17,4	16,4	15,3	16,8	19,6	18,8
Vivienda	0,7	0,6	0,6	0,7	0,9	0,8
TOTAL	28,0	26,0	24,5	26,8	31,2	29,8
Mexico	2005	2006	2007	2008	2009	2010

Educación	3,48	3,45	3,48	3,55	3,92	3,8
Salud	2,42	2,39	2,45	2,41	2,81	2,72
Seg. Social	2,19	2,32	2,32	2,64	2,99	3,14
Vivienda	1,33	1,4	1,32	1,38	1,5	1,63
TOTAL	9,42	9,56	9,57	9,98	11,22	11,29
Netherlands						
Educación	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Salud	5,5	5,3	5,3	5,5	5,9	5,8
Seg. Social	5,7	7,2	7,3	7,3	8,3	8,4
Vivienda	15,5	15,2	14,9	15,3	17,0	17,2
TOTAL	27,2	28,1	27,9	28,7	32,1	32,1
Poland						
Educación	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Salud	6,1	6,0	5,7	5,7	5,6	5,6
Seg. Social	4,4	4,6	4,5	5,0	5,1	5,0
Vivienda	17,0	16,9	15,6	15,6	16,4	16,9
TOTAL	29,0	28,8	27,0	27,5	28,3	28,3
Portugal						
Educación	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Salud	6,8	6,6	6,1	6,2	6,8	7,1
Seg. Social	7,2	6,7	6,6	6,6	7,2	6,7
Vivienda	15,2	15,4	15,3	15,7	17,9	18,0
TOTAL	29,8	29,4	28,7	29,2	32,7	32,4
Slovenia						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010

Educación	6,7	6,4	5,9	6,1	6,5	6,6
Salud	6,3	6,3	5,9	6,2	7,1	6,9
Seg. Social	16,8	16,4	15,5	15,9	18,1	18,6
Vivienda	0,5	0,6	0,6	0,9	0,8	0,7
TOTAL	30,3	29,7	27,9	29,1	32,5	32,8
Slovakia	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Educación	4,0	3,7	3,9	3,5	4,3	4,5
Salud	4,8	5,8	6,4	7,0	7,8	6,4
Seg. Social	13,2	12,3	10,6	10,2	12,3	12,2
Vivienda	0,8	0,7	0,8	0,6	0,8	1,0
TOTAL	22,8	22,5	21,7	21,3	25,2	24,1
Sweden	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Educación	7,0	6,9	6,7	6,8	7,2	6,9
Salud	6,7	6,6	6,6	6,9	7,4	7,0
Seg. Social	23,0	22,3	21,1	21,1	22,9	21,6
Vivienda	0,8	0,7	0,7	0,8	0,8	0,7
TOTAL	37,5	36,5	35,1	35,6	38,3	36,2
United Kingdom	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Educación	5,9	6,1	6,0	6,3	6,9	6,8
Salud	6,8	7,0	7,0	7,4	8,3	8,1
Seg. Social	15,5	15,1	15,0	15,6	17,6	17,5
Vivienda	1,1	1,1	1,1	1,1	1,4	1,1
TOTAL	29,3	29,3	29,1	30,4	34,2	33,5

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de OCDE Stats y CEPAL Stat, 2014.

Tabla del Subíndice de Gasto Social en todos los países del Universo

Países	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Austria	34,0	33,6	33,1	33,8	36,4	36,3
Belgium	31,2	30,7	30,4	31,5	34,1	33,6
Chile	12,88	12,06	12,34	14,11	16,73	15,63
Czech Republic	25,4	25,4	25,0	25,0	27,2	27,1
Denmark	38,3	37,3	36,8	37,3	42,5	42,2
España	23,8	23,6	24,1	25,9	29,6	29,2
Estonia	20,1	19,6	20,1	24,1	28,4	27
Finland	34,6	33,9	32,6	33,7	39,0	39,0
France	37,3	37,5	37,1	37,6	40,3	40,4
Germany	33,1	32,1	30,6	30,8	33,7	32,8
Grecia	25,4	25,9	26,6	28,5	30,5	30,2
Hungary	29,3	30,2	29,1	28,9	30,3	29,3
Ireland	23,5	23,6	25,4	28,8	32,3	31,8
Italia	30,3	30,4	30,2	31,0	33,4	33,2
Luxembourg	28,0	26,0	24,5	26,8	31,2	29,8
México	9,42	9,56	9,57	9,98	11,22	11,29
Netherlands	27,2	28,1	27,9	28,7	32,1	32,1
Poland	29,0	28,8	27,0	27,5	28,3	28,3
Portugal	29,8	29,4	28,7	29,2	32,7	32,4
Slovakia	22,8	22,5	21,7	21,3	25,2	24,1
Slovenia	30,3	29,7	27,9	29,1	32,5	32,8
Sweden	37,5	36,5	35,1	35,6	38,3	36,2
United Kingdom	29,3	29,3	29,1	30,4	34,2	33,5

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de OCDE Stats y CEPAL Stat, 2014.

Tabla de Impuestos directos, Total de Impuestos y Total Subíndice de Impuestos

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Austria						
Imp. Directos	12,8	12,8	13,3	14	12,7	12,8
Total revenue	48,2	47,5	47,6	48,3	48,5	48,3
Total	0,265	0,269	0,279	0,289	0,261	0,265
Belgium						
Imp. Directos	16,9	16,5	16,3	16,5	15,2	15,6
Total revenue	49,3	48,8	48,1	48,7	48,1	48,7
Total	0,342	0,338	0,338	0,338	0,316	0,32
Chile						
Imp. Directos	7,5	10,0	10,4	8,0	5,4	7,5
Total revenue	20,7	22,0	22,8	21,4	17,2	19,5
Total	0,362	0,454	0,456	0,373	0,313	0,384
Czech Republic						
Imp. Directos	8,9	8,8	9	8	7,2	6,9
Total revenue	39,8	39,6	40,3	38,9	38,9	39,1
Total	0,223	0,222	0,223	0,205	0,185	0,176
Denmark						
Imp. Directos	31,7	30,5	29,9	29,4	29,7	29,6
Total revenue	57,8	56,6	55,6	54,8	55,3	55
Total	0,548	0,538	0,537	0,536	0,537	0,538

Estonia									
Imp. Directos	7	7,1	7,4	7,9	7,5	6,8			
Total revenue	35,2	36,1	36,4	36,7	42,8	40,6			
Total	0,198	0,196	0,203	0,215	0,175	0,167			
Finland									
Imp. Directos	17,5	17,3	17,5	17,4	16,1	16			
Total revenue	53	53,3	52,7	53,6	53,4	53			
Total	0,33	0,324	0,332	0,324	0,301	0,301			
France									
Imp. Directos	11,3	11,8	11,5	11,6	9,9	10,6			
Total revenue	50,6	50,6	49,9	49,9	49,2	49,5			
Total	0,223	0,233	0,23	0,232	0,201	0,214			
Germany									
Imp. Directos	10,9	11,7	12,1	12,2	11,6	11			
Total revenue	43,6	43,7	43,7	44	45,2	43,7			
Total	0,25	0,267	0,276	0,277	0,256	0,251			
Greece									
Imp. Directos	8,6	8,1	8,2	8	8,3	7,9			
Total revenue	39	39,2	40,7	40,7	38,4	40,6			
Total	0,22	0,206	0,201	0,196	0,216	0,194			
Hungary									

Imp. Directos	9	9,4	10,3	10,6	9,9	8,1
Total revenue	42,2	42,7	45,6	45,5	46,9	45,6
Total	0,213	0,22	0,225	0,232	0,211	0,177
Ireland						
Imp. Directos	12,1	13	12,7	11,5	10,7	10,5
Total revenue	35,6	37,4	36,9	35,4	34,5	34,9
Total	0,339	0,347	0,344	0,324	0,31	0,3
Italy						
Imp. Directos	13,2	14,3	15	15,2	14,6	14,6
Total revenue	43,4	45	46	45,9	46,5	46,1
Total	0,304	0,317	0,326	0,331	0,313	0,316
Luxembourg						
Imp. Directos	13,6	13	13	14,1	14,8	14,6
Total revenue	41,5	39,9	39,9	42,3	44,5	42,7
Total	0,327	0,325	0,325	0,333	0,332	0,341
México						
Imp. Directos	4,4	4,6	4,9	5,2	5,0	5,2
Total revenue	18,1	18,2	17,7	20,9	17,4	18,9
Total	0,243	0,252	0,276	0,248	0,287	0,275
Netherlands						
Imp. Directos	11,4	11,5	11,9	11,7	11,8	12
Total revenue	44,5	46,1	45,4	46,7	45,8	46,3

Total	0,256	0,249	0,262	0,25	0,257	0,259
Poland						
Imp. Directos	7	7,5	8,6	8,6	7,4	6,9
Total revenue	39,4	40,2	40,3	39,5	37,2	37,5
Total	0,177	0,186	0,213	0,217	0,198	0,184
Portugal						
Imp. Directos	8,2	8,6	9,5	9,7	9	8,8
Total revenue	40,1	40,6	41,1	41,1	39,6	41,6
Total	0,204	0,211	0,231	0,236	0,227	0,211
Slovakia						
Imp. Directos	6	6,1	6,2	6,5	5,5	5,4
Total revenue	35,2	33,3	32,4	32,8	33,5	32,3
Total	0,17	0,183	0,191	0,198	0,164	0,167
Slovenia						
Imp. Directos	8,7	9,1	9,2	8,9	8,3	8,2
Total revenue	43,6	43	42,2	42,2	42,3	43,6
Total	0,199	0,211	0,218	0,21	0,196	0,188
Spain						
Imp. Directos	11	11,8	13	10,6	9,6	9,5
Total revenue	39,7	40,7	41,1	36,9	35,1	36,7
Total	0,277	0,289	0,316	0,287	0,273	0,258

Sweden						
Imp. Directos	22	22,2	21,2	19,8	19,6	19,2
Total revenue	55,8	54,9	54,5	53,9	54	52,3
Total	0,394	0,404	0,388	0,367	0,362	0,367
United Kingdom						
Imp. Directos	15,8	16,5	16,2	16,5	15,5	15,3
Total revenue	40	40,8	40,5	42,1	39,5	39,8
Total	0,395	0,404	0,4	0,391	0,392	0,384

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de OECD Stats, 2014.

Tabla de Puntaje Tabla ISSA + Gasto Social en Seguridad Social como % del PIB en todos los países del Universo, entre 2005 y 2010.

Países	Tabla ISSA	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Austria	28,0	20,6	20,2	19,8	20,0	21,8	21,8
Belgium	28,0	18,0	17,8	17,5	18,0	19,8	19,4
Chile	28,5	6,43	5,82	5,69	6,31	7,52	6,95
Czech Republic	29,5	12,3	12,3	12,5	12,5	13,7	13,6
Denmark	32,0	23,2	22,5	22,0	22,2	25,1	25,3
Estonia	28,5	9,8	9,4	9,3	11,6	15,6	14,5
Finland	27,0	21,2	20,7	20,0	20,4	24,0	24,0
France	29,0	21,7	22,0	21,9	22,3	23,9	24,0
Germany	28,5	21,3	20,5	19,4	19,3	21,3	20,6
Greece	28,0	15,1	15,6	16,2	17,7	19,2	19,3
Hungary	28,0	17,0	17,7	17,6	17,8	18,6	17,8
Ireland	30,5	10,9	11,0	11,7	13,9	17,0	17,1
Italy	29,5	18,0	18,0	18,1	18,7	20,4	20,5
Luxembourg	28,0	17,4	16,4	15,3	16,8	19,6	18,8
Mexico	23,5	2,19	2,32	2,32	2,64	2,99	3,14
Netherlands	28,5	15,5	15,2	14,9	15,3	17,0	17,2
Poland	28,5	17,0	16,9	15,6	15,6	16,4	16,9
Portugal	31,0	15,2	15,4	15,3	15,7	17,9	18,0
Slovak Republic	28,5	13,2	12,3	10,6	10,2	12,3	12,2
Slovenia	28,5	16,8	16,4	15,5	15,9	18,1	18,6
Spain	28,0	12,9	12,9	13,1	14,1	16,4	17,0
Sweden	30,5	23,0	22,3	21,1	21,1	22,9	21,6
United Kingdom	31,0	15,5	15,1	15,0	15,6	17,6	17,5

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de ISSA, OECD y CEPAL Stat, 2014.

Tabla de World Governance Indicator para todos los países del Universo, entre 2005 y 2010

Países	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Austria	93,07	94,36	96,62	95,57	93,33	93,75
Belgium	86,63	87,10	87,38	86,11	87,79	87,34
Chile	86,46	84,14	83,13	82,03	83,44	84,82
Czech Republic	76,20	77,17	76,26	78,03	78,25	77,97
Denmark	96,55	96,87	97,27	97,28	96,76	96,93
Estonia	79,54	81,14	80,95	81,45	80,65	81,09
Finland	99,68	98,62	97,58	97,83	98,42	98,11
France	85,18	85,90	85,61	85,88	84,94	85,52
Germany	89,68	91,54	91,64	90,28	90,25	89,33
Greece	72,32	71,67	71,36	69,13	63,91	63,27
Hungary	78,68	79,10	78,12	76,03	72,15	72,44
Ireland	93,54	93,23	94,13	93,49	92,15	91,05
Italy	70,08	69,76	69,36	69,43	67,39	67,52
Luxembourg	95,64	95,31	95,97	96,37	96,19	96,27
Mexico	49,78	48,92	47,20	44,65	46,31	45,86
Netherlands	94,13	93,00	92,93	93,19	93,90	93,84
Poland	66,04	64,75	67,18	71,27	74,04	75,35
Portugal	85,54	81,27	80,93	82,78	81,03	79,16
Slovak Republic	74,62	74,14	74,91	75,85	73,10	76,43
Slovenia	79,08	80,13	80,04	82,12	81,19	78,84
Spain	81,33	76,00	75,81	75,37	74,24	74,86
Sweden	95,40	95,79	96,78	96,15	96,36	96,37
United Kingdom	86,75	90,11	89,16	87,74	85,11	87,29

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de Banco Mundial, 2014.

Tabla de PIB per cápita en US dólares, sin decimales, en países de la OCDE.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Austria	33.637	36.538	38.079	39.856	39.009	40.366
Belgium	32.204	34.209	35.648	37.032	36.583	37.837
Chile	12.690	15.585	16.841	16.501	16.250	18.668
Czech Republic	21.268	23.237	25.443	25.872	25.635	25.306
Denmark	33.196	36.001	37.703	39.841	38.276	40.600
Estonia	16.531	19.121	21.571	22.061	19.763	20.161
Finland	30.708	33.097	36.148	38.080	35.540	36.015
France	29.554	31.385	33.126	34.167	33.794	34.408
Germany	31.117	33.508	35.540	37.115	35.638	37.643
Greece	24.348	26.733	27.743	29.604	29.201	27.539
Hungary	16.975	18.274	18.922	20.430	20.251	20.552
Ireland	38.761	42.207	44.969	42.133	39.856	40.659
Italy	28.280	30.359	32.039	33.372	32.216	32.085
Luxembourg	68.211	78.339	84.369	84.298	78.292	83.393
México	12.461	13.751	14.497	15.267	14.941	15.822
Netherlands	35.111	38.038	40.714	42.929	40.997	41.543
Poland	13.786	15.057	16.750	18.025	18.796	19.862
Portugal	21.369	22.937	24.188	24.939	24.892	25.547
Slovak Republic	16.175	18.359	20.865	23.214	22.549	23.203
Slovenia	23.472	25.410	27.228	29.037	26.771	26.557
Spain	27.392	30.366	32.216	33.131	31.951	31.475
Sweden	32.701	35.656	38.458	39.613	37.255	39.249
UK	33.318	35.502	36.278	36.588	34.777	35.757

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de OCDE Stats, 2014.

